



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado

Proyecto Curricular Maestría en Educación

Facultad de Ciencias y Educación

Bogotá, febrero de 2018

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DOCUMENTO MAESTRO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

**PROYECTO CURRICULAR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

BOGOTÁ D.C., febrero de 2018.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Vicerrector Académico

JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ
Vicerrector Administrativo y financiero

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de Calidad

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Decana Facultad de Ciencias y Educación

LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN
Coordinadora Autoevaluación y Acreditación
Facultad de Ciencias y Educación

JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO
Coordinador Proyecto Curricular Maestría en Educación

Docentes Participantes en la Elaboración del Documento

Jaime Duván Reyes Roncancio
Pedro Javier Rojas Garzón
Rodolfo Vergel Causado
Edier Hernán Bustos Velasco
Patricia Gallego
Martha Velazco
Carlos Jilmar Díaz Soler
Liliana Rodríguez Pizzinato
Absalón Jiménez Becerra
Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo
Maritza Pinzón Ramírez
Julio Hernando Romero Rey

Contenido

LISTA DE FIGURAS	10
LISTA DE GRÁFICAS	10
PRESENTACIÓN	12
1. DENOMINACIÓN	13
1.1 Información General sobre el Proyecto Curricular.	13
1.2 Correspondencia con los contenidos curriculares del Proyecto Curricular.	14
2. JUSTIFICACIÓN	15
2.1 Estado actual del campo de formación (o área de conocimiento) del proyecto curricular.	15
2.2 Pertinencia del programa en el contexto institucional, regional y nacional.	16
2.3 Características particulares del proyecto curricular.	16
2.4 Conocimientos en los que se formará el profesional del proyecto curricular.	22
2.5 Campo de desempeño del egresado del proyecto curricular.	22
2.6 Desempeño de los Egresados.	23
2.7 Metodología del proyecto curricular.	23
2.8 Impacto del Proyecto Curricular Maestría en Educación durante el periodo de vigencia del Registro Calificado.	23
3. CONTENIDOS CURRICULARES	25
3.1 Fundamentación teórica del proyecto curricular.	25
3.2 Propósitos y Perfiles (objetivos) de formación del proyecto curricular.	33
3.2.1. Propósitos de formación del proyecto curricular.	33
3.2.2. Competencias en las que forma el proyecto curricular.	34
3.3. Perfil de ingreso y de egreso del estudiante del proyecto curricular.	34
3.3.1. Perfil de Ingreso al Proyecto curricular.	34
3.3.2. Perfil del egreso del proyecto curricular.	34
3.4. Plan de estudios del proyecto curricular.	35
3.4.1. Malla Curricular.	35
3.4.2. Modalidades de Grado.	38
3.4.3. Componente interdisciplinar del plan de estudios del proyecto curricular.	39
3.5. Flexibilidad Curricular del proyecto curricular.	40
3.6. Lineamientos pedagógicos y didácticos que guían el proyecto curricular.	43
3.7. Formación en segunda lengua del programa.	44
3.8. Contenidos generales de las actividades académicas del proyecto curricular.	44
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	44
4.1. El Seminario	46

4.1.1.	Formación Investigativa de los estudiantes.....	47
4.1.2.	Formación en énfasis de los estudiantes.....	47
4.1.3.	Formación en Educación y Pedagogía de los estudiantes.....	48
4.2.	La Conferencia	48
4.3.	El Taller.....	48
4.4.	Grupos De Trabajo	49
4.5.	Tutorías.....	49
4.6.	El Acompañamiento In Situ.....	50
5.	INVESTIGACIÓN	51
5.1.	Política Institucional de Fomento de la Investigación.....	51
5.1.1.	Marco Normativo para la Investigación: objetivos y principios.....	52
5.1.2.	Sistema de Investigación de la UDFJC.....	55
5.1.3.	La Investigación de la UDFJC en cifras.....	59
5.1.4.	Plan Maestro De Investigación, Creación E Innovación 2013-2019 [PMICI].....	79
5.2.	Cultura Investigativa en la Maestría en Educación.....	80
5.2.1.	Pedagogía y Didáctica: La Formación de Formadores y la Formación Docente.....	80
5.2.2.	Discursos, Representaciones e Imaginarios en la Educativa y la Acción Social.....	81
5.2.3.	Arte y Educación: Estética, Lúdica y Creatividad.....	81
5.3.	La Maestría en Educación y sus énfasis académicos, los grupos y sus líneas de investigación.....	82
5.3.1.	Grupos de investigación vinculados a la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....	82
6.	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	87
6.1.	La Extensión en la UDFJC	87
6.1.1.	Estructura organizativa de la Extensión y articulación con el entorno	88
6.1.2.	Interacción Con las Comunidades Académicas.....	89
6.1.3.	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá.....	96
6.1.4.	Extensión de la UDFJC en cifras.....	96
6.2.	Proyección Social.....	98
6.3.	Proyección Social del Proyecto Curricular Maestría en Educación.....	100
7.	PERSONAL DOCENTE	100
7.1.	Organización del Personal Docente en la UDFJC.....	100
7.2.	Planta Docente de la UDFJC en cifras.....	103
7.3.	Docentes del Proyecto Curricular de Maestría en Educación.....	107
7.4.	Plan de vinculación docente.....	112
7.5.	Plan de Formación y Capacitación Docente.....	112
8.	MEDIOS EDUCATIVOS.....	113

8.1.	Estructura y Organización de la Biblioteca	113
8.2.	Características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca	116
8.2.	Recursos Bibliográficos del Proyecto Curricular de Maestría en Educación.	121
8.3.	Aulas y espacios especializados de la UDFJC	124
8.4.	Recursos electrónicos adquiridos	129
9.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	132
9.1.	La UDFJC como Universidad de Bogotá	132
10.	MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	136
10.1.	Criterios de selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes.....	136
10.1.1.	Criterios de selección, permanencia, promoción y evaluación de Docentes del Proyecto Curricular de Maestría en Educación.	137
10.2.	Criterios de Selección, permanencia, promoción y evaluación de estudiantes.	137
10.2.1.	Tipos de Aspirantes a Ingresar a la Universidad Distrital.....	137
10.2.2.	Características de permanencia y deserción.....	139
10.2.3.	Sistemas de Evaluación.	140
10.3.	Criterios de Evaluación, Selección y Permanencia en el Proyecto Curricular de ME-UD. ...	141
11.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	141
11.1.	Sistemas de Información y Comunicación de la UDFJC.	145
11.2.	Estructura Organizativa de la Facultad.....	149
11.2.1.	Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación	150
11.3.	Estructura Organizativa del Proyecto Curricular	151
11.3.1.	Organización administrativa del programa.	151
11.3.2.	Consejo curricular de la Maestría en Educación.	152
11.3.3.	Coordinador o coordinadora de la maestría en educación.	153
12.	AUTOEVALUACIÓN.....	153
12.1.	Cultura de Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad Distrital: Recuento Histórico y Normativo.	153
12.1.1.	Autoevaluación	153
12.1.2.	Autorregulación	156
12.2.	Modelo Institucional de Autoevaluación.....	157
12.3.	Subsistema, Coordinación General y Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	158
12.4.	Trazabilidad entre el modelo de autoevaluación CNA-Factores y las Condiciones de Calidad de Registro Calificado.	160
12.4.1.	Procedimiento de Autoevaluación.	162
12.4.2.	Fases Metodológicas.....	162
12.5.2.	Tipos, Fuentes e Instrumentos de Recolección y Análisis de la Información.	163

12.5.3.	Ponderación.	164
12.5.3.1.	Ponderación de Factores, Características y Aspectos a Evaluar.	164
12.5.4.	Juicios de Cumplimiento.....	165
12.5.5.	Procedimiento para la emisión de juicios.....	166
12.6.	Elaboración del Plan de Mejoramiento a partir de los resultados de Autoevaluación.....	167
12.6.1.	Fases de la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del Plan de Mejoramiento.	167
12.7.	Proceso de Autoevaluación del Proyecto Curricular.	168
12.7.1.	Organización de las mesas de trabajo en el taller de ponderación	170
13.	PROGRAMA DE EGRESADOS.	172
13.1.	Seguimiento a Egresados en la UDFJC.	172
13.2.	Cifras sobre Egresados de la UD.	175
13.3.	Seguimiento a Egresados en el Proyecto Curricular Maestría en Educación.....	179
14.	BIENESTAR INSTITUCIONAL	180
14.1.	Estructura de Bienestar Institucional	180
14.2.	Espacios físicos y presupuesto del Centro de Bienestar Institucional.	191
14.3.	Deserción Estudiantil en el Proyecto Curricular de ME-UD.....	193
15.	RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	193
15.1.	Recursos de la UDFJC.....	193
15.2.	COSTOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE MAESTRÍA	197
15.2.1.	Introducción a determinación de los costos de un proyecto curricular de maestría.....	197
15.2.2.	Modelo de costos de un proyecto curricular	197
15.3.	Resultados de los costos de una cohorte	199
	BIBLIOGRAFÍA.....	200

LISTA DE TABLAS

TABLA N° 1. INFORMACIÓN GENERAL PROYECTO CURRICULAR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	13
TABLA N° 2. PROGRAMAS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	17
TABLA N° 3. PROGRAMAS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN A NIVEL LOCAL	19
TABLA N° 4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROYECTO CURRICULAR ME-UD	35
TABLA N° 5. MALLA CURRICULAR DE LA ME-UD.....	37
TABLA N° 6. OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO	38
TABLA N° 7. CÁTEDRAS TRANSVERSALES Y ESPACIOS ACADÉMICOS.....	42
TABLA N° 8. DE LAS HABILIDADES Y LAS DIMENSIONES	51
TABLA N° 9. MARCO NORMATIVO QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN LA U.D	53
TABLA N° 10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COFINANCIADOS SUSCRITOS ENTRE 2012 Y 2017.	62
TABLA N° 11. PROYECTOS COFINANCIADOS EN DONDE HA PARTICIPADO EL PROYECTO CURRICULAR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.....	62
TABLA N° 12. APOYO MOVILIDAD SOCIALIZACIÓN RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTES.....	63
TABLA N° 13. APOYO MOVILIDAD SOCIALIZACIÓN RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES	63
TABLA N° 14. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONVOCATORIAS PARA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DISCRIMINADO POR PROYECTO CURRICULAR DE 2011 A 2017.....	64
TABLA N° 15. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPARON ESTUDIANTES DE LA ME-UD CON FINANCIACIÓN DEL CIDC.....	66
TABLA N° 16. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN CONVOCATORIAS PARA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DISCRIMINADO POR PROYECTO CURRICULAR DE 2011 A 2017.....	66
TABLA N° 17. APOYO A TRABAJOS DE GRADO MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	69
TABLA N° 18. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR GRUPOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UDFJC ENTRE 2011 Y 2017.	70
TABLA N° 19. TOTAL REVISTAS INDEXADAS UDFJC-HISTÓRICO.....	73
TABLA N° 20. REVISTAS INDEXADAS 2017.....	74
TABLA N° 21. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CATEGORIZADOS POR COLCIENCIAS POR FACULTADES HISTÓRICO	75
TABLA N° 22. NÚMERO DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS, PUNTOS SALARIALES E INVESTIGADORES	76
TABLA N° 23. NÚMERO DE LIBROS DE INVESTIGACIÓN, PUNTOS SALARIALES E INVESTIGADORES.....	76
TABLA N° 24. PRODUCCIÓN ACADÉMICA	77
TABLA N° 25. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.....	77
TABLA N° 26. PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA DE LOS GRUPOS QUE SOPORTAN LA ME-UD	78
TABLA N° 27. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE APOYAN LA ME-UD	83
TABLA N° 28. ESTUDIANTES POR GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	86
TABLA N° 29. TRABAJOS DE GRADO POR ÉNFASIS DE FORMACIÓN	86
TABLA N° 30. RESUMEN DE FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB CERi	90
TABLA N°31. CONVENIOS CERi.....	92
TABLA N° 32. MEMBRESÍAS EN REDES Y ASOCIACIONES	92
TABLA N° 33. MOVILIDAD DE DOCENTES	94
TABLA N°34. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES CERi	94
TABLA N°35. ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE HAN PASADO POR LA ME-UD	95
TABLA N° 36. ACCIONES DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD	100
TABLA N° 37. CLASIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA U.D SEGÚN SU VINCULACIÓN.....	101
TABLA N°38. CLASIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA U.D SEGÚN SU DEDICACIÓN.....	101
TABLA N° 39. PLANTA DOCENTE DE LA UDFJC.....	103
TABLA N° 40. DEDICACIÓN - DOCENTES DE CARRERA.....	103
TABLA N° 41. DEDICACIÓN - DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	104

TABLA N° 42. COMISIONES DE ESTUDIO REMUNERADAS POR LA UFJC 1997-2015.....	105
TABLA N° 43. COMISIONES DE ESTUDIO REMUNERADAS POR LA UFJC 1997-2015.....	105
TABLA N° 44. DOCENTES DE PLANTA POR NIVEL DE FORMACIÓN.....	106
TABLA N° 45. DOCENTES EN AÑO SABÁTICO	106
TABLA N° 46. DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL POR NIVEL DE FORMACIÓN	106
TABLA N° 48. PROFESORES DEL PROGRAMA (CARGA DE TRABAJO-DEDICACIÓN AL PROGRAMA)	111
TABLA N° 49. SERVICIOS SISTEMA DE BIBLIOTECA.....	115
TABLA N° 50. ÁREA EN METROS CUADRADOS DEL SIBUD	116
TABLA N° 51. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CONSULTAS Y PRÉSTAMOS DE COMPUTADOR EN BIBLIOTECAS.....	117
TABLA N° 52. COLECCIONES POR BIBLIOTECAS	117
TABLA N° 53. INFRAESTRUCTURA DE BIBLIOTECAS EN 2017	118
TABLA N° 54. CONSULTAS DE BASES DE DATOS 2017	118
TABLA N° 55. INVERSIÓN EN BIBLIOTECAS	119
TABLA N° 56. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	120
TABLA N° 57. SOLICITUD COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN 2012- 2017..	121
TABLA N° 58. TOTAL DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS CON LOS QUE CUENTAN LAS FACULTADES.....	121
TABLA N° 59. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CONSULTAS Y PRÉSTAMOS DE COMPUTADOR EN BIBLIOTECAS.....	122
TABLA N° 60. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.....	123
TABLA N° 61. PLANTA FÍSICA POR SEDE, TIPO Y ÁREA EN M2	124
TABLA N° 62. NÚMERO Y CAPACIDAD DE SALAS DE CÓMPUTO EN LA INSTITUCIÓN 2017	124
TABLA N° 63. NÚMERO Y CAPACIDAD DE SALAS DE CÓMPUTO EN LA INSTITUCIÓN PARA USO DOCENTE 2017	125
TABLA N° 64. EQUIPOS PARA USO EXCLUSIVO DE ESTUDIANTES 2017	126
TABLA N° 65. CAPACIDAD DE PUERTOS DE LOS EQUIPOS SWITCHES PARA CONEXIONES	128
TABLA N° 66. RECURSOS ELECTRÓNICOS	129
TABLA N° 67. ESPACIOS FÍSICOS UDFJC POR TENENCIA.....	132
TABLA N° 68. ESPACIOS FÍSICOS SEGÚN DEDICACIÓN POR ÁREAS 2017	133
TABLA N° 69. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEDICADO A LA ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	135
TABLA N° 70. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEDICADO AL EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	135
TABLA N° 71. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DOTACIÓN PLANTA FÍSICA	135
TABLA N° 72. ESCALA DE CALIFICACIONES REGLAMENTADA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	140
TABLA N° 73. NORMATIVAS SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.	154
TABLA N° 74. TIPOS, FUENTES E INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN.....	163
TABLA N° 75. PONDERACIÓN FACTORES MAESTRÍAS	164
TABLA N° 76. ESCALA DE VALORACIÓN PARA LA EMISIÓN DE JUICIOS DE VALOR.....	165
TABLA N° 77. ORGANIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO	170
TABLA N° 78. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES.....	171
TABLA N° 79. INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO MOMENTO DE AUTOEVALUACIÓN.	171
TABLA N° 80. GRADUADOS PREGRADO Y POSGRADO POR FACULTAD UNIVERSIDAD DISTRITAL AÑOS 2012- 2017	175
TABLA N° 81. CONSULTA VINCULACIÓN LABORAL GENERAL GRADUADOS UDFJC CORTE MEN 2016-1.....	176
TABLA N° 82. CONSULTA VINCULACIÓN LABORAL NIVEL UNIVERSITARIO GRADUADOS UDFJC CORTE MEN 2016-1.....	176
TABLA N° 83. CONSULTA VINCULACIÓN LABORAL NIVEL MAESTRÍA GRADUADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL CORTE MEN 2016-1	176
TABLA N° 84. ESTUDIANTES INSCRITOS PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	181
TABLA N° 85. TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE RELIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA.	182
TABLA N° 86. PARTICIPACIÓN EN TALLERES POR FACULTAD	183
TABLA N° 87. ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR LÍNEAS DE CRÉDITO	185

TABLA N° 88. ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FACULTAD PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN.....	187
TABLA N° 89. COBERTURA PROGRAMA DE MEDICINA 2012-2017	188
TABLA N° 90. COBERTURA PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA 2012-2017	188
TABLA N° 91. COBERTURA PROGRAMA DE PSICOLOGÍA 2012-2017.....	188
TABLA 92. COBERTURA PROGRAMA DE FISIOTERAPIA 2012-2017.....	189
TABLA N° 93. COBERTURA GRUPO FUNCIONAL ARTÍSTICO Y CULTURAL 2012-2017	190
TABLA N° 94. COBERTURA PROGRAMA DE DEPORTES AÑO 2017.....	190
TABLA N° 95. MOVILIDAD ACADÉMICA 2013-2017.....	191
TABLA N° 96. SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL PRESTADOS A ESTUDIANTES DE LA ME-UD.	192
TABLA N° 97. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 – 2017	194
TABLA N° 98. PRESUPUESTO DE GASTOS 2013 – 2017.....	196
TABLA N° 99. EJECUCIÓN DE GASTOS 2017	196
TABLA N° 100. COSTOS DE UNA COHORTE PARA UN PROYECTO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.....	199

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ÍNDICE DE ABSORCIÓN	24
FIGURA 2. ÍNDICE DE RETENCIÓN	24
FIGURA 3. POLÍTICA DE FLEXIBILIDAD UDFJC.....	41
FIGURA 4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA U.D.	55
FIGURA 5. SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ.....	134
FIGURA 6. ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	142
FIGURA 7. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	144
FIGURA 8. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN	146
FIGURA 9. ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN	146
FIGURA 10. TOPOLOGÍA DE ENLACES DE DATOS E INTERNET.....	148
FIGURA 11. TOPOLOGÍA DE RED INALÁMBRICA	148
FIGURA 12. ORGANIGRAMA DE LA ME-UD.....	152
FIGURA 13. REFERENTE HISTÓRICO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	154
FIGURA 14. ORGANIGRAMA DEL SAA	159
FIGURA 15. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DE LA UDFJC.....	161
FIGURA 16. FASES METODOLÓGICAS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	162
FIGURA 17. FASES DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	168
FIGURA 18. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA EGRESADOS.....	173

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN 2013 - 2017	58
GRÁFICO 2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN CIDC DISCRIMINADO POR RUBRO	59
GRÁFICA 3. CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2012 - 2017	60
GRÁFICO 4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR FACULTAD EN 2017.....	60
GRÁFICA 5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES 2017.....	61
GRÁFICA 6. HISTÓRICO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES	61
GRÁFICA 7. APOYO A TRABAJOS DE GRADO MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES.....	69
GRÁFICO 8. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES EN 2017	76
GRÁFICA 9. PROYECTOS POR VIGENCIA.....	97

GRAFICA 10. PROYECTOS VIGENTES.....	97
GRÁFICA 11. PARTICIPACIÓN VIGENTE POR ÁMBITO TERRITORIAL	98
GRÁFICA 12. PROYECTOS POR MODALIDAD.....	98
GRÁFICA 13. COMUNIDAD VINCULADA.....	99
GRÁFICA 14. SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS.....	99
GRÁFICA 15. APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS.....	169
GRÁFICO 16. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA UDFJC CON LA INSTITUCIÓN.....	177
GRÁFICO 17. PONDERACIÓN ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS GRADUADOS.....	178
GRÁFICO 18. PONDERACIÓN VINCULACIÓN OCUPACIONAL POR TIPO DE VINCULACIÓN	179
GRÁFICO 19. TOTAL GRADUADOS Y CARNETIZADOS POR FACULTAD	179
GRÁFICO 20. PRESUPUESTO BIENESTAR INSTITUCIONAL 2012-2017	192
GRÁFICA 21. EJECUCIÓN DE GASTOS 2017.....	197

PRESENTACIÓN

La Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en adelante ME-UD, obtuvo su primer registro calificado en el año 2012 mediante la resolución 240 del 10 de enero del mismo año. La primera cohorte fue admitida en el segundo semestre del 2012. Desde entonces la ME-UD se ha propuesto contribuir en el mejoramiento de las prácticas educativas de los profesionales que han optado por la educación, en sus diferentes áreas, como su campo de acción laboral.

El compromiso social del proyecto curricular se ha encaminado hacia la constitución de prácticas de calidad, incluyentes y competitivas a nivel local, regional nacional e internacional. Para continuar con esta misión, es necesario adelantar procesos de evaluación permanente que generen la información pertinente para el desarrollo de discusiones que contribuyan a la consolidación de procesos académicos y administrativos que aseguren la calidad del desarrollo de la ME-UD.

El proceso de renovación de registro calificado de la ME-UD, ha permitido mostrar las fortalezas y debilidades que constituyen el proyecto curricular. El desarrollo de las acciones determinadas a partir de los planes de mejoramiento, ha permitido recolectar evidencias que muestran el avance de diversos aspectos.

Este documento presenta el informe final de todo el proceso desarrollado para la renovación del registro calificado.

El escrito se configura en quince capítulos que intentan recoger los aspectos más relevantes de lo que ha sido el desarrollo del proyecto curricular. Se abarcan dimensiones relacionadas con: los elementos constitutivos de la ME-UD, tales como la denominación y la justificación de su inserción y permanencia en el campo de conocimiento de la Educación; aspectos de desarrollo académico como: los contenidos curriculares, la organización de actividades académicas, la investigación, la relación con el sector externo y la caracterización del personal docente; además se plantean los elementos administrativos que permiten el desarrollo de la ME-UD, tales como: los medios educativos, los mecanismos de selección y evaluación, la estructura administrativa y académica, los procesos de autoevaluación y los recursos financieros; y finalmente, se exponen los aspectos relacionados con los egresados y el bienestar institucional.

La construcción de este documento ha sido el producto del trabajo conjunto de un grupo de docentes que apoyan el desarrollo de la ME-UD.

1. DENOMINACIÓN

Este documento se presenta dentro del proceso de renovación del registro calificado del programa académico denominado MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, inscrito en la Facultad de Ciencias y Educación del a Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La ME-UD contempla las modalidades de profundización y de investigación, así como cuatro énfasis: educación Matemática, educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, Ciencias Sociales, ética, Política y Educación y Comunicación intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural.

Una vez el estudiante transite por todo el plan de estudios y cumpla con los demás requisitos, podrá obtener el título de MAGISTER EN EDUCACIÓN.

1.1. Información General sobre el Proyecto Curricular.

Tabla N° 1. Información General Proyecto Curricular Maestría en Educación

Estado del Programa	En funcionamiento
Institución*:	Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Nombre del programa*:	Maestría en Educación
Título que otorga*:	Magister en Educación
Ubicación del programa*:	Bogotá D.C.
Extensión de un programa acreditado	No
Institución Acreditada	Si, según Resolución 23096 de Diciembre 15 de 2016
Nivel del Programa*	Maestría
Norma Interna de Creación*	Resoluciones
Número de la norma*	01 y 025
Fecha de la norma*	29 de enero y 27 de agosto de 2009
Instancia que expide la norma*	Consejo Superior Universitario
Metodología*:	Presencial
Porcentaje de inclusión Tecnológica	20%
Ciclos propedéuticos	Universitario
Campo Amplio*:	Educación
Campo Específico*:	Educación
Campo detallado*:	Ciencias de la Educación
Duración estimada del programa*:	Dos años
Periodicidad de la admisión*:	Anual
Observación de la radicación:	Es un programa de Maestría que se ofrece en las modalidades de profundización e investigación
Dirección:	Avenida NQS # 64 – 81 oficina 608
Teléfono:	3239300 ext. 6365
Fax:	3239300 ext. 1360

Apartado aéreo:	
E-mail:	maestriaeducacion@udistrital.edu.co ; regcalificado@udistrital.edu.co
Fecha de inicio del programa:	Agosto 2012
Número de créditos académicos:	40
Número de estudiantes en el 1er. Periodo:	49
Valor de la matrícula al iniciar:	\$2.758.340=
El programa está adscrito a:	Facultad de Ciencias y Educación
Todos los espacios marcados con asterisco* sobre de obligatorio diligenciamiento	

Fuente: Proyecto Curricular

1.2. Correspondencia con los contenidos curriculares del Proyecto Curricular.

El desarrollo de la educación como campo de conocimiento ha requerido del aporte de distintas disciplinas científicas de las ciencias: humanas, sociales y naturales; además de las Matemáticas, la pedagogía y la didáctica. Esta multiplicidad de visiones de la realidad, exige que los profesionales de la educación tengan una formación vasta y profunda en asuntos epistemológicos y ontológicos que permitan problematizar los objetos de estudio implicados en el acto de educar. Esto conlleva a pensar en un programa de formación que permita el abordaje, con una mirada amplia y profunda, de problemas de tipo teórico o práctico inmersos en los campos problemáticos de la educación y que se plantean a nivel local, nacional, regional y mundial. En este sentido es que se desarrolla, en el Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el programa de posgrado denominado Maestría en Educación.

La propuesta curricular de la ME-UD plantea espacios académicos que consultan las lógicas de producción de diversas orillas teóricas que aportan al estudio de los problemas de investigación en educación. Se abordan elementos teóricos o metodológicos de la: filosofía, sociología, lingüística, antropología, psicología, pedagogía, didáctica, semiótica, tecnología, física, biología, química y las matemáticas. Esta multiplicidad de perspectivas se reflejan en el diseño de los seminarios que conforman el plan de estudios de la ME-UD y en los espacios de formación complementaria como los ciclos de conferencias y eventos que se realizan. La intención es abordar las categorías de estudio y los problemas de investigación desde diversas miradas, de tal manera que se enriquezcan los análisis derivados de la indagación sistemática.

La ME-UD busca desarrollar en sus estudiantes conocimientos, habilidades destrezas que le posibiliten:

- ✓ Proponer y liderar proyectos de investigación en el campo de la educación y específicamente en el área de su desempeño profesional.
- ✓ Coordinar grupos de investigación e innovación en educación.
- ✓ Participar en eventos nacionales e internacionales como ponente.
- ✓ Elaborar artículos científicos en educación y específicamente en el área de desempeño profesional.
- ✓ Organizar, gestionar y liderar procesos académicos que permitan el afianzamiento de comunidades, redes y grupos académicos de investigación en educación.
- ✓ Actuar y tomar decisiones de modo responsable, cooperativo, colaborativo, dialógico, con actitud tolerante que le permita el abordaje de las problemáticas de estudio de forma compleja.

- ✓ Asumir un compromiso ético que valore los resultados, alcances y consecuencias de la investigación en educación que realiza.

Este propósito que orienta la formación, es coherente con la denominación del proyecto curricular, ya que las diferentes acciones antes enlistadas son propias del desempeño laboral que se espera de un profesional de la educación con formación posgradual a nivel de maestría.

La propuesta curricular de la ME-UD, en cualquiera de sus dos modalidades, plantea una exigencia muy alta en el ejercicio académico de lectura y escritura analítica, propio del desarrollo de los seminarios y del trabajo de grado. Este requerimiento redundante en una formación acorde con el nivel posgradual que el título de magister supone.

Los resultados de los procesos de autoevaluación han indicado que el contenido curricular que se propone desde la ME-UD, es coherente con la denominación de la misma; los egresados plantean su satisfacción por este hecho.

2. JUSTIFICACIÓN

En el contexto nacional e internacional se reconoce la necesidad de contar con programas de postgrado que posibiliten formación avanzada de profesionales y potencien la investigación en el campo educativo. En particular en Colombia se ha visto un auge de programas de maestría orientados hacia los profesores en ejercicio, lo que genera la necesidad de cualificar los procesos de formación en los proyectos existentes, este ha sido el propósito permanente en la ME-UD.

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se ha reconocido, tanto la necesidad de generar programas que contribuyan a la formación de investigadores en educación; como la importancia de consolidar un programa que articule los proyectos curriculares de pregrado y postgrado relacionados con este campo, es decir, se evidencia la necesidad de establecer una conexión entre los diferentes pregrados, especializaciones y maestrías en el campo educativo y el Doctorado Interinstitucional en Educación. Con la creación de la ME-UD se ha impulsado la consolidación de un sistema posgradual, que se encuentra en proceso de consolidación, que contribuye al desarrollo y afianzamiento de los grupos de investigación que soportan la maestría, aportando a la formación de investigadores en los énfasis propuestos y en el desarrollo de las líneas de investigación que se vienen adelantando en esos grupos.

2.1. Estado actual del campo de formación (o área de conocimiento) del proyecto curricular.

En la actualidad, según revisión del registro de programas académicos en el Sistema Nacional de Información en la Educación Superior (SNIES), se cuenta en Bogotá con 22 programas de maestría en Educación o en áreas afines a los énfasis de la ME-UD. En el resto del país se cuentan 48 programas de esta misma naturaleza. Teniendo en cuenta que en el 2011 el número total a nivel nacional era de 14 (6 en Bogotá D.C.) según se reportó en el documento maestro de constitución de la ME-UD, podemos afirmar que se ha presentado un incremento importante en el número de este tipo de programas, en los últimos 6 años. A pesar de este incremento, la ME-UD ha contado con una demanda de cupos que ha permitido un número considerable de aspirantes.

Esta información muestra que a pesar del auge en la apertura de programas de maestrías en los campos de la: Educación, pedagogía y la didáctica; la ME-UD mantiene un número suficiente de aspirantes que propicia procesos de selección y garantiza el cupo mínimo de estudiantes que, por normatividad institucional, debe mantenerse.

2.2. Pertinencia del programa en el contexto institucional, regional y nacional.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo del 2014 al 2018, se planteó como visión del sector educativo la constitución de un país cuyos ciudadanos tengan “capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones” (PND, 2014). Pero este propósito solo puede ser entendido desde el desarrollo de una sociedad cuyas necesidades básicas hayan sido satisfechas, lo que se logra con un verdadero desarrollo de la ciencia y la tecnología que nos permita contar con los bienes y servicios de calidad que mejoren las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Este escenario es posible solo si el país cuenta con un subsistema de educación terciaria, en particular en el nivel de posgrado (Maestría y doctorados) que permita la promoción de programas que cumplan con los estándares de calidad necesarios y así promover la investigación con ajuste a las necesidades regionales (PND, 2014).

En conclusión, si se busca desarrollar investigación de calidad, es indispensable desarrollar programas de doctorado y maestría (C.N.A., 2010).

Aunque en este momento la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentra en proceso de actualización de su Proyecto Universitario Institucional (PUI), está claro que la ME-UD surge en el periodo de vigencia del anterior proyecto. Una de las políticas contempladas en el PUI desarrollado del 2007 al 2016, fue el de la gestión académica para el desarrollo social y cultural; en cuya estrategia 1 se plantea que: “La consolidación de los procesos de auto evaluación y acreditación es un ejercicio permanente de revisión y examen en el desarrollo académico, desde el interior mismo de la estructura universitaria” (P.U.I, 2007). En el marco de esta estrategia es que se emprendió el proceso de renovación de registro calificado de la ME-UD.

Este marco institucional, encuadra la necesidad de evidenciar la articulación de la ME-UD con las necesidades de desarrollo del sector educativo en la ciudad y el país. Con la consolidación del proyecto curricular se busca cualificar la práctica docente y con ello impactar la formación de los niños, niñas y jóvenes colombianos.

2.3. Características particulares del proyecto curricular.

La oferta de formación posgradual en educación ha aumentado en el país y a nivel internacional. A nivel nacional se cuenta con, 30 programas de maestría en educación o en alguna área que coincide con los objetos de estudio de los énfasis de la ME-UD.

Desde esta realidad de eclosión de programas académicos, la ME-UD plantea un conjunto de aspectos que establece diferencia con los demás. Uno de ellos es la cantidad de grupos de investigación que apoyan su desarrollo; otro tiene que ver con la planta docente, más del 90% de los docentes tienen título de doctorado. Esto por mencionar dos de los elementos más relevantes.

En la tabla N°2 se muestra el listado de algunos programas de maestría, o su homólogo, a nivel internacional. Lo que se ha podido establecer es que los propósitos, metas y contenidos de formación en Colombia son muy diferentes de otros países, en particular con los de América del norte y Europa.

Tabla N° 2. Programas en el área de formación Maestría en Educación a nivel nacional e internacional

PAÍS	UNIVERSIDAD
Estados Unidos	UNIVERSITY OF SAN FRANCISCO
Estados Unidos	ACADEMY OF ART UNIVERSITY
México	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Estados Unidos	METROPOLITAN STATE UNIVERSITY OF DENVER
Estados Unidos	SIT GRADUATE INSTITUTE
Estados Unidos	GRAND CANYON UNIVERSITY
Singapur	LASALLE COLLEGE OF THE ARTS
Grecia	MEDITERRANEAN COLLEGE, ATHENS
Reino Unido	MIDDLESEX UNIVERSITY LONDON
Reino Unido	MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY
Polonia	UNIVERSITY OF ARTS IN POZNAŃ
Republica Checa	UNIVERSITY OF HRADEC KRÁLOVÉ, FACULTY OF EDUCATION
Países bajos	UNIVERSITY OF AMSTERDAM
Estonia	UNIVERSITY OF TARTU
Reino Unido	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM - FACULTY OF SOCIAL SCIENCES
Reino Unido	LEEDS BECKETT UNIVERSITY
Suecia	LUND UNIVERSITY
Reino Unido	UNIVERSITY OF WINCHESTER
Reino Unido	UNIVERSITY OF WARWICK CENTRE FOR EDUCATION STUDIES
Finlandia	UNIVERSITY OF TURKU
Ruanda	MAHATMA GANDHI UNIVERSITY RWANDA
Colombia	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
	UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
	UNIVERSIDAD DE CALDAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
	UNIVERSIDAD DEL VALLE
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
	UNIVERSIDAD DEL NORTE
	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
	ICESI

Fuente: Proyecto Curricular

En la tabla N° 3 se enlistan los programas de maestría con sede en Bogotá, destacando algunos elementos que permiten establecer aspectos de comparación.

Se puede establecer que existe una gran diversidad de líneas o campos de formación e investigación, a pesar de compartir una misma denominación. Esto indica las diversas posibilidades de campos de estudio en la educación. En una referencia puramente nominal, podemos identificar al menos dos clases de líneas de formación: las que refieren al campo de las didácticas específicas: (Argumentación y Prueba, Conceptos y Procesos del Cálculo, Didáctica del Álgebra, Educación Ambiental) y otras que refieren a campos de investigación más generales (Comunicación y Educación, Ciencias Sociales y Educación y Educación para la ciudadanía). Para el caso de la ME-UD, las líneas de investigación de los grupos contemplan esta clasificación y otros aspectos que integran las líneas.

En relación con el perfil de los egresados, se establece la tendencia hacia la formación de investigadores (como es propio de la naturaleza del proyecto curricular), pero también se enuncian elementos de desempeño profesional específicos. El propósito de formación de los egresados en la ME-UD, permite dichos perfiles.

Tabla N° 3. Programas en el área de formación Maestría en Educación a nivel local

Programa	Universidad	Líneas, campos o áreas de formación o investigación.	Perfil del egresado	Modalidad de la formación	N° de créditos
Maestría en Educación	Universidad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y Literaturas en Educación. • Comunicación y Educación • Ciencias Sociales y Educación • Pedagogía y Docencia Universitaria • Énfasis en Ciencias de la Salud • Énfasis en Pedagogía del Diseño 	<p>Perfil de profundización/profesionalización: El egresado de la Maestría en Educación analizará críticamente los discursos sobre la educación, identificará problemas, diseñará y desarrollará proyectos de innovación pedagógica y educativa a partir de su propia práctica Perfil investigativo: El egresado de la Maestría en Educación estará en capacidad de formular y desarrollar proyectos de investigación, en torno a los problemas específicos de la educación.</p>	Profundización e Investigación.	57
Maestría en Docencia de la Matemática	Universidad Pedagógica Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • La educación del profesor de matemáticas • Argumentación y Prueba • Conceptos y Procesos del Cálculo • Didácticas del Álgebra • Argumentación y Prueba en Geometría • Educación Estadística • Diversidad en Educación Matemática • La evaluación de las matemáticas escolares en la Educación Básica y Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyan al desarrollo profesional e investigativo de la educación matemática en el más alto nivel que demanda el sistema educativo. • Promuevan, gracias al trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias educativas e investigativas, contribuyendo a la consolidación de comunidades y redes de educadores matemáticos comprometidos con la innovación e investigación en educación matemática. • Apoyen procesos de profesionalización e investigación para atender asuntos sociales y culturales de la educación matemática. • Propendan por un desarrollo profesional e investigativo interdisciplinar que permita resolver problemas educativos nacionales de carácter transversal y del campo disciplinar. 	Profundización e investigación	45
Maestría en Educación	Pontificia Universidad Javeriana	<ul style="list-style-type: none"> • No declara 	<p>Se pretende que el egresado de la Maestría en Educación sea un profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprometido con la búsqueda de soluciones a problemas sociales, institucionales, escolares y de aula, mediante la comprensión y aplicación de categorías de la educación y de las ciencias que la configuran. 	Profundización e investigación	41

			<ul style="list-style-type: none"> • Capaz de actuar en diferentes instancias educativas aplicando conocimientos y metodologías propias del magister en educación javeriano, para la solución de problemas que requieran labores de consultoría y no sólo procesos de investigación. • Con habilidades para diseñar e implementar proyectos de investigación aplicada, y para generar estrategias orientadas al fortalecimiento de la docencia en diferentes niveles educativos. • Con competencias para comunicar a distintos públicos y por diversos medios los resultados de sus procesos de investigación e intervención educativa. • Con herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas para valorar sus prácticas educativas, intervenirlas y transformarlas. • Con capacidades y habilidades para incorporar los nuevos desarrollos de las ciencias de la educación en contextos educativos diversos. 		
Maestría en Educación	Universidad La Gran Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • No declara 	<p>El egresado del programa, estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la discusión teórico-pragmática acerca de la naturaleza de la ciencia pedagógica. • Analizar la estructura teórica de la pedagogía desde su configuración histórica; lógica, semántica, metodológica y ética-política. • Comprende los enfoques y tendencias en la formación docente. • Dar cuenta de las relaciones entre las teorías de la educación, los modelos pedagógicos, las organizaciones curriculares y la didáctica. • Ejercer la docencia calificada, en su respectivo campo de formación. • Realizar investigación en el campo de la educación y participar en comunidades académicas y redes de información. • Dirigir la elaboración de proyectos educativos institucionales. • Implementar políticas para el mejoramiento de la calidad, en los diferentes modelos educativos. 	No declara	48

<p>Maestría en Educación</p>	<p>Universidad de los Andes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo • Educación para el bilingüismo y el multilingüismo • Ciencia, tecnología, ingeniería y matemática – ctm • Educación y tecnologías de información y comunicación • Educación para la ciudadanía • Primera infancia • Políticas públicas, gestión educativa y vida escolar 	<p>Al finalizar el programa de maestría en educación, el egresado estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades de investigación en un nivel que le permite adelantar proyectos de investigación en educación de manera independiente, ya sea por el mejoramiento de su propia práctica o la de otros, para el mejoramiento de la práctica educativa de las instituciones o para sustentar sus tesis acerca de la educación. • Diseñar, gestionar o estudiar entornos educativos para que sean efectivos, participativos, críticos y reflexivos. • Reflexionar de manera sistemática sobre las prácticas educativas en la búsqueda de su perfeccionamiento permanente. • Comprender la complejidad de los fenómenos educativos y aportar al mejoramiento de la calidad educativa, no sólo desde el punto de vista técnico, sino en relación con su carácter humanístico, democrático y de justicia social. 	<p>No declara</p>	<p>36</p>
<p>Maestría en Educación</p>	<p>Universidad Antonio Nariño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Educación y Sociedad • Uso de Tic • Administración y gestión educativa 	<p>El egresado de la Maestría en Educación de la Universidad Antonio Nariño podrá desempeñarse con calidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder de proyectos de investigación en educación ambiental, educación y sociedad, tecnologías de la información aplicadas a la educación o administración educativa. • Líder de equipos interdisciplinarios que estudien la complejidad de los fenómenos educativos del énfasis del programa. • Coordinador de redes de investigación que aborden problemáticas relacionadas con la educación en los énfasis propuestos por el programa. • Gestor y líder de proyectos educativos en los énfasis que propone el programa • Docente investigador de su práctica pedagógica y de su quehacer profesional en el énfasis que profundice durante su formación. 	<p>No declara</p>	<p>44</p>

En general se puede afirmar que la ME-UD tiene la fortaleza de contar con grupos de investigación clasificados en Colciencias, que construyen, sustentan y cualifican las diversas líneas de investigación. Ello genera una rica diversidad de enfoques y asuntos de formación para los estudiantes. Así mismo se plantea una oferta que contiene un margen muy amplio de posibilidades de intención de investigación con la que llegan los aspirantes.

2.4. Conocimientos en los que se formará el profesional del proyecto curricular.

La formación del magister en educación de la Universidad Distrital, consulta con la referencia a los conocimientos propios para la constitución de profesionales de la educación que sea capaces de liderar procesos pedagógicos y didácticos, que impacten en una formación de calidad para los estudiantes de todo el sistema escolar.

En el documento maestro para la constitución de la ME-UD, se planteó la necesidad de formación avanzada en los procesos de investigación. A través de la gestión, en todos los niveles del currículo de la maestría, y producto de los diversos ejercicios de autoevaluación, dicha formación avanzada se ha concretado en diversas estrategias como: La articulación de algunos seminarios con el trabajo de grado que desarrollan los estudiantes, la adopción en los grupos de investigación de las iniciativas presentadas por los admitidos, entre otras.

Se pretende que mediante el programa curricular se formen conocimientos pertinentes para que el egresado: proponga y lidere proyectos de aplicación pedagógica o de investigación, incida en propuestas curriculares y en el desarrollo de políticas educativas, participe en la consolidación de la comunidad académica (participando como ponente en eventos y como autor de artículos de revistas) y asuma compromiso ético que valore los resultados, alcances y consecuencias de la investigación en educación.

2.5. Campo de desempeño del egresado del proyecto curricular.

El campo de desempeño del egresado de la ME-UD se inscribe en las prácticas pedagógicas, principalmente en el sector de la educación. Es decir que se puede desempeñar en diversos roles de la actividad educativa, por ejemplo, en la labor docente, como diseñador y gestor de aspectos curriculares, diseñador de material didáctico etc.

Según consulta hecha en el Observatorio Laboral para la Educación, durante los últimos 5 años todos los egresados de la ME-UD han tenido alguna vinculación laboral y su remuneración corresponde con el salario de los docentes con título de maestría que trabajan en el sector oficial.

El sector educativo en Colombia, donde esperamos que la mayoría de los egresados se desempeñen, afronta grandes retos para constituirse en el nicho de acciones que jalonan el desarrollo del país, para lo cual se ha planteado 10 desafíos a partir de la expedición del Plan Decenal de Educación relacionados con: el derecho a la educación, la construcción de un mejor sistema educativo, el establecimiento de lineamientos curriculares generales, la política pública de formación docente, la transformación del paradigma de educación imperante, el uso de nuevas tecnologías, la construcción de una sociedad en paz, la priorización de la población rural, el gasto en educación por parte del Estado y el fomento de la investigación (P.N.D.E., 2016).

2.6. Desempeño de los Egresados.

Aunque no contamos con información detallada sobre el desempeño de los egresados de la maestría, se puede afirmar que algunos de ellos participan en la presentación de ponencias, escritura de artículos; así como en el desarrollo de estudios de doctorado. En particular, se tiene referencia del desempeño de los egresados como estudiantes de la línea de Educación Matemática en el doctorado Interinstitucional (DIE), en la sede correspondiente a la Universidad Distrital.

2.7. Metodología del proyecto curricular.

La consolidación de la ME-UD ha permitido visibilizar y fortalecer la producción investigativa que en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este fortalecimiento y divulgación de la investigación, le permite a la Universidad Distrital trascender en el ámbito local y regional; y es mediante la oferta de programas de formación superior de alto nivel, que puede cumplir con la función social de contribuir con el derecho a una educación superior de calidad, equidad y competitividad, como se consagra en su Misión.

En correlación con la Visión de la Universidad, la ME-UD contribuye a la intención que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de ser un centro de producción de saberes relacionados con las Ciencias, las Ciencias Sociales, la Pedagogía, las Matemáticas, la Tecnología, lo Ético, lo Político; a fin de construir un espacio para la investigación en torno a problemáticas educativas particulares, que conviertan la reflexión teórica en acción profesional e intervención social y política.

La formación de los estudiantes se desarrolla en la modalidad presencial y bajo diversas metodologías, siendo el formato de seminario la más frecuente. Estos espacios académicos cuentan con la contribución del trabajo de los diversos grupos de investigación que apoyan la ME-UD.

El estudio de documentos académicos, el debate, la exploración de la práctica pedagógica y la producción escrita; se constituyen en las estrategias metodológicas más usadas en los seminarios de la maestría. Esto en correspondencia con el perfil de ingreso, caracterizado por la necesidad de profundizar en el desarrollo de competencias investigativas que promuevan la indagación sistemática y la mejora de los niveles de lectura y escritura analítica.

2.8. Impacto del Proyecto Curricular Maestría en Educación durante el periodo de vigencia del Registro Calificado.

La ME-UD ha impactado en la consolidación de la comunidad académica, mediante el desarrollo de diversos proyectos de investigación que se plantean al interior de cada uno de los grupos; sus productos se reflejan en las publicaciones representadas en artículos de revistas, ponencias en eventos y libros.

En cuanto al compromiso con la extensión, actualmente se desarrolla el convenio N° 2276, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; cuyo objeto es: "Elaborar y desarrollar una estrategia pedagógica tendiente a potenciar y fortalecer la apuesta educativa, en el marco del proyecto 1005 de la SED, a partir de la intervención en fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida con énfasis en el desarrollo del pensamiento lógico

matemático en colegios oficiales del Distrito”. En este proyecto participan varios profesores vinculado a las actividades académicas de la ME-UD.

Aunque no se cuenta con información precisa de la vinculación de profesores de la ME-UD a diversas comunidades académicas, se sabe que algunos de ellos pertenecen a sociedades, asociaciones, consejos, juntas directivas y otros espacios de construcción de comunidad.

En relación con el índice de absorción, para los últimos 3 años, se puede establecer que su disminución paulatina año a año, indica que el proceso de selección de los aspirantes se hace más exigente, cada vez son menos los admitidos en relación con los aspirantes, aunque la probabilidad de obtener el cupo sigue siendo alta, está por encima del 70% (ver figura 1).

Figura 1. Índice de Absorción

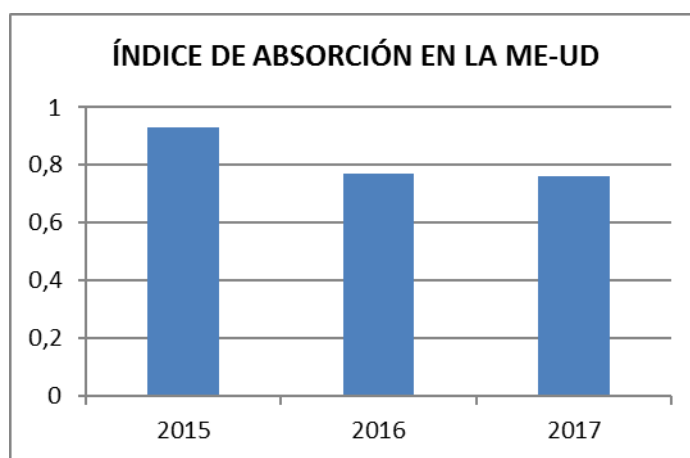
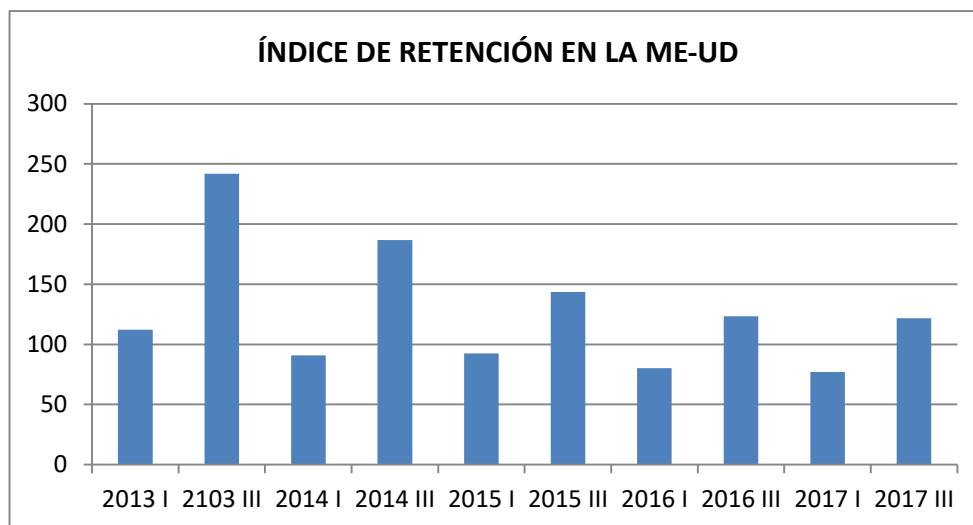


Figura 2. Índice de retención



Fuente: Proyecto Curricular

El índice de retención permite establecer la variación de la matrícula de un semestre al siguiente. Un valor de 100 indica que el número de matriculados se mantuvo constante de un semestre a otro. En este sentido se puede evidenciar la tendencia en la que en el tercer periodo académico de cada año el índice sube debido a la apertura de nueva cohorte.

Por otra parte, al comparar los índices de retención al momento de apertura de cohortes, éstos han venido disminuyendo; de hecho, en los dos últimos años tiende a estancarse cerca del valor de 120. Este dato debe servir de insumo para establecer las razones de tal hecho, al menos dos hipótesis se construyen a partir de este comportamiento: se ha venido disminuyendo el número de matriculados por cohorte o la cantidad de graduados es similar a la nueva matrícula.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.1. Fundamentación teórica del proyecto curricular.

La Maestría en Educación es un programa académico que se caracteriza por la indagación disciplinada y sistemática de fenómenos educativos, así como por proveer elementos conceptuales y prácticos que habiliten a los magísteres como investigadores o que le permitan profundizar en el campo de la educación.

La perspectiva teórica que soporta el Énfasis en Educación Matemática de la Maestría en Educación, es fruto de la práctica reflexionada, contextualizada y documentada, y de las investigaciones realizadas por parte de su equipo de profesores, particularmente de aquellos que hacen parte de los grupos de investigación que soportarán los procesos de formación en investigación y de investigación en Educación Matemática: Grupo Matemáticas Escolares de la Universidad Distrital (MESCUD); Grupo Crisálida, de la Universidad Distrital; Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas (GIIPLYM) de las Universidades Distrital y del Valle; y Grupo de Investigación de las concepciones a las prácticas pedagógicas, de las Universidades Distrital y Nacional.

Tal perspectiva imbrica tres componentes básicos del fenómeno educativo que a través de sus relaciones e interacciones lo constituyen, tanto respecto de sus componentes macro y micro, como respecto de las formas de acción que lo realizan: en primer lugar, los sujetos que intervienen en él y sus actuaciones. En segundo lugar, el contexto de desenvolvimiento de ellos y los sentidos y significados que los orienta:

La perspectiva De/Re/constructiva, según la cual, tanto alumnos como profesores tienen unas concepciones y creencias sobre la profesión, las matemáticas, lo didáctico, las matemáticas escolares, sobre el medio escolar, etc. Estas concepciones son, al tiempo que "instrumentos cognitivos" para poder interpretar la realidad y comportarse afectiva y cognitivamente a través de ella, "obstáculos epistemológicos" que impiden o dinamizan el asumir miradas y acciones diferentes (Thompson, 1992).

Estas creencias y concepciones y las actuaciones asociadas a las mismas, pueden evolucionar a través de un proceso más o menos consciente de de/reconstrucción y resignificación (reestructuración y construcción de sentido), basado en la interacción y el contraste con otras ideas y experiencias situadas.

Las investigaciones sobre el pensamiento del profesor han mostrado que la forma y contenido, y el cómo fue enseñado un profesor, inciden posteriormente en su práctica profesional como docente y como actor del hecho educativo y social en el que está inmerso, y que los cambios que puedan darse, afectan a zonas reducidas o amplias del conocimiento personal, dependiendo de la cantidad de concepciones implicadas y de la calidad de las mismas, es decir, de su importancia relativa respecto al conjunto de creencias (Shulman, 1989).

La Perspectiva Compleja, según la cual, tanto las creencias y concepciones, como la realidad, particularmente la realidad escolar, pueden ser consideradas como un conjunto de sistemas en evolución, que filtran las informaciones, orientando así la toma de decisiones y generando sentido a las acciones. Dichos sistemas se pueden describir y analizar atendiendo a los elementos que los constituyen, al conjunto de interacciones: recursivas, hologramáticas, dialógicas y complementarias de todo tipo que se establecen entre ellos, y a los cambios que experimentan a través del tiempo. Desde este punto de vista, las concepciones de alumnos y profesores pueden considerarse como sistemas de ideas en evolución no lineal, inciertas, complementarias etc. (Morin, 1985)

El contenido de las concepciones puede, a su vez, analizarse atendiendo a su estado de complejidad. El estado de complejidad de un determinado sistema de ideas, aparece y es construido en y por el sujeto, de acuerdo con la cantidad y la calidad de los elementos (significados) que lo constituyen, y de sus interacciones (acciones y retroacciones). Esto conlleva el reconocimiento y la aceptación de los diversos estados de complejidad, como manifestaciones de diferentes niveles de desarrollo del conocimiento.

No obstante, esta diversidad de estados de complejidad de las concepciones, no implica la imposibilidad de establecer interacciones e integraciones parciales entre ellas, es decir, los aprendizajes realizados en un contexto de clase y sobre un tema concreto (disciplinar o pedagógico), que han provocado un enriquecimiento de ese estado de complejidad de las concepciones relacionadas, pueden influir o no en otros aspectos, pero no se transfieren automática y mecánicamente a otros contextos o a otros asuntos de la misma clase o de la vida escolar o extraescolar.

Perspectiva crítica–interpretativa–transformadora. Según la cual, las ideas y los comportamientos de las personas y los procesos de contraste, interacción y comunicación de las mismas no son neutrales. Por tal razón los procesos de formación de los profesores y alumnos deben asumir un compromiso de transformación de la realidad educativa y social.

Adoptar una perspectiva crítica, implica reconocer la relación íntima que existe entre interés y conocimiento, o, mejor aún, entre intereses y conocimientos, de manera que las deformaciones y limitaciones que ocurren, como consecuencia de las particulares concepciones que se tengan sobre el mundo (los obstáculos que se mencionaron anteriormente), no son solo el resultado de una visión más o menos simplificadora de la realidad, sino que también son la consecuencia de los particulares intereses presentes en un individuo: de grupo, edad, sexo, afectos, sentires, disfrutes, raza, especie, grupo profesional, clase social, etc., lo cual es expresado por Porlán y Cañal (1984, p. 35) cuando plantea que:

La importancia de la reflexión crítica no se limita al hecho de reconocer la existencia de intereses vinculados al conocimiento, ni tampoco a que ambos fenómenos se generan habitualmente en el marco de estructuras y dinámicas de dominación y de poder que provocan la interiorización acrítica de una parte importante de las

concepciones e intereses personales - aspectos que también se pueden poner en evidencia, en mayor o menor medida, desde las otras perspectivas teóricas analizadas -, sino que dicha importancia radica también en que sitúa en primer plano el problema de los fines y valores, la toma de decisiones y la acción. No basta con construir y aumentar la complejidad del conocimiento: finalmente hay que decidir qué hacer, por qué hacerlo y para qué hacerlo.

No obstante, lo anotado hasta el momento, es necesario para contextualizar la interacción, complementariedad y dialogicidad de las perspectivas anteriores, en el ámbito de las acciones y reflexiones de y sobre el fenómeno educativo, particular y específicamente aquellas de carácter investigativo respecto de la Educación Matemática.

Desde aquí, la búsqueda radica en la construcción de un paradigma sobre la significación, la interpretación y la transformación, que, por una parte, complejice el hecho formativo real, explique lo diverso de éste, lo heterogéneo de los fenómenos educativos y pedagógicos, de lo didáctico-curricular, y por otra, oriente y propicie la generación de sentido para el ejercicio tanto de la docencia como de la investigación en educación. También aquí la apuesta es de acción comunicativa (Habermas, 1982), y de la pedagogía como disciplina reconstructiva (Mockus et al., 1994).

Por esta vía los actos ético educativos del hombre que se llevan a cabo para el otro; bajo su mirada, son acontecimientos del ser, únicos e irrepetibles, son encuentros pragmáticos, fenómenos de la vida, inacabados, que se van haciendo, constituyendo, en los espacios-tiempos (instancias) del ser y se realizan en forma "eco dialogante".

Tal perspectiva conlleva, entender el conocimiento propio a la profesión del profesor, como un conocimiento práctico, es decir, como un conocimiento que se construye a partir de la reflexión sobre la práctica misma, y se encamina a la reconstrucción, tanto del conocimiento, como de las prácticas que él orienta Porlán (1995); Porlán y Rivero (1998); Llinares (1994), o, en otras palabras, que se construye a partir de la investigación, y por tanto exige a los profesores(as), si no ser investigadores de su propia práctica, cosa por demás difícil, si asumir una actitud investigativa frente a ella.

En consecuencia, se ha reconocido que una forma necesaria para enfrentar los problemas educativos en Colombia en esta área de conocimiento, es desarrollar procesos de investigación que los interprete, los explique y les dé salidas plausibles y pertinentes, en síntesis, que los documente, de tal manera que en el ámbito educativo se disponga de conocimiento útil para concebir, proyectar y realizar acciones más generalizadas que contribuyan a solucionar los problemas aludidos.

En cuanto al énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, éste se desarrolla en tres campos: didáctica de las ciencias, educación en tecnología y aspectos históricos y culturales. Surge como resultado de la actividad académica de la facultad de ciencias y educación soportada en los proyectos curriculares de licenciatura en pedagogía infantil, licenciatura en física, licenciatura en química y de la especialización en educación en tecnología. De igual manera, en la mayoría de estos programas se han venido creando grupos de investigación que han centrado su interés particular en la educación en ciencias de la naturaleza y la tecnología. Estos grupos, INTERCITEC - GREECE - AMECI - GRUPADETANIA - IREC - ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA GEAF - FLUORECIENCIA - OBSERVATORIO PEDAGÓGICO - FISINFOR, han desarrollado investigaciones, realizado asesorías y consultorías y generado productos, que permiten dar cuenta de un proceso minucioso y sistemático en cada uno de ellos.

Se han elaborado libros, memorias de tesis, materiales en CD, videos, módulos y cartillas para profesores y estudiantes, entre otros.

De igual manera, dichos grupos han generado una dinámica de trabajo que les ha permitido interactuar con otros grupos pares en su campo de trabajo y objeto de estudio en particular. La interacción con la comunidad académica de su campo de trabajo ha sido permanente, bien a nivel local como internacional, creándose una dinámica de trabajo en términos de comunidad académica.

Los grupos han fortalecido la relación de la investigación en sentido estricto con la investigación formativa, al vincular docentes en formación y en ejercicio a sus proyectos. Algunos de estos grupos han generado aportes significativos a las estructuras curriculares de los programas a los cuales pertenecen y a otros de igual naturaleza.

La actividad investigativa de los grupos permite configurar los tres campos de trabajo enunciados anteriormente, los cuales se describen brevemente a continuación:

1. El campo de la didáctica de las ciencias está referido al análisis del conocimiento científico escolar, mediado por el lenguaje y los procesos de comunicación, que se originan en durante la enseñanza y aprendizaje en la escuela. Este análisis se aborda específicamente a partir de sus relaciones con la historia y la filosofía de las ciencias, la experimentación en ciencias y la formación del profesorado.

El enfoque teórico se orienta desde las siguientes reflexiones: La didáctica de las ciencias como discurso meta – disciplinar; el cambio didáctico, el conocimiento profesional del profesor y la formación del profesorado; el conocimiento científico escolar, lenguaje, comunicación y difusión en ciencias; la experimentación en ciencias y las relaciones con la historia y la filosofía de las ciencias. Este campo se desarrolla en torno a los siguientes ejes:

- **Conocimiento profesional de los profesores de ciencias y conocimiento escolar.** Este eje de investigación asume al profesor como núcleo en el proceso de transformación educativa, compartimos el planteamiento de que los cambios educativos no se dan por cambios en la legislación, es necesario desarrollar investigación que contribuya en el reconocimiento del profesor como profesional, como productor de un saber particular. Así, tanto investigadores de extranjeros (por ejemplo Porlán y Rivero, 1998; García, 1998; Izquierdo, 2005; Van Driel et al, 2002; Hashweh, 2005; Park y Oliver, 2007), como de nacionales (Reyes y otros, 2001; Claret, 2000; Hernández, 2001; Martínez, 2000, 2005; Perafán, 2004), señalan la necesidad de realizar investigaciones para comprender tanto el conocimiento profesional de los profesores, como el conocimiento escolar, tanto en el plano de lo declarativo como del saber práctico de los profesores.
- **Cambio didáctico en la formación de profesores.** Este eje interpreta la formación del profesorado como un proceso continuo en donde se promueven cambios de tipo conceptual, actitudinal, metodológico, de sus prácticas y sus acciones.

- **Relaciones entre filosofía, historia y didáctica de las ciencias.** Este eje tiene como objeto de estudio el analizar las vías de interrelación de estas tres disciplinas para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. Se estudian diferentes perspectivas de cada una de estas disciplinas y la forma de generar diferentes procesos que puedan ser llevados a la escuela para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes como de la formación inicial y permanente del profesorado.
 - **Diseño de material didáctico interactivo.** Este eje tiene como objeto de estudio el diseñar y desarrollar material didáctico soportado en TICs, pero basado en perspectivas contemporáneas de investigación en didáctica de las ciencias. En este sentido se han diseñado y desarrollado simuladores en 2D y 3D, videojuegos, OVAs para ciencias naturales (química, física y biología).
 - **Enseñanza - aprendizaje en ambientes virtuales, E-learning.** En este eje se han generado propuestas de trabajo en el aula que están soportadas en el uso de metodologías propias del E-learning pero apoyadas en los referentes teóricos de la didáctica de las ciencias.
 - **Formulación y gestión de proyectos en educación.** Este eje tiene como objeto de estudio el diseño de propuestas de gestión educativa para diferentes instituciones de educación media y superior, de tal manera que sean viables para implementar y desarrollar los proyectos educativos.
 - **Regulación y autorregulación de los aprendizajes.** Este eje tiene como objeto de estudio el análisis de estrategias didácticas que promuevan la regulación y la autorregulación de los aprendizajes de los estudiantes en diferentes contextos y en diferentes áreas de conocimiento de las ciencias naturales.
 - **Diseño curricular en ciencia y tecnología.** Este eje tiene como fin el generar propuesta de diseño curricular para los diferentes niveles educativos en el marco de la enseñanza de las ciencias y soportado en la didáctica de las ciencias naturales. En este eje se han desarrollado propuestas de nivel macro, meso y microcurricular para la enseñanza de las ciencias, pero se quiere fortalecer el diseño curricular la formación de los profesores como diseñadores de currículo.
2. El campo de la educación en tecnología se define a partir de la necesidad de formación de ciudadanos en entornos "altamente" tecnologizados que implica la reflexión e indagación permanente sobre un currículo que haga posible la preparación de la base humana para la apropiación, uso crítico y reflexivo y el desarrollo de la tecnología.

Teóricamente se aborda la discusión conceptual soportada en los presupuestos del aprendizaje significativo y la resolución de problemas como elementos orientadores del aprendizaje. Conceptualmente este campo asume la reflexión sobre la tecnología como producto cultural, el diseño como paradigma de producción tecnológica y como enfoque de trabajo escolar, las tecnologías de la información y la comunicación en el espacio escolar, los ambientes de aprendizaje para la tecnología y las actividades tecnológicas escolares a su interior. En particular este campo de la educación en tecnología se desarrollará a partir de los ejes siguientes:

- **Didáctica de la tecnología**, la cual tiene como objetivo realizar la revisión teórica, formulación, aplicación, gestión y evaluación de estrategias metodológicas que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje de la tecnología en el aula. Centrado en aspecto como la metodología proyectual, el desarrollo de procesos de aprendizaje y cognición mediante el uso de hipertextos y el diseño de actividades pedagógicas en tecnología.
 - **Educación tecnológica en medios virtuales**, este eje de investigación tiene como objeto realizar la revisión de los procesos de educación tecnológica apoyada en medios virtuales, plantear problemáticas en torno a su uso, proponer estrategias pedagógicas y didácticas para su uso, desarrollar objetos virtuales para su implementación y realizar una evaluación de su impacto en procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento. En esta línea se desarrollan proyectos en temas como educación apoyada en medios virtuales, redes virtuales de aprendizaje y uso de tecnologías móviles en la Escuela.
3. El campo relacionado con los aspectos históricos y culturales se constituye a partir de la reflexión sobre el contexto, más específicamente del contexto cultural en la educación, pero particularmente en la enseñanza de las ciencias, ha sido motivo de variadas reflexiones. Interesa investigar aspectos relacionados con la configuración de los saberes en contextos culturales diferentes a su origen, cuando entran en relación diferentes grupos culturales; el análisis de estas relaciones en el campo de la enseñanza de las ciencias considerando tanto los aspectos relacionados con los actores profesores y estudiantes permite un contexto para la formulación de preguntas y desarrollos que redundarán en propuestas educativas acorde a nuestras realidades culturales. Asumir la condición intercultural de nuestra cultura es una referencia que diferencia esta línea de perspectivas multiculturales en la enseñanza de las ciencias, en tal sentido se aporta con resultados de investigaciones, perspectivas teóricas y metodológicas a la forma de entender la configuración del conocimiento escolar su enseñanza y aprendizaje.
- **Transferencia, transposición o recontextualización de planes de estudio y contextos culturales.** Barnet y Hodson (2001) discuten que la perspectiva técnica de los planes de estudio, esto es a prueba de maestros, entran en crisis porque esta perspectiva no reconoce que los procesos educativos son dependientes del contexto y además la profesión docente implica tanto el uso de géneros discursivos, para transmitir el significado de manera rápida y confiable, sino además, como Bakhtin (1981, 1986) señala, nos comunicamos regularmente en una serie de discursos sociales característicos de los modos expresión particular de uno de los subgrupos existentes en las sociedades (apuntado por Barnet y Hodson). Wilson (1981) anota que existe un reconocimiento creciente acerca de la importancia explícita que debe ser dada al contexto cultural para lograr una mayor eficacia en la enseñanza de las ciencias, en la sociedad en la cual se realizará tal proceso, ya que este proporciona el escenario para la educación y las necesidades a las cuales se debe responder.
 - **Institución escolar y contextos culturales.** Para Ordóñez (2003, p.149), la escuela, institución escolar que se reclama como la instancia más importante de la educación, (...) pocas veces, al menos en el medio de donde procedo, relaciona su misión con su propio contexto histórico-social en una forma intencional y permanente. Para resolver esta polaridad propone realizar un análisis sobre

la naturaleza de los contextos culturales latinoamericanos, así es necesario aludir a la herencia colonial de los contextos nacionales, que también implican fronteras geográficas y culturales.

- **Perspectiva situada y enseñanza de las ciencias.** La perspectiva situada, en la enseñanza de las ciencias puede ubicarse en trabajos sobre la naturaleza del conocimiento científico. Diferentes desarrollos conceptuales, al mostrar que tanto, las concepciones de ciencia (en diferentes tradiciones académicas) como las de los profesores sobre su trabajo están fuertemente determinados por los contextos políticos, sociales, históricos y culturales. Otra versión de esta perspectiva, la encontramos en Barnett y Hodson (2001) quienes ubican al profesor dentro de una sociedad, en un grupo social identificable o subgrupo que posee sus patrones distintivos en ella y socialmente validado, con creencias, expectativas y valores que determinan o definen la manera en que sus miembros actúan, juzgan, toman decisiones, resuelven problemas y asumen determinados enfoques. Para estas posturas las creencias, valores que conforman los conocimientos del profesor se manifiestan en la práctica y en las decisiones tomadas; los profesores de ciencias viven en múltiples interacciones de micro-mundos, cada uno de ellos anidados en el más amplio mundo social de la educación.

En suma, este énfasis pretende en primer lugar, aportar a la cualificación y perfeccionamiento de profesionales de la educación fundamentado en la actividad investigativa en estos tres campos y en su propio proceso formación como investigadores. En segundo lugar, que estos profesionales se constituyan en dinamizadores e innovadores respecto a la educación. Finalmente, brindar tanto el soporte teórico, como las investigaciones específicas para argumentar que la educación en ciencias de la naturaleza y la tecnología, en la escuela, sean entendidas como una relación intercultural.

Dentro del estatuto fundante del Énfasis de comunicación intercultural, etnoeducación y diversidad cultural se hace necesario identificar las particularidades que determinan el objeto y el método, lo que implica la comprensión de conceptos como los de identidad, cultura, etnicidad, diversidad, política, interculturalidad, nacionalidad, competencia lingüística, diálogo cultural y de saberes, investigación, desarrollo, entre otros. De acuerdo con ello fundamentan dicho énfasis los grupos de investigación: EMILIO - CALIDAD Y SABERES - EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN - GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA POLÍTICA EN EDUCACIÓN - INTERCITEC - GIIPLyM.

La "diversidad y la comunicación intercultural", en ningún momento están limitadas a las áreas de comunidades rurales y resguardos indígenas únicamente; la ley ha estipulado la protección y el derecho a la educación propia, en un claro reconocimiento de la diversidad; en todo los contextos han sido constantes las dinámicas reivindicativas, donde han sumado esfuerzos profesionales occidentales junto a los pueblos étnicos (afrodescendientes, rom, indígenas, raizales y campesinos), que durante mucho tiempo han luchado por el reconocimiento, por la inclusión frente a la multiplicidad de culturas y su aporte al desarrollo humano, frente al pensamiento eco físico.

El comprender los marcos específicos, a partir de los cuales se fundamentan las visiones de mundo de los pueblos implica articular otras episteme y pedagogías, capaces de abordar y significar los distintos conocimientos que se desprenden de la interacción humana. El reconocimiento de la multiculturalidad, la interculturalidad y la inclusión social, son preocupaciones centrales en diversas instituciones del país. Desde

la visión y misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se plantea la democratización del conocimiento como potenciador de bien público, lo cual podría significar que hay producciones y ethos culturales que es necesario compartir.

Por lo anterior la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y sus proyectos curriculares de Lingüística y Literatura y el de Humanidades y Lengua Castellana toman en cuenta, como bases, las tendencias de "Comunicación Intercultural", "Etnografías de la Comunicación" en las que se considera, desde el punto de vista de la Educabilidad y la Enseñabilidad, la "variabilidad" como parte de la "Totalidad Cultural Diversa", es decir, la particularidad como componente de la universalidad.

La comunicación intercultural se asume desde la puesta en común de las percepciones, significaciones y construcciones de los interactuantes a partir del sujeto en relación al tiempo, el espacio, el medio ambiente, las relaciones humanas y las tecnologías en los niveles de creación y recreación de la circulación en lo diverso; las etnografías de la comunicación en el doble sentido de objeto y procedimiento pedagógico, en términos de las posibilidades de las "Pedagogías Interactivas" con base en el holismo diseñable desde el "Pensamiento Complejo", específicamente bajo el instrumento o estrategia de la "Pedagogía de Proyectos"; La etnoeducación configura nuevas y diversas formas de producción de conocimiento, de procesos de socialización en y desde la escuela y los otros espacios sociales y culturales de movimiento de la educación.

Las consideraciones anteriores toman en cuenta los siguientes elementos; uno, el de participar en el sistema de proyecto educativo de la Facultad; otro, el de la caracterización. de los fundamentos, ya que en términos disciplinares se pueden suscribir los estudios en el Proyecto Curricular de Lingüística y Literatura/ Humanidades y Lengua Castellana; así como en términos pedagógicos se da un campo de aplicación que sin pugnar con la posibilidad de estudiar la diversidad cultural la circunscribe al "proyecto pedagógico" del Proyecto Curricular; el tercer elemento reconoce la amplitud de los criterios, representado por la relatividad y la flexibilidad en la composición "temática" y "problémica" de la estructura curricular. Se hace posible la construcción de este proceso, reconociendo algunos problemas de trabajo como por ejemplo: ¿Cómo se configura la interculturalidad en los ambientes pedagógicos de manera propositiva, que posibilite desarrollos sociales y construcción de conocimiento a partir de distintas experiencias sobre las saberes y desde la diversidad de cosmovisiones?, ¿El lenguaje se plantea como centro y transversalidad de la configuración, representación e interpretación social?, ¿Cuáles son sus características en la diversidad cultural colombiana, cómo se fortalecen y se cualifican tales procesos en los desarrollos pedagógicos?

La construcción cultural, requiere ser investigada, analizada y potenciada en sus diferentes manifestaciones, los procesos pedagógicos facilitan éste quehacer y requieren ser sistematizados, interpretados y re-creados en los ámbitos tradicionales de la socialización pero, también en los esquemas de las nuevas tecnologías, pedagogías, tendencias curriculares, didácticas y estrategias, reconociendo el papel mediador de las mismas, fortaleciendo los procesos de enseñanza y de aprendizaje del saber tradicional y autóctono.

En el Énfasis en Ciencias Sociales, ética, política y educación se parte de la problematización sobre ¿Por qué es necesario pensar la cultura para comprender los problemas con los que se depara la escuela hoy? ¿Cómo discutir los fundamentos de la cultura escolar hoy? ¿Por qué y qué transmitir a las jóvenes generaciones? ¿Cómo discutir asuntos relacionados con la pregunta por la pedagogía?; para ello participan

en su consolidación los grupos de investigación EMILIO - MORALIA - REPRESENTACIÓN DISCURSO Y PODER - CYBERIA - AMAUTAS.

Trabajar en estas sentidas inquietudes lleva a los miembros del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación a esforzarse académicamente alrededor de específicos fenómenos; por ejemplo: la violencia en la escuela, la ciudadanía, la democracia, la participación, los Derechos Humanos, la formación en valores, el abuso de sustancias psicoactivas, las acciones desafiantes ante la autoridad (deserción y ausentismo), las dificultades relacionadas con el aprendizaje (pensamiento, cognición, memorización, destrezas para el conocimiento, pensamiento divergente), así como también, por el denominado fracaso escolar.

De igual manera, los profesores vinculados al énfasis trabajan alrededor de preguntas relacionadas con los textos escolares, con la lectura y la escritura y, por supuesto, con las complejidades en la enseñanza de las distintas Ciencias Sociales y su lugar en la escuela; en pocas palabras, la específica problemática en torno a los saberes y su enseñanza (tanto los saberes enseñados en la escuela, como aquellos destinados a la formación en las disciplinas); asuntos que confluyen en los escenarios educativos y que están relacionados con una específica esfera de la práctica humana: la formación.

En este marco de inquietudes, cada uno de los profesores vinculados al Énfasis estructuran sus programas de investigación, interrogando para ello el constituido campo relacionado con la pregunta por la formación y, en él, formas de razonamiento que en torno a la pedagogía y el currículo se imbrican con las preguntas y los problemas señalados. Específicos problemas que, mediante el trabajo en puntuales líneas de investigación, buscan abrir ventanas al mundo en el que vivimos y, desde allí, propiciar caminos para profundizar en la comprensión de los saberes y de las prácticas escolares, buscando con sus desarrollos, en todo caso, un lugar para el saber.

3.2. Propósitos y Perfiles (objetivos) de formación del proyecto curricular.

3.2.1. *Propósitos de formación del proyecto curricular.*

En la Maestría en Educación se plantea como un objetivo central la formación de investigadores críticos en el campo de la educación, con compromiso ético frente al papel que como agentes educativos y profesionales reflexivos pueden desempeñar tanto en la comunidad académica como en sus comunidades de intervención en particular, y en la sociedad en general.

Los propósitos de formación del proyecto curricular, se agrupan en tres grandes premisas:

- Formar profesionales reflexivos con capacidad para innovar y sistematizar su experiencia, así como generar investigaciones que aporten a la solución de problemas en el campo educativo.
- Fortalecer su formación como actores sociales con capacidad de agencia y con la posibilidad de incidir en el planteamiento y desarrollo de políticas educativas en su campo de formación y de acción profesional.
- Aportar a la formación de sujetos políticos que en su rol de agentes educativos incidan en la necesaria construcción de una cultura de paz.

3.2.2. Competencias en las que forma el proyecto curricular.

Acorde a los planteamientos institucionales, la maestría propende por la formación de profesionales que desarrollen competencias en lo ciudadano, en lo básico y en lo laboral.

Las competencias ciudadanas se ven posibilitadas desde la mirada crítica a la educación y su rol como agentes educativos en los distintos contextos culturales, sociales y políticos en los que se desempeñan profesionalmente, reconociendo las diversidades y aportando a la construcción de una cultura de paz.

Las competencias básicas, relacionadas con el uso inteligible de saberes fundamentales, así como de prácticas sustentadas en dichos saberes, se viabilizan desde los abordajes que posibilitan la reflexión desde cada uno de los énfasis de la maestría.

Las competencias laborales de los estudiantes se ven potenciadas por la posibilidad de articulación entre las reflexiones que se abordan en los seminarios, el trabajo desarrollado con el grupo de investigación al que se incorpora y su proyecto de investigación o profundización, y espacio de desempeño profesional.

3.3. Perfil de ingreso y de egreso del estudiante del proyecto curricular.

3.3.1. Perfil de Ingreso al Proyecto curricular.

Los estudiantes que se presentan para el ingreso a la maestría deben tener formación de pregrado en educación, o una experiencia profesional asociada al campo.

Dentro de los requisitos al inscribirse al proceso de selección y admisión, los aspirantes deben presentar una propuesta de proyecto de investigación que es evaluado según la pertinencia a la maestría y al énfasis al que se presentan; además pueden allí indicar el grupo de investigación al que desean ser acogidos.

Otro requisito dentro del proceso es la entrevista realizada por profesores de los grupos de investigación del énfasis al que se presenta el aspirante; allí se indaga por la motivación para plantear el proyecto, así como las posibilidades efectivas para su realización, y de igual forma la disponibilidad de tiempo para su participación tanto en los seminarios como en las otras actividades que demanda el desarrollo de la maestría. Este espacio de entrevista posibilita, además, conocer más profundamente características asociadas a procesos de escritura de textos académicos, cierta sensibilidad al campo de la didáctica específica y antecedentes del aspirante en relación con el conocimiento de autores de base que actualmente se encuentran produciendo académicamente. También se recogen algunas apreciaciones de los aspirantes acerca del ejercicio académico (por ejemplo, comunicar, argumentar, defender puntos de vista).

3.3.2. Perfil del egreso del proyecto curricular.

El perfil de los estudiantes que egresan del proyecto curricular, es el de profesionales en el campo de la educación formado en conocimientos de investigación en la didáctica específica, profesional de la docencia, edición de revistas científicas, asesorías académicas a instituciones educativas, con una mirada crítica y reflexiva que le posibilita:

- Gestar y desarrollar proyectos de intervención, innovación e investigación.
- Proponer y/o liderar proyectos de aplicación pedagógica o de investigación en el campo de desempeño profesional.
- Incidir en propuestas curriculares, así como en el planteamiento y en el desarrollo de políticas educativas en su campo de formación e intervención.
- Aportar a la consolidación de la comunidad académica desde la Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales como ponente, y desde la publicación de artículos científicos o de divulgación, relacionados con su campo de desempeño profesional.
- Asumir, tanto con la comunidad académica como con las comunidades y sujetos de su intervención, un compromiso ético que valore los resultados alcances y consecuencias de la investigación que realiza.

3.4. Plan de estudios del proyecto curricular.

3.4.1. Malla Curricular.

En términos generales, el Proyecto Curricular de Maestría en Educación se desarrolla a partir de cuatro dimensiones de formación (Dimensión de Formación en Énfasis, Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía, Dimensión de Formación en Investigación y la Dimensión de Formación Interacción con la Comunidad Académica), las cuales se estructuran y secuencian tal y como describe en el subapartado 3.4.1.1.

Tabla N° 4. Plan de Estudios del Proyecto Curricular ME-UD

Curso - Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de trabajo Académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
Semestre I											
Seminario de Énfasis I	X		3	96	48	144		X			60
Seminario Educación y Pedagogía I	X		3	96	48	144	X				60
Seminario de Investigación / Profundización I	X		3	96	48	144			X		60
Formación en interacción con la comunidad académica	X		1		48	48				X	60
Semestre II											
Seminario de Énfasis II	X		3	96	48	144		X			60
Seminario Educación y	X		3	96	48	144	X				60

Pedagogía											
Seminario de Investigación / Profundización II	X		3	96	48	144			X		60
Formación en interacción con la comunidad académica	X		1		48	48				X	60
Semestre III											
Seminario de Énfasis III	X		3	96	48	144		X			60
Seminario trabajo de grado I	X		4	128	64	192			X		60
Formación en interacción con la comunidad académica	X		1		48	48				X	60
Semestre IV											
Seminario trabajo de grado II	X		4	128	64	192			X		60
Seminario sustentación trabajo de grado	X		5	256	80	336			X		60
Formación en interacción con la comunidad académica	X		1		48	48				X	60
Participación en equipos o grupos de investigación	X		2		96	96				X	60
Total Número de horas				1184	832	2016					
Total Porcentaje de horas (%)				58.73	41.26	100					
Total Número de Créditos por programa	40	0	40				6	9	19	6	
Total Porcentaje de Créditos (%)							15	23	47	15	

Fuente: Proyecto Curricular

3.4.1.1. Estructuración y secuenciación.

La propuesta curricular se estructura en cuatro dimensiones: Formación en Educación y Pedagogía DFEP, Formación en Énfasis DFE, Formación en Investigación DFI, Formación de Interacción con la Comunidad Académica DFICA; se encuentra además un espacio de participación en Equipos Académicos y Grupos de Investigación.

En la DFEP se encuentran dos seminarios en primer y segundo semestre, donde se abordan reflexiones sobre educación, pedagogía y didáctica; historia, función social, crítica y posibilidades de la escuela; lugar del maestro, rol e identidad del agente educativo.

Los DFE se plantean desde la especificidad de cada énfasis y se encuentran en los tres primeros semestres. Esta dimensión permite la aproximación a diferentes tendencias teóricas en juego, en cada énfasis para el inicio de la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes teóricos de los problemas de investigación específicos de cada uno de los cuatro énfasis en los cuales se ofrece formación académica superior.

La DFICA para el cumplimiento de sus créditos no tiene un espacio de asignatura, sino que está relacionado con actividades como la participación como asistente o como ponente a eventos nacionales e internacionales, diseño y elaboración de materiales o documentos de apoyo para actividades académicas organizadas o realizadas por el grupo de investigación, publicación en la web de documentos o artículos, aceptación de artículos para publicación en revistas, aceptación de capítulo de libro.

3.4.1.2. Distribución de créditos por áreas y organización de periodos académicos.

Tabla N° 5. Malla Curricular de la ME-UD

Dimensiones	Semestres			
	I	II	III	IV
Dimensión de Formación de Interacción con la Comunidad Académica (DFICA)* (4 Créditos)	Participación en Eventos, Diseño y Elaboración de Materiales, entre otros.			
Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (DFEP)* (6 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos		
Dimensión de Formación en Énfasis (DFE)* (9 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 3 Créditos	
Dimensión de Formación en Investigación (DFI)* (21 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 4 Créditos	Seminario IV 4 Créditos
				Sustentación Trabajo de Grado 5 Créditos
Participación en Equipos Académicos o Grupos de Investigación, ó realización de Pasantías. 2 Créditos				

Fuente: Proyecto Curricular


Se abre el proceso de inscripción anualmente, y los 4 periodos académicos se organizan semestralmente con una duración de 16 semanas y cuyas fechas se corresponden con las establecidas en el calendario expedido por el Consejo Académico de la Universidad.

Si bien en la malla curricular aparece un orden nominal, seminario I II III, ello no implica un carácter de prerrequisito dado que pueden ser tomados en cualquier orden dependiendo de la oferta y los grupos que se planteen semestralmente, e incluso correspondiéndose con el carácter flexible pueden ser tomados en otros programas de posgrado de la universidad o en otras universidades públicas previo aval del director que asesora al estudiante y con la aprobación del consejo curricular.

3.4.2. Modalidades de Grado.

Acorde al reglamento de posgrados, acuerdo 004 del 15 de abril de 1997 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en el capítulo VII, artículo décimo octavo “Para optar al título de Magister se requiere como trabajo de grado la elaboración y sustentación de una investigación pertinente”, por lo tomando en consideración las características que implican las modalidades de investigación y profundización se acordó:

Tabla N° 6. Opciones de trabajo de grado.

 Trabajos de Grado (Opciones) Modalidad de Investigación			
ACTIVIDAD	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PRODUCTO
Reconstrucción epistemológica, histórica de conceptos, con diferentes enfoques y determinación de relaciones con la educación.	-Relaciones entre pedagogía, didácticas específicas en la perspectiva de formación de educadores y la formación docente. - Incidencia de los discursos, representaciones e imaginarios en la acción educativa y social. - Problemas del desarrollo humano y sus relaciones con la estética, la lúdica y la creatividad.	- Educación Matemática	Memoria y Publicación
Revisión de antecedentes de investigación de un aspecto o pregunta específica.		- Educación en ciencias de la naturaleza y la Tecnología	Memoria y publicación
Revisión de fuentes primarias (documentos, archivos, etc.)		- Comunicación intercultural, Etnoeducación y diversidad cultural.	Memoria y Publicación
Trabajos de corte empírico en torno a la aplicación de investigaciones realizadas en otros contextos.		- Ciencias sociales, Ética, Política y Educación	Memoria y Publicación
Trabajos de investigación empíricos o de otro tipo.			Memoria y Publicación
Trabajos de meta- análisis sobre una innovación educativa.			Memoria y Publicación
Trabajos de meta- análisis sobre la práctica docente.			Memoria y Publicación



Trabajos de Grado (Opciones)
Modalidad de Profundización

ACTIVIDAD	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PRODUCTO
Elaboración de textos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones entre pedagogía, didácticas específicas en la perspectiva de formación de educadores y la formación docente. - Incidencia de los discursos, representaciones e imaginarios en la acción educativa y social. - Problemas del desarrollo humano y sus relaciones con la estética, la lúdica y la creatividad. 	- Educación Matemática.	Memoria y Texto producido
Elaboración de material didáctico (laboratorio, equipos, montajes demostrativos, etc.)		- Educación en ciencias de la naturaleza y la tecnología.	Memoria y Material elaborado.
Diseño e implementación de unidades didácticas.		- Comunicación intercultural, Etnoeducación y diversidad cultural.	Memoria y Texto producido
Estudio de caso		- Ciencias sociales, ética, política y educación.	Memoria y Texto producido
Reconstrucción de innovaciones escolares.			Memoria y Publicación
Construcción de Software y demás Objetos de Aprendizaje.			Memoria y Dispositivo construido

Fuente: Proyecto Curricular

3.4.3. *Componente interdisciplinar del plan de estudios del proyecto curricular.*

La UDFJC concibe la Interdisciplinariedad como la existencia de una relación simétrica entre varias disciplinas que se ocupan de un mismo problema, y que propician un dialogo que permite la construcción de la unidad a partir de la multiplicidad de respuestas provenientes de los diferentes campos del saber. Por su parte la multidisciplinariedad permite analizar diferentes aspectos de un problema desde los aportes de las diferentes disciplinas¹.

El proyecto Curricular de Maestría en Educación en el propósito de generar estrategias para posibilitar la construcción de posturas y miradas interdisciplinarias, que de manera efectiva trasciendan las miradas monodisciplinarias que limitan el conocimiento de la realidad al espacio cerrado de la percepción disciplinar y la simple coexistencia de miradas distintas de la multidisciplinariedad, propicia espacios en las asignaturas en los que pueden entrar en diálogo profesores de distintas disciplinas, vinculados a su vez a distintos grupos de investigación, e incluso en ocasiones se han articulado a un mismo seminario profesores de énfasis distintos. A esto se suma participación de los estudiantes en las dinámicas y proyectos propios del grupo de investigación al que fue acogido.

Con ello se busca de manera intencionada no una postura multidisciplinar en la que se da una sumatoria de miradas y saberes disciplinares, sino por el contrario, un abordaje en el que el dialogo entre distintas disciplinas permita el abordaje y problematización compleja de la realidad social y cultural en la que se da la acción educativa de los estudiantes; incidiendo así en la configuración de perfiles profesionales en los que como agentes educativos puedan integrar holísticamente las miradas disciplinares elaborando un nuevo y complejo conocimiento del campo de la educación desde dónde pueden cooperar con diferentes actores, y

¹ Libro Componente pedagógico en la formación docente (2000). Facultad de Ciencias y Educación. UDFJC.

actuar y moverse en equipos multidisciplinares e intersectoriales aportando a la consolidación de comunidad académica con capacidad de incidencia.

3.5.. Flexibilidad Curricular del proyecto curricular.

La UDFJC consagra en su política académica² como criterios mínimos para la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares los siguientes aspectos: a) Flexibilidad curricular. b) Contextualización del currículo. c) Formación integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales. d) Énfasis en la comunicación escrita, la informática, además de la comunicación oral. e) El diálogo argumentado e interdisciplinario como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento. f) Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación. En el Proyecto Curricular y su respectivo Consejo Curricular se propicia y se participa en la discusión disciplinaria e interdisciplinaria de los problemas centrales del conocimiento que constituye su propia base fundante.

La Universidad establece la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión) como un principio fundamental para los propósitos de formación integral de tecnólogos y profesionales que forma la Universidad. En este sentido, define las diferentes clases de flexibilidad que adopta:

- **Flexibilidad académica:** Implica avanzar en sistemas de currículos flexibles los cuales requieren para su desarrollo implementación de sistemas de créditos académicos, educación por ciclos y evaluación por competencias. Específicamente en el Proyecto Curricular de Maestría en Educación se comparte y materializa este tipo de flexibilidad tanto en la modalidad de investigación como en la de profundización.
- **Flexibilidad curricular:** Es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Estas ideas, en el Proyecto Curricular de Maestría en Educación en sus dos modalidades (Investigación y Profundización), implican pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos.
- **Flexibilidad en la enseñanza:** Implica la apropiación de teorías didácticas y herramientas de trabajo pedagógico y didáctico orientadas a favorecer la cualificación de los aprendizajes y el fortalecimiento de la comunidad académica

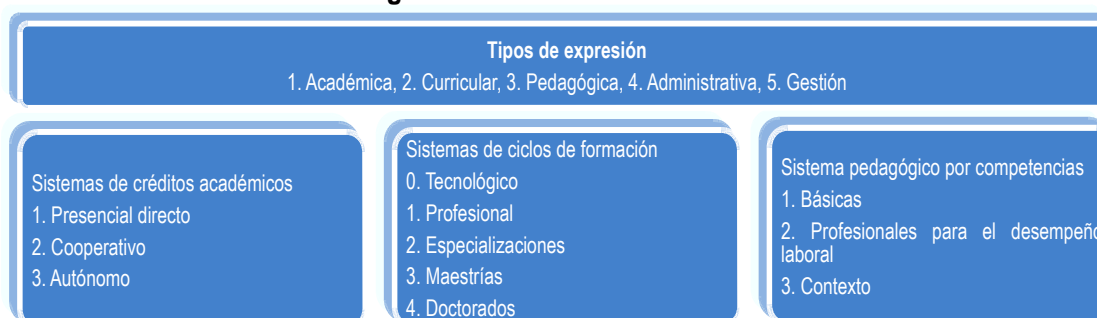
La flexibilidad curricular en la UDFJC, se desarrolla en cada proyecto curricular a través de los lineamientos curriculares, entendidos como guías para la formación de ciudadanos, ellos integran un conjunto articulado de conceptos, criterios, principios y procesos académicos y pedagógicos – didácticos que orientan la elaboración, desarrollo y auto evaluación permanente de los currículos y garantizan los procesos de

² Información disponible en el documento de referencia sobre Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos, de Vicerrectoría Académica <http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/documento-conceptual-flexibilidad1.pdf>

regulación de la calidad de formación que se ofrece. El currículo es, en consecuencia, un proyecto de investigación de carácter crítico orientado hacia la formación integral de ciudadanos, la construcción de conocimientos y la proyección social.

Otro elemento clave en la concepción de la flexibilidad curricular está consagrado en el Acuerdo 009 del 2006, el Consejo Académico implementó el Sistema de Créditos Académicos³. El crédito académico se define como “la medida de tiempo estimado que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o postgrado” en función de los propósitos formativos que se espera que el programa desarrolle, durante un periodo semestral de 16 semanas, 1 crédito académico implica (48 dividido por 16) 3 horas semanales de trabajo académico, por parte del estudiante. Pero el sistema de créditos fija lineamientos de política académica, curricular, administrativa y de gestión; señala el trabajo de los estudiantes, la duración en créditos de cada ciclo de formación, las competencias, el sistema de homologación de espacios académicos y de créditos, lo que lo constituye en un instrumento para garantizar la movilidad académica.

Figura 3. Política de Flexibilidad UDFJC



Fuente: Vicerrectoría Académica

Algunos de los propósitos del Sistema de Créditos en la UDFJC se resumen en los siguientes aspectos: Contar con una medida de valoración del trabajo académico del estudiante; estimular la flexibilidad curricular y el avance individual de los estudiantes, facilitar las transferencias, homologaciones y validaciones, fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas según sus intereses y motivaciones, fomentar el acceso a diferentes tipos de experiencias y escenarios de aprendizaje, estimular en las instituciones la oferta de actividades académicas nuevas y la diversificación de las modalidades pedagógicas, facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y la organización de las obligaciones de los estudiantes durante cada periodo lectivo, permitir ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes y, incentivar procesos interinstitucionales, propiciando la movilidad estudiantil y la cooperación.

Dado que el concepto de crédito se centra en el estudiante y de manera especial en su aprendizaje, la Universidad definió el trabajo académico de los estudiantes de la siguiente manera: Horas de trabajo directo o presencial (HTD), horas de trabajo colaborativo o mediado (HTC) y horas de trabajo autónomo o no presencial (HTA).

³ Disponible en https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/sisgral.php?qry=on&id_doc=1283

La Resolución 053 del 2011 del Consejo Académico⁴, estableció áreas de formación y espacios académicos transversales, clasificándolos en espacios académicos transversales institucionalmente, que son ofertados para toda la comunidad académica y facilitan la movilidad al interior de la Universidad; espacios académicos transversales a las Facultades, es decir que facilitan la movilidad al interior de la cada Facultad. Ratificó igualmente las áreas de formación y espacios académicos transversales a cada Facultad, así:

Tabla N° 7. Cátedras transversales y espacios académicos.

Naturaleza del Espacio Académico	Cantidad	Créditos Totales	HDT	HTC	HTA	tipo
Espacios Transversales Institucionales	7	11	2	2	1-2	OC
Área de Ciencias Básicas - Matemáticas Ingeniería Terminal	5	16	4	2	3-6	OB
Área de Ciencias Básicas - Física Ingeniería Terminal	3	9	4	2	3	OB
Área de Ciencias Básicas - Matemáticas Facultad Tecnológica – Ciclo Tecnológico	3	10	4	2	3-6	OB
Área de Ciencias Básicas - Matemáticas Facultad Tecnológica – Ciclo de Ingeniería	5	16	4	2	3-6	OB
Área de Ciencias Básicas – Física Facultad Tecnológica – Ciclo Tecnológico	2	6	4	2	3	OB
Área de Ciencias Básicas – Física Facultad Tecnológica – Ciclo de Ingeniería	3	9	2-4	2	3-5	OB
Espacios Transversales Facultad de Ciencias y Educación	2	4	2	2	2	OC
Espacios Transversales - Facultad de Ingeniería	9	18	2	2-4	1-2-3	OC-OB
Espacios Transversales - Facultad de Artes ASAB	2	4	2-4	2	2	OB
Espacios Transversales Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	29	2-3-4	1-2	2-3-5	OB
Espacios Transversales Facultad Tecnológica – Ciclo Tecnológico	10	24	2	2	2-5	OC-OB EI-EI
Espacios Transversales Facultad Tecnológica – Ciclo Ingeniería	16	39	2	2	2-5	OC-OB EI-EE
OC: Obligatorio Complementario OB: Obligatorio Básico EI: Electiva Intrínseca EE: Electiva Extrínseca						

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Junio 30 de 2017)

De acuerdo con este marco normativo institucional, el proyecto curricular de Maestría en Educación tiene como estrategias para promover la flexibilidad, la posibilidad de homologación de estudios previos de los estudiantes, desarrollados ya sea en programas de posgrado en la Universidad Distrital, o en otras Universidades y cuyas solicitudes son estudiadas por el consejo curricular que nombra un evaluador para la aprobación de los créditos correspondientes una vez estudiados los syllabus y certificaciones presentadas; de igual forma la oferta de seminarios de Educación y Pedagogía y de Énfasis se realiza semestralmente y el estudiante con el aval de su Director de Trabajo de Grado, selecciona los más pertinentes para su proceso de formación.

Los Seminarios de Investigación tienen enfoques diferenciados de acuerdo con la modalidad de formación elegida (Profundización o Investigación) y según lo acuerden con el asesor se inscribe en uno u otro, de manera que se garantice el desarrollo del proyecto de investigación.

⁴Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2011-053.pdf

Si bien no se puede explicitar un índice de flexibilidad dado que en el plan de estudios no se plantean asignaturas electivas, la Maestría en Educación brinda la oportunidad de tomar espacios académicos de posgrado en otras maestrías o en el Doctorado en Educación de la Universidad Distrital, o en otras Universidades Públicas, siempre y cuando el estudiante lo solicite con el aval de su director y el Consejo Curricular apruebe esta solicitud.

3.6. Lineamientos pedagógicos y didácticos que guían el proyecto curricular.

Una primera estrategia para garantizar el logro de los objetivos, competencias y propósitos de la formación, se encuentra en el mecanismo mismo de ingreso, dado que el estudiante de acuerdo a sus intereses, experiencia y campo de desempeño profesional es aceptado por uno de los grupos de investigación, al cual pertenece el profesor que desde el primer semestre será el asesor del proyecto de investigación que va a desarrollar bien sea en la modalidad de investigación o en la de profundización.

El trabajo desarrollado en conjunto con el asesor durante el primer semestre, y que se ve apoyado por el seminario I de la dimensión de formación en investigación, tiene como propósito que el anteproyecto del estudiante sea socializado en un evento interno en los énfasis en el que cada grupo de investigación invita un profesor como evaluador de las propuestas que si son aceptadas se procede a su formalización en el consejo curricular; en este mismo evento se dan las ponencias con la socialización de los avances de investigación de los estudiantes de los otros semestres. La experiencia ha mostrado la importancia que en el proceso formativo de los estudiantes tienen estos espacios de confrontación académica.

La continuidad y seguimiento del trabajo articulado con el asesor, así como con los distintos seminarios, permite una reflexión permanente sobre el problema de investigación de cada estudiante; cuya proyección se posibilita en su participación en eventos académicos acordados con su asesor en la dimensión de formación DFICA.

Una estrategia que ha mostrado su pertinencia y eficacia es el seminario de sustentación de trabajo de grado, dado que al culminarlo los estudiantes logran tener casi la totalidad del texto final de su trabajo de grado, pudiendo ya graduarse al semestre siguiente de terminar asignaturas lo que ha a su vez ha incidido en un muy bajo índice de retención.

En los distintos seminarios se plantean como metas el desarrollo de habilidades metodológicas, comunicativas y argumentativas, dialógicas, y de elaboración teórica; para ello se generan como estrategias de trabajo:

- Actividades de Sesiones de Trabajo Dirigido: consistente en desarrollo de seminarios académicos, fundamentados en material documental de previa lectura. En donde se reflexiona sobre el contenido del material y se favorece el intercambio de puntos de vista argumentados.
- Actividades complementarias de trabajo cooperativo. Consistente en Seminario Taller: Escritura de ensayos argumentativos (referentes, citas, bibliografía), exposición de resultados de análisis de información sobre los temas y/o autores abordados.
- Actividades de trabajo Autónomo. Consistentes en: Lectura y síntesis de documentos, construcción de bases de datos, y elaboración de fichas bibliográficas, escritura de trabajos de síntesis final donde se articula la reflexión a su hacer profesional y a su proyecto de investigación.

La evaluación entendida como proceso de emisión de juicios razonados sobre el estado de desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, permite una organización a partir de criterios de evaluación con indicadores de acciones de competencia en lo epistemológico, en lo teórico y en lo comunicativo.

Según el cronograma establecido institucionalmente, la periodicidad de la evaluación está dividida en dos cortes parciales de 70% y una nota final de 30%.

3.7. Formación en segunda lengua del programa.

En la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, la UDFJC establece dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, anteriormente descritos, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. Específicamente en el Proyecto Curricular de Maestría se han propuesto actividades curriculares y extracurriculares tales como lectura de material bibliográfico de apoyo a los seminarios en lenguas diferentes a la nativa y se espera avanzar en la realización de pasantías y la participación en eventos en los cuales los estudiantes requieran comunicarse en otro idioma.

3.8. Contenidos generales de las actividades académicas del proyecto curricular.

Los Syllabus correspondientes a los espacios curriculares que se han planteado desde cada uno de los énfasis, se encuentran disponibles en la página web de la Maestría en Educación, a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/syllabus/-/document_library_display/h8Xp/view/3265423

En dichos syllabus aparece de manera explícita el número de créditos correspondiente a cada seminario con sus respectivas horas de trabajo del profesor y las horas de dedicación por parte del estudiante, así como los aspectos justificativos y metodológicos que comprometen estrategias didácticas (talleres, paneles, exposiciones, debates) y el uso de material bibliográfico y didáctico para el desarrollo de las discusiones académicas sobre los problemas abordados.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Una de las categorías que permite vislumbrar los aportes y trayectoria de la Universidad en la Formación de profesionales en investigación en el campo de la educación y la pedagogía, es el concepto de Modalidades de Trabajo Académico (MTA) elaborado en el Instituto de estudios e investigaciones educativas, IEIE el cual a su vez es retomado del documento de flexibilidad curricular del Consejo Académico de la Universidad Distrital,⁵ este concepto es desarrollado por Molina y López (2004); lo que se presenta a continuación es una adecuación y en algunos casos una transcripción de este documento.

Este concepto (MTA) está vinculado al de ambiente educativo (Rey y otros 1997), que configura un campo relacional, en el cual, interactúan docentes y estudiantes, que generan diversas prácticas de comunicación, reflexión, crítica y construcción de saberes y conocimientos disciplinares, los cuales son re-creados en el

⁵ Tomado del Documento *Flexibilidad y Créditos Académicos* realizado en el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Abril de 2004. (inédito).

ambiente educativo universitario mediante modos de participación, organización, circulación, recontextualización, procesamiento y producción de nuevos saberes. En todos los casos las MTA buscan la constitución de un pensamiento autónomo, en el cual, los sujetos jueguen un papel protagónico, que difiere de ser receptores pasivos de información. Las MTA son el espacio en donde se constituyen las prácticas y mediaciones pedagógicas propias de la formación universitaria.

En relación con la formación de los magísteres estas modalidades de trabajo académico:

- Proporcionarían una vivencia a los estudiantes, los futuros profesionales de la investigación educativa, en la cual se establecen diferentes relaciones con el conocimiento. Se busca propiciar una reelaboración de su experiencia directa con la acción investigativa que “ellos y ellas han vivenciado”. De hecho, muchas actividades de las dimensiones de la formación se basan en la evocación de sus propias vivencias que permitan nuevas conceptualizaciones para su investigación educativa y pedagógica. Sobre todo, por la necesidad que tales vivencias estén fuertemente contextualizadas a sus entornos socioculturales, y por supuesto los de sus estudiantes.
- Buscan dar sentido a la investigación. Esta vivencia de conocimiento, según la propuesta de Federici, Granes y otros (2000), se constituye en una condición para pensar e imaginar una forma de investigar diferente. Dicha condición se apoya en una perspectiva fenomenológica, en donde se parte de la reflexión [...] *como una estructura esencial de la vida de la conciencia la cual destaca su carácter activo y en particular su función de configuradora de sentido.* (p. 75) Esta perspectiva fenomenológica reconoce el mundo de la vida desde sus particularidades, que para el caso de este proyecto están asociadas al mundo de vida de la escuela y fuera de ella, en el contexto cotidiano de los profesores como investigadores y de sus estudiantes en sus escuelas y comunidades.
- La vivencia de conocimiento como condición para la formación de investigadores. Así, las modalidades de trabajo académico, desde la perspectiva de Federici, en el contexto universitario, se constituyen en [...] *la base ineludible de todo posterior conocimiento (incluido el científico natural) es el conocimiento del mundo de la vida, de las cosas tales como son experimentadas en la vida pre-científica, en particular porque desde allí se configuran una serie de rasgos esenciales de la actividad de la conciencia necesarios [...] por ejemplo,* (p.76) para posteriores elaboraciones en las diferentes opciones que le brinda el proyecto, según el énfasis seleccionado por cada estudiante.
- Las vivencias de conocimiento en la estructuración de saberes. Tales vivencias lo serán, tanto para la constitución de los propios saberes, como en función de la acción investigativa. Si se vivencian variadas opciones y relaciones con el saber, que se entretengan con las propias elaboraciones, es deseable que ellas sean “vivas” por los propios sujetos.
- La vivencia de conocimiento y la superación de las fronteras disciplinares. En concordancia con las perspectivas teóricas asumidas, se propicia un ejercicio multi, inter y transdisciplinario en los distintos espacios de trabajo académico; este ejercicio permitirá hacer evidente que son variadas las aproximaciones entre los bordes de las disciplinas, que es posible trascenderlas, que se pueden configurar nuevos conceptos en el ejercicio de debilitamiento y re-configuración de dichos bordes.

Entre las modalidades de trabajo académico que le dan materialidad a las mediaciones y prácticas pedagógicas en esta Maestría,⁶ están: el seminario, la conferencia, el taller, el trabajo en grupo, la tutoría, y el acompañamiento in situ, entre otras. A continuación, haremos algunas reflexiones sobre cada una de ellas.

4.1. El Seminario

De acuerdo con Guadarrama (2004),⁷ el seminario debe ser un ejercicio de alteridad epistemológica, en el que se comprenda que existen otros con estructuras de pensamiento diferentes a las del profesor; es un espacio en el que se debe tener la capacidad y la posibilidad de disentir, siempre y cuando sea de manera racional, el argumento como poder y no el poder como argumento. El seminario debe ser un intento de ruptura de los saberes establecidos y de reelaboraciones colectivas.

Según este autor, existen varios métodos para preparar seminarios, estos pueden ser:

- *Aleatorios*: En éste el profesor coordinador da los temas a todos los estudiantes, para que lo preparen, de manera que cualquiera puede ser el expositor en el momento en el que se requiera.
- *Por temas*: El alumno se prepara solo en el tema que se le asigna. Se puede nombrar un relator que sintetice los puntos centrales de cada exposición y luego los presente al grupo.
- *Ponencia - oponencia*: El coordinador nombra dos o tres ponentes y dos o tres oponentes; esta modalidad requiere de más preparación, pues los ponentes sobre un aspecto o tema deben entregarla a los oponentes, para que ellos preparen los argumentos contestatarios, a su vez el oponente debe darle la réplica al ponente; es como una pelea cazada, donde se conoce el origen de los primeros golpes. Este tipo de seminario requiere de mayor preparación y elaboración en cuanto a los contenidos a desarrollar, por ello se sugiere ser utilizado en niveles más avanzados.

El seminario debe ser un semillero de investigación. Este tipo de seminario, de investigación, es más analítico, se planea tomando en consideración el conocimiento personal de los estudiantes; al ser más personal, la metodología depende de las características del grupo y de la temática que se aborde. Dado que el seminario debe ser una especie de "laboratorio de ideas".

El seminario y superación de las fronteras disciplinares (Pedagogía Infantil, 2004). Es posible identificar que la formación de profesionales investigadores de la educación parte de la (...) *necesidad de combinar conceptos o teorías de dominios o saberes particulares del conocimiento para resolver problemas ya sean generales o complejos* (...). Con Erich Jantsch se entiende que, en lo transdisciplinar, *desaparecen los límites entre las disciplinas y la cooperación se realiza desde marcos generales como el pensamiento complejo o el sistémico*; y en, lo multidisciplinar, se presenta (...) *una yuxtaposición de materias diferentes que son ofrecidas simultáneamente pero que nunca llegan a ser claras las relaciones entre ellas*.

Ahora bien, en el seminario transdisciplinar se estudian textos y autores con relevancia en sus comunidades y con pertinencia y oportunidad en relación con los temas o problemas definidos como objeto de estudio. Se trata de un trabajo orientado a la fundamentación formativa de los estudiantes y a la formación y actualización permanentes de los profesores. Por ello, en los seminarios universitarios se trabaja con lo que es considerado

⁶ Las ideas sobre modalidades de trabajo académico fueron acotadas en los cursos de formación universitaria realizados por el IEIE en el año 2003 y 2004 y se encuentran en el CD Formación de educadores 2004-2005 del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE-UD

⁷ Todo lo presentado en este documento sobre seminario es tomado textualmente de Guadarrama (2004).

clásico y fundamental de las disciplinas y con los desarrollos recientes, innovadores o revolucionarios. No obstante, un rasgo que distingue al seminario de otras formas académicas es la intención explícita y orgánica de hacer corresponsales a los estudiantes seminaristas del desarrollo del mismo de sesión en sesión y esta es una de las características asumidas en esta maestría, la corresponsabilidad.

Por lo anterior, en el marco de la actividad propia de los grupos de investigación y gracias al funcionamiento académico de cada uno de los énfasis, los procesos llevados a cabo en la estructura curricular: formulación de seminarios (de énfasis, de educación y pedagogía y de investigación), buscan aportar elementos que contribuyan a la reflexión y la discusión de los procesos educativos, en términos generales; específicamente, a la materialización de los proyectos de grado de los estudiantes, posibilitando que ellos trabajen en su propia frontera de conocimiento. Es decir, en el marco de los procesos investigativos llevados a cabo por los profesores y en el desarrollo de sus líneas investigativas la estructura curricular de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas genera condiciones para que cada estudiante se inmiscuya en procesos investigación que posibiliten la construcción de su trabajo de grado.

El plan de estudios de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está organizado de la siguiente manera:

4.1.1. Formación Investigativa de los estudiantes.

La Maestría en Educación es un programa de formación posgradual que ofrece a los estudiantes prepararse en investigación a través de esta modalidad. La dimensión de formación en investigación está constituida por una serie de espacios académicos (seminarios) con el fin de que el estudiante elabore un trabajo de grado, requisito indispensable para obtener el título de Magíster en Educación. La formación investigativa tiene un total de 21 créditos, incluyendo los créditos otorgados al trabajo de grado, una vez es aprobado.

En el marco de cada uno de los seminarios ofrecidos se busca poner en debate, con los estudiantes, los problemas u objetos de investigación, los campos temáticos y metodológicos. Allí se realizan análisis de las implicaciones y relaciones entre los diferentes marcos de contextualización teórica y problematizaciones sobre los campos de estudio que estén agenciando los grupos de investigación. Posibilita así mismo, presentar los mapas sobre las diferentes perspectivas existentes en la literatura. En este espacio se puede presentar balances investigativos producto de investigaciones desarrolladas.

4.1.2. Formación en énfasis de los estudiantes.

La dimensión de formación en énfasis está constituida por una serie de espacios académicos (seminarios) cuyo objetivo es facilitar la aproximación de los estudiantes a diferentes tendencias teóricas en juego, en cada énfasis en los cuales se ofrece formación académica superior. Esta formación atiende a las necesidades específicas de cada campo del saber y tiene un total de 9 créditos en el Programa de Maestría, desarrollados en tres seminarios que de acuerdo con el plan de estudio se ofertan durante el primer, segundo y tercer semestre, respectivamente.

4.1.3. Formación en Educación y Pedagogía de los estudiantes.

La dimensión de Formación en Educación y Pedagogía está constituida por una serie de espacios académicos (seminarios) cuyo propósito es que el estudiante inicie la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes teóricos en los cuales los problemas de investigación educativa, pedagógica y didáctica puedan ser articulados y comprendidos. La formación en educación y pedagogía tiene un total de 6 créditos en el Programa de Maestría, desarrollados en dos seminarios que de acuerdo con el plan de estudio se ofertan durante el primer y segundo semestre, respectivamente.

4.2. La Conferencia

Esta es una modalidad de trabajo académico que debe ser utilizada de manera ponderada, con el fin de promover la actualización permanente del estado del conocimiento en un determinado campo, la difusión de resultados de investigación, la generación del debate, la crítica y la interlocución de la comunidad de investigadores con las audiencias propias de la universidad y de las comunidades educativas, en el marco de las reglas de actuación de las comunidades científicas. Conecta de una manera ágil desarrollos actuales de la comunidad investigativa a nivel nacional e internacional. Mediante la conferencia un expositor calificado, durante un tiempo determinado, presenta a la comunidad una disertación sobre un campo temático de interés para la misma. Como modalidad de trabajo académico permite además el intercambio con investigadores nacionales e internacionales, que apoyarán los procesos de búsqueda e intercambio de los y las estudiantes. Al respecto el profesor Francisco Cajiao (2004), menciona algunas características de la conferencia como modalidad académica:

- *Es un acto recreativo:* Aparece como acto recreativo “en el momento en el que hay una distensión, en el momento en el que hay un relajamiento, en el momento en el que uno está teniendo como “*eureka*” mientras alguien habla, no es el punto en el que me va a preguntar nada, es el punto en el que **Yo** puedo dejarme ir en lo que otro me está ayudando a traer, muchas veces desde mi propia conciencia, hay muchas conferencias en las que yo me divierto muchísimo, porque me están contando cuentos chéveres”.
- *Es un recurso para la reflexión.* Espacio en donde el discurso y el expositor tienen la capacidad para abordar puntos críticos, que no sólo tocan la racionalidad de la audiencia, sino también sus sentimientos y creencias, llevando a la reflexión y al cuestionamiento de las seguridades y de las nociones previas de los participantes.
- *Es un escenario para divulgación* de los resultados de la investigación y una incitación a al uso académico y social de los avances de la misma.
- *Es un espacio para la provocación, para el debate.* En ellas se “maneja una tesis”, se hace un planteamiento polémico, se fija “una posición”, se toma partido en una controversia, con el fin de promover un debate entre *conocedores*, es decir, entre investigadores que tienen dominio de un determinado campo intelectual. Es allí donde se puede tomar “una distancia escéptica propia del ejercicio racional”.⁸

4.3. El Taller

De acuerdo con Betancourt (2004-2005) el taller es una modalidad de trabajo que permite la producción de conocimiento desde los saberes y experiencias individuales, las significaciones culturales y las

⁸ *Ibíd.*

representaciones colectivas. La comunicación crea sensibilidades hacia lo que se está tratando, de manera que el interés y la forma como se presente un tema, un tópico o un problema influyen sustancialmente en la recepción de éste en los estudiantes. En el taller se busca la interacción de todos tratando de que el plano social sea fuerte en el proceso de aprendizaje y construcción del saber. En ellos también se busca construir un universo narrativo a través de la creación de imágenes en las actividades, que es un proceso que permite al maestro y al estudiante una conceptualización ligada a la formación de imaginarios relacionados con un tema determinado.

En general en un taller se va a encontrar polifonía de lenguajes: visuales, auditivos, sensoriales, que se llaman sinestésicos que tienen que ver con recordar cosas por diferentes cuestiones y polisemia de significados. Esta última se relaciona con los mil libretos, que indican un universo de representación mucho más amplio, en contra del texto como forma de comunicación, donde se privilegia la exposición del libreto preparado por el maestro.

Dentro de esta MTA se busca desarrollar, el taller multidisciplinar. Se entiende este como el conjunto de actividades que integran y aplican algunos elementos teóricos de las disciplinas, al análisis de situaciones cotidianas, fenómenos sociales o naturales, etc. (...) (Rey y otros, 1997) - se trabaja con (...) *yuxtaposición de materias diferentes que son ofrecidas simultáneamente pero que nunca llegan a ser claras las relaciones entre ellas*. Así, este se constituye en un ejercicio que aproxima a la transdisciplinariedad.

4.4. Grupos De Trabajo

Las actividades que se desarrollan en el grupo de trabajo buscan (...) la construcción de colectivos para resolver problemas y asumir acciones conjuntas que simultáneamente propicien avances en el campo de la investigación y la producción (...), (Rey y Otros, 1997). En la actualidad se proponen varias relaciones para configurar intereses en la constitución de dichos colectivos. Para el caso de esta maestría los grupos de trabajo pueden encontrar como fuente de conformación las problemáticas compartidas en una o más instituciones, los intereses o afinidades académicas de los estudiantes o razones pedagógicas de los docentes.

4.5. Tutorías

Para el desarrollo de la práctica investigativa, los estudiantes de la Maestría tendrán un acompañamiento mediante la modalidad de tutoría del trabajo de investigación de grado. Este consiste en reuniones periódicas entre un tutor y un grupo pequeño de estudiantes con el fin de debatir, analizar, reflexionar y argumentar. Así la tutoría “implica mayor formalidad y rigor que la labor de un preceptor que asesora académicamente a un grupo de estudiantes; por otro lado, es más informal que un seminario: el grupo de alumnos es más reducido y se reconoce mayor importancia a la responsabilidad del alumno” Pujol & Fons (1981. P.74)

Este espacio transversal a todo el proceso de formación, busca el desarrollo de la investigación de los estudiantes. Es orientado por un profesor-tutor que acompaña la formulación del proyecto de investigación y la configuración teórico-metodológica del estudiante como sujeto que investiga; este profesor es un investigador vinculado a un grupo de investigación. Las tutorías, están caracterizadas por la específica guía que se ofrece a un grupo de estudiantes que responden a la orientación de trabajar en ciertas temáticas y con determinados lineamientos metodológicos propios de un grupo de investigación. Funciona como un

espacio en el que “se aprende a investigar investigando”. Allí, cada participante discute en el colectivo los avances de su trabajo. No se trata, entonces, de la clásica “asesoría de tesis”.

Para efectos académicos, los trabajos de grado serán desarrollados preferiblemente de manera individual; solo cuando a juicio del tutor o director se considere pertinente, se podrá solicitar al Consejo Curricular de la ME-UD el desarrollo de la tesis entre dos estudiantes. Para tal efecto al finalizar el primer semestre el director hará la solicitud argumentada académicamente, quien debe conceptuar y aprobar dicha intención. El proyecto de grado es el producto esperado del proceso de acompañamiento académico. En tal sentido, la socialización de proyectos y la sustentación de tesis constituyen la manifestación pública del proceso investigativo.

El trabajo de grado es resultado de una investigación original del estudiante, sustentado en conocimientos y razonamientos teóricos, métodos y técnicas, tal como corresponde a la investigación en educación y pedagogía. El trabajo de grado en la Maestría en educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se corresponde con los avances del grupo de investigación en el cual el estudiante ha llevado a cabo su proceso de formación como investigador. Por lo tanto, puede que sea parte de un programa de investigación en el que trabaja el grupo.

Los estudiantes, que entran a la Maestría adscritos a un énfasis, trabajan en relación con los grupos de investigación. Éstos podrán decidir cuáles estudiantes están en condiciones de integrar el grupo de investigación. Los estudiantes, al vincular su trabajo de grado a uno de los grupos de investigación, participan de la dinámica académica de los grupos —seminarios, cátedras definidas, conferencias, elaboración de artículos— entre otros; actividades que al ser relacionadas con sus intereses investigativos y con el acompañamiento de su director le dan forma a su trabajo de grado. Proceso que se da en el marco de su modalidad de formación: profundización o investigación.

En la modalidad de profundización, por ejemplo, el énfasis investigativo está colocado en brindar elementos para el análisis de situaciones particulares y el análisis y estudio de problemas en el ámbito educativo. Por su parte, la modalidad de investigación busca trabajar en la comprensión de la educación como fenómeno cultural y en la pregunta por la escuela y su relación con el saber, en el horizonte de interrogar las prácticas educativas.

4.6. El Acompañamiento In Situ

Este acompañamiento responde a la consideración del valor del reconocimiento de la formación situada, que a su vez se fundamenta en la cognición situada para la cual “el conocimiento es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p.1). En la formación situada los docentes entran en diálogo con un par a partir de las condiciones particulares de su contexto escolar de desempeño. Estas condiciones dan cuenta de problemáticas delimitadas, circunstancias institucionales específicas, contextos socioculturales y personales propios y, en su conjunto, se hacen insumo de las reflexiones que se inscriben en marcos teóricos que permiten su comprensión, interpretación y sobre todo la acción transformadora. El papel del acompañante es el de proveer una mirada externa, propiciar el diálogo reflexivo y apoyar la identificación de potencialidades, debilidades y oportunidades para la cualificación de la labor del profesor.

Por lo anterior, el acompañante ha de ser un docente con experiencia en el campo de trabajo de los docentes acompañados, con formación y práctica pedagógica que le permita realizar aportes tanto desde referentes teóricos como desde experiencias previas y haber realizado investigaciones que le permitan orientar la acción investigativa del propio docente acompañado.

Tabla N° 8. De las habilidades y las dimensiones

HABILIDAD / DIMENSIÓN	METODOLÓGICA	COMUNICATIVA Y ARGUMENTATIVA	DIALÓGICA	ELABORACIÓN TEÓRICA
DIMENSIÓN EDUCATIVA GENERAL	Rastreo, obtención, procesamiento, análisis y síntesis (deductiva o inductiva) de información.	Dominio de los códigos propios y gramáticas de las disciplinas y campo intelectual de la investigación educativa y pedagógica.	Inferir y comprender las perspectivas epistemológicas y determinar las distintas tendencias educativas y pedagógicas.	Capacidad de reducción de conocimiento pertinente y contextualizado.
DIMENSIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA	Aplicación de técnica e instrumentos para la validación de la información.	Dominio de la coherencia lógica en la configuración de los objetos de investigación.	Relación comprensiva con lo otro como objeto o tópico de indagación.	Capacidad para construcción de conocimiento autónomo.
DIMENSIÓN INVESTIGATIVA	Uso de herramientas de investigación con pertinencia teórica y metodológica (Dominio de perspectivas y enfoques metodológicos) Viabilidad, en el tiempo, espacio y recursos de la acción investigativa	Capacidad de dominio de estrategias de difusión en las comunidades académicas e investigativas de su campo.	Interacción con otras lógicas de comprensión del mundo y construcción de realidades.	Capacidad para fortalecer el desarrollo de programas de investigación y de inclusión, participación e inclusión en las comunidades de investigadores.
DIMENSIÓN DE INTERACCIÓN CON LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	Uso de herramientas asertivamente para la comunicación en eventos.	La capacidad para la interlocución y el cuestionamiento dentro de las comunidades investigativas.		

Fuente: Proyecto Curricular

5. INVESTIGACIÓN

5.1. Política Institucional de Fomento de la Investigación.

En la actualidad la UDFJC orienta sus políticas de investigación a partir del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016⁹, que considera dicha actividad como uno de los ejes fundamentales y como un compromiso con el cual la Universidad espera contribuir a la solución de problemas de la Ciudad-Región Bogotá y del país, como queda consagrado en su Política 3 Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.

⁹ Por disposición del Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 017 del 20 de Diciembre de 2016, se amplía la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 “Saberes, Conocimiento e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”; de la misma manera se amplía la vigencia de los planes maestros derivados del mismo, como el de desarrollo físico, hasta el 31 de julio de 2017. El acuerdo de ampliación se encuentra disponible en http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2016-017.pdf y el Plan Estratégico de Desarrollo puede consultarse en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, http://acreditacion.udistrital.edu.co/documentos/plan_desarrollo.pdf

De esta manera, la práctica investigativa hace parte de la razón de ser institucional en la UDFJC, pues permite desarrollar una relación íntima y directa con los saberes disciplinarios en el ámbito de las distintas profesiones que, a su vez, alimenta la docencia y responde a los desafíos locales, regionales y globales. La práctica investigativa queda consagrada en la UDFJC como una actividad fundamental en los procesos de formación profesional, la misma se ha institucionalizado desde los años 90s a través de acuerdos, políticas y la creación de grupos, centros de investigación, programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado, que buscan responder en cada caso a las expectativas de la investigación. En el Proyecto Universitario Institucional-PUI¹⁰-, en su eje de desarrollo No. 1, se comprende el desarrollo de la actividad investigativa en la Institución de la siguiente manera:

- Definir de manera concertada una política de investigación que articule programas, líneas y proyectos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo. Igualmente es importante detectar e incluir problemas apremiantes de los distintos sectores sociales, con el propósito de lograr una verdadera interacción entre la Universidad y su entorno.
- Asumir una política académica que incluya la investigación como componente fundamental de la formación profesional en todos los programas de la Universidad y articulación de los resultados investigativos a la creación de nuevas propuestas de maestrías y doctorados.
- Crear centros de desarrollo académico que integren áreas del conocimiento y faciliten la investigación (multi, inter y trans) disciplinaria.
- Vincular, en mayor escala, a los estudiantes a los proyectos institucionales de investigación y otorgar estímulos económicos a los integrantes de equipos investigativos de mayores logros en la producción, validada en el impacto social.
- Articular la Universidad a la elaboración y ejecución del plan de Ciencia y Tecnología para la ciudad capital y a la puesta en marcha del programa de gestión tecnológica e innovación.
- Crear el Centro de Estudios de la Competitividad (C. E. C), como un organismo integrador de los componentes Universidad- Empresa, que involucre a los diferentes sectores participantes en el desarrollo nacional. El Centro velará por la investigación, la apropiación y la transferencia de tecnologías por medio de programas y portafolios de servicios específicos, cuya aplicación conlleve al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas.
- Establecer estatutariamente la categoría de profesor investigador, tal como lo exigen las demandas de acreditación, y crear estímulos a la acción investigativa desarrollada a través de convenios de investigación nacionales e internacionales. De esta forma se contrarresta el deterioro en el salario de los profesores y se impulsa la producción científica-académica institucional.
- Impulsar las redes de investigadores con apropiación de recursos locativos, económicos y técnicos como soporte de los procesos de investigación y construcción del conocimiento.

5.1.1. Marco Normativo para la Investigación: objetivos y principios.

De acuerdo con la concepción de Investigación señalada anteriormente, la UDFJC regula la investigación de acuerdo con la siguiente normativa:

¹⁰Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, http://acreditacion.udistrital.edu.co/documentos/proyecto_universitario_institucional_2001-2005.pdf

Tabla N° 9. Marco Normativo Que Regula La Investigación Académica En La U.D¹¹

Acuerdo No. 014 de agosto 3 de 1994 del Consejo Superior Universitario	"Por el cual se reglamenta el sistema de investigaciones de la Universidad Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 009 de octubre 25 de 1996 del Consejo Superior Universitario	"Por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 004 de octubre 11 de 2012 del Consejo Superior Universitario	"Por medio del cual se expide el Estatuto de propiedad Intelectual"
Acuerdo No. 012 de diciembre 18 de 2014 del Consejo Superior Universitario	"Por medio del cual se adiciona el Acuerdo 009 del 25 de Octubre de 1996, por el cual se reglamenta la organización y el desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 014 de diciembre 15 de 2009 del Consejo Académico	"Por el cual se reglamenta y organiza el otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de la Universidad Distrital para la participación en su nombre en diferentes eventos académicos, científicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional"
Acuerdo No. 022 de junio 19 de 2012 del Consejo Académico	"Por el cual se traza la política editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asumen otras disposiciones complementarias."
Acuerdo No. 023 de junio 19 de 2012 del Consejo Académico	"Por la cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Acuerdo No. 024 de julio 31 de 2012 del Consejo Académico	"Por el cual se modifica el literal a.), del numeral I., del Acuerdo 023 de junio 19 de 2012 "Por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
Acuerdo No. 030 de diciembre 03 de 2013 del Consejo Académico	"Por medio del cual se crea el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
Resolución No. 176 de diciembre 2 de 2014 del Consejo Académico	"Por medio de la cual se reglamenta el aval institucional de los grupos de investigación de la Universidad Distrital"
Resolución N° 001 de mayo 20 de 2002 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	"Por medio de la cual se definen los procedimientos para el estudio, aprobación, institucionalización, financiación y socialización de resultados de los proyectos de investigación por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital"
Resolución N° 002 de mayo 20 de 2002 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	"Por la cual se expide el Reglamento Interno del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital".
Resolución N° 001 de febrero 17 de 2003 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	"Por medio de la cual se establecen categorías tiempos y condiciones para la institucionalización, ejecución y financiación de proyectos presentados ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital".

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Diciembre 30 de 2017)

¹¹ En este apartado debe señalarse que el Acuerdo 008 de 2013 (Tomado de Tomado de la página web del Sistema de Información de Secretaría General-SISGRAL de la U.D. http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2013-008.pdf), emanado por el Consejo Superior Universitario crea la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Social como ente de regulación administrativa y académica del objetivo misional de la Universidad, pero este se encuentra, a la fecha, suspendido por el mismo Consejo, a través del Acuerdo 001 de 2014 (Tomado de Tomado de la página web del Sistema de Información de Secretaría General-SISGRAL de la U.D http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2014-01.pdf) . Los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria han sido convocados a participar de la revisión de este Acuerdo con el fin de impulsar una reforma académica y administrativa democrática y participativa.

El marco normativo da cuenta, en primer lugar, de los objetivos y principios institucionales que definen y caracterizan la investigación en la UDFJC, que según el Acuerdo 014 del 3 de agosto de 1994, son:

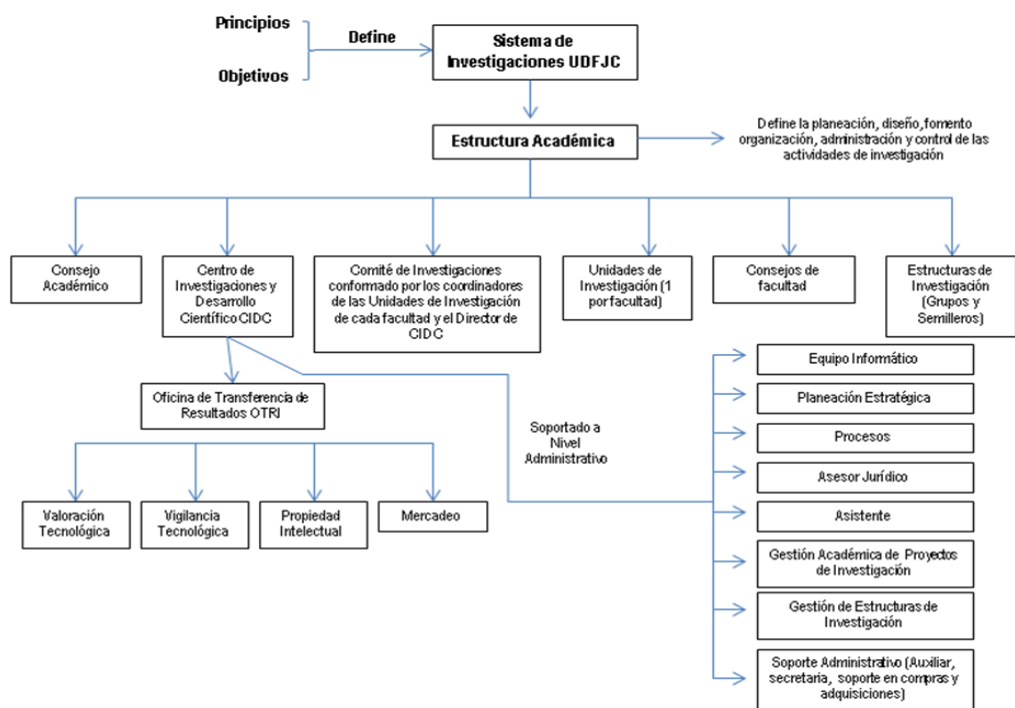
- a. La investigación en las instituciones de educación superior tiene como finalidad principal promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad, orientar el proceso de formación de egresados, reelaborar permanentemente y con espíritu amplio las distintas concepciones del mundo y buscar nuevas formas de organización social.
- b. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, toda actividad investigativa al develar y resolver problemas, se torna en eje central de desenvolvimiento, donde se reclama la necesidad de convertir el acto de enseñar en una actividad de investigación, sin perder su carácter profesional de docencia. La investigación educativa será así el núcleo de la transformación en lo educativo, lo pedagógico, lo didáctico y lo cultural, social y ecológico.
- c. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fundamenta su actividad académica en la interrelación entre la investigación y la enseñanza, con el ánimo de suscitar en los profesionales que forma, un espíritu crítico y tolerante, para que puedan asumir, con plena responsabilidad las alternativas, tanto teóricas como prácticas, que incidirán en su desarrollo personal y en su actividad social.

Por lo tanto, los objetivos de la investigación desarrollada por la comunidad académica en la institución son:

- Generar innovaciones científico tecnológicas, nuevas alternativas pedagógicas, análisis y comprensión de nuestra realidad económica y sociocultural para enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo.
- Fomentar el trabajo académico e investigativo, en todas sus modalidades intra, multi e interdisciplinario.
- Promover una interrelación profunda y fecunda entre la Universidad y los distintos sectores del Distrito y del país.
- Estimular la formación de grupos de investigación institucional e interinstitucional de alta calidad, tanto en pregrados como en posgrados.

5.1.2. Sistema de Investigación de la UDFJC.

Figura 4. Organización del Sistema de Investigaciones de la U.D.



Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

La planeación, diseño, fomento y organización, desarrollo administración y control de la actividad investigativa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está a cargo de las siguientes instancias: Consejo Académico, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Consejos de Facultad, Comités de Investigaciones de Facultades, Directores de Posgrados, Coordinadores de Énfasis académicos, Directores de Proyectos y Programas de Investigación Institucionalizados y Grupos de Investigación aprobados institucionalmente.

El propósito de esta organización es el de impulsar la creación e institucionalización de proyectos de investigación de las diferentes Facultades de la Universidad, así como garantizar el acceso a recursos para su desarrollo e implementación. Adicionalmente, para fomentar la actividad investigativa y su difusión en la comunidad universitaria nacional e internacional, el Estatuto General¹², define las siguientes instancias que promueven y apoyan el desarrollo de la actividad investigativa tales como:

- ✓ **Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC]**¹³. Mediante Acuerdo del Consejo Superior 009 de octubre 25 de 1996, actualizado en mayo de 2000, Estatuto de Investigaciones, se crea el Centro como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC] de la UDFJC se convoca a los

¹²Disponible en el sitio web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/estatuto_general_actualizado.pdf

¹³ Sitio web del CIDC <http://cidc.udistrital.edu.co/web/>

docentes a inscribir sus trabajos y enviar propuestas de investigación al Centro para garantizar el apoyo económico que permita el desarrollo de los proyectos de investigación.

- ✓ **Programa y Comité de Investigaciones.** El Estatuto general de la Universidad, Artículo 32, establece los Programas y Comités como el conjunto de proyectos orientados a lograr objetivos en un ámbito conceptual común. Para el desarrollo de la gestión por proyectos la Universidad instaura, entre otros, el programa de Investigaciones y su respectivo comité. Este programa está conformado por todos los proyectos académicos de investigación aprobados. El Comité desarrolla una función de asesoría técnica y conceptual sobre la calidad, la viabilidad y conveniencia de los proyectos de investigación.
- ✓ **El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas [IEIE]¹⁴,** es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrita a la Vicerrectoría Académica, que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. Fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 023 del 23 de noviembre de 1994¹⁵.
- ✓ **Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano [IPAZUD]¹⁶,** es también una unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad, dedicada a la academia, la investigación y la extensión en torno a los conflictos de la vida social y el mundo público, a los procesos sociales que conducen estos conflictos a la violencia o a la política, a las estructuras colectivas que mantienen o perpetúan los factores y las condiciones violentas y a las iniciativas que permiten restituir la conflictividad a los cauces de la deliberación política afianzando o promoviendo proyectos de paz fundados en el ejercicio ciudadano.
- ✓ **Unidades de Investigación.** Cada facultad cuenta con una Unidad de Investigaciones que la representa, con funciones específicas para gestionar los proyectos y procesos investigativos de los proyectos curriculares adscritos a las Facultades.

En la actualidad, gracias a las distintas alianzas y desarrollos en materia investigativa que adelanta la UDFJC con la ciudad de Bogotá, se cuenta con las siguientes instancias que apoyan el desarrollo investigativo en la institución:

- ✓ **Red De Investigaciones De Tecnología Avanzada De La Universidad Distrital-RITA¹⁷.** Actualmente la Universidad Distrital cuenta con redes que le permiten integrar y difundir las producciones investigativas y académicas de los grupos de investigación, los institutos de investigación y los diversos proyectos curriculares de pregrado y postgrado, logrando visibilidad nacional e internacional. Para llevar a cabo este propósito es necesario realizar la integración de todas las sedes y sus respectivas redes investigativas dispersas en la geografía del Distrito Capital.
- ✓ **Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI.** Creada mediante el Acuerdo 012 de 2014¹⁸ el Consejo Superior Universitario crea la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación –

¹⁴ Sitio web del IEIE <http://ieie.udistrital.edu.co/>

¹⁵ Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1994-023.pdf

¹⁶ Sitio web del IPAZUD <http://ipazud.udistrital.edu.co/>

¹⁷ Sitio web RED RITA <http://rita.udistrital.edu.co/>

¹⁸ Disponible en el sitio web del CIDC

OTRI, (adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico) como unidad técnica especializada para la transferencia de resultados de investigación y de gestión de las relaciones entre grupos de investigación, laboratorios e institutos de investigación de la UDFJC.

Las iniciativas de las instancias anteriormente descritas, han permitido la consolidación de una cultura fomento y apoyo de la investigación desde la apertura de convocatorias que, entre otros, apoya trabajos de grado de estudiantes activos vinculados a grupos de investigación adscritos al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC], previa aprobación del trabajo de grado por los respectivos consejos curriculares. Dentro de esta política y en consonancia con convocatorias particulares los estudiantes pueden aplicar a apoyos tanto para investigación como de movilidad académica para la divulgación de sus resultados de investigación en eventos de carácter académico y científico.

Por otra parte, como estímulo a la investigación, la UDFJC consagra en el Artículo 19 del Estatuto Docente¹⁹, el compromiso de la Institución para publicar, previo concepto del Comité de Publicaciones, las obras de carácter científico, técnico, pedagógico y literario que presenten los docentes y que ameriten su publicación a juicio de expertos (pares internos y/o externos). En el mismo Estatuto Docente, en su Artículo 70, se establece el sistema de evaluación periódica de productividad para bonificar las actividades de docencia, investigación y extensión y, en particular, para estimular la participación de los docentes en las diferentes modalidades de la actividad docente, todo sometido a lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1279 del 2002 del MEN. Semestralmente, el comité de puntaje docente determinará la relación de docentes acreedores a dicha bonificación, con el fin de que se ordene el pago respectivo.

La divulgación de la investigación se realiza mediante la Sección de Publicaciones en la UDFJC reglamentada a partir del Acuerdo No. 002 de 2002²⁰ del Consejo Académico, por el cual se crea el Fondo de Publicaciones y se define el Proyecto de Política Editorial de la Universidad. A partir de este Acuerdo se crea la sección de Publicaciones, se reglamenta la gestión editorial en la universidad y sus campos de trabajo, los criterios de evaluación para los trabajos, las publicaciones universitarias, las colecciones. Institucionalmente se cuenta con el Comité de Publicaciones de la Universidad y cinco (5) comités por cada una de las facultades, que se encargan de revisar y evaluar las producciones de los profesores que pueden ser publicadas. También en esta política de difusión de conocimiento, existe el Fondo de Publicaciones.

El CIDC de la UDFJC, cuenta con un Sistema de Información modular (SICIUD) desarrollado para ambiente web y con una interfaz gráfica para el acceso por parte de los usuarios que fue desarrollado para el apoyo de la integración y visibilidad del Sistema de Investigaciones de la Universidad, cuya puesta en marcha inició en el año 2008 y que en el año 2010 fue apropiado, no sólo en la Universidad por las estructuras de investigación, si no por otras instituciones educativas a nivel nacional y entre ellas COLCIENCIAS a través de módulos particulares especialmente diseñados para ellos. El SICIUD cuenta con 18 módulos para la administración del sistema de investigaciones y especialmente para la administración de proyectos de investigación que contemplan desde el proceso del registro de propuestas en convocatorias, procesos de evaluación por parte de pares internos y externos, y comité de investigaciones cuando se requiere, presentación de resultados de convocatorias, administración de información a eventos académicos y científicos, administración de grupos y semilleros de investigación, parametrización de convocatorias, evaluaciones de movilidad, sistema de reportes, administración de ejecución de proyectos de investigación (proceso contractual, financiero, almacén, inventarios, repositorio documental, seguimiento y control), entre

<http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/normatividad/normograma/general/Acuerdo12-DIC182014.pdf>

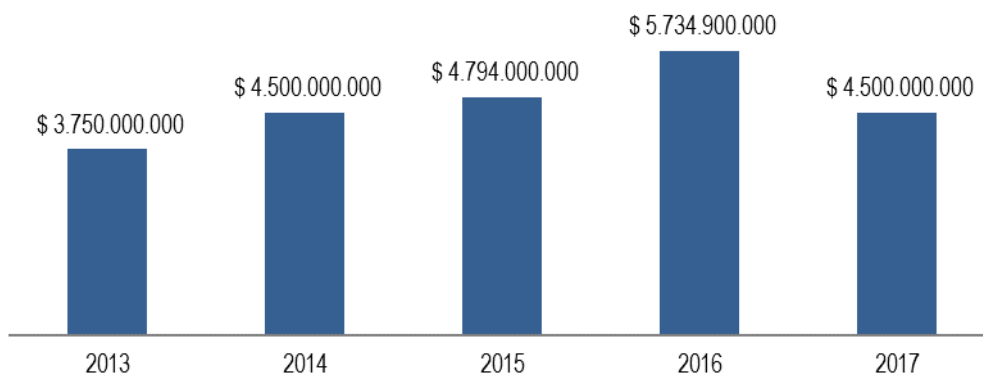
¹⁹ Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

²⁰ Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/lacu_2002-002.pdf

otros, y que hoy por hoy se ha convertido en la herramienta de soporte de información principal del Sistema de Investigaciones en la Universidad.

Finalmente, es importante mencionar que el presupuesto de investigaciones de la Universidad ha incrementado en los últimos cuatro años aproximadamente un 16.64%. En el año 2013 se tenían destinados 3750 millones para inversión en investigación. Para 2017, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario, el presupuesto del proyecto de inversión 378 “Promoción de la investigación y desarrollo científico” ascendió a \$4.500 millones de pesos.

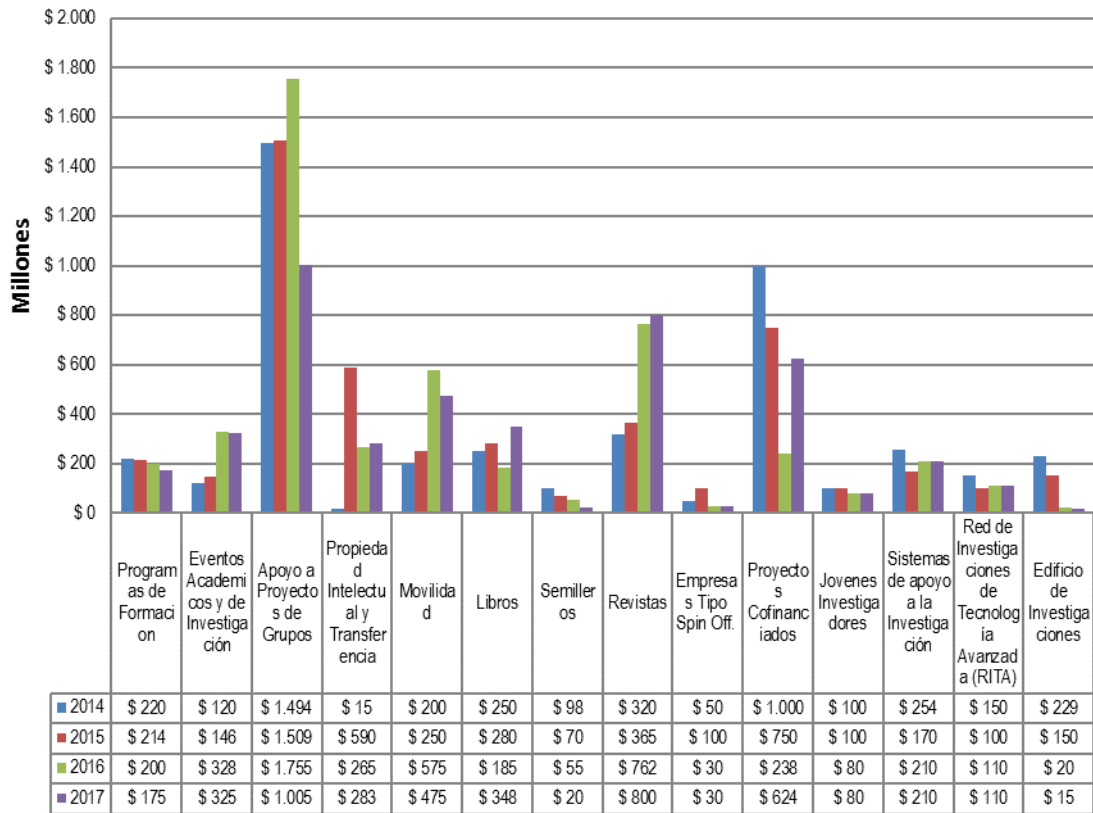
Gráfica 1. Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2017



Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

El presupuesto de inversión del CIDC en los últimos 3 años ha estado concentrado en el apoyo a grupos de investigación, el fondo de investigaciones, la cofinanciación de proyectos de investigación y el apoyo a la movilidad de investigadores (estudiantes y docentes). A continuación, puede apreciarse como ha sido la distribución del presupuesto de inversión por rubro durante el periodo 2014-2017:

Gráfico 2. Presupuesto de inversión CIDC discriminado por rubro



Fuente: CIDC (Diciembre de 2017)

El porcentaje más alto de destinación de recursos se dirige al apoyo a proyectos de grupos, equivalente a 1.000 millones de pesos para el 2017. Para el mismo año, en segundo lugar, se encuentra el presupuesto asignado a las revistas institucionales con 800 millones. De la misma forma, los apoyos a proyectos cofinanciados y movilidad ocupan la tercera y cuarta posición, respectivamente, en destinación de inversión cada una con 620 y 450 millones de pesos, acorde se presenta en la gráfica que acompaña los datos de la tabla 9.

5.1.3. La Investigación de la UDFJC en cifras.

El proyecto curricular de Maestría en Educación se desarrolla en una Universidad con una cultura de investigación ampliamente consolidada. En los siguientes gráficos se presentan las convocatorias realizadas por el CIDC como apoyo y fomento a la investigación, entre los años 2012 y 2017, en las que participaron diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado de las cinco Facultades que constituyen la Universidad.

Gráfica 3. Convocatorias para proyectos de investigación 2012 - 2017

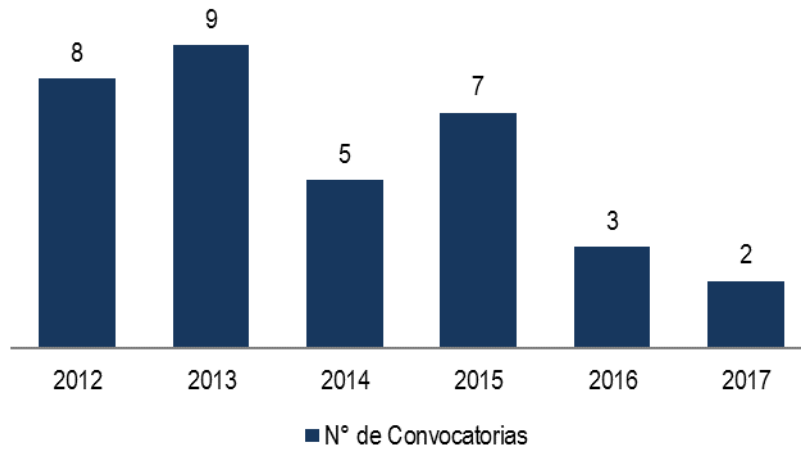
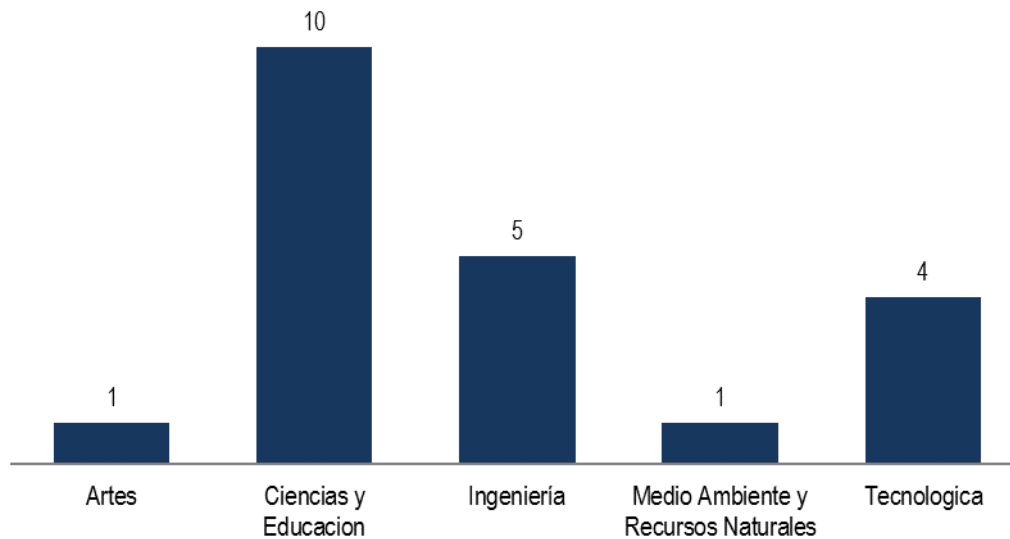


Gráfico 4. Proyectos de Investigación aprobados por Facultad en 2017



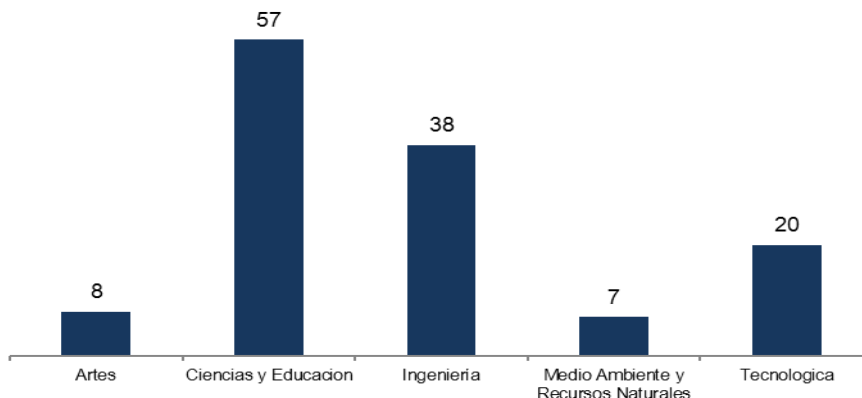
Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Durante el periodo 2012-2017 se proyectaron Treinta y cuatro (34) convocatorias de proyectos de investigación, orientadas a garantizar la continuidad de la dinámica investigadora de grupos y semilleros y el fortalecimiento de los procesos investigativos en la Universidad, sin contar las convocatorias que apoyan la movilidad de investigadores de la Universidad para presentar los resultados en eventos nacionales e internacionales. Como resultado de las diferentes convocatorias, es importante señalar que los proyectos de investigación se han incrementado de manera significativa a partir del año 2000, periodo en el que se tenían 142 proyectos. Para el año 2017 se contaba con 1.123, lo que representa un crecimiento del 680% en lo que va de siglo. En el último lustro, estos resultados se concretan en la institucionalización de 468 proyectos de investigación.

El panorama descrito anteriormente ha proporcionado una tradición y cultura investigativa en la Universidad, que impacta sobre el desarrollo de los proyectos de investigación al interior de cada uno de los grupos que

apoyan la ME-UD. Siendo así que se cuenta con más de un millar de productos derivados de la labor investigativa por parte de dichos colectivos.

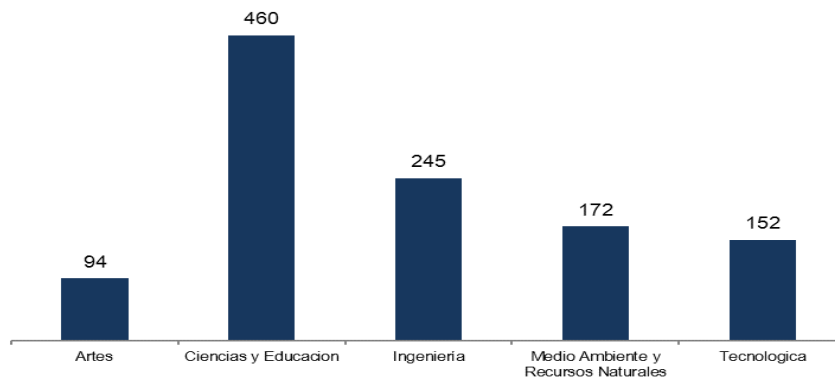
Gráfica 5. Proyectos de Investigación por Facultades 2017.



Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Como se aprecia en la gráfica siguiente, la UDFJC cuenta con 1123 proyectos de investigación. Del total, hay 460 proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación para 23 proyectos curriculares de pregrado y posgrado, es decir que tienen una relación aproximada de 20 proyectos por programa; hay 172 proyectos de investigación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que soportan aproximadamente 13 proyectos curriculares, es decir, hay una relación aproximada de 13:1; para la Facultad de Ingeniería que cuenta con 245 proyectos y tiene 18 proyectos curriculares, la relación es de 13:1; mientras que en la Facultad Tecnológica, hay 152 proyectos de investigación que soportan 13 proyectos curriculares, la relación sería 11:1; y finalmente hay 94 proyectos de investigación que soportan a cinco proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB, en una relación aproximada de 18:1. La Universidad cuenta con semilleros y grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes que apoyan los procesos formativos; hay una estrecha relación entre la investigación y los programas de formación.

Gráfica 6. Histórico Proyectos de investigación por Facultades



Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

La UDFCJ también ha logrado la cofinanciación de proyectos de investigación a través de Colciencias y otras entidades nacionales e internacionales. Durante los últimos años la Universidad ha contado con los siguientes proyectos cofinanciados:

Tabla N° 10. Proyectos de Investigación Cofinanciados suscritos entre 2012 y 2017.

AÑO	Cantidad	Entidad	Especie	Dinero	total
2012	5	UDFJC	108.000.000	74.294.240	182.294.240
		Colciencias	0	924.396.200	924.396.200
		Otras Entidades	69.000.000	418.080.000	487.080.000
2013	7	UDFJC	394.764.118	182.306.000	577.070.118
		Colciencias	0	1.742.164.124	1.742.164.124
		Otras Entidades	0	632.302.900	632.302.900
2014	5	UDFJC	63.847.838	516.320.160	580.167.998
		Colciencias	0	110.139.200	110.139.200
		Otras Entidades	559.480.000	340.000.000	899.480.000
2015	5	UDFJC	96.630.000	144.287.600	240.917.600
		Colciencias	0	400.000.000	400.000.000
		Otras Entidades	0	520.284.760	520.284.760
2016	5	UDFJC	107.724.093	85.917.600	193.641.693
		Colciencias	0	226.474.364	226.474.364
		Otras Entidades	102.722.758	200.000.000	302.722.758
2017	5	UDFJC	151.664.183	260.715.843	412.380.026
		Colciencias	0	251.998.489	251.998.489
		Otras Entidades	150.000.000	634.620.000	784.620.000

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

La Maestría ha participado en estos dos proyectos cofinanciados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 11. Proyectos Cofinanciados en donde ha participado el proyecto curricular Maestría en Educación

ALTER-NATIVA	PROYECTO ACACIA
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Investigación: RED ALTER-NATIVA Educación y Tecnología en y para la Diversidad - Fuente de Financiamiento: Unión Europea – Universidades del Consorcio - Monto de Inversión: \$1.000 euros - Dependencia: Facultad de Ciencias y Educación – Facultad de Ingeniería, Vicerrectoría Académica y CERI - Personal Asignado: 1 - Actividades: La Red ALTER-NATIVA, busca establecer vínculos académicos en red entre instituciones de educación, formal o informal, de poblaciones con necesidades educativas diversas, NEED, desarrollando estrategias que promuevan la aplicación de tecnologías de la información y cooperación entre las áreas pedagógicas que promuevan la aplicación de tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Investigación: - Fuente de Financiamiento: Unión Europea - Monto de Inversión: \$1.000 euros - Dependencia: Vicerrectoría Académica - Personal Asignado: 6 - Actividades: Busca Fomentar la integración universitaria a partir del Diseño y validación de un sistema de Centros de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional en América Latina, mediante la cooperación intra e interinstitucional en la producción y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos, y en la generación de estrategias de fomento socioafectivo a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.

de la información y operación entre las áreas pedagógicas y tecnológicas, para mejorar el acceso a oportunidades educativas de calidad y reducir la disparidad en los logros de aprendizaje, la brecha digital, desigualdad en el acceso a oportunidades educativas de calidad, aumentando el nivel de participación de personas en riesgo de exclusión en los procesos educativos.

Fuente: Proyecto curricular

Adicionalmente, el CIDC ha realizado convocatorias de apoyo al intercambio, difusión y socialización de los avances en investigación de profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, en los últimos 7 años, 14 estudiantes y 12 profesores han presentado sus avances de investigación a nivel nacional, mientras en el extranjero 138 estudiantes y 164 profesores han dado a conocer sus trabajos. A continuación, puede verse por año como ha sido la movilidad de estudiantes y docentes, por facultad:

Tabla N° 12. Apoyo Movilidad Socialización Resultados de Investigación Estudiantes.

FACULTAD	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.
Artes	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Ciencias y Educación	0	4	0	7	0	7	0	4	0	0	0	8	1	7
Ingeniería	2	9	0	6	1	3	0	1	0	1	0	13	2	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	1	0	4	0	0	2	0		1	0	10	0	6
Tecnológica	0	13	2	8	0	0	1	3	1	0	0	11	0	3
TOTAL UD	4	27	2	25	1	10	3	9	1	2	0	43	3	22

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Tabla N° 13. Apoyo Movilidad Socialización Resultados de Investigación Docentes

FACULTAD	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.	Nal.	Int.
Artes	0	1	1	3	0	0	0	2			1	0	0	1
Ciencias y Educación	1	11	1	8	0	8	0	2		3	0	4	0	5
Ingeniería	2	13	1	10	1	7	0	5		8	0	5	2	7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	2	0	3	0	2	0	0			0	3	0	0
Tecnológica	0	13	0	23	0	6	1	4		2	0	14	1	8
TOTAL UD	4	40	3	47	1	23	1	13	0	13	1	26	3	21

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

En lo que respecta, específicamente, al Programa de Maestría, en la tabla siguiente se presenta la participación de estudiantes de los diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación en convocatorias realizadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad para divulgación de resultados de investigación entre 2011 y 2017 tanto a nivel nacional como internacional. Con fines de contextualización, intencionalmente, se ha subrayado en color gris la información que se refiere a estudiantes de la Maestría.

Tabla N° 14. Participación de estudiantes en convocatorias para divulgación de resultados de investigación discriminado por Proyecto Curricular de 2011 a 2017.

AÑO	CONVOCATORIA	MONTO A FINANCIAR		PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE ESTUDIANTES	LUGAR
		NACIONAL	INTERNACIONAL			
2011	Convoca. 04-2011	1.000.000	4.000.000	Licenciatura en Biología	1	Nacional (Manizales-Colombia)
				Licenciatura en Física	1	Internacional (Grecia-Atenas)
				Licenciatura en Química	1	Internacional (San Juan-Puerto Rico)
				Ma. En Lingüística Aplicada al Inglés	1	Internacional (Girona-España)
2012	Convoca. 16-2012 Convoca. 07-2012 Convoca. 03-2012 Convoca. 01-2012	1.500.000	4.500.000	Licenciatura en Biología	2	Internacional (Córdoba-Argentina) Buenos Aires-Argentina
				Licenciatura en Química	2	Internacional (Cancún- México)
				Licenciatura en Inglés	1	Internacional (Lodz-Polonia)
				Ma. En Lingüística Aplicada al Inglés	1	Internacional (Orlando-EE.UU)
				Doc. Interinstitucional	1	Internacional (Evora-Portugal)
2013	Convoca. 11-2013 Convoca. 03-2013 Convoca. 01-2013	1.500.000	4.500.000	Licenciatura en Biología	2	Internacional (Girona-España) (Águas de Lindoia - São Paulo, Brasil)
				Licenciatura en Ciencias Sociales	1	Internacional (Puebla-México)
				Licenciatura en Matemáticas	1	Internacional (Montevideo-Uruguay)
				Licenciatura en Química	2	Internacional (Estambul-Turquía) (Ciudad de México-México)
				Doc. Interinstitucional en Educación	1	Internacional (Águas de Lindoia, SP, Brasil)
2014	Convoca. 02-2014	2.000.000	5.000.000	Licenciatura en Biología	2	Internacional (Cuernavaca-México)

						(Buenos Aires-Argentina)
				ME-UD-Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	2	Internacional (Santiago de Chile)
2015	Convoca. 02-2015	2.000.000	5.000.000	No se presentaron investigadores durante este año.		
2016	Convoca. 02-2016	2.500.000	6.000.000	Licenciatura en Biología	2	Internacional (Habana-Cuba) (Tulancingo, México)
				Licenciatura en Matemáticas	1	Internacional (Antigua Guatemala-Guatemala)
				Licenciatura en Física	1	Nacional (Medellín-Colombia)
				Licenciatura en Química	2	Internacional (Concepción-Chile) (Costa Rica-San José)
				ME-UD-Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	2	Internacional (Tandil, Argentina) (La Antigua, Guatemala)
				Doc. Interinstitucional en Educación	1	Internacional (Chicago-Estados Unidos)
2017	Convoca. 03-2017	2.500.000	6.000.000	Licenciatura en Biología	1	Internacional (Santiago de Compostela-España)
				Licenciatura en Química	2	Internacional (Madrid-España) Nacional (Bucaramanga-Colombia)
				ME-UD-Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	1	Internacional (Sevilla-España)
				Licenciatura en Inglés	1	Internacional (Florencia-Italia)

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

En la tabla siguiente, se reportan detalladamente los casos específicos que atañen a la participación de estudiantes de la Maestría en eventos internacionales de reconocida trayectoria.

Tabla N° 15. Información detallada de los eventos académicos internacionales en los que participaron estudiantes de la ME-UD con financiación del CIDC.

Grupo de Investigación	Ponencia	Evento	Lugar	Fecha inicio	Fecha Fin
Investigación en didáctica de la química	Historia y epistemología de las ciencias: Aportes a la formación inicial de licenciados en química en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá (Colombia)	III Conferencia Latinoamericana de Historia, Filosofía y Didáctica de las Ciencias	Santiago, Chile	2014-11-17	2014-11-19
Investigación en didáctica de la química	Historia, Epistemología y Diversidad Cultural. Aproximaciones teóricas para el trabajo en las clases de Ciencia.	III Conferencia Latinoamericana de Historia, Filosofía y Didáctica de las Ciencias.	Santiago, Chile	2014-11-17	2014-11-19
Enseñanza y aprendizaje de la física	Diseño y aplicación de prácticas experimentales desde física y química para el desarrollo de la argumentación basada en pruebas	2do. Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática y 3er. Encuentro Nacional de Enseñanza de la Matemática	Tandil, Argentina	2016-09-06	2016-09-09
Moralía	Geopolítica de las emociones morales y políticas en experiencias de paz	II Pre-Bienal Internacional en Educación y Cultura de paz	La Antigua, Guatemala	2016-10-24	2016-10-28
Observatorio Pedagógico	Caracterización del discurso científico en un grupo de profesores de química en formación inicial.	X Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias.	Sevilla, España	2017-09-05	2017-09-08

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

En General, la Universidad Distrital, cuenta con algunos recursos que se destinan al apoyo de la movilidad académica de los estudiantes. Es importante aclarar que el acceso a estos recursos es diferente si se trata de estudiantes de pregrado o posgrado. En el segundo caso la gestión es un poco más compleja, ya que no se cuenta con un fondo dedicado espacialmente para este propósito.

En relación con la movilidad de docentes, se cuenta con la posibilidad de acceder a recursos para apoyar la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o creación alcanzados por profesores que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos y culturales nacionales o internacionales. Para el caso de la Facultad de Ciencias y Educación se reporta la siguiente información.

Tabla N° 16. Participación de profesores en convocatorias para divulgación de resultados de investigación discriminado por Proyecto Curricular de 2011 a 2017.

AÑO	CONVOCATORIA	MONTO A FINANCIAR		PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE PROFESORES	LUGAR
		NACIONAL	INTERNACIONAL			
2011	Convoca. 05-2011	2.000.000	6.000.000	Licenciatura en Biología	2	Internacional (Lisboa, Portugal)

	Convoca. 08-2011					(Córdoba, Argentina)
				Maestría en Lingüística Aplicada	1	Nacional (Barranquilla, Colombia)
				Doctorado Interinstitucional en Educación	2	Internacional (Ciudad de México, México) (Montreal, Canadá)
				Licenciatura en Química	2	Internacional (San Juan, Puerto Rico)
				Licenciatura en inglés	3	Internacional (Oranjeestad, Aruba) (Lisbon, Portugal) (Madrid, España)
				Licenciatura en Ciencias Sociales	1	Internacional (San Luis, Argentina)
2012	Convoca. 15-2012 Convoca. 08-2012 Convoca. 04-2012 Convoca. 02-2012	2.500.000	6.000.000	Licenciatura en Biología	1	Internacional (Varanasi, India)
				Licenciatura en Inglés	2	Internacional (Philadelphia, Estado Unidos) (Ciudad de México, México)
				Licenciatura en Matemáticas	1	Internacional (Belo Horizonte, MG, Brasil)
				Esp. Lenguaje y Pedagogía de Proyectos	1	Internacional (Chipalcingo, México)
				Esp. Desarrollo Humano	1	Internacional (Salamanca, España-Salamanca)
				Licenciatura en Pedagogía infantil	1	Nacional (Neiva, Colombia)
2013	Convoca. 12-2013 Convoca. 04-2013 Convoca. 02-2013	2.500.000	6.000.000	Licenciatura en inglés	1	Internacional (Valparaiso, Chile)
				Licenciatura en Ciencias Sociales	1	Internacional (Buenos Aires, Argentina)
				Licenciatura en Química	1	Internacional (Girona, España)

2014	Convoca. 01-2014	2.500.000	6.000.000	Proyecto Académico de Investigación y Extensión	1	Internacional (La Plata, Argentina)
2015	Convoca. 01-2015	2.500.000	6.000.000	Maestría en Lingüística Aplicada	1	Internacional (Veracruz, México)
				Esp. Infancia, Cultura y Desarrollo	1	Internacional (Vancouver, Canadá)
2016	Convoca. 01-2016	2.500.000	9.000.000	Maestría en Lingüística Aplicada	1	Internacional (Campo Grande, MS, Brasil)
				Licenciatura en Biología	1	Internacional (Sao Paulo, Brasil)
				Maestría en Investigación Social	2	Internacional (Salamanca - Toulouse, España – Francia) (La Rioja, Argentina)
				Esp. Infancia, Cultura y Desarrollo	1	Internacional (Antigua Guatemala, Guatemala)
				Licenciatura en Física	1	Internacional (Tandil, Argentina)
				Proyecto Académico de Investigación y Extensión	1	Internacional (Murcia, España)
2017	Convoca. 02-2017	2.500.000	9.000.000	Licenciatura en Biología	1	Internacional (Vancouver, Canadá)
				Maestría en Lingüística Aplicada	1	Internacional (Granada, España)
				Doctorado Interinstitucional	2	Internacional (Dublín, Irlanda) (Sevilla, España)
				Esp. Infancia, Cultura y Desarrollo	2	Internacional (Madrid, España) (Bueno Aires, Argentina)
				Licenciatura en Lengua Castellana	1	Internacional (Ciudad de México, México)
				Licenciatura en Ciencias Sociales	1	Internacional (Montevideo, Uruguay)

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Por otra parte, es importante destacar que desde el año 2012 se retomó la convocatoria de apoyo a trabajos de grado de maestría, dirigida a estudiantes activos de proyectos curriculares de maestría vinculados a grupos de investigación adscritos al SNCTI y al CIDC. Durante el periodo 2012-2016, se presentaron 1005 propuestas, de las cuales fueron aprobadas 69, con un monto de financiación promedio de \$22.666.667 distribuido entre los proyectos.

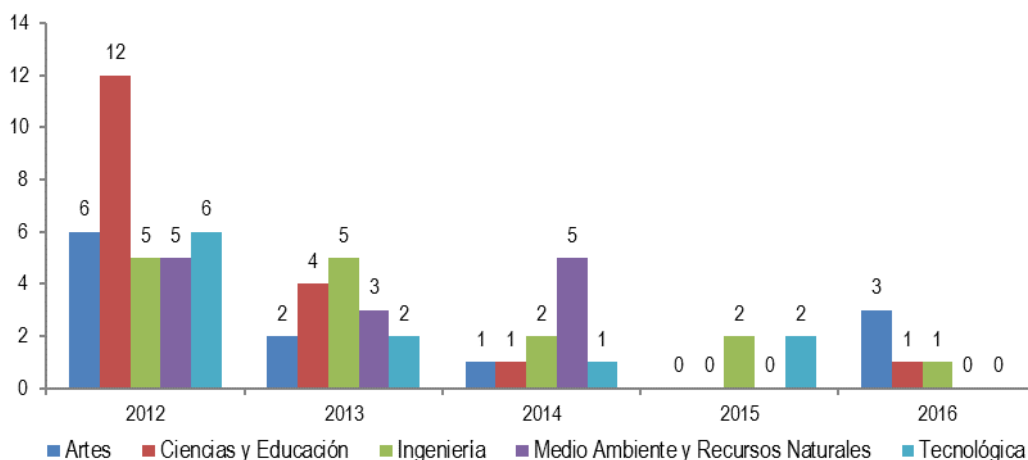
Tabla N° 17. Apoyo a trabajos de Grado Modalidad de Investigación

ITEM	AÑO				
	2012	2013	2014	2015	2016
No. Máximo de proyectos a financiar	100	25	15	10	40
Presentados	50	21	24	4	6
Aprobados	34	16	10	4	5
No aprobados	16	5	14	0	1
Monto total financiado	\$ 51.000.000	\$ 32.000.000	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 25.000.000

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Durante 2017 no se realizó esta convocatoria ya que el apoyo a proyectos de grado de pregrado se dio en el marco de los proyectos de Grupos de investigación (Convocatoria 01 de 2017) dentro de estos proyectos se contempla el desarrollo de 17 proyectos de grado de pregrado enmarcados en los proyectos presentados a la convocatoria.

Gráfica 7. Apoyo a trabajos de grado modalidad de investigación por facultades



Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

La grafica anterior muestra que la Facultad con mayor número de trabajos de grado que recibieron apoyo en los últimos 5 años es la Facultad de Ciencias y Educación con 18 proyectos, seguida de Ingeniería con 15, Medio Ambiente y Recursos Naturales con 13, Artes-ASAB con 12 y Tecnológica con 11.

En cuanto a la financiación de proyectos de investigación presentados por Grupos Institucionalizados en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Registrados en SCIENTI y No Clasificados en SNCT, se puede deducir de la información presentada en la siguiente tabla que se han hecho esfuerzos importantes por financiar las iniciativas de indagación que presentan los grupos. Si bien los montos varían considerablemente con cada convocatoria, se procura asignar recursos que se ajusten a las necesidades de los proyectos.

Tabla N° 18. Financiación de proyectos de investigación presentados por Grupos Institucionalizados en el Sistema de Investigaciones de la UDFJC entre 2011 y 2017.

Año	Convocatoria	Nombre del proyecto	Proyecto Curricular	Cantidad financiada
2011	Convoc. 03-2011	Establecimiento de condiciones iniciales para la implementación de un laboratorio interdisciplinar en identificación de insectos con importancia forense.	Licenciatura en Biología	60.000.000
2011	Convoc. 06-2011	Implementación de una unidad didáctica de aprendizaje para complementar las competencias didáctica y tecnológica de los futuros docentes de inglés	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés	5.000.0000
2011	Convoc. 03-2011	Estandarización de un método para medir transferrina deficiente en carbohidratos, cdt, por HPLC en pacientes alcohólicos	Licenciatura en Química	60.000.000
2011	Convoc. 1-2011	Síntesis de intermediarios y compuestos con posible actividad biológica: 1-(2,4-diclorofenil)-2-imidazol-1-il-etanona, fenotiazina, derivados de antraquinona y análogos	Licenciatura en Química	10.000.000
2011	Convoc. 6-2011	Conceptos básicos de nanociencia nanotecnología para educación media	Licenciatura en Química	5.000.000
2011	Convoc.2-2011	Arte y cultura del mercado. transformaciones de lo trascendente, lo permanente y lo sublime en el arte de finales del siglo xx e inicios del xxi y formas de estatización	Esp. Pedagogía de la Comunicación y medios interactivos	25.000.0000
2011	Convoc. 3-2011	Desarrollo humano, didáctica y creatividad en la educación universitaria	Esp. Desarrollo Humano con énfasis en procesos Afectivos y Creatividad	60.000.000
2011	Convoc. 2-2011	Hacia un modelo simbiótico de desarrollo profesional del docente novicio de inglés y el docente experto de la educación básica	Esp. Desarrollo Humano con énfasis en procesos Afectivos y Creatividad	60.000.000
2012	Convoc. 5-2012	Avifauna presente en la vereda San Gil del municipio de Gutiérrez Cundinamarca	Licenciatura en Biología	1.500.000
2012	Convoc. 12-2012	Aportes en la construcción del conocimiento profesional del profesor de biología, a través del diseño de la revista electrónica didáctica de la biología u. d estudio sistemático	Licenciatura en Biología	5.000.0000
2012	Convoc. 5-2012	La investigación escolar: una propuesta didáctica para la enseñanza y el aprendizaje del concepto de biodiversidad.	Licenciatura en Biología	1.500.000
2012	Convoc. 5-2012	Animación a la lectura: una propuesta para la formación integral de estudiantes que inician su formación en el proyecto curricular licenciatura en biología	Licenciatura en Biología	1.500.000
2012	Convoc. 5-	Construcción del CDC del concepto de biodiversidad de los profesores en formación	Licenciatura en Biología	1.500.0000

	2012	del espacio de aula experimental de la universidad distrital francisco José de caldas a través		
2012	Convoc. 5-2012	Narrativas de la historia del bandolerismo en la segunda mitad del siglo xx en Colombia: sangre negra en la obra de Pedro Claver Téllez.	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en ciencias sociales	1.500.000
2012	Convoc. 5-2012	Saberes campesinos y escuela en el municipio de Garagoa Boyacá	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en ciencias sociales	1.500.000
2012	Convoc. 9-2012	Novela colombiana hoy: del canon a la marginalidad mediática	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en humanidades y lengua castellana	10.000.000
2012	Convoc. 11-2012	Discursos, medios interactivos y políticas educativas	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en inglés	60.000.000
2012	Convoc. 9-2012	El conocimiento didáctico del profesor de matemáticas a partir del estudio de la historia de la matemática. una experiencia con la geometría de descartes	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	10.000.000
2012	Convoc. 12-2012	El uso de las Tic en educación inclusiva.	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	5.000.000
2012	Convoc. 05-2012	Evaluación de los cambios en la corteza del tomate durante su etapa de maduración, empleando microscopía de fuerza atómica	Licenciatura en Física	1.500.000
2012	Convoc. 09-2012	Literatura infantil y juvenil colombiana durante los últimos veinte años: problemas, tendencias, autores y obras representativas.	Licenciatura en Pedagogía Infantil	10.000.000
2012	Convoc. 12-2012	Estudio del carácter nutricional (carbohidratos, aminoácidos, lípidos y proteínas) del isóptero (nasutitermes sp.).	Licenciatura en Química	5.000.000
2012	Convoc. 05-2012	Abuso del alcohol en madres gestantes: determinación de un biomarcador para diagnóstico del FASD en Bogotá	Licenciatura en Química	1.500.000
2012	Convoc. 05-2012	Desarrollo de una técnica bioquímica para la degradación del espumado de poliuretano presente en colchones comercializados en Bogotá	Licenciatura en Química	1.500.000
2012	Convoc. 06-2012	Las trayectorias sociohistóricas de la propiedad en Bolivia (1967- 2009)	Ma. Investigación Social Interdisciplinaria	5.000.0000
2012	Convoc. 10-2012	Community-based literacies in language teacher education	Ma. Lingüística aplicada en la Enseñanza del Inglés	25.000.000
2013	Convoc. 20-2013	Conocimiento tecnológico- didáctico del contenido para el diseño de ambientes virtuales aprendizaje, en el marco del proyecto paet	Licenciatura en Física	10.000.000
2013	Convoc. 20-2013	Análisis experimental del proceso de redispersión γ en la reacción $\gamma + d \rightarrow k + \gamma$ para energías del fotón entre 1.9 y 2.3 gev	Licenciatura en Física	10.000.000
2014	Convoc. 20-2014	Conocimiento tecnológico- didáctico del contenido para el diseño de ambientes virtuales aprendizaje, en el marco del proyecto PAET	Esp. Educación en Tecnología	10.000.000

2014	Convoc. 20-2014	Eventos narrativos significativos de profesores en formación en torno a experiencias de práctica docente en la enseñanza de lenguas extranjeras	Ma. Lingüística aplicada en la Enseñanza del Inglés	10.000.000
2014	Convoc. 3-2014	La importancia del pedagogo infantil en la construcción de la sexualidad en el niño	Licenciatura en Pedagogía Infantil	2.000.000
2014	Convoc. 4-2014	Formas de producción sociocultural de la población afrojuvenil en la ciudad de Cali: el caso del rap caleño en la década del noventa	Ma. Investigación social Interdisciplinaria	5.000.000
2014	Convoc. 8-2014	Análisis descriptiva e interpretativa de la formación docente. Los casos de las universidades: Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá-Colombia), nacional de San Luis.	Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía	50.000.000
2015	Convoc. 7-2015	Estrategias de producción y recepción transmedia en televisión en Colombia 2014-2015	Ma. en Comunicación y Educación	25.000.000
2015	Convoc. 8-2015	Ecuaciones diofánticas cuya solución son familias de números figurados	Matemáticas	10.000.000
2015	Convoc. 6-2015	Determinación de la actividad enzimática de la fosfomanosa isomerasa por colorimetría en muestras control (n=50)	Licenciatura en Química	7.000.000
2015	Convoc. 8-2015	Elaboración de módulos de laboratorio en química verde para los espacios académicos en las áreas de química del plan de estudio del proyecto curricular de licenciatura en	Licenciatura en Química	10.000.000
2015	Convoc. 7-2015	Las prácticas de los docentes de química en ejercicio y su relación con el desarrollo de actividades científicas escolares	Licenciatura en Química	25.000.000
2015	Convoc. 6-2015	Abordaje del desarraigo y la recuperación de memoria de los niños y niñas a través de la expresión artística en la casa de memoria y lúdica kukulkán	Licenciatura en Pedagogía Infantil	7.000.000
2015	Convoc. 7-2015	Diseño e implementación de un programa de aseguramiento de calidad en instalaciones de diagnóstico que empleen rayos x convencionales.	Licenciatura en Física	25.000.000
2015	Convoc. 6-2015	Los géneros discursivos en las interacciones cotidianas	Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Humanidades y Lengua castellana	7.000.000
2015	Convoc. 12-2015	Apoyo al fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doc. Interinstitucional en Educación	8.000.000
2016	Convoc. 4-2016	Análisis de los programas de formación inicial de etnoeducadores en las facultades de educación en Colombia	Licenciatura en Educación básica con Énfasis en ciencias sociales	10.000.000
2016	Convoc. 5-2016	Identificación de tejido óseo, en tres ejemplares del orden testunides del periodo cretácico, hallados en Villa de Leyva, Colombia.	Licenciatura en Biología	5.000.000
2016	Convoc. 3-2016	Aproximación al estado de arte de la investigación en educación ambiental en Iberoamérica.	Licenciatura en Biología	35.000.000
2017	Convoc. 2-	Pensamiento Crítico Y Territorios De Paz.	Doctorado en Estudios	Trabajos de

	2017	Conflicto Violento, Resistencias Sociales Y Subjetividades Urbanas En Los Sectores Populares En Bogotá En El Contexto Del Post-Conflicto Colombiano.	Sociales Grupo: Vivencias	grado de pregrado 6.000.000
2017	Convoc. 2-2017	Interculturalidad, Enseñanzas de las Ciencias y Formación del profesorado de Ciencias: Reflexiones y Orientaciones en el Contexto Colombiano	Licenciatura en Química Grupo: DIDAQUIM	Investigación de Maestría 12.000.000
2017	Convoc. 2-2017	Determinación De Los Coeficientes De Interacción Para Modelos De Equilibrio De Energía Libre En Exceso Aplicado A Los Sistemas Del Éster De Acetato De Isoamilo Con Ácido Acético Y Con Alcohol Isoamílico.	Licenciatura en Física Grupo: Physikalish	Tesis Doctoral 25.000.000
2017	Convoc. 2-2017	Concepciones Y Prácticas De Profesores De Ciencias En Formación Inicial, En Relación Al Enfoque Intercultural En La Enseñanza De Las Ciencias.	Licenciatura en Química	Investigación de Semillero 4.000.000
2017	Convoc. 2-2017	Actividad Enzimática De La Fosfomanomutasa2 En Un Grupo Control De Bogotá-Colombia.	Licenciatura en Química Grupo: Bioquímica y Biología Molecular.	
2017	Convoc. 2-2017	Síntesis De Derivados Del Ácido 4-Triazolilsalicílico, Fase 1	Licenciatura en Química Grupo: DIDAQUIM	
2017	Convoc. 2-2017	Prácticas Pedagógicas De La Formación Ético-Política En Contextos Escolares: Énfasis En Participación Política, Prevención De La Violencia, Dignidad Y Derechos Humanos, Convivencia Escolar Y Educación Para La Paz.	Licenciatura en Sociales//PAIEP Grupo: Amautas	

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

La comunidad investigativa de la UDFJC, a través de los diferentes proyectos curriculares, ha generado estrategias para dar a conocer los productos de las actividades de investigación. Varios son los medios empleados para la difusión y la divulgación, entre ellos se encuentran los periódicos –UDebate y UDistrito-, las revistas, libros y demás publicaciones y el portal Web Institucional. En este punto cobran importancia las revistas indexadas de la Universidad. En los últimos 6 años la clasificación y creación de revistas indexadas en la UDFJC ha sido la siguiente:

Tabla N° 19. Total revistas indexadas UDFJC-Histórico

Año	Total por Clasificación Publindex				Total revistas clasificadas por año
	A1	A2	B	C	
2012	-	-	3	5	8
2013		1	2	8	11
2014	0	3	1	9	13
2015	0	3	2	8	13
2016	0	3	2	6	11
2017	0	0	1	6	7

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Para el año 2017 se presenta una leve disminución en las revistas indexadas de la Institución debido a la nueva clasificación realizada por Publindex.

Tabla N° 20. Revistas Indexadas 2017

Revistas	Clasificación Publindex
Col Applied linguistic journal	B
Revista Enunciación	C
Infancia Imágenes	C
Vínculos	C
Visión electrónica	C
Colombia Forestal	C
Revista Científica	C

Fuente: CIDC (Diciembre 30 de 2017)

Es importante mencionar que la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA, desarrollo una aplicación móvil²¹ con el fin de fortalecer los procesos de divulgación y difusión de la investigación científica en la institución y de otra formación de interés para la comunidad universitaria. Con esta nueva herramienta se puede acceder a datos sobre: calendario académico, directorio de Facultades, información general sobre dependencias académico-administrativas y sobre los grupos de investigación por Facultades. Actualmente están las secciones de la Red RITA, OTRI BOGOTA, Centro de Bienestar Institucional y una sección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico que se encuentra en desarrollo, las cuales están orientadas a servicios de carácter investigativo.

Con respecto a los apoyos y recursos para la difusión y publicación de resultados de investigación, el CIDC, la Vicerrectoría Académica y la Sección de Publicaciones han realizado esfuerzos conjuntos para garantizar la consolidación de la Editorial de la Universidad. Fruto de esto, es la Editorial UD que fue reconocida por Colciencias en el marco de la Convocatoria 579 de 2012 de Registro de Editoriales Nacionales. A esta convocatoria se postularon 76 Editoriales de las cuales finalmente 28 cumplieron con los requisitos. Desafortunadamente, con el cambio de criterios (uno de los cuales es inaplicable, ya que exige conocer el nombre de los evaluadores, el cual por criterios de confianza no se puede revelar) y la poca flexibilidad de Colciencias en la convocatoria 639 de 2013, en la cual solo fueron reconocidas tres editoriales en todo el país, no se logró mantener este reconocimiento.

Actualmente la UDFJC cuenta con redes que le permiten integrar y difundir las producciones investigativas y académicas de los grupos de investigación, los institutos de investigación y los diversos proyectos curriculares de pregrado y postgrado, logrando visibilidad nacional e internacional. En efecto, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada de la UDFJC (RITA) 104 se conecta a la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá (RUMBO), enlazando a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada de Colombia (RENATA) e interconectándose a su vez a nivel internacional con la Red Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación (CLARA) y a Geant 2 a nivel europeo o a Internet 2 en EEUU. Adicionalmente, la UDFJC cuenta con el Comité de Publicaciones de la Universidad y cinco (5) comités por cada una de las Facultades que se encargan de revisar y evaluar las producciones de los profesores que pueden ser publicadas.

²¹La aplicación móvil se encuentra disponible en la app store de google <https://play.google.com/store/apps/details?id=co.edu.udistrital.rita.app>

La UDFJC actualmente tiene 243 grupos de investigación institucionalizados, así como 118 grupos clasificados por Colciencias según convocatoria 781, 5 de los cuales pertenecen a la Facultad de Artes ASAB, 52 a la Facultad de Ciencias y Educación, 29 a la Facultad de Ingeniería, 11 a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 21 a la Facultad Tecnológica. De estos, grupos de investigación, 12 están categorizados A1, 23 en categoría A, 16 en categoría B, 56 en categoría C y se cuenta con 11 grupos reconocidos. A continuación, se puede observar el movimiento histórico de los grupos de investigación de la UDFJC:

Tabla N° 21. Grupos de investigación categorizados por Colciencias por Facultades Histórico

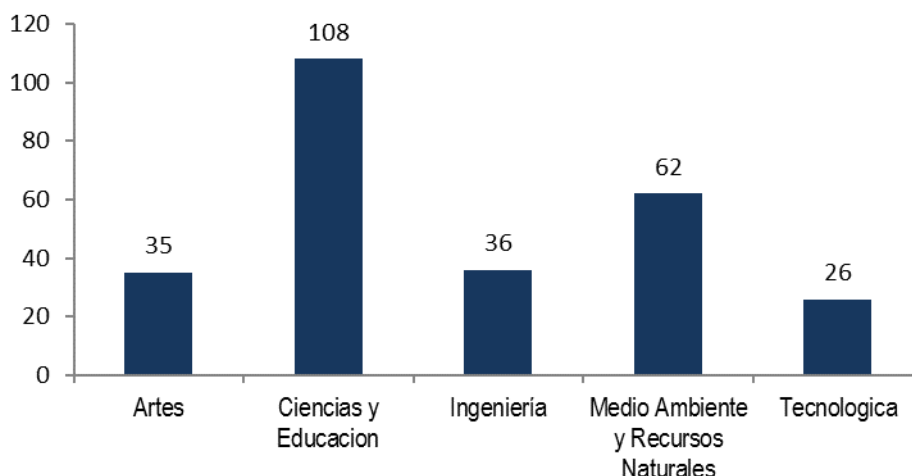
2017*							
FACULTAD	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	4	14	10	18		6	52
Ingeniería	5	5	2	15		2	29
Medio Ambiente	0	1	2	7		1	11
Tecnológica	3	2	2	12		2	21
Artes (ASAB)	0	1	0	4		0	5
TOTAL UD	12	23	16	56	0	11	118
2016							
FACULTAD	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	0	10	7	26	3	1	48
Ingeniería	2	7	2	14	2	0	27
Medio Ambiente	1	0	3	6	1	0	11
Tecnológica	0	2	2	14	3	1	23
Artes (ASAB)	0	1	0	3	1	0	5
TOTAL UD	3	20	14	63	10	2	114
2015							
FACULTAD	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	0	6	9	11	9	11	46
Ingeniería	2	4	3	8	6	0	23
Medio Ambiente	0	0	1	6	1	1	9
Tecnológica	0	0	3	9	5	0	17
Artes (ASAB)	0	0	0	1	2	0	3
TOTAL UD	2	10	16	35	23	12	98
2014							
FACULTAD	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	2	7	10	8	23	23	73
Ingeniería	1	0	4	5	7	16	33
Medio Ambiente	0	0	1	2	8	2	13
Tecnológica	0	0	3	4	9	5	21
Artes (ASAB)	0	0	0	1	1	10	12
TOTAL UD	3	7	18	20	48	56	152

* En 2017 cambia la clasificación y elimina la categoría D.

Fuente: CIDC-SICIUD, (Diciembre 30 de 2017)

De otra parte, procurando por el fortalecimiento de la investigación formativa y del surgimiento de nuevos investigadores, en el 2017, la universidad contaba con 267 semilleros de Investigación. De esta manera, 108 Semilleros hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación, 62 hacen parte de Medio Ambiente, 35 son de Artes, 36 de ingeniería y 26 de la Facultad Tecnológica.

Gráfico 8. Semilleros de investigación por Facultades en 2017



Fuente CIDC (Diciembre 30 de 2017)

La UDFJC en el año 2017 tuvo 518 artículos publicados en revistas indexadas, realizados por 164 investigadores que recibieron por bonificación, 3533,74 puntos salariales extras.

Tabla N° 22. Número de artículos en revistas indexadas, puntos salariales e investigadores

Año	Artículos en revistas indexadas	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	224	1466,25	114
2013	416	2819,35	149
2014	389	2807,25	174
2015	421	3541	168
2016	324	3329,9	125
2016	357	3534,4	137
2017	518	3533,74	164

Fuente: Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

De la misma forma, la Institución publicó 29 libros producto de trabajos investigativos, elaborados por 28 docentes investigadores que recibieron por bonificación, 485,14 puntos salariales extras.

Tabla N° 23. Número de libros de investigación, puntos salariales e investigadores

Año	Libros de investigación	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	61	760,52	53
2013	92	1123,74	63
2014	47	579	38
2015	13	195,35	13
2016	34	399,5	33

2016	44	545,55	42
2017	29	485,14	28

Fuente: Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

La planta de personal docente de carrera con que cuenta la Universidad ha desarrollado diversas actividades académicas y de investigación, las cuales han redundado en el aumento de cifras institucionales relacionadas con la producción académica establecida en el Decreto 1279 de 2002 y reglamentada por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el año 2017, se publicaron 52 artículos en revistas indexadas tipo A1, 103 en revistas tipo A2, 163 en revistas tipo B y 200 en revistas tipo C.

Tabla N° 24. Producción académica.

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	23	48	46	49	59	52
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	16	140	115	89	186	103
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	88	74	52	50	47	163
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	97	154	176	82	65	200

Fuente: Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

La producción académica dada por los profesores de la Maestría en el transcurso de los últimos años ha sido:

Tabla N° 25 Producción académica de la Maestría en Educación

PROFESOR	A	B	C	D	E	F	G	H
JAIME DUVAN REYES RONCANCIO	19	5	2	8			1	
PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN	15	14	16	7		1	1	
RODOLFO VERGEL CAUSADO	5	2	2	3				
JULIO HERNANDO ROMERO REY	2	3		3				
JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN	9	8	1	3				
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	9	9	2	13				
CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER	10	21	3	10	6	4		
MARTA JANETH VELASCO FORERO				2			2	
OLGA LUCIA CASTIBLANCO ABRIL	16	4	12	8	12			
EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO	2	5	1	4			2	
ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES	44	6	15	17	18		1	2
GUILLERMO FONSECA AMAYA	23	9		21			3	
MARTÍN EDUARDO ACOSTA GEMPELER	11	6		1		15		1
LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ PIZZINATO	12	12		2			4	3
ABSALON JIMÉNEZ BECERRA	48			15				3

NOHORA ARIZA	2	3														17
PEDRO MORALES LÓPEZ		1	62													39
OSCARJARDEY SUÁREZ	28	7														15

- A. Artículos, artículos y capítulos de memoria, otros artículos.
- B. Libros, capítulos de libros.
- C. Demás trabajos, documentos de trabajo, otras producciones bibliográficas, contenidos multimedia, generación de contenido impreso, generación de contenido virtual, productos tecnológicos, publicaciones, otras publicaciones.
- D. Proyectos, proyectos tecnológicos, extensión, proyectos de investigación.
- E. Ediciones y revisiones.
- F. Traducciones.
- G. Textos en publicaciones no científicas.
- H. Investigaciones, informes de investigaciones, investigaciones dirigidas.

Fuente: Proyecto Curricular

Tabla N°. 26 Producción investigativa de los grupos que soportan la ME-UD

Nombre del Grupo	Clasificación del Grupo en COLCIENCIAS	No. Investigadores	Total Productos	No. Artículos					No. Libros		No. Otras publicaciones	No. Trabajos de grado			No. Patentes	No. Otros resultados
				Total Indexados	R II	RI NI	R NI	RN NI	Completos	Capítulos		Pregrado	Maestría	Doctorado		
Crisálida	C	10	330	20					12	19	4	93	19			
Lenguaje Discurso y saberes	B	18		32					32	4		19	28	18		21
Lenguaje, Identidad y Cultura	C	25	623	170					95	146	212	161	97	5		
Grupo Infancias	C	2		10	4		6		6	15	12	44	4			
Didáctica de la Tecnología DIDACTEC	Reconocido	26	126	12	1		12		6	5	16	61	13			
Educación, Comunicación y Cultura	B	9	208	12	2	1	4	20	5	14	20	50	80			
AMAUTA formación de sujetos y pedagogías críticas	C	8	126	48		25			8	22	39	31	13	0	0	
INTERCITEC	A	Investigadores activos. De ellos, tres profesores están adscritos a la	543	107	22		80	8	13	34	13	98	40	16	0	63

		UDFJC y a la UPN													
IREC	A	31	1078	348				43	49	17	21	113	7	0	54
DIDACTICA DE LAS MATEMÁTICAS	B	47	775	81				75	45	26	135	103	1	0	52

Fuente: Proyecto Curricular

5.1.4. Plan Maestro De Investigación, Creación E Innovación 2013-2019 [PMICI].

La UDFJC tiene proyectado para el 2019 consolidar el sistema de investigaciones, que afianzará y proyectará a la Universidad como una institución investigadora, innovadora y creadora de conocimiento, atendiendo las necesidades del Distrito Capital en el marco de la Ciudad-Región y el país, contará con el reconocimiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, en términos de la calidad de nuevo conocimiento generado entre sus estructuras de investigación en alianza con entidades públicas y privadas y por procesos de transferencia tecnológica y de construcción conjunta de innovaciones sociales de acuerdo con lo propuesto en el PMICI²² como escenario apuesta. Por tanto, su objetivo se encamina a fortalecer a la UDFJC como una institución de investigación, innovación y creación de alto impacto.

En cuanto a su desarrollo en las unidades académicas, se expresa no sólo en la conformación de grupos y líneas de investigación, sino en cuanto al número de investigadores, proyectos de investigación y recursos para la investigación; estratégicamente se pretende un desarrollo armónico y equilibrado de la función de investigación en toda la universidad que responda, entre otras, a las especificidades de conocimiento que sustentan las unidades académicas, los desarrollos teóricos y de conocimiento frente a las necesidades del entorno social y las perspectivas de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Como estrategias de promoción de la formación investigativa y los procesos de Investigación están:

- Grupos y líneas de Investigación
- Semilleros de Investigación
- Espacios académicos para Investigación
- Trabajos de grado en modalidad Investigación.

La Universidad cuenta con 31 líneas de investigación que en la actualidad funcionan en las diferentes Facultades. La Facultad de Ciencias y Educación cuenta con 3 líneas de investigación. La Facultad de Ingeniería desarrolla sus proyectos investigativos a través de 7 líneas, así como Medio Ambiente lo hace con 9. La Facultad Tecnológica y la de Artes poseen 3 y 6 líneas de investigación, respectivamente.

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se entiende por línea de investigación el conjunto de proyectos que se articulan en torno a un tema o problema común. Se considera línea

²²Disponible en el sitio web del CIDC <http://planmaestroinv.udistrital.edu.co/index.php/14-sample-data-articles/79-plan-maestro-de-investigacion-creacion-e-innovacion>

de investigación institucional aquella que se encuentre aprobada y en consonancia con el plan de desarrollo académico de la Facultad y la Universidad. En el Informe “Estado del Sistema de Investigación” se mantiene esta definición y se complementa así: “Complementariamente, las líneas de investigación pueden considerarse como programas flexibles cuya consolidación requiere de la existencia de grupos de investigadores que hagan tangibles las concepciones formales que la sustentan, a través de acciones y estrategias específicas”²³

5.2. Cultura Investigativa en la Maestría en Educación.

En la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los procesos tendientes a la formación de investigadores en el campo de la educación están previstos desde la estructura curricular. La organización por énfasis y, en ellos, por grupos y líneas de investigación generan condiciones de posibilidad para que los estudiantes desarrollen su trabajo de grado.

La Facultad de Ciencias y Educación contempla cuatro líneas de investigación en torno a las cuales se articulan los grupos de investigación (GI) y sus distintas actividades. A su vez, cada grupo de investigación, en el marco de sus líneas de trabajo académico configuran el escenario en el cual se materializan los trabajos de grado de los estudiantes de la Maestría. Desde la Facultad de Ciencias y Educación las líneas de investigación en torno a las cuales se articulan los grupos de investigación (GI) vinculados a la Maestría en Educación son:

5.2.1. *Pedagogía y Didáctica: La Formación de Formadores y la Formación Docente*

La discusión en Pedagogía ha planteado, como unos de sus escenarios, la pregunta por los ordenamientos en la institución escolar, mediante ejercicios tendientes a la reflexión sobre la práctica. El campo de acción de la Pedagogía puede definirse como el espacio en el cual se generan condiciones de posibilidad para transmitir saberes a través de procesos de enseñanza que obedecen a concepciones y fines educativos. En otros términos, la enseñanza constituye una dimensión humana que obedece a un doble carácter; epistemológico y pedagógico.

El carácter epistemológico se expresa en la organización y jerarquización que puede adoptar la estructura conceptual de una disciplina para que sea comunicable, comprensible y aplicable. Involucra tres aspectos fundamentales. El primero, hace referencia a la pregunta por los principios y los conceptos centrales de cada disciplina. El segundo aspecto obedece a la pregunta por la enseñanza, los marcos teóricos, paradigmas y métodos que organizan y le dan sentido. Y el tercer aspecto hace referencia al saber sintáctico para enseñar, la forma como se organiza la información, en el sentido que Ausbel le asigna a la disposición en que ha de trabajar en el aula. La Didáctica se puede entender, en sentido restringido, como la relación del que aprende con el saber, pero es lógico suponer que esta misma conceptualización nos remite, en sentido amplio, a quién enseña y su relación con el saber. Desde esta perspectiva, la Didáctica deja de ser instrumentación, entrenamiento o técnica para constituirse en un saber sobre la enseñanza, entendida ésta como la acción entre un sujeto docente y un sujeto aprendiz, en búsqueda de un aprendizaje significativo.

²³ María E. Calderón. Estado del Subsistema de Investigaciones en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2001-2005. Bogotá, UDFJC, 2006.

5.2.2. Discursos, Representaciones e Imaginarios en la Educativa y la Acción Social.

Esta línea de investigación articula proyectos de la Facultad que se han orientado de manera general a reflexionar la relación entre la materialización del pensamiento (creencias, concepciones, representaciones e imaginarios), por una parte y, por otra, la manera como se nos aparece el mundo (instituciones, ritos, mitos, por ejemplo). Unos y otros constituyen sistemas de elaboración de sentido a partir de la realidad cultural y social.

Los estudios tendientes a comprender esta relación, presentan una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad, conjugando los factores cognitivos con los sociales, enfatizando, en todo caso en la pregunta por el lenguaje y, en ella, el papel del registro simbólico en la configuración de la condición humana. Así, la capacidad interpretativa de los individuos y la importancia de los significados es motivo de pregunta. Se parte de la consideración de que el conocimiento no es simplemente reflejo de los objetos sino modelos de comprensión que se crean a través de la mediación de sistemas simbólicos, gracias al lenguaje. En términos de Morin *“el lenguaje enlaza y entreactiva la totalidad multiforme y plural del universo antropológico”* (1992: 168). En consecuencia, *“la lengua vive como un gran árbol cuyas raíces están en los subsuelos de la vida social y las vidas cerebrales, y cuya fronda se extiende por la noosfera”* (Ibid: 172). Por consiguiente, el sentido no es algo que está dado de antemano, se construye y emerge de las actividades humanas en las cuales se originan las acciones discursivas, esto es, se crea en cada realización, en cada encadenamiento del discurso y de ahí su carácter diverso y mutante. La noción de representación social, en consecuencia, reúne lo discursivo, lo psicológico y lo social, por lo tanto, es necesario hacer esfuerzos tendientes a explicar la manera en la que aprendemos acerca de los acontecimientos cotidianos y de las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Así, dado que este saber se constituye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, es necesario explicar cómo se da este proceso, ya que *“este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido”* (Jodelet, 1980: 372). Para Moscovici, las representaciones *“son sistemas sociocognitivos que tienen una lógica y un lenguaje particular; son teorías orientadas hacia la comprensión, ordenación y comunicación de la realidad en el curso de la vida cotidiana y que sirven de guías para la acción”*, emparentadas a la esfera de las opiniones, las imágenes, los estereotipos y las creencias por su carácter sistemático. Las representaciones sociales, son sistemas compartidos por los grupos, que se organizan de diferente manera en la cultura y orientan las acciones sociales. De ahí la importancia de su estudio en el campo educativo, para entender los sistemas y relacionales en la escuela y en el aula como microcosmos sociales. Igualmente, la comprensión de las relaciones entre el lenguaje y los imaginarios constituye un espacio propicio para la investigación en educación.

5.2.3. Arte y Educación: Estética, Lúdica y Creatividad.

La línea está fundamentada en la pregunta por la relación arte y educación. Los procesos creativos evidencian actos de orden conceptual, perceptual emotivos, expresivos y de producción. Investigar el acto creativo implica dar cuenta de sus procesos, mediados por la experiencia sensible, de las rutas aleatorias que toma el acto humano (Rodríguez Bejarano, J., 1999). Históricamente, lo sensible, motivo de interrogación, también, ha permitido establecer y diferenciar

horizontes de comprensión con las relaciones que se establecen con las disciplinas: las matemáticas, ciencias naturales, sociales; así mismo, su distinción frente a asuntos que parecen exclusivos del arte, es el caso de la creatividad, la lúdica y la emotividad, implícitas, en todo caso, en los procesos humanos.

En términos generales, la línea de investigación pretende indagar por la creación y, en este marco, preguntarse por la pedagogía como una de las formas de pensamiento cuyo horizonte está relacionado con la posibilidad de vincular a los nuevos al mundo humano.

5.3. La Maestría en Educación y sus énfasis académicos, los grupos y sus líneas de investigación.

La Maestría de Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su corto trasegar, y a través de la constitución de sus líneas de investigación, busca investigar y promover la formación de sus estudiantes buscando su reflexiva articulación a las dinámicas sociales, políticas y culturales que atañen a la educación. A través de sus líneas de investigación, busca comprender la manera en que se han configurado formas educativas, y desde las cuales se configuran actores y escenarios educativos.

La maestría ha diseñado un currículo que posibilite interpelar los problemas planteados por los estudiantes pues, como punto de partida, contribuyen a alimentar su ruta formativa. Los seminarios ofrecidos en el programa son construidos por docentes investigadores que muestran interrogantes posibles a los problemas educativos. Esta perspectiva pedagógica, construida desde la Maestría en Educación, asume que los procesos formativos en el nivel posgrado implican un continuo proceso de interrogación del proceso educativo que propende por la delimitación de marcos reflexivos.

En este orden de ideas, la Maestría en Educación, no es entendida como un programa más de la universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un programa desde donde se buscan procesos sistemáticos que permitan interrogar los procesos educativos, interrogar la formación y sus condiciones de posibilidad e interrogar la investigación.

5.3.1. Grupos de investigación vinculados a la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El grupo de investigación es la instancia donde se genera conocimiento en torno a la educación y la pedagogía (o que ayuda a pensar la educación y la pedagogía), con alguna perspectiva epistemológica, y donde se producen y sitúan preguntas y problemas. Así, se espera que en los espacios académicos (los seminarios) se ponga en público esta dinámica investigativa.

Los énfasis son campos temáticos y problémicos de la educación y la pedagogía que se han establecido en la Maestría para organizar la formación postgradual. Es el espacio donde los profesores —cuyas líneas investigativas son afines— ofrecen seminarios en cada uno de los componentes que estructuran la ruta formativa de los estudiantes.

Así, la estructura curricular de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con los siguientes grupos de investigación, organizados en cuatro énfasis académicos, según el Registro Calificado, grupos desde los cuales se desarrollan las diferentes líneas de investigación en que se circunscriben los trabajos de grado de los estudiantes:

Tabla N° 27. Grupos de investigación que apoyan la ME-UD.

GRUPO	DOCENTES M.E.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Convocatoria 767 y 781 de 2017 COLCIENCIAS
ÉNFASIS EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA			
INTERCITEC	Edier H. Bustos Velasco Jaime Duván Reyes	Enseñanza de las ciencias y Tecnología Enseñanza de la Física Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias y Tecnología Conocimiento Didáctico del Contenido Enseñanza de las ciencias y Diversidad Cultural Enseñanza de las ciencias e inclusión escolar Enseñanza de las ciencias, sociedad y cultura Enseñanza de las ciencias y vulnerabilidad escolar.	A1
GREECE	Álvaro García Martínez	Alta Gerencia Educativa y Gobernanza. Formación Docente en Bioética, Biojurídica y Biopolítica Enseñanza y Aprendizaje de las ciencias desde el estudio de sus procesos comunicativos.	A
AMECI	Nelly Ruiz	Enseñanza de las ciencias	C
GRUPADETNIA	Martha Velasco	Curriculum y Evaluación	
IREC	Adriana Patricia Gallego Torres	Ciencia, Tecnología y Sociedad. Educación en Tecnología, género y Ciencias	A
Enseñanza y Aprendizaje de la Física - GEAF	Olga Lucia Castiblanco Abril	Didáctica de la física, enseñanza de la astronomía. Formación de profesores de ciencias.	C
FLUORECIENCIA	Ángela María Wilches	Didáctica de las ciencias y divulgación científica. Bioética, medio ambiente y educación.	C
OBSERVATORIO PEDAGÓGICO	Liz Muñoz Albarracín	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales. La articulación de la Historia de las Ciencias y la Epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. El uso las representaciones verbales y no verbales en la construcción del conocimiento científico escolar.	C
FISINFOR	Julián Salamanca	Enseñanza y aprendizaje de la física Alfabetización científico tecnológica de recursos utilizados para la investigación científica Modelamiento, simulación y análisis de datos en las ciencias experimentales.	

GRUPO	DOCENTES M.E.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Convocatoria 767 y 781 de 2017 COLCIENCIAS
ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN			
MORALIA	Marieta Quintero Mejía	Educación ética, moral y ciudadana El lenguaje y la comunicación en la constitución del sujeto ético-político Narraciones, argumentaciones, justificaciones y discurso en la formación ética y política.	A
REPRESENTACIÓN, DISCURSO Y PODER	Carlos Jilmar Díaz Soler	Pedagogía, currículo y conocimiento. Teoría de <i>campo</i> y procesos de reecontextualización en la escuela. Las Ciencias Sociales y su enseñanza.	B
EMILIO	Absalón Jiménez B.	Historia de la infancia, la familia y la educación en Colombia. Infancia, narrativas y subjetividades. Imaginario, memoria y narrativa.	A
CYBERIA	Orlando Silva Briceño	Enseñanza de las ciencias sociales y derechos humanos	C
AMAUTAS	Elkin Agudelo	Enseñanza de las ciencias sociales y derechos humanos	
GRUPO	DOCENTES M.E.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Convocatoria 767 y 781 de 2017 COLCIENCIAS
ÉNFASIS EDUCACIÓN MATEMÁTICA			
MESCUUD	Pedro Javier Rojas Garzón Luis Ángel Bohórquez Deissy Narváez	Transición Aritmética–Álgebra (Fracciones, proporcionalidad, Pensamiento multiplicativo), P. algebraico, P. métrico , Resolución de problemas, Semiótica y Didáctica de las Matemáticas.	A
GIIPLyM	Rodolfo Vergel Causado, Gloria Inés Neira, Olga Lucía León C.	Didáctica del Cálculo. Semiótica y Didáctica de las Matemáticas. Pedagogía, Currículo, e Interculturalidad en Educación Matemática. Educación Matemática y Necesidades Educativas Especiales. Argumentación en Matemáticas.	
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	Francisco J. Camelo B., Gabriel Mancera Ortiz, Julio Hernando Romero	Pensamiento Crítico en Educación Matemática Pedagogía, Currículo e Interculturalidad en Educación Matemática.	
EDUTOPIA	Francisco Javier Camelo Bustos, José Torres Duarte, Gabriel Mancera Ortiz y Brigitte Sánchez	Pensamiento Crítico del Profesor de Matemáticas. Modelación matemática desde una perspectiva socio-política. Génesis del Pensamiento Crítico en la Educación Matemática Sendas Filosóficas de la Educación Matemática	C

CRISÁLIDA	Jorge Orlando Lurduy, Diana Gil Chávez, Néstor Fernando Guerrero y Pedro Rocha Salamanca	Innovaciones e Intervenciones Educativas Prácticas Docentes en la Educación Básica y media Perspectiva semiótica en didáctica de las matemáticas Contextos Profesionales Pedagogía y Formación de Profesores de Matemáticas Formación de Profesores de matemáticas en NEES Currículo y Educación Matemática Innovaciones y narrativas en didáctica de las matemáticas Didáctica de la Estadística.	C
GRUPO	DOCENTES M.E.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Convocatoria 767 y 781 de 2017 COLCIENCIAS
ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL			
GALATEA	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Corporalidad, Cultura y Pedagogía Social. Desarrollo estético, inclusión y N.E.E. Cultura científica – tecnológica. Estética, Arte, Conocimiento e Interculturalidad. Estética social, Cultura y Sociedad.	
JUEGOS INFANTILES DE COLOMBIA, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LUDOTECAS	Jesús Alberto Motta Marroquín	Juego, Artes, Pedagogías y Culturas. Juegos Infantiles de Colombia, diseño y organización de ludotecas.	Reconocido
EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN	Diana García	Educación Comunitaria y cultura democrática. Educación y diferencia cultural de aprendizaje, género y lingüística. Inclusión educativa de las poblaciones en situación de diversidad/vulnerabilidad a la educación superior. Infancia y Niñez.	A
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA POLÍTICA EN EDUCACIÓN.	Maritza Pinzón Ramírez	Derecho Penal Internacional Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	
ALTER-NATIVA - GIIPlyM	Andrés Fernando Castiblanco	Literatura, Comunicación y Educación. Análisis del Discurso. Jóvenes, Culturas y Poderes.	

Fuente: Proyecto Curricular

Por otra parte, se presenta el número de estudiantes que han participado en los grupos de investigación que soportan el trabajo académico e investigativo que se desarrolla en la Maestría:

Tabla N°. 28 Estudiantes por grupo de investigación

Nombre Grupo de Investigación	Cantidad de estudiantes
FLUORECIENCIA	2
EDUMAT	2
GRUPAETNIA	3
INVESTUD	11
LEC	1
LETA	1
MORALIA	2
AMAUTAS	5
CYBERIA	3
FISINFOR	2
GREECE	6
DIDATEC	4
DIDAQUM	9
VER	10
GEAF	8
INTERCITEC	18
OBSERVATORIO PEDAGÓGICO	4
AMECI	5
EMILIO	46
INVESTUD	12
IREC	10
GIIPLyM	36
CRISALIDA	20
EDUTOPIA	12
MESCU	24
DIDACTICA DE LAS MATEMÁTICAS	9
DISCURSO, REPRESENTACIÓN Y PODER	21
EDUCACIÓN Y CULTURA POLÍTICA	1
EQUIDAD Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN	11
DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA POLÍTICA EN LA EDUCACIÓN	14
INVESTIGACIÓN SOCIAL EN LENGUAJES Y CULTURA	1
CALIDAD Y SABERES	5
FISINFOR	2
GEOPAIDEIA	3

Fuente: Proyecto Curricular

Producto del trabajo académico-investigativo que realizan los estudiantes en cada uno de los grupos de investigación que soportan los diferentes énfasis de formación de la Maestría, con corte a febrero 28 de 2018, se registran 170 trabajos de grado concluidos; cuya distribución se explicita en la tabla presentada a continuación:

Tabla N°. 29 Trabajos de Grado por énfasis de formación

ÉNFASIS	CANTIDAD DE TRABAJO DE GRADO
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	59
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA	61

NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	
ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	28
ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	22
TOTAL:	170

Fuente: Proyecto Curricular

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

6.1. La Extensión en la UDFJC

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD tiene como finalidad coordinar los esfuerzos de vinculación de la Universidad con diferentes sectores, especialmente el público, en el aspecto de Extensión. Por tanto, se ha considerado la necesidad de iniciar una reorganización para coordinar la información, las actividades de Extensión y ampliar su radio de actuación, teniendo en cuenta el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general. Es así que el IDEXUD, por medio del Acuerdo 002-2000, estable su estructura a la labor de Extensión de la Universidad. No obstante, en el año 2013, por medio del Acuerdo 004-2013, se modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital, se define y desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la UDFJC y se dictan otras disposiciones. Lo anterior se reglamenta con la Resolución 503 de 2013.

En el marco institucional, la Extensión y Proyección Social se fundamentan en el perfeccionamiento de las relaciones que permitan robustecer la generación de conceptos que respondan a las necesidades y requerimientos de la sociedad, con base en el conocimiento generado por la institución de manera aplicada e integrando, a través de propuestas, mecanismos tendientes al compromiso de interrelacionar la búsqueda de soluciones y respuesta a las necesidades de la comunidad, resultado de los instrumentos funcionales que brinda la academia, para la generación de alternativas de desarrollo socioeconómico²⁴.

En cumplimiento de su función misional, el IDEXUD articula el conocimiento académico, técnico, científico e investigativo para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Desde su visión el Instituto se proyecta como eje fundamental hacia los diferentes sectores de la sociedad, a través de la difusión del conocimiento, de la academia y de la investigación, de modo que contribuya a la transformación social.

De acuerdo con las nuevas políticas de interrelaciones que se agencian actualmente con el sector externo, en los ámbitos nacional e internacional, se propende por la consolidación de la Extensión como mecanismo de interacción significativa interna y externa, así como de difusión, de modo que la docencia, la investigación y la extensión son funciones que deben actuar integradamente en la Universidad para que las conexiones buscadas con el sector externo, incluido el sector productivo de carácter público y privado, se desplieguen en las mismas prácticas de formación (nos referimos a la docencia articulada a la investigación y a la extensión del conocimiento o proyección social),

²⁴ Véase en: <http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/index.php>

las cuales adquieren, a su vez, un mayor abordaje investigativo en la construcción del tejido sistémico propuesto.

Así mismo, la Institución tiene entre sus principios la Proyección Social y el vínculo permanente con el sector externo. Esto se ve reflejado en el Plan de Desarrollo 2007 - 2016²⁵, donde se establece la Transformación Social y Cultural como uno de los ejes de formación y considera la integración regional, nacional e internacional como uno de los campos estratégicos: “Compromiso social para la generación de oportunidades que potencien el talento humano en el marco de una política de generación de alianzas estratégicas”. Entonces, la proyección social se inscribe en la necesidad sentida de articular la vida universitaria, sus avances investigativos y la producción de conocimiento a la solución de problemas y necesidades surgidos en diferentes contextos. De esta forma la proyección social se convierte en el escenario privilegiado para establecer nexos entre la sociedad y la Universidad; entre la educación y la vida, y concertar acciones de formación, apoyo, asesoría e investigación que permitan vincularse con diversos sectores de la sociedad en forma activa y creativa a través del desarrollo de diferentes proyectos que posibiliten la construcción de nuevas y mejores condiciones para la sociedad colombiana, en su interacción con el mundo.

6.1.1. Estructura organizativa de la Extensión y articulación con el entorno

Mediante Resolución Rectoral 668 del 28 de noviembre de 2008 derogada por el Acuerdo 004 de 2013 y la Resolución 503 de 2013²⁶, se reglamentan y adoptan medidas tendientes a fortalecer la organización y manejo de las políticas de extensión y se define un Comité Central de Extensión y las Unidades de Extensión en cada una de las Facultades.

Institucionalmente, los diferentes niveles de formación ofertados a través del IDEXUD proyectan servicios a través de las siguientes modalidades establecidas en la Resolución 503 de 2013, Artículo 2: Asesorías, Consultorías, Interventorías, Asistencia técnica y/o tecnológica, Veedurías, Auditorías, Peritazgos, Órdenes Judiciales, Educación para el trabajo, Proyectos de Educación Continuada y Proyectos especiales; con la responsabilidad de hacer extensivos, a través de la proyección universitaria, el conocimiento y los productos de investigación a los diversos contextos locales, nacionales, latinoamericanos e internacionales.

Además, se desarrollan las actividades de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el Organigrama General de la UDFJC²⁷. Seguido a esto, se establece el orden de la labor de la Extensión y las políticas de Extensión de la Universidad²⁸.

Apuntando al fortalecimiento de la finalidad del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD, que se encamina a dar alcance de la forma más asertiva a los términos de responsabilidad social, a través de la generación de una relación de impacto común en la sociedad, por medio de la creación y transferencia de conocimiento que se enmarca en la academia, el Instituto ha dirigido su actividad a los entes de la siguiente naturaleza: Entidades del orden gubernamental del nivel central; entidades locales y descentralizadas, encargadas de

²⁵ Disponible en el sitio web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación http://acreditacion.udistrital.edu.co/documentos/plan_desarrollo.pdf

²⁶ Disponible en el sitio web http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2013-503.pdf

²⁷ Organigrama General: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/organizacion>

²⁸ Véase consideraciones Comité Central de Extensión: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/miembros_comite.php

desarrollo social; empresas privadas encargadas de fortalecer el desarrollo económico del país; instituciones educativas; organizaciones no gubernamentales y comunidades interesadas en prepararse para asumir los espacios de participación y decisión que les otorga la Constitución Política.

En el marco de la educación superior, y en relación con el impacto que se genera a través de la Extensión, se ha dado respuesta a necesidades de diversas organizaciones y se ha ahondado en el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social, realizando variedad de contratos y proyectos direccionados al desarrollo empresarial, social, cultural y ambiental, fomentando la formación permanente y la educación para el trabajo por medio de proyectos de cooperación interinstitucional que se ejecutan con diversas entidades²⁹.

6.1.2. Interacción Con las Comunidades Académicas.

En correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, política No. 2 “*Gestión Académica para el desarrollo social y cultural*”; estrategia 2: “*Ampliación y diversificación de la cobertura y el programa*”; el programa 3: “*Internacionalización y Movilidad*”, la interacción con las comunidades académicas es una posibilidad para la UDFJC de realizar proyección social en tanto se socializan e intercambian conocimientos, producto de las reflexiones y las prácticas académicas de los docentes y los estudiantes.

Para facilitar los procesos de interinstitucionalización e internacionalización, enfatizando la interacción con las comunidades académicas, la UDFJC cuenta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI como organismo que apoya a los diferentes proyectos curriculares en la relación permanente con comunidades académicas y otras instituciones. El CERI lidera la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad³⁰, la cual se concibe como una función misional de direccionamiento estratégico de la Universidad y es transversal a las funciones misionales de *Docencia (educación integral)*, *Investigación – Creación y Extensión*, en tanto promueve la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, formados con conocimientos y tendencias globales para la solución de problemas locales. El desarrollo de estas políticas, armonizadas con el Sistema Nacional de Educación Superior, responde a los indicadores en el marco de la acreditación institucional de alta calidad y los estándares internacionales de calidad de la educación superior, que indefectiblemente contribuyen al posicionamiento de la Universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

El CERI cuenta con una plataforma online que busca:

- Desarrollar sistemas de información en línea integrados con arquitecturas orientadas a servicio, con procesos de innovación abierta soportados en marcos de propiedad intelectual libres y colaborativos (GNU/GPL, Creative Commons, Open Source, entre otros concordantes).
- Gestionar Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC para el soporte, operación y mantenimiento de la infraestructura de la Plataforma CERI.

²⁹ Véase detalle en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/entidad_contratante.php

³⁰ El soporte normativo desde la creación de la Oficina hasta los actos administrativos más actuales que evidencian su evolución están disponibles en <http://ceri.udistrital.edu.co/plataforma/documentos/ceri>

- Atender los requerimientos de los procesos de la gestión del CERI (convenios, movilidad docente, movilidad estudiantil, proyectos de cooperación nacional e internacional y de la dirección), relacionados con funcionalidades en La Plataforma CERI, contenidos interactivos, documentación, actualización, mantenimiento, soporte, asesoría y capacitación, integrando estrategias para la gestión del conocimiento del CERI en el marco del proceso de internacionalización e interinstitucionalización de la UD.
- Articular los lineamientos de imagen corporativa y pertenencia institucional en los espacios virtuales del CERI en el marco de la Comunicación Digital Interactiva (Audio, Video, Hipertexto, contenidos de redes sociales) y las nuevas tendencias de la web, con el fin de lograr una visibilidad nacional e internacional de la gestión del CERI.
- Apoyar al CERI en la realización de eventos académicos institucionales para promover las relaciones interinstitucionales de la universidad, como la Feria Anual de Movilidad Académica, conferencias y otras actividades de promoción.

Actualmente la Plataforma CERI es un referente para la gestión de las relaciones internacionales en la Educación Superior en Colombia según el Consejo Nacional de Acreditación -CNA. Ha sido presentada en distintos ámbitos tanto nacionales como internacionales generando una expectativa positiva. Ha permitido generar una memoria histórica de las Ferias de Movilidad Realizadas y es una fuente de información relevante en los procesos misionales de la dependencia, gracias a la publicación de los procesos de movilidad académica, directorio de convenios, directorio de membresías, y la publicación de constante de oportunidades.

La siguiente tabla presenta un resumen de funcionalidades, es necesario señalar que todas las secciones requieren un trabajo constante de actualización y mantenimiento, que involucra tareas de gestión/generación de contenido, ajustes de funcionalidades en el CMS (Content Management System), integrando un acompañamiento presencial en muchas de las actividades operativas del CERI.

Tabla N° 30. Resumen de funcionalidades de la plataforma web CERI

Sección	Funcionalidad
Portada	Información de interés general
Equipo CERI	Información de contacto de los integrantes del Equipo de trabajo del CERI: Gestión de procesos de convenios, redes y asociaciones académicas. Gestión procesos de movilidad académica docente. Gestión procesos de movilidad académica estudiantil. Gestión de procesos de proyectos de cooperación nacional e internacional. Gestión Proceso Plataforma CERI.
Internacionalización	Internacionalización de la educación superior (estado del arte) Recopilación documentos de referencia en el tema de la internacionalización de la educación superior (MEN, Declaraciones y Eventos, Documentos y Ranking Universidades), Directorio de Documentos Internacionalización del Currículo . Internacionalización de la Investigación (Memorias del Seminario Internacionalización de la Educación Superior)
Documentos, normatividad e indicadores CERI	Documentos públicos de carácter normativo y funcional del CERI (Documentos CERI, Comité de Relaciones Interinstitucionales –CRI, Indicadores CERI, Indicadores SNIES).
Convenios, redes y asociaciones académicas	Directorio de convenios en actualización permanente (ficha técnica + copia digital de los mismos, procedimientos y formatos).

Sección	Funcionalidad
	Membresías en redes y asociaciones académicas
Movilidad académica	Procedimiento de aplicación y formatos para la movilidad académica de Estudiantes UD , Docentes UD , Estudiantes externos (Nal / internal) y Docentes e invitados (nal / internal) . Expedientes virtuales para la gestión de la movilidad académica.
Medios CERI	Canal CERI (Videos de experiencias de movilidad académica). Rel-ACCIONES - LAUD 90.4 FM estéreo (Programa de Radio). Revista Mundo CERI (Formato digital de la revista institucional de la dependencia).
Recursos para extranjeros	Recopilación de recursos de apoyo para los extranjeros en Colombia. Español para extranjeros (Oferta oficial de La Universidad en esta área).
Cooperación nacional e internacional	Recopilación documentos de referencia en el tema y directorio de organismos relevantes: Formulación de proyectos Fuentes de Cooperación Proyectos Institucionales
Oportunidades, becas y convocatorias	<ul style="list-style-type: none"> Publicación permanente convocatorias de programas de becas de distintos organismos. Recursos para extranjeros Oportunidades en el exterior
Eventos	Memorias de la Feria Anual de Movilidad Académica del CERI y publicación de otros eventos relacionados con el CERI.

Fuente: CERI (Diciembre 30 de 2017)

Mediante el CERI se permite la interacción de los profesores y estudiantes de la UDFJC con los de otras instituciones, de modo que se facilita el trabajo de profesores visitantes, asesores y expertos en la participación de diferentes actividades desarrolladas por la Universidad y el Proyecto Curricular. El CERI se encarga de informar, divulgar y asesorar a los programas académicos y las dependencias de la Universidad acerca de:

➤ **Gestión de procesos de convenios, redes y asociaciones académicas.**

Con el propósito de estimular la interacción con comunidades académicas, la UDFJC en el Plan Estratégico de Desarrollo, en la Política 3 se plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, a nivel nacional e internacional, como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

En el marco del desarrollo de la Internacionalización e Interinstitucionalización y sus líneas de acción el CERI ha celebrado en el primer semestre del 2017, 54 convenios con Universidades Nacionales e Internacionales³¹. En la misma medida, la interacción con los diferentes actores en el ámbito local, nacional e internacional, se realiza a través del establecimiento de membresías, redes y asociaciones académicas³².

³¹La información de los convenios por país se encuentra disponible en: <http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/directorio>

³²Las redes y asociaciones académicas de la universidad se pueden consultar en: <http://ceri.udistrital.edu.co/convenios/directorio-de-membresias>

Tabla N°31. Convenios CERI

Convenios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacionales	65	54	38	22	62	30	68
Internacionales	21	32	21	33	86	51	57
Total	86	86	59	55	148	81	125

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (Diciembre 30 de 2017)

Tabla N° 32. Membresías en redes y asociaciones

ASCUN	Alemania	
	Canadá	
	Francia	
	Venezuela	
	Argentina	
	Ecuador	
	México	
	Brasil	
	Estados Unidos	
	Panamá	
	CIDC	Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC
		Observatorio colombiano de ciencia y tecnología-OCYT
Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE	Asociación Colombiana de Investigadores en Comunicación-ACICOM	
	Asociación iberoamericana en educación en ciencias AIA-CTS	
	Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso-ALED	
	Asociación de Colombianistas	
	Asociación Colombiana de Matemática Educativa-ASOCOLME	
	Sociedad Chilena de Didáctica, Historia y Filosofía de la Ciencia-BellaTerra	
	Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud: Grupo de Trabajo CLACSO	
	Círculo Latinoamericano de Fenomenología-CLAFEN	
	GT Clacso Juventudes	
	International History, Philosophy and Science Teaching Group-IHPST	
	Observatorio Internacional de Violencia Escolar	
	Pedagogy, education and praxis-PEP	
	Red Académica de Didáctica de las Ciencias-RADC	
	Red Colombiana de Formación Ambiental -RCFA	
	Red Colombiana de Revistas de Ingeniería-RCRI	
	RED Alter-nativa educación y tecnología en y para la diversidad	
	Red de estudio sobre memoria	
	Revista Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencia y Tecnología-Revista EDUCYT	
	Asociación Colombiana de Profesores de Física - ZEMAKÁITA	
	Facultad de Artes-ASAB	Asociación internacional de teatro Universitario AITU/IUTA
Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria- Red CITU		
Facultad de Ciencias y Educación	Asociación de Facultades de Ciencias de las Universidades colombianas - ACOFACIEN	
	Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE	
	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO	
	Federación Latinoamericana Y Del Caribe De Instituciones De Bioética-FELAIBE	

	Global University Network for Innovation-GUNI
	Versión española de Scientific American INVESTIGACIÓN y CIENCIA
	Librería Digital - JSTOR (Art & Sciences IV, VI VIII, X, XI)- JSTOR
	Sociedad Colombiana de Matemáticas-SCM
Facultad de Ingeniería	ACM Digital Library
	RedCLARA, Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas
	Institute of Industrial Engineers-IIE
	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería-ACOFI
	Centro de Investigación de las Telecomunicaciones-CINTEL
	International Federation of Surveyors-FIG
	IEEE Xplore® Digital Library
	Consortio de Escuelas de Ingeniería de Latinoamérica y del Caribe-LACCEI
	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe-LACNIC
	Oracle
	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada-RENATA
Red Universitaria Metropolitana de Bogotá-RUMBO	
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Asociación Colombiana de Herbarios-ACH
	Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y ambiental-ACODAL
	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería-ACOFI
	Red mundial para la cooperación en la ciencia forestal-IUFRO
	Red Colombiana de Formación Ambiental-RCFA
Facultad Tecnológica	Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica-ACIET
	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería-ACOFI
	Asociación Nacional de Estudiantes de Ingenierías industrial Administrativa y Producción-ANEIAP
	IEEE Xplore® Digital Library
	Red Internacional PRIDERAS
	Unión Internacional de Telecomunicaciones-UIT
IPAZUD	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO
RITA	RedCLARA, Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas
	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe
	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada
	Red Universitaria Metropolitana de Bogotá

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (Diciembre 30 de 2017)

➤ **Gestión de procesos de movilidad académica docente.**

El CERI apoya la movilidad académica de los docentes en el marco de la Resolución del Consejo Académico No. 045 de 2012³³, *por la cual se reglamentan disposiciones relativas al apoyo de la movilidad académica de docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, a través del rubro Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI.* La siguiente tabla evidencia el comportamiento de la movilidad de docentes apoyada por el CERI, de la cual vale la pena destacar el aumento de docentes visitantes en los últimos años en un 60.37%. En el del 2017, los docentes visitantes fueron 53, la mayoría provenientes del extranjero.

³³Disponible en http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2012-045.pdf

Tabla N° 33. Movilidad de Docentes

Concepto		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0	0	2
	Movilidad Internacional	8	6	2	10	10	7
	Total	13	7	2	10	10	9
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	4	2	6
	Internacionales	30	51	49	40	58	47
	Total	32	55	51	44	60	53

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (Diciembre 30 de 2017)

Es habitual que algunos estudiantes y profesores de la ME-UD participen en diversos eventos nacionales e internacionales. Sin embargo, el proceso de movilidad académica en relación con las figuras de pasantías de investigación o estancia como visitantes, no es tan frecuente como se quisiera.

Desde su constitución, podemos reportar la experiencia de pasantía de investigación, no como requisito para obtener un título académico, del profesor Rodolfo Vergel en septiembre de este año y el ejercicio de consulta de la formación posgradual de profesores, visitando varias universidades del mundo, que realizó el profesor Orlando Lurduy en el marco de su año sabático.

➤ **Gestión de procesos de movilidad académica estudiantil.**

El apoyo institucional al proceso de “Movilidad Académica” está soportado mediante el Acuerdo. 06 de 2010 del CSU³⁴, que redefinió el rubro del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, permitiendo el apoyo a la movilidad académica internacional de los estudiantes de pregrado de la Universidad para medianas y largas estancias. La Resolución No. 012 de 2012³⁵ del Consejo Académico de 2012 que reglamenta el apoyo de la movilidad académica internacional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital para medianas y largas estancias a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI. El Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 03 de 2014³⁶ amplió la destinación hasta el 60% del porcentaje del presupuesto anual del CERI, para el apoyo a la movilidad estudiantil en programas académicos de medianas y largas estancias en el exterior.

La siguiente tabla evidencia el comportamiento de la movilidad de estudiantes apoyada por el CERI, de la cual vale la pena destacar el aumento en un 1060% de estudiantes visitantes; los estudiantes de la Universidad que viajan hacia el extranjero aumentó en un 424%, en los últimos años.

Tabla N° 34. Movilidad de Estudiantes CERI

Concepto		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estudiantes UDFJC	Movilidad Nacional	0	0	3	29	28	23
	Movilidad Internacional	33	21	38	83	101	140
	Total	33	21	41	112	129	163
Estudiantes externos	Nacionales	0	0	0	3	4	3

³⁴Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2010-006.pdf

³⁵Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2012-012.pdf

³⁶Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2014-03.pdf

	Internacionales	5	18	25	43	70	50
	Total	5	18	25	46	74	53

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (Diciembre 30 de 2017)

Se cuenta con la participación de varios estudiantes de otras universidades que cursaron seminarios en la maestría; de igual manera, estudiantes de la ME-UD han matriculado espacios académicos en otras instituciones de educación superior.

En relación con estudiantes extranjeros, se registra la presencia de dos estudiantes mejicanas que durante el año 2013 cursaron algunos seminarios en la ME-UD, en la tabla N° 19. se referencia la información relacionada con las solicitudes presentadas ante este hecho.

Tabla N° 35. Estudiantes extranjeros que han pasado por la ME-UD

Nombre del Estudiante	Tipo de estudiante	Fecha solicitud	Observación
Claudia Analleli Jiménez Magdaleno	Estudiante de Intercambio	28 de Mayo de 2013	Solicitud presentada por estudiante extranjera de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco de la ciudad de México, para cursar un semestre de formación en el Programa de la Maestría en Educación que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Agnán Peinado Lauriano	Estudiante de Intercambio	5 de Agosto de 2013	Solicitud presentada por estudiante extranjera de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco de la ciudad de México, para cursar un semestre de formación en el Programa de la Maestría en Educación que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fuente: Proyecto Curricular.

➤ **Gestión de procesos de proyectos de cooperación nacional e internacional.**

Actualmente el CERI lidera la gestión institucional de apoyo a los procesos de cooperación nacional e internacional, a través de la Gestión de procesos de proyectos de cooperación nacional e internacional³⁷. A continuación, se relacionan los proyectos más relevantes de la gestión de la cooperación nacional e internacional.

Convocatoria Erasmus+ Movilidad Internacional por créditos de 2016: Desde el CERI se ha liderado la preparación y presentación de propuesta de proyecto de movilidad internacional por créditos en el ámbito del programa de la UE, Erasmus+, convocatoria 2016. Como trabajo preparatorio se contactaron las ORIs de las Universidades Europeas con las que la Universidad Distrital tiene convenios o colaboraciones. Durante los meses de diciembre 2015 y enero 2016 se ha dado seguimiento a las negociaciones con las Universidades Europeas contactadas.

El resultado ha sido la presentación de una propuesta de movilidad con la Universidad Alba Julia de Rumania para movilidad de estudiantes, docentes y staff. Presentación proyecto 2 de febrero 2016.

³⁷ Disponible en: <http://ceri.udistrital.edu.co/cooperacion/fuentes-de-cooperacion>

Resultado contrato 2016-1-RO01-KA107-023567: financiación de las siguientes movilizaciones a realizarse en los próximos dos años (en salida hacia Rumania y en entrada hacia la UD):

- 1 movilidad estudiante por un periodo de 5 meses (beca de: 750 euros por mes y cobertura costes de viajes, seguro etc. total aproximadamente 4850 Euros por estudiante).
- 3 movilizaciones docentes por 5 días (aproximadamente 2080 Euros por docente).
- 1 movilidad staff por formación 10 días (aproximadamente 2780 Euros por staff).

Las movilizaciones mencionadas se implementaron en el 2017.

6.1.3. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá

En el marco de la interrelación entre investigación, docencia y extensión que supone para la UDFJC la proyección social, la Universidad en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico (desde su Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación) y con el apoyo de Colciencias, crea y consolida una oficina³⁸ encargada de facilitar la transferencia de resultados de investigación, innovación y tecnologías, -gestadas por investigadores e inventores de Bogotá – Región- hacia el sector productivo, permitiendo así, visibilizar, promover y desarrollar la materialización de un producto vendible y rentable, social y económicamente.

De acuerdo con su misión, la OTRI propende por el desarrollo económico, tecnológico y social, acompañando la transferencia de resultados de investigación e innovación de los investigadores e inventores de Bogotá – Región, hacia el sector productivo y la sociedad en general, y así lograr un producto que sea vendible y rentable social y económicamente, a través del talento humano especializado en áreas como mercadeo, ingeniería, economía y derecho.

6.1.4. Extensión de la UDFJC en cifras

En el Plan Estratégico de Desarrollo, la Universidad Distrital definió la tipología y clasificación de los proyectos en los siguientes términos: “Todo proyecto apunta directamente a contribuir al cumplimiento de las funciones misionales o de gestión y soporte institucional de la Universidad. Conforme con las particularidades propias de una institución universitaria, los proyectos son clasificados como académicos, por medio de los cuales la Universidad concreta, implementa y desarrolla su política académica en el proceso de construcción, formación y difusión del conocimiento, de soporte y desarrollo institucional encaminados a generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades permanentes de la Institución y de Bienestar Universitario, orientados al desarrollo integral de la comunidad universitaria”.³⁹

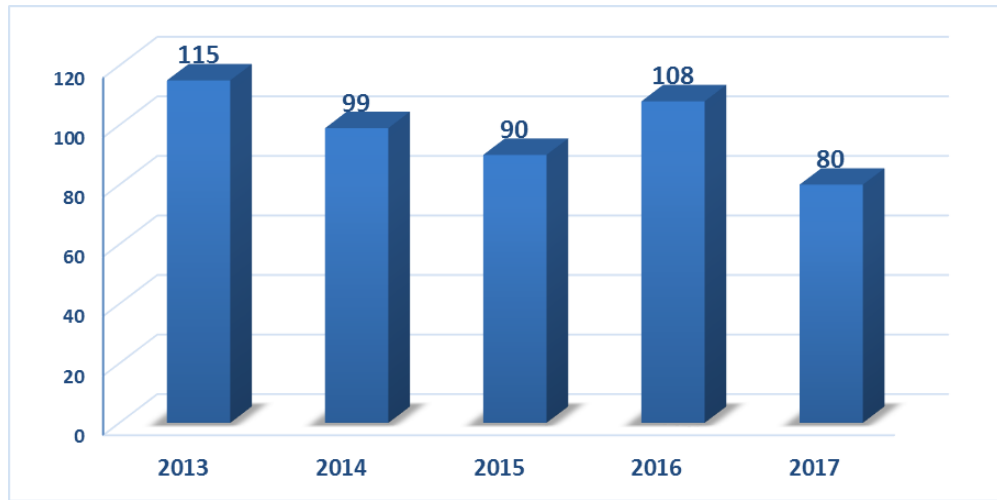
La UDFJC ha desarrollado en total más de mil proyectos en la ciudad - región de Bogotá y el país por modalidades de extensión (ver Boletín estadístico y revistas de Extensión), que han acercado los desarrollos científicos y tecnológicos de la Universidad a las necesidades de la comunidad. Durante el primer semestre del año 2017 se han suscrito 34 proyectos, incluidos aquellos que obedecen a educación para el trabajo y el desarrollo humano. Sin embargo, como la mayoría de los proyectos que se suscriben a través del IDEXUD, por su duración superan o pasan de una

³⁸En el siguiente enlace se puede ver el video de lanzamiento de la OTRI Bogotá <https://youtu.be/7a-5LgGk7mq> y en el siguiente su sitio web <http://otribogota.udistrital.edu.co/>

³⁹Disponible en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/tipo_proyectos.php

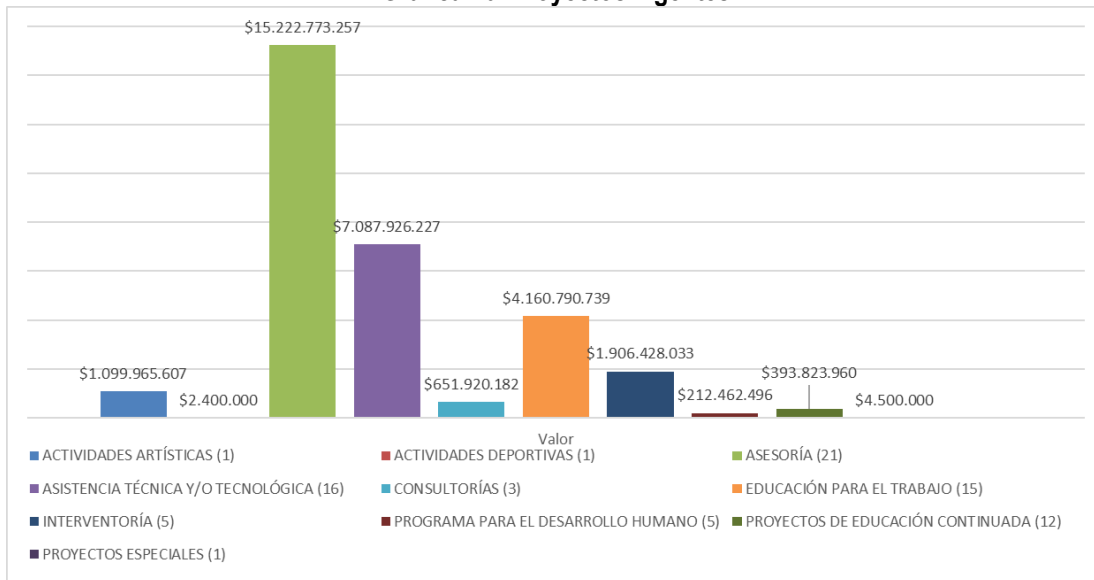
vigencia a otra, al cierre del primer semestre de 2017 los proyectos vigentes, (en ejecución) muestran la siguiente distribución:

Gráfica 9. Proyectos por vigencia



Fuente: IDEXUD (Diciembre 2017)

Gráfica 10. Proyectos vigentes

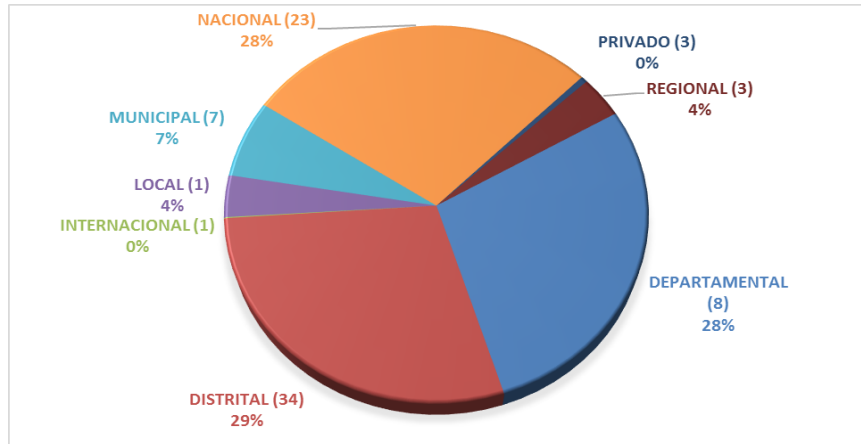


Fuente: IDEXUD (Diciembre 31 de 2017)

En correspondencia con la misión institucional, los resultados obtenidos de proyectos o contratos ejecutados por el Área de Extensión demuestran que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas impacta positivamente el desarrollo económico y sociocultural de la ciudad – región de Bogotá. Cerca del 24% de los proyectos de extensión desarrollados por IDEXUD a lo largo de su existencia se han ejecutado a nivel distrital; cerca del 35% a nivel nacional y 2% a nivel regional.

Durante el año 2017, la distribución de la gestión de extensión, según el ámbito territorial se detalla en la siguiente gráfica:

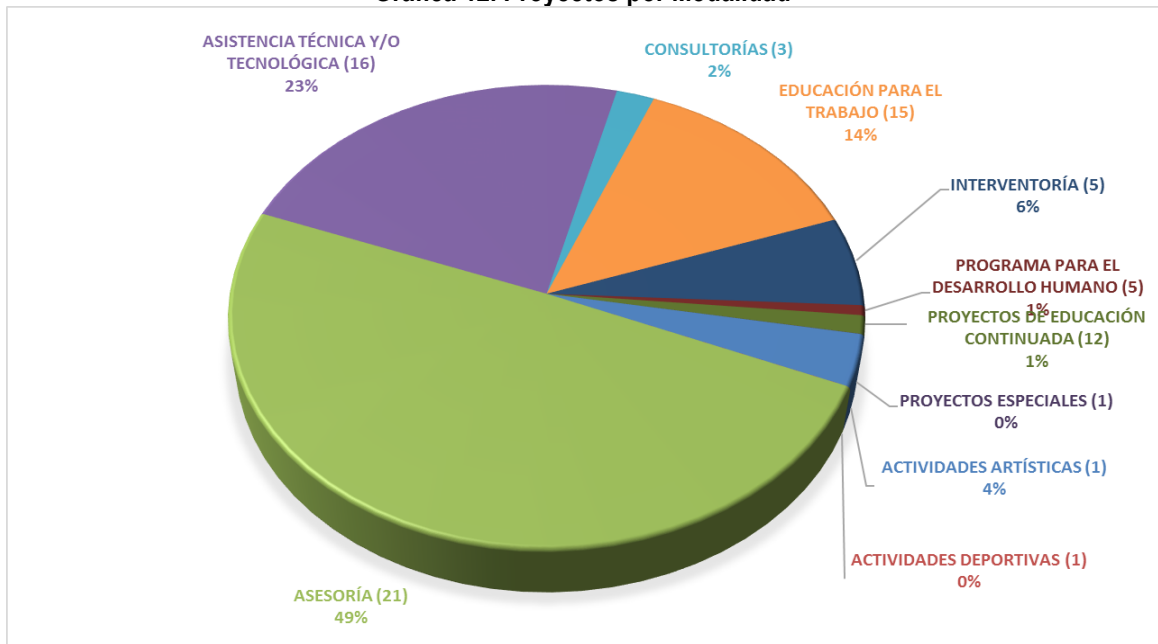
Gráfica 11. Participación vigente por ámbito territorial



Fuente: IDEXUD (diciembre de 2017)

Como se muestra en el gráfico anterior los convenios firmados por el IDEXUD durante el año 2017, el 99% fueron con entidades públicas y solo un 1% firmado con entidades privadas. Estos proyectos están distribuidos en las siguientes modalidades:

Gráfica 12. Proyectos por Modalidad



Fuente: IDEXUD (Diciembre de 2017)

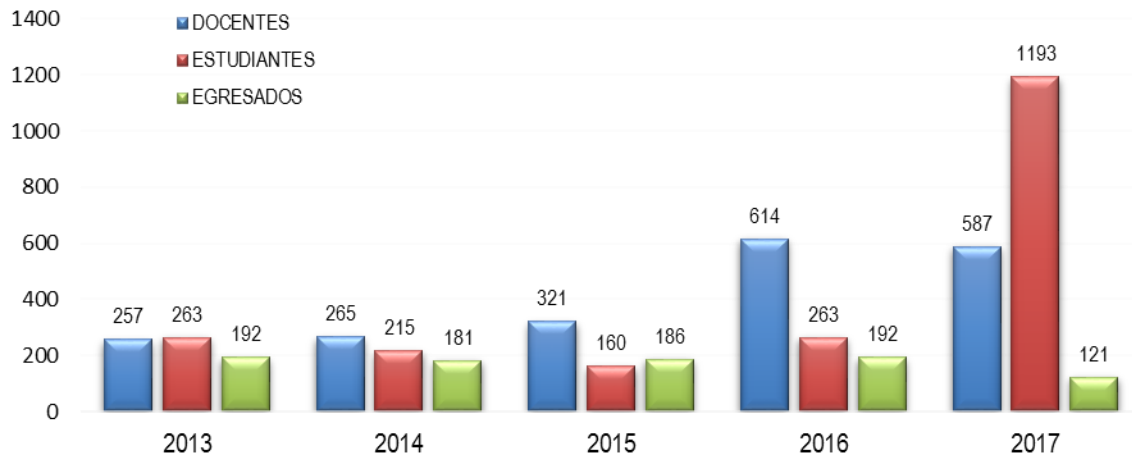
6.2. Proyección Social.

La Universidad, en cabeza del IDEXUD, viene gestionando todo un Estatuto de Proyección social, que permita establecer con claridad y eficiencia, el real impacto que en materia social se genera por la gestión de extensión universitaria.

Se encuentra en revisión final el documento que, entre otros, contempla las líneas de acción, el plan de acción, la población objetivo, los mecanismos de participación y las modalidades de vinculación.

Como preámbulo, a continuación, mostramos la distribución de la participación de la comunidad universitaria, que de manera directa se encuentra hoy vinculada.

Gráfica 33. Comunidad Vinculada

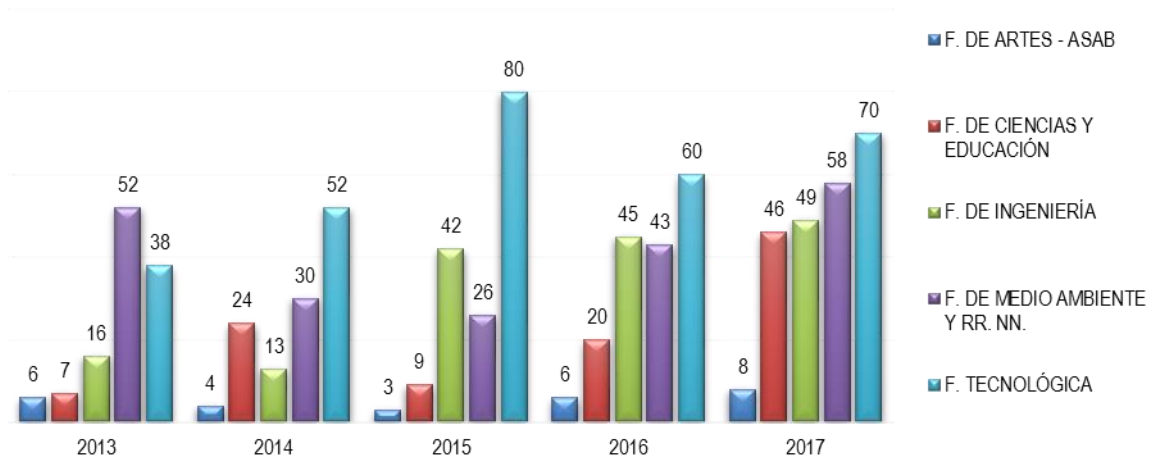


Fuente: IDEXUD (Diciembre 30 de 2017)

En especial, la vinculación de los docentes en los proyectos de Extensión se encuentra reglamentada mediante la modalidad de Servicios Académicos Remunerados –SAR, que al cierre del 2017, muestra la siguiente participación por Facultad:

Gráfica 14. Servicios Académicos Remunerados

SAR's



Fuente: IDEXUD (Diciembre 30 de 2017)

6.3. Proyección Social del Proyecto Curricular Maestría en Educación.

Durante los seis años de funcionamiento de la ME-UD, se han desarrollado diversas acciones que impactan en la comunidad académica. En ocasiones de manera colectiva y a nombre del proyecto curricular, en otras al interior de los grupos y también como participaciones individuales de los profesores que tiene algún vínculo con dicha maestría. En cualquier caso, se puede determinar que lo hecho por los profesores genera vínculo entre el programa curricular y la comunidad. Algunas de estas acciones se explicitan en la tabla 36.

Tabla N° 36.8 Acciones de impacto en la comunidad.

EVENTO	PROFESORES PARTICIPANTES	FUNCIONES	POBLACIÓN AFECTADA	MOMENTO
Derechos Básicos de Aprendizaje	Rodolfo Vergel	Asesor Nacional	Instituciones educativas en sus currículos. Escolares de colegios distritales y privados. Formación de Docentes.	Junio de 2016 a mayo de 2017
Convenio 2276	Duván Reyes , Edier Bustos, Rodolfo Vergel y Julio Romero	Coordinador académico y profesionales de apoyo	150 profesores de instituciones oficiales del Distrito Capital	Julio de 2017 a Diciembre de 2017
Congreso de Investigación e Innovación en Educación	Integrantes del Consejo curricular, Edier Bustos, Rodolfo Vergel & Duván Reyes.	Organización y desarrollo del evento	Profesores y estudiantes de posgrados en educación y docentes en general.	Noviembre de 2015 y Marzo de 2017

Fuente: Proyecto Curricular

Además de estas actividades específicas, el mayor impacto que la ME-UD ha tenido en su trayectoria, ha sido la formación de 200 egresados; quienes sirven como un elemento potenciador del mejoramiento y cualificación de la práctica pedagógica, o que se espera genere procesos de calidad al interior del sistema educativo del país.

7. PERSONAL DOCENTE

7.1. Organización del Personal Docente en la UDFJC

El Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 expide el Estatuto de Profesor⁴⁰ estableciendo así las condiciones generales de la carrera docente, el régimen disciplinario de los y las relaciones de los docentes con la Universidad Distrital, permitiendo:

- ✓ Generar los espacios académicos para garantizar una gestión docente, fundamentada en los principios generales de las libertades de cátedra, de investigación y de aprendizaje.
- ✓ Profesionalizar la carrera docente sobre la base de la estabilidad, la responsabilidad y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Contribuir a elevar el nivel de calidad de la gestión de docentes en la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad y la excelencia.

⁴⁰Disponible en el Sistema de Información de Secretaría General http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

- ✓ Estimular y fomentar actividades y servicios de la Universidad Distrital hacia la comunidad para contribuir al desarrollo y progreso del país.
- ✓ Definir las condiciones para el desempeño de las actividades académicas y administrativas del docente, las categorías del escalafón docente y los criterios para la evaluación de las actividades docentes.
- ✓ Definir el régimen disciplinario aplicable a los docentes de acuerdo con la ley.
- ✓ Definir derechos, obligaciones, inhabilidades e incompatibilidades de los docentes de la Universidad Distrital.
- ✓ Garantizar la estabilidad del personal docente en su trabajo, sobre la base de los méritos, la productividad académica y la evaluación del desempeño.
- ✓ Definir las condiciones y procedimientos para la inscripción, evaluación, ascenso y retiro de los docentes de carrera de la Universidad Distrital.

Esta normativa define al docente de la Universidad Distrital como “la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la pedagogía, el arte y la tecnología y otras formas del saber y, en general, de la cultura”. Además, clasifica a los docentes según su vinculación y dedicación de la siguiente manera:

Tabla N° 37. Clasificación de los docentes de la U.D según su vinculación

Docentes de carrera	Docentes de régimen especial.
“Persona natural inscrita en el escalafón docente de la Universidad o que se encuentre en periodo de prueba, de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente estatuto. Su vinculación se realiza por concurso público de méritos o mediante nombramiento”	“Amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto”
Docentes de vinculación especial.	
<p>Aquellos que, sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados temporalmente a la Universidad. Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocasionales tiempo completo y medio tiempo: no son empleados públicos docentes de régimen, ni pertenecen a la carrera docente y su dedicación podrá ser de tiempo completo (40 horas semanales) o medio tiempo (20 horas semanales), hasta por un periodo inferior a un (1) año, cuando la Universidad lo requiera. Sus servicios son reconocidos de conformidad con la Ley. • De hora cátedra: o son empleados públicos docentes del régimen especial, no pertenecen a la carrera docente y su vinculación se hará de conformidad con la Ley. • Visitantes: son aquellos que en virtud de convenios con instituciones nacionales o extranjeras de carácter cultural, artístico, filosófico, científico, humanístico, tecnológico o técnico en los campos propios de su especialidad. • Expertos: son aquellos sin título universitario, pero de reconocida idoneidad en un área o campo determinado del saber o de la cultura, vinculados a la universidad para la enseñanza de las artes, la técnica o las humanidades. El Consejo Académico recomienda al Consejo Superior Universitario, la vinculación de estos docentes. 	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N°38. Clasificación de los docentes de la U.D según su dedicación.

De tiempo completo	De medio tiempo	De dedicación exclusiva
Está obligado a dedicar a la universidad cuarenta (40) horas semanales en las funciones propias de su cargo. Cualquier extensión adicional a su jornada semanal de trabajo se hará en términos de la ley.	Dedica a la universidad veinte (20) horas semanales en las funciones propias de su cargo. Cualquier extensión adicional a su jornada semanal de trabajo se hará en términos de la ley.	Son aquellos que además de sus actividades docentes, desarrollan programas de investigación, de extensión, de servicios, de asesoría o consultoría, enmarcados en el plan de desarrollo de la Universidad, aprobados institucionalmente. La solicitud de dedicación exclusiva es estudiada en el Consejo de Facultad, es de carácter temporal y su vigencia se extiende hasta que el docente desarrolle

		las actividades encomendadas. El Rector puede otorgar o revocar la dedicación exclusiva.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

El Estatuto del Profesor de la Universidad Distrital fomenta la carrera docente y por ello ampara el ejercicio profesional de los profesores, garantiza la estabilidad laboral, la actualización permanente y regula las condiciones de inscripción, ascenso y retiro de la carrera docente. Se garantiza el escalafón como sistema de clasificación de docentes de carrera de acuerdo con la valoración de los títulos universitarios, producción académica, experiencia universitaria calificada, experiencia profesional calificada. Las categorías del escalafón son: auxiliar, asistente, asociado, titular. En cuanto a los docentes de vinculación especial, el Estatuto establece un escalafón equivalente al de la carrera docente establecido en esta norma.

De igual manera se establece que los docentes, además de las actividades de docencia, pueden asumir funciones o actividades temporales en investigación, servicios, administración, asesoría y consultoría. En cualquier caso, la norma señala el conjunto de actividades que un docente puede desempeñar, las que debe registrar en el aplicativo para tal fin al inicio de cada semestre.

Es importante mencionar que, en el Estatuto del Profesor, la evaluación docente es entendida como un proceso permanente y sistemático que analiza, valora y pondera la gestión del docente de la Universidad, y tiene por objeto el mejoramiento académico de la institución y el desarrollo profesional de los docentes. El sistema evalúa la productividad para asignar bonificaciones y puntos salariales. También establece distinciones y estímulos académicos para aquellos docentes que han sobresalido en distintos campos del saber y hayan prestado servicios importantes a la Universidad. Estas distinciones son: docente investigador, emérito, honorario y maestro universitario.

Mediante los artículos 44 al 47 del Estatuto Docente, se crea el Comité de Personal Docente, organismo facultado para tomar decisiones sobre lo relacionado con la inscripción y ascenso en el escalafón. Tiene como funciones: Determinar los puntajes correspondientes a los factores, Calidad académica, científica, técnica, humanística, artística o pedagógica, analizar la relevancia y pertinencia de los trabajos con las políticas académicas y Contribuir al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en las políticas de la Universidad, Realizar la actividad de valoración y asignación de puntaje con asesoría de especialistas de reconocido prestigio académico y científico, cuando esté determinado o se considere conveniente; Comunicar a la División de Personal, a la Facultad respectiva y al docente interesado la decisión de asignación de puntaje que estime adecuado; Asesorar al Rector, al Consejo Académico y al Vicerrector, en todo lo relacionado con el diseño de políticas para la formación, actualización y evaluación del personal docente de la Universidad y Contribuir al desarrollo y cumplimiento de las políticas docentes, que a todo nivel se tracen por los conceptos y la dirección de la Universidad.

Para garantizar estos procesos la UDFJC crea la Oficina de Docencia⁴¹, como dependencia adscrita a la Vicerrectoría, encargada de desarrollar una gestión eficaz y eficiente de manera que permita ofrecer resultados útiles y positivos a la comunidad docente en general y participar activamente en el proceso de evaluación docente, así como en otros procesos.

⁴¹Sitio web de la Oficina de Docencia <http://www1.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/>

7.2. Planta Docente de la UDFJC en cifras.

La dinámica histórica de la planta docente de la UDFJC debe entenderse a partir de la naturaleza misma de la institución que, como la mayoría de instituciones de educación superior de naturaleza pública en Colombia, enfrenta el dilema de aumentar su planta docente bajo un escenario de recursos estatales escasos. En este sentido, la Universidad ha cosechado logros importantes para consolidar una planta docente apropiada en cantidad y calidad que dé respuesta a las necesidades académicas, investigativas y de proyección social que se ha trazado en su misión, visión y Proyecto Universitario Institucional. Como se muestra en la tabla siguiente, la UDFJC contó a corte de 2017-1 con una planta docente de 1967 profesores, de los cuales, el 33% pertenece a la carrera docente de la institución, y el restante 67% está vinculado como profesores ocasionales o de hora cátedra.

Tabla N° 39. Planta docente de la UDFJC

Planta Docente de la Institución							
Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2016	2017
Docentes de carrera	692	694	686	677	661	661	653
Docentes de vinculación especial	1216	1247	1384	1268	1129	1129	1308
Total profesores	1908	1941	2070	1945	1790	1790	1934

Fuente: Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos – OAPC (Diciembre 30 de 2017)

En términos de dedicación de los profesores de carrera de la Universidad se aprecia que, en los últimos cinco años, la gran mayoría está vinculada en Tiempo Completo, En total 659 a corte de 30 de Junio de 2017.

Tabla N° 40. Dedicación - Docentes de carrera

FACULTAD	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT
Ingeniería	174	1	171	1	171	1	158	2	174	1	170	1	169	1
Artes	37	0	34	0	35	0	35	0	37	0	37	0	37	0
Ciencias y Educación	182	9	181	10	132	8	182	8	192	8	184	8	182	4
Medio ambiente	117	0	121	0	125	0	120	0	129	0	127	0	127	0
Tecnológica	135	0	123	0	126	0	127	0	136	0	134	0	133	0
Vicerrectoría Académica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	(No se discriminaron)	
Docentes en Comisión	37		51		96		53		(No se discriminaron)		(No se discriminaron)		(No se discriminaron)	
TOTAL	692		692		694		686		677		661		653	

TC: Tiempo Completo MT: Medio Tiempo

Fuente: Oficina de Docencia – Vicerrectoría Académica (Diciembre 30 de 2017)

Así mismo, la siguiente tabla muestra la dedicación de los docentes de vinculación especial, quienes en su mayoría son de Hora Cátedra, el total de docentes de vinculación especial es de 1304 a diciembre de 2017.

Tabla N° 41. Dedicación - Docentes de vinculación especial

FACULTAD	2012			2013			2014			2015			2016			2017		
	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC
Ingeniería	12	15	259	11	21	334	10	12	289	9	12	265	8	12	258	9	10	261
Artes	39	20	89	41	27	98	40	24	108	40	24	116	38	24	126	39	26	142
Ciencias y Educación	39	17	240	39	17	154	33	12	248	29	10	271	30	10	275	40	8	270
Medio ambiente	15	16	155	16	18	163	15	14	164	15	13	171	14	14	157	14	15	165
Tecnológica	25	20	207	29	22	214	27	20	212	26	20	206	28	21	185	28	20	204
Vicerrectoría Académica	6	0	42	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(No se discriminaron)		
Docentes ILUD	-			-				3	62	2		48	2	1	42	2	0	51
TOTAL UD	1216			1247			1293			1277			1245			1304		

Fuente: Boletines Estadísticos - Oficina Asesora de Planeación y Control - Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

Es importante aclarar quienes son los docentes por honorarios, entendiendo que estos están vinculados a los docentes de carrera de la UD por medio de la distinción establecida en el Estatuto Docente, en el cual señala que este docente es aquel que:

- Al docente que por veinte (20) o más años haya ejercido su cargo y que, después de retirarse en la categoría de docente asociado o docente titular, sea considerado merecedor de ella por haberse destacado en la enseñanza, en la investigación o en la administración académica o por haber prestado servicios notables a la institución.
- A docentes de reconocida capacidad científica, artística y técnica, o de prestancia académica que, habiendo prestado sus servicios en otra universidad, en categorías equivalentes a las exigidas, hayan contribuido al desarrollo académico de la Universidad Distrital.
- Esta distinción da derecho a desarrollar actividades libres en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, con sujeción a las normas vigentes en ella.

De otra parte, los Programas de Apoyo a la Formación Posgradual de alto nivel a Profesores de Carrera de la UDFJC son el conjunto de proyectos relativos a la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de maestría, doctorado y postdoctorado, con el propósito de elevar la productividad académica en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la creación de acuerdo con los planes de desarrollo académico. Los campos de acción en los programas de Formación Posgradual de alto nivel de la Universidad son: Formación de Magísteres y Doctores en campos del conocimiento afines⁴² a la Educación, las Ciencias Básicas y Aplicadas, las Ingenierías y las Artes; cursos postdoctorales en campos del conocimiento afines a la Educación, a las Ciencias básicas y aplicadas, a las Ingenierías y a las Artes⁴³.

Es de resaltar el apalancamiento financiero que tiene este proyecto de desarrollo y fortalecimiento de doctorados a través de la Estampilla “UDFJC 50 años” cuya emisión fue ordenada por el Acuerdo 053 de 2002, en cumplimiento de la Ley 648 de 2001, que designó un monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998. A precios

⁴²Principalmente estas áreas, aun cuando previa justificación se extenderá a otras áreas del conocimiento

⁴³Artículo 2 Ibíd.

del 2013, la estampilla asciende a un monto total de 436.841.831.943. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto de desarrollo y fortalecimiento doctoral le corresponde el 4,71% del total de la estampilla, lo que representa recursos por el orden de \$20.575 millones a precios corrientes 2013. Es así, que durante el año 2016 la Vicerrectoría Académica adelantó un estudio sobre las comisiones de estudio, acerca de las comisiones de estudio otorgadas en la Universidad durante el periodo 1997-2015, con resultados interesantes dentro de los cuales resalta el estado actual de las comisiones financiadas por la universidad y las no remuneradas, como puede apreciarse en las siguientes tablas:

Tabla N° 42. Comisiones de estudio remuneradas por la UFJC 1997-2015

Estado Administrativo	FACULTADES					Total
	Artes – ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnológica	
En curso	10	30	22	2	10	74
Titulado con contrato vigente	5	4	5	9	5	28
Estudios terminados sin titulación	0	7	6	2	6	21
Fallecido	0	0	0	0	1	1
Liquidado	1	1	1	0	1	4
Liquidado sin título	0	0	1	0	1	2
Renuncia a la universidad	0	0	0	0	1	1
Renuncia a la comisión	0	0	0	1	0	1
Con incumplimiento	1	6	7	4	12	30
Sin Información	0	4	1	2	2	9
Total de Comisiones Otorgadas	17	52	43	20	39	171

Fuente: Rectoría, Secretaría General – SISGRAL, Oficina Asesora Jurídica, Facultades y Secretarías Académicas (Diciembre 31 de 2015)

Tabla N° 43. Comisiones de estudio remuneradas por la UFJC 1997-2015

Facultad	Comisión de Estudios	Cargo Adm. Entidad Pública	Cargo Adm. Entidad Privada	Capacitación en el Exterior	Aprendizaje Segunda Lengua	Total
Artes – ASAB	1	1	0	0	0	2
Ciencias y Educación	0	1	0	2	0	3
Ingeniería	0	3	0	0	0	3
Medio Ambiente y R.N.	1	0	1	1	1	4
Tecnológica	1	2	2	0	1	6
Total	3	7	3	3	2	18

Fuente: Rectoría, Secretaría General – SISGRAL, Oficina Asesora Jurídica, Facultades y Secretarías Académicas (Diciembre 31 de 2015)

La siguiente tabla evidencia los logros alcanzados a través de estas políticas⁴⁴ en materia de formación docente en programas posgraduales, para los profesores de carrera de la Universidad. En la actualidad, el 25.34% del profesorado de carrera de la UDFJC cuenta con título de doctorado, el 62.37% con título de maestría y 12,29% con títulos de especialización y pregrado.

⁴⁴ La Vicerrectoría Académica ha adelantado un Informe de Diagnóstico y Análisis sobre las comisiones otorgadas a procesos de formación posgradual correspondiente al periodo 2008-2015: Presentado en el mes de agosto de 2016, ante el Consejo Académico, toma en consideración el Acuerdo 09 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario (ANEXO 4)

Tabla N° 44. Docentes de Planta por nivel de formación

FACULTAD	2012					2013					2014				
	P	E	M	D	TOTAL	P	E	M	D	TOTAL	P	E	M	D	TOTAL
Ingeniería	5	27	120	23	175	5	28	126	19	178	4	28	120	26	178
Artes	8	6	24	0	38	9	8	20	1	38	8	8	22	0	38
Ciencias y Educación	11	8	142	48	209	8	10	138	52	208	8	10	131	52	201
Medio Ambiente.	6	20	95	11	132	5	21	94	12	132	5	18	93	15	131
Tecnológica	9	44	81	4	138	8	37	89	4	138	8	36	86	8	138
Total Nivel	39	105	462	86	692	35	104	467	88	694	33	100	452	101	686

FACULTAD	2015					2016					2017				
	P	E	M	D	TOTAL	P	E	M	D	TOTAL	P	E	M	D	TOTAL
Ingeniería	4	25	116	30	175	4	23	113	31	171	1	13	108	48	170
Artes	6	6	23	2	37	5	6	4	22	37	4	4	21	8	37
Ciencias y Educación	8	9	123	60	200	7	9	115	60	191	5	6	99	76	186
Medio Ambiente.	5	16	90	18	129	5	16	85	21	127	4	12	87	24	127
Tecnológica	7	33	86	10	136	7	33	83	12	135	4	22	87	20	133
Total Nivel	30	89	438	120	677	28	87	400	146	661	18	57	402	176	653

P: Pregrado, E: Especialización, M: Maestría, D: Doctorado

Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

De manera complementaria a sus procesos de formación profesional, los docentes de carrera de la UDFJC tienen derecho al disfrute de un año remunerado para dedicarse a la investigación o a la extensión avalada institucionalmente, para actualizar sus conocimientos, realizar escritura de libros de texto, de ensayo, de resultados de investigación, preparar y escribir papers para publicación en revistas indexadas, efectuar traducción de libros o realizar otras actividades relacionadas con su desempeño profesional. El año sabático, como es conocido este derecho está reglamentado por el Acuerdo No.007 del 12 de julio de 2005 del Consejo Académico⁴⁵ y por lo establecido en el Estatuto Docente. A continuación, se presentan cifras sobre docentes que han disfrutado del año sabático en los últimos tres años:

Tabla N° 45. Docentes en año sabático

AÑO	FACULTAD					TOTAL
	Ingeniería	Ciencias y Educación	Artes-ASAB	Tecnológica	Medio Ambiente y R.N.	
2014	7	5	0	0	2	14
2015	10	15	5	9	13	52
2016	14	7	0	4	7	32
TOTAL	31	27	5	13	22	98

Fuente: Secretaría General y División de Recursos Humanos (Dic. 31 de 2016)

En cuanto a los niveles máximos de formación de los docentes de vinculación especial, para el año 2017-1, se denota una fuerte presencia de docentes con especialización (44.65%), seguidos de docentes con maestría (26.45%), docentes con doctorado (25.31%) y docentes con máximo nivel de formación como profesionales (3.53%).

Tabla N° 46. Docentes de Vinculación Especial por nivel de formación

FACULTAD	2014					2015				
	D	M	E	P	TOTAL	D	M	E	P	TOTAL
Artes	4	54	16	88	162	4	61	14	102	181
Ciencias y Educación	16	177	41	59	293	17	199	43	58	317

⁴⁵Disponible en http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2005-007.pdf

Ingeniería	11	117	115	52	295	10	100	115	51	276
Ilud	1	19	7	37	64	1	19	7	34	61
Medio Ambiente	6	74	75	35	190	7	72	81	37	197
Tecnológica	2	67	102	80	251	3	61	101	71	236
Total Nivel	40	508	356	351	1255	42	512	361	353	1268

FACULTAD	2016					2017				
	D	M	E	P	TOTAL	D	M	E	P	TOTAL
Artes	2	62	16	108	278	2	63	18	124	207
Ciencias y Educación	19	204	38	54	188	22	215	36	45	318
Ingeniería	15	103	116	44	315	13	118	106	43	280
Ilud	1	13	6	25	185	0	25	8	20	53
Medio Ambiente	9	70	69	37	234	10	75	73	36	194
Tecnológica	3	73	93	65	45	4	90	97	61	252
Total Nivel	49	525	338	333	1245	51	586	338	329	1304

P Pregrado, E Especialización, M Maestría, D Doctorado

Fuente: Boletines Estadísticos - OAPC - Oficina de Docencia (Diciembre 30 de 2017)

7.3. Docentes del Proyecto Curricular de Maestría en Educación

7.3.1. Profesores del Programa

Los docentes vinculados a la Maestría en Educación participan en los Grupos de Investigación que apoyan cada uno de los énfasis de formación del Programa y se encuentran comprometidos con el fomento y la investigación en educación de alta calidad, así como también en la proyección social e impacto en el sector en el que se desempeñan nuestros estudiantes, y por supuesto en el que se desempeñarán nuestros egresados.

En la tabla siguiente, se presenta la relación de profesores consolidada entre el nivel de formación por área de conocimiento, el tipo de vinculación con la Institución, los años de experiencia discriminados en los campos profesional, de docencia y de servicio a la Universidad, y las actividades inherentes a su participación en asociaciones, asesorías y/o consultorías.

Tabla N° 47. Profesores del Programa

NOMBRE DEL PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN /AREA DEL CONOCIMIENTO (1)	TIPO DE VINCULACIÓN A LA INSTITUCIÓN (TC – MT – HC)(3)	TIPO DE CONTRATO (4)	AÑOS DE EXPERIENCIA			NIVEL DE ACTIVIDAD (A – M – B)(5)		
				Profesional	Docencia	En la Institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría/Consultoría
Jaime Duván Reyes Roncancio	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	26	26	12	M	A	A
Jorge Orlando Lurduy Ortigón	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	37	37	19	M	A	A
Pedro Javier Rojas Garzón	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	36	36	31	B	A	A
Julio Hernando Romero Rey	Magister en Docencia de las Matemáticas	TC	TP	17	17	8	B	A	A
Rodolfo Vergel Causado	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	24	24	13	B	A	A
Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	28	28	14	B	A	A
Carlos Jilmar Díaz Soler	Doctor en Educación, Lenguaje, Conocimiento y Arte (Brasil)	TC	TP	21	21	11	B	A	A
Martha Velasco Forero	Magister en educación Universidad Externado	HC	TP	14	14	10	B	A	A
Adriana Patricia Gallego Torres	Dra. en Ciencias Físicas- Didáctica de las Ciencias Universidad de Valencia	HC	TP	22	22	11	M	A	A
Edier Hernán Bustos Velasco	Doctor en Educación UDFJC	HC	TP	14	14	14	M	A	A
Julián Andrés Salamanca Bernal	Doctor en Física Aplicada Universidad Idaho State University	HC	TP	22	22	6	M	A	A
Lida Mojica Ríos	Doctor en Educación UDFJC	HC	TP	24	24	21	A	A	A
Guillermo Fonseca Amaya	Doctor en Educación UDFJC	HC	TP	18	18	11	M	A	A
Martin Eduardo Acosta Gempeler	Doctor en Matemática e Informática Universidad de Grenoble	HC	TP	17	17	17	M	A	A
Absalón Jiménez Becerra	Doctor en Educación UPN	HC	TP	19	19	13	M	A	A
Orlando Silva	Doctor en Educación UDFJC	HC	TP	18	18	18	M	A	A

Marieta Quintero Mejía	Postdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales	HC	TP	30	30	17	A	A	A
Betty Sandoval	Magister en Educación UPN	HC	TP	31	31	8	M	A	A
Maritza Pinzón Ramirez	Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales	HC	TP	37	37	12	M	A	A
Margoth Guzmán Munar	Doctora en Ciencias de la Educación UPTC	HC	TP	33	33	9	M	A	A
Nohora Patricia Ariza	Especialista en Gerencia y gestión Cultural Colegio Mayor Nuestra señora del Rosario	HC	TP	25	25	13	M	A	A
Álvaro García Martínez	Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales Universidad Autónoma de Barcelona	TC	TP	25	25	23	M	A	A
Carlos Javier Mosquera	Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales Universidad de Valencia	TC	TP	31	31	27	A	A	A
Deissy Narváez	Doctora en Educación UDFJC	TC	TP	11	11	10	M	A	A
Diana Gil Chaves	Doctora en Educación UDFJC	TC	TP	29	29	21	M	A	A
Dora Inés Calderón	Doctora Interinstitucional en Educación Universidad del Valle	TC	TP	25	25	23	A	A	A
Juan Francisco Aguilar	Doctor en Ciencias Sociológicas Universidad de las Villas Cuba	TC	TP	29	29	29	A	A	A
Francisco Camelo	Magister en Docencia de la Matemática UPN	TC	TP	18	18	9	M	A	A
Giovanni Cardona	Licenciado en Física UPN	TC	TP	14	14	4	M	M	A
Liliana Rodríguez	Doctora en Educación UDFJC	TC	TP	27	27	21	M	A	A
Liz Muñoz Albarracín	Doctora en Educación para las Ciencias Universidad	TC	TP	12	12	12	M	A	A

	Estadual Paulita Brasil								
Nubia Moreno Lache	Doctora en Educación UPN	TC	TP	26	26	11	M	A	A
Olga Lucia León	Doctora Interinstitucional en Educación Universidad del Valle	TC	TP	32	32	14	A	A	A
Pedro Rocha Salamanca	Doctor en Educación UDFJC	TC	TP	22	22	22	M	A	A
Nelly Janeth Ruiz Pacheco	Doctora en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje Universidad de Sevilla	TC	TP	20	20	20	M	A	A
Yury de Jesús Ferrer	Doctor en Cultura y Educación en América Latina Universidad de Artes y Ciencias Sociales	TC	TP	27	27	14	A	A	A
Ángela María Wilches	Doctora en Bioética Universidad del Bosque	TC	TP	25	25	4	M	A	A
Elkin Agudelo	Doctor Interinstitucional en Educación UPN	TC	TP	25	25	12	M	A	A
Gloria Inés Neira	Doctora en Educación UDFJC	TC	TP	26	26	26	M	A	A
José Torres Duarte	Magister en Docencia Universidad de la Salle	TC	TP	23	23	9	M	A	A
Nancy Gómez Bonilla	Magister en Investigación Social Interdisciplinaria UDFJC	TC	TP	38	38	21	M	A	A

*	Docentes con Carga Académica y Dirección de Trabajos en la Maestría en Educación 2017-III
*	Docentes directores de Trabajos de Grado sin carga académica en la Maestría en Educación 2017-III

Fuente: Proyecto Curricular

7.3.2. Dedicación al Programa

Es importante aclarar que para efectos de establecer el nivel de participación de los profesores de la ME-UD en los procesos de autoevaluación, se determinó un criterio de selección entre los diversos docentes con alguna vinculación a la maestría. Desde esta escogencia se presenta la siguiente información:

Tabla N° 48. Profesores del Programa (Carga de Trabajo-Dedicación al Programa)

NOMBRE DEL PROFESOR	CURSO/MÓDULO/ASIGNATURA SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (1)	CRÉDITOS ACADÉMICOS (2)	NÚMERO DE GRUPOS O SECCIONES (3)	HORAS SEMANALES DE DOCENCIA DIRECTA EN EL PROGRAMA (4)	% DEL TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA (5)	DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD		
						Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión / Otros
Jaime Duván Reyes Roncancio	Seminario de Investigación II	3	1	14	80	60	20	20
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Jorge Orlando Lurdúy Ortigón	Seminario de Educación y Pedagogía I	3	1	18	80	60	20	20
	Seminario de Investigación – Profundización I	3	1					
	Seminario de Educación y Pedagogía II	3	1					
Pedro Javier Rojas Garzón	Seminario de Énfasis I	3	1	6	70	80	10	10
Julio Hernando Romero Rey	Seminario de Investigación – Profundización II	3	1	18	80	80	10	10
	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1					
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Rodolfo Vergel Causado	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1	6	70	70	10	20
Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1	24	70	80	10	10
	Seminario de Investigación II	3	1					
	Seminario de Educación y Pedagogía II	3	1					
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Carlos Jilmar Díaz Soler	Seminario de Investigación II	3	1	18	80	70	20	10
	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1					
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Martha Velasco	Seminario Educación y Pedagogía II	3	1	6	30	80	10	10
Adriana Patricia Gallego Torres	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1	6	30	80	10	10
Edier Hernán Bustos Velasco	Seminario de Profundización II	3	1	12	30	80	10	10
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Julián Andrés Salamanca Bernal	Seminario de Énfasis II	3	1	6	30	80	10	10
Guillermo Fonseca Amaya	Seminario de Énfasis II	3	1	6	30	80	10	10
Absalón Jiménez Becerra	Seminario de Énfasis II	3	1	6	30	80	10	10
Orlando Silva Briceño	Seminario de Educación y Pedagogía II	3	1	6	30	80	10	10
Betty Sandoval	Seminario Educación y Pedagogía II	3	1	6	30	80	10	10
Maritza Pinzón Ramírez	Seminario de Énfasis II	3	1	12	30	80	10	10
	Seminario de Trabajo de Grado II	4	1					
Nohora Patricia Ariza	Seminario Educación y Pedagogía II	3	1	6	30	80	10	10
William Manuel Mora	Seminario de Investigación –	3	1	6	30	80	10	10

Penagos	Profundización I							
Francisco Javier Camelo Bustos	Seminario de Énfasis II	3	1	12	30	80	10	10
	Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	5	1					
Tomas Sánchez Amaya	Seminario Educación y Pedagogía II	3	1	6	30	80	10	10
Juan Francisco Aguilar	Seminario de Investigación – Profundización I	3	1	6	30	80	10	10
Nancy Gómez Bonilla	Seminario de Énfasis II	3	1	6	30	80	10	10
Elkin Agudelo	Seminario de Énfasis II	3	1	6	30	80	10	10

Fuente: Proyecto Curricular

7.4. Plan de vinculación docente

Para suplir las vacantes y completar la planta docente de carrera, durante el año 2016 la Vicerrectoría Académica diseñó un Plan de Ampliación que permitirá en un término de 10 años aumentar la planta a 1003 docentes y así poder reemplazar las vacantes docentes existentes y consolidar nuevos perfiles que den respuesta a la dinámica cambiante de los programas académicos ofertados por la institución o que pretende ofertar en el corto y mediano plazo. Resultado de este proceso el CSU aprobó el Acuerdo No. 016 del 20 de diciembre de 2016 “Por medio del cual se aprueba el plan de ampliación de Planta de Personal Docente de Carrera para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Lo anterior significa que durante el año 2017 se realizará el proceso de concurso docente. Adicionalmente, en aras de mejorar las condiciones laborales de los docentes de vinculación especial y reforzar su acompañamiento académico a la institución, se viene adelantando un estudio de oportunidad que permita desarrollar la contratación de los docentes ocasionales (tiempo completo y medio tiempo ocasional) a 11 meses. Este estudio de oportunidad ha establecido los diferentes requerimientos y actividades académicas e investigativas que estos docentes desarrollarían dentro de sus planes de trabajo y en los tiempos que sean establecidos y que permitan el fortalecimiento de los programas académicos y las facultades donde se encuentran adscritos los docentes. El Consejo Académico ha estudiado un acuerdo que establece los requerimientos de contratación a 11 meses de los docentes ocasionales y, a la fecha, la Oficina Asesora de Planeación y Control está estudiando el documento, para la realización del estudio de Factibilidad Económica.

De acuerdo con lo anterior, la Vicerrectoría Académica viene elaborando borradores de proyectos de acuerdo para la reglamentación de concursos docentes en donde se implementa, como elementos fundamentales la lista de elegibles y el diseño de perfiles docentes por áreas de conocimientos que permita establecer una planta global de docentes en la institución.

7.5. Plan de Formación y Capacitación Docente.

En el Estatuto Docente, la capacitación es entendida como el conjunto de actividades que la UDFJC ofrece, directa e indirectamente, a los docentes vinculados a ella con el fin de actualizar los conocimientos y elevar su nivel académico, investigativo y pedagógico, de acuerdo con los planes de desarrollo académico. En los programas de capacitación de los profesores de la Universidad, se consideran como mínimo, los campos de acción enunciados a continuación:

- Formación de Magísteres y Doctores en campos de la educación, las ciencias básicas y aplicadas (naturales, sociales, humanas) y el arte.

- Programas de actualización coherentes con la investigación y la innovación contemporánea en pedagogías y didácticas específicas que permitan la cualificación de la enseñanza de los profesores de la Universidad.
- Programas de actualización en teorías y prácticas curriculares.
- Programas de actualización en Desarrollo Humano.
- Actualización de los profesores en campos propios de los conocimientos que enseñan.

La capacitación en programas ofrecidos por otras instituciones nacionales o extranjeras, es garantizada por la UDFJC mediante comisiones de estudios remuneradas o no remuneradas. Esta capacitación debe desarrollarse sobre temas de especialización o mediante trabajos de investigación, y debe corresponderse con los planes generales de desarrollo y capacitación institucionales, con el fin de obtener títulos de postgrado o especializaciones progresivas de estudios avanzados. Para efectos del otorgamiento de comisiones de estudio, el Consejo Académico establece programas prioritarios de capacitación de docentes, de acuerdo con las políticas de desarrollo y las recomendaciones del Rector y los Consejos de Facultad.

8. MEDIOS EDUCATIVOS

8.1. Estructura y Organización de la Biblioteca

La Biblioteca de la UDFJC fue establecida mediante el Acuerdo 016 de 1964 "*Por el cual se crea el Departamento de Biblioteca, Documentación y Publicaciones en la Universidad*"⁴⁶ emitido el 29 de Marzo de 1964 y el Acuerdo 020 de 1964 "*Por el cual se reglamenta y se organiza el Departamento de Biblioteca, documentación y publicaciones*"⁴⁷ emitido el 13 de Mayo de 1964. Su misión es proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica.

La Biblioteca cuenta con un Comité de Bibliotecas que facilita la planeación y el cumplimiento de sus funciones; está integrado por: El Vicerrector Académico o su delegado, quien lo presidirá, el Jefe Planeación o su delegado, el Jefe Red de Datos, el Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación Calidad, el Representante de los Decanos y el Director de Biblioteca quien actúa como secretario.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC, se ha ido estructurando con cinco (5) Bibliotecas de Facultad (Tecnológica, ASAB, Ingeniería Ciencias y Educación y Vivero) y dos (2) Unidades de Información adscritas a cada una de estas (Macarena B, y Postgrados) así como también Biblioteca Central Ramón D'Luyz Nieto, ubicada en la Sede Aduanilla de Paiba, cuya Gestión Administrativa es coordinada desde la Dirección de la Sección de Bibliotecas, hacen parte de este Sistema personal que apoya la gestión administrativa y gestión de servicios de información, facilitando el acceso y recuperación a la información y el conocimiento, por medio de colecciones

⁴⁶Disponible en https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/sisgral.php?qry=on&id_doc=582

bibliográficas libros, publicaciones seriadas, periódicos, e-books, y contenidos científicos en formatos electrónicos (Bases de Datos).

En la actualidad las Bibliotecas Universitarias, se constituyen en lugares que permiten facilitar el proceso de aprendizaje autónomo por medio de la integración de varios recursos y herramientas, actuales recursos que se han fortalecido en el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC, que se ha venido transformado durante el Proyecto por once (11) años en la ejecución del Proyecto 4150 Dotación Actualización Biblioteca.

Las evoluciones de la Bibliotecas Universitarias han permitido que el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC apoye el aprendizaje con el uso de la tecnología como método de articulación, para docentes, para investigación creando nuevas formas de acción y de gestión del conocimiento.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC -SIBUD ofrece servicios de información bibliográficos a la comunidad universitaria dando respuesta a las necesidades de la Educación Superior apoyando la docencia, la investigación y la extensión. Los servicios se construyen a partir de la identificación clara de una necesidad de información, siendo necesaria la construcción de un proceso mediante el cual se establece el rol de cada uno de los actores y los resultados o formas de satisfacer la necesidad de información, teniendo en cuenta el entorno institucional, la situación geográfica, la temática y el contexto de cada una de las Facultades. La gestión del área de servicios está dirigida hacia la prestación de los servicios y la implementación de unos nuevos, la mejora continua y la innovación e incorporación de tecnologías que permitan un acceso ágil y eficiente. Los servicios que presta el SIBUD, se describen a continuación:

Tabla N° 49. Servicios Sistema de Biblioteca

SERVICIOS SIBUD	
Consulta en Sala	Servicio que le permite al usuario realizar la consulta personal de la colección general existente en las nueve Bibliotecas que conforman el sistema.
Préstamo a Domicilio	Los usuarios tienen la posibilidad de llevar a domicilio en calidad de préstamo el material bibliográfico de la colección general. El préstamo se realiza por cinco (5) días hábiles, con la posibilidad de renovación por el mismo período, a través del catálogo de la Biblioteca
Préstamo de Portátiles	Servicio en sala por dos horas (2) para toda la comunidad universitaria que le permite el acceso a los recursos electrónicos que ofrece el Sistema de Bibliotecas y las diferentes Instituciones.
Préstamo Inter Bibliotecario	Se efectúa a solicitud del usuario y posibilita el préstamo a domicilio de libros y otros materiales bibliográficos de otras Bibliotecas Universitarias, y unidades de información con las que se tenga convenio vigente.
Cartas de Presentación	Se elaboran cartas de presentación a solicitud de los usuarios para que puedan acceder a la consulta en sala de todo tipo de materiales, en las unidades de información y Bibliotecas con las cuales se tiene convenio interinstitucional.
Hemeroteca	Proporciona acceso a publicaciones periódicas (Revistas, boletines, prensa, entre otros) con el objetivo de ofrecer de manera organizada, actualizada y rápida la colección de revistas existentes en las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas. Actualmente el sistema cuenta con hemeroteca en las Bibliotecas de Vivero, Macarena A, Tecnológica e Ingeniería.
Recursos electrónicos	Ofrece una serie de recursos bibliográficos, a través de la página web de la Biblioteca, que permite a los usuarios ampliar la variedad de materiales y recursos que consultan, a través de revistas y libros electrónicos de gran valor académico. Se destacan, entre otras, las bases de datos Eric de Proquest, IEEE, SpringerLink, Scopus, ScienceDirect, Engineering Village, Embase y Reaxys.
Formación de Usuarios	Buscando el fortalecimiento de los servicios de información y al mismo tiempo los procesos académicos de la comunidad universitaria a través de la investigación (centro de la actual actividad universitaria), el Sistema de Bibliotecas busca permanente el fortalecimiento de su oferta de formación de usuarios a través de las siguientes opciones: Visitas Guiadas, La Biblioteca, sus recursos y servicios, Manejo de recursos electrónicos, Talleres rotativos. Alfabetización Informacional
Servicio de Salas de Estudio	Espacios para trabajo en equipo o grupal, reservados para monitorias, semilleros, estudiantes de postgrado que se encuentren adelantando proyectos de investigación. Estos espacios se encuentran en las Bibliotecas de Facultad remodeladas.
Servicios Administrativos del Sistema de Biblioteca	
Inventarios	Proceso que tiene como principal objetivo conocer el estado real de las colecciones. Para el caso del Sistema de Bibliotecas, se realiza anualmente en el período intersemestral de mitad de año.
Procesos de acreditación y autoevaluación	Tanto las colecciones como los servicios que se prestan en las Bibliotecas de la Universidad, constituyen un apoyo en los procesos de acreditación de los proyectos curriculares de la UDFJC.
Apoyo al proceso de selección para adquisiciones	Buscando el equilibrio entre calidad, cantidad y actualidad de sus acervos, desde el área de servicios se apoya el proceso de selección para adquisición de material bibliográfico que responda a las necesidades de información de la comunidad académica.
Expedición de paz y salvos	Proporcionar a la comunidad académica de la UDFJC los paz y salvos requeridos en los procesos administrativos y académicos.
Multas	Realizar el seguimiento correspondiente a los usuarios que incurrieron en mora en la entrega del material bibliográfico, monto que general el Sistema Aleph y que se determina cada año equivalente al 0.3% del SMLV. Para el año 2017 la multa por cada por cada día de retraso es de \$2450 pesos, si el libro es de referencia el valor de la multa se aplica por hora y debe cancelarse en el Banco de Occidente.

Fuente. Sección Biblioteca UDFJC

8.2. Características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC está distribuido en cada una de las Facultades, contando cada una con colecciones especializadas según sus programas curriculares. Las Bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas pueden clasificarse en grandes y pequeñas de acuerdo al volumen de sus colecciones, al comportamiento de los servicios y a las infraestructuras. Teniendo en cuenta estas categorías las Bibliotecas más grandes, estructuradas son las Bibliotecas Macarena A - Facultad de Educación, Biblioteca Vivero - Facultad de Medio Ambiente, Biblioteca Ricardo Piraján - Facultad de Tecnológica y Biblioteca de Ingeniería -Facultad de Ingeniería. La Biblioteca ASAB - Facultad de Artes, Biblioteca Administración Deportiva, Biblioteca Postgrados, Biblioteca Ramón D’Luyz Nieto son pequeñas en comparación con las anteriores, tanto en área como en su acervo bibliográfico, todas requieren el desarrollo de nuevos servicios y programas. La nueva Biblioteca Ramón Eduardo D’Luyz Nieto ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad, entró a ser parte del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC en el año 2013.

Tabla N° 50. Área en Metros cuadrados del SIBUD

SEDE	NOMBRE BIBLIOTECA	TOTAL Área M ²
Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A	Biblioteca Camilo Torres Restrepo	568,22
	Centro de Documentación Ciencias sociales	131,31
Facultad de Ciencias y Educación .Macarena B	Biblioteca Jairo Aníbal Niño	126,84
Facultad de Ciencias y Educación. Postgrados	Postrados de ciencias de la Educación	129,58
Edificio Sabio Caldas.	Biblioteca de Ingeniería	261
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Hipólito Camargo	380
Administración Deportiva	Biblioteca Administración Deportiva	84,13
Sede Porvenir	Biblioteca Sede Porvenir	3500
Ensueño	Biblioteca Edificio Lectus	1291,12
Facultad de Artes	Biblioteca ASAB Antonio Nariño	144
	Centro de Documentación Gabriel Tres Esquinas	109
Facultad Tecnológica	Biblioteca Ricardo Piraján	478,68
Sede Aduanilla de Paiba	Ramón D’Luyz Nieto	7006
TOTAL		14209,88

Fuente OAPC (Diciembre 30 de 2017)

Teniendo en cuenta que la ME-UD desarrolla sus actividades académicas en el Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación ubicado en la sede Calle 64, los datos específicos correspondientes a esta sede que se presentan a lo largo del desarrollo de las diferentes condiciones de calidad, revisten fundamental importancia en aras de conocer los recursos de los que se dispone el Programa para garantizar una formación de alta calidad en investigación en educación.

La UDFJC posee una colección de más de 150.000 libros distribuidos en sus diferentes bibliotecas. En la siguiente tabla se relacionan los libros por cada una de las sedes bibliotecarias, el número de consultas en el año 2017 y el número de préstamos de computadores en cada una de ellas:

Tabla N° 51. Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas

Biblioteca	Total de libros	Total material bibliográfico NO en Aleph	RIUD - Trabajos de Grado Digital	Consultas Sib - Aleph	Consultas no registrados en Aleph	Préstamos PC	Préstamo Recursos Tecnológicos (Salas, Clientes delgados, blue ray, pantallas, Videobeam, telones)
PAIBA RAMON DLUYZ NIETO	14.533	1.300		2.291	6211	2.192	46898
TECNOLOGICA	20.272	6.792	894	11.521	5228	7.288	3079
POSTGRADOS EN EDUCACION	11.131	2.816	697	1.931	488	3.892	
CENT. DOC. SOCIALES	11.009			541	0		
ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES	12.634	20.088	347	35.844	8719	41.121	
INGENIERIA	19.004		1129	20.819	2819	15095	
CENT. DOC. DE LAS ARTES ASAB	1.417	2.100		2	2		
MACARENA B	6.499		91	709	266		
ADM DEPORTIVA	2.790		20	499	978		0
MACARENA A	33.313	3.701	924	23.369	1012	17156	16
VIVERO	19.499		1080	13.972	1408	38976	674
PORVENIR	2.355			93	557		5
Total	154.456	36.797	5.182	111.591	21.477	125.720	50.667
		196.435		133.068			

Tabla N° 52. Colecciones Por Bibliotecas.

Tipo de Material	Facultad de Medio Ambiente y R.N.	Facultad de Artes ASAB	Facultad de Ingeniería	Facultad Tecnológica	Facultad de Ciencias y Educación	Biblioteca Paiba Ramón D luyz Nieto	TOTAL
Colección de audiovisuales, (CD, Diapositivas, videos)	456	346	468	415	670	1.348	3.703
Colección de referencia	1.203	3.432	472	1.358	376	469	7.310
Colección general	16.379	8.315	12.142	13.465	54.636	5.559	110.496
Mobiliario	84	58	50	49	92	365	698
Producción académica	750	230	135	272	1003	739	3.129
Tecnología	120	120	120	120	242	140	862
Colección de trabajos de grado	6.752	1.856	6.647	5.484	6.403	5.905	33.047
Colección de reserva	0	41	99	3	618	3	764
Hemeroteca	6288	1.219	1.950	3.420		18854	31.731

Total	32.032	15.617	22.083	24.586	64.040	33.382	191.740
--------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

Fuente: Sistema de Biblioteca. (Diciembre 30 de 2017)

La Infraestructura de la Universidad le permite dar respuesta a la demanda académica e investigativa de los estudiantes, docentes e investigadores que hacen uso de ella. A continuación, se presenta la infraestructura con que cuenta el sistema de bibliotecas.

Tabla N° 53. Infraestructura de Bibliotecas en 2017

Biblioteca Sede	Salas de Lectura	Mesas	Puestos de Lectura	Computadores por Funcionarios	Computadores Consulta Catalogo	Computadores para préstamo usuarios	N° de portátiles para préstamo
Macarena A	1	33	96	5	6	22	22
Macarena B	1	9	20	1	3	0	0
Postgrados de Ciencias	1	20	52	2	2	3	0
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	1	8	8	1	2	1	0
Ingeniería	2	13	66	4	5	40	20
Tecnológica	2	49	112	7	6	33	20
Medio Ambiente	2	24	96	7	5	20	20
Administración Deportiva	1	8	30	1	1	2	0
Sede Porvenir	1	103	459	1	22	52	SIN INFORMACIÓN
Ensueño							
Artes - ASAB	1	13	63	5	2	20	20
Aduanilla de Paiba	4	22	199	30	31	50	43
Total	17	302	1201	64	85	243	145

Fuente: OAPC. (Diciembre 30 de 2017)

La UDFJC en el año 2017 tuvo una cifra total de 683.059 consultas de bases de datos por parte de los estudiantes e investigadores docentes. La tabla a continuación da muestra de ello:

Tabla N° 54. Consultas de bases de datos 2017

Bases de datos		Consultas Bases de Datos 2016	Consultas Bases de Datos 2017
ELSEVIER	Science Direct	31.295	19.432
	Scopus	8.054	3.781
PUBLICIENCIAS	Acm	5.138	2.424
	Environmental	16.794	6.610
	Forestry	9.092	3.368

INFOLINK	Naxos	34.474	22.763
EBSCO	IEEE	359.811	382.117
	Ebsco		42.117
E-GLOBAL SERVICES	Ambientalex	-	46.636
ICONTEC	E-Normas	1.961	1.702
E-TECH SOLUTIONS	Eric Plus	8.830	8.033
DOT LIB	Springer	7.925	3.368
	Jstor	2.525	7.046
PEARSON	Biblioteca Virtual Pearson	3.697	1.342
MAGISTERIO	Biblioteca Virtual Magisterio	1.846	5.244
ITMS GROUP	Science Magazine	332	302
CENGAGE	Academic One File	30.535	73.550
	Informe Académico		6.740
DIGITALIA	Digitalia	1.506	2.719
BRITANNICA	Britannica Image Quest		18.428
	Britannica Academic	30.652	20.753
	Britannica Moderna		1.525
PLANETA	Enciclopedia Virtual Planeta		
THOMSON REUTERS	Web of Science		2.655
IOP	lop		404
TOTAL		554.467	683.059

Fuente: Sistema de Biblioteca. (Diciembre 30 de 2017)

La inversión en Bibliotecas se hace en los rubros de renovación y suscripción a bases de datos, adquisición de laboratorios virtuales, adquisición libros, videos, equipos y de material e-book, software y mantenimiento, remodelaciones y adecuaciones. La tabla siguiente muestra la inversión en el sistema de bibliotecas de los últimos años:

Tabla N° 55. Inversión en Bibliotecas

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ampliar el 50% los servicios bibliográficos. Ampliar la cobertura de los servicios bibliográfico para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico de competencia para la Universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social (redes, cultura de la información, comunicación, extensión cultural)	\$10.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$16.597.279	\$127.778.888	\$107.000.000
Campaña de marketing para la Sensibilización, divulgación y comunicación de servicios.	\$10.000.000			\$16.597.279	\$82.886.888	\$10.000.000
Encuadernación		\$60.000.000	\$60.000.000		\$44.892.000	
Desarrollo de servicios bibliotecarios						\$97.000.000
Dotar 100% de infraestructura tecnológica el sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audio-visuales, vitalización, sistema de seguridad, sitio web, reposito-rio).	\$863.764.563	\$653.128.520	\$1.233.846.370	\$2.671.925.114	\$2.456.831.991	\$2.438.656.108
Dotación de Sonoteca y Videoteca				\$497.670.024		

Adquisición de equipos, computadores y software	\$525.588.990		\$493.447.355	\$63.975.100	\$1.366.000.000	
Computadores Portátiles	\$282.236.471		\$259.271.515		\$850.000.000	
Infraestructura Tecnológica actualización y reforzamiento				\$568.400.000	\$181.323.991	
Adquisición videos otros formatos		\$171.912.104				
Soporte y Mantenimiento Sistema de Información Bibliográfico				\$120.000.000		
Auditorio Central y Auditorio para Investigaciones				\$1.421.879.990		\$1.000.000.000
Software y mantenimiento		\$456.216.416	\$481.127.500			
Carros transportadores de portátiles		\$25.000.000			\$59.508.000	
Teléfonos IP	\$6.000.000					
Tablet	\$49.939.102					
Dotación infraestructura tecnológica						\$1.438.656.108
Incrementar 40% de las colecciones. Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.	\$711.555.600	\$1.076.156.414	\$1.241.319.549	\$1.278.739.274	\$1.751.642.357	\$1.322.224.239
Material Bibliográfico Impreso y audiovisual	\$500.000.000	\$169.912.104	\$819.500.000	\$222.041.100	\$500.000.000	\$200.000.000
Suscripción a Bases de Datos de Contenido Electrónico. Recursos electrónicos E-Books.	\$187.555.600	\$906.244.310	\$421.819.549	\$1.056.698.174	\$1.231.642.357	\$950.000.000
Adquisición e-books	\$24.000.000					
Convenio Interadministrativo Andrés Bello						\$76.224.239
Centro Cultural					\$20.000.000	\$20.000.000
Almacenamiento						\$76.000.000
Adecuaciones - remodelaciones	\$7.333.463.422	\$2.265.216.727	\$55.854.000	\$0	\$0	\$0
Remodelaciones y adecuaciones	\$241.272.054		\$55.854.000			
Construcción Biblioteca Central	\$7.092.191.368	\$2.265.216.727				
Construcción Biblioteca Porvenir						
TOTAL	\$8.918.783.585	\$4.054.501.661	\$2.591.019.919	\$3.967.261.667	\$4.336.253.236	\$3.867.880.347

Fuente: Sistema de Biblioteca. (Diciembre 30 de 2017)

De acuerdo a la asignación presupuestal para el rubro de inversión aprobado por resolución, para la Sección Biblioteca con el código 4150 "Dotación y Actualización de Biblioteca" de los últimos cinco años se relaciona a continuación:

Tabla N° 56. Asignación Presupuestal

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ASIGNACIÓN	\$ 5.550.000.000	\$ 6.500.000.000	\$ 4.800.000.000	\$ 4.130.000	\$ 4.229.944 .000 Ajuste Presupuestal	\$ 3.871.655.108
RESOLUCIÓN	Resolución No. 049 de diciembre 21 de 2011	Resolución No. 046 diciembre 27 de 2012	Resolución No. 062 de diciembre 31 de 2013	Resolución No. 048 de diciembre 22 de 2014	Resolución No. 063 de diciembre 17 de 2015 Asignación inicial	Resolución No. 004 de abril 20 de 2017 Adición. Resolución No. 063 de diciembre 20 de 2016 Asignación inicial

Fuente: División Recursos Financieros - Sistema de Biblioteca. (Diciembre 30 de 2017)

El índice de inversión del Sistema de Bibliotecas en material bibliográfico en los diferentes formatos es anual respecto a adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos cinco años. El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC realiza el Plan de Compras transversal para los proyectos curriculares, por tal razón no se especifica una compra para cada uno de los proyectos.

8.2. Recursos Bibliográficos del Proyecto Curricular de Maestría en Educación.

Las colecciones del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital se han venido conformando en todas las áreas del conocimiento y de acuerdo a las diferentes solicitudes oficiales que realizan anualmente los Proyectos Curriculares de la Universidad, pertinente a cada currículo.

Tabla N° 57. Solicitud Compra de material Bibliográfico Maestría en Educación 2012- 2017.

Actualizado: 20-02-2018

AUTOR	TITULO	VOLUMEN	EDICION	ISBN	AÑO	EDITORIAL
IP ENQUIDANOS	EXPRESIÓN CORPORAL		1	9786070504297	2012	LIMUSA
GOMEZ	GESTION DEL CONOCIMIENTO TECNOLOGIA E INNOVACION		ULTIMA	9786070507199	2015	LIMUSA
GARCIA	LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACION TECNOLOGICA EN EDUCACION		1	9786070504242	2013	LIMUSA
GANEM	PIAGET Y VIGOTSKI EN EL AULA. CONSTRUCTIVISMO COMO ALTERNATIVA DE TRABAJO DOCENTE		1	9786070501531	2010	LIMUSA
ALVAREZ	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS		ULTIMA	9789681854164	2012	LIMUSA

Fuente: Sistema de Biblioteca. (Diciembre 30 de 2017)

Los recursos bibliográficos de la Maestría en Educación corresponden al total de recursos bibliográficos de todas las Facultades, el material bibliográfico digital y los recursos tecnológicos que se presentan en las siguientes tablas:

Tabla N° 58. Total de recursos bibliográficos con los que cuentan las Facultades

Colecciones por bibliotecas

Tipo de Material	BIBLIOTECA.							TOTAL
	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Facultad de Artes ASAB	Facultad de Ingeniería	Facultad Tecnológica	Facultad de Ciencias y Educación	Biblioteca Paiba Ramón D luyz Nieto	Porvenir	
Colección de audiovisuales, (CD, Diapositivas, videos)	358	321	464	415	594	1.331	19	3.502
Colección de referencia	1.148	3.432	472	1.358	3.027	444	14	9.895
Colección general	13.985	8.188	12.027	13.399	51.190	5.173	678	104.640

Mobiliario	84	58	49	49	93	365		698
Producción académica	699	203	124	265	954	661	36	2.942
Tecnología	120	120	120	120	285	240	120	1.125
Colección de trabajos de grado – Impresa	5.652	1.509	5.518	4.590	4.691	5.905		27.865
Colección de trabajos de grado - Digital RIUD	1.100	318	924	1.003	1.844			5.189
Colección de reserva		42	99	3	620	-		764
Hemeroteca	6792	2.816	1.300	3.701	22.188	-		36.797
Centro de análisis de información bibliográfica	-	-	-	-	4	49		53
Colección convenio Andrés Bello	-	-	-	-	-	9.430		9.430
Total	29.938	17.007	21.097	24.903	85.490	23.598	867	202.900

Fuente: Sistema de Biblioteca (Junio de 2017)

Tabla N° 59. Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas

Biblioteca	Total de libros	Total material bibliográfico NO en Aleph	RIUD - Trabajos de Grado Digital	Consultas Sib - Aleph	Consultas no registradas en Aleph	Uso Interno Colección Abierta	Préstamos PC	Préstamo Recursos Tecnológicos (Salas, Clientes delegados, blue ray, pantallas, Videobeam, telones)
Ingeniería	18.813	1.300	924	3.247	868	-	3.088	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	19.192	6.792	1.055	3.104	435	-	9.413	674
Artes – ASAB	12.449	2.816	318	1.152	6.452	10.057	7.811	
Centro de Documentación de ASAB	1.377					-		
Macarena A	33.019	20.088	1.099	3.002	408	94	3.253	12
Macarena B	6.459		64	132	133	26		
Posgrados	10.819	2.100	681	434	240	3	920	
Aduanilla de Paiba	14.055	9.430		221	936	552	493	11.285
Tecnológica	20.141	3.701	1.003	2.633	1.870	-	959	1.802
Administración Deportiva	2.794		45	35	226	14		
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	11.793			88		6		
Porvenir	808					-		
Total	151.719	46.227	5.189	14.048	11.568	10.752	25.937	13.773
		203.135			36.368		25.937	13.773

Fuente: Sistema de Biblioteca (Junio de 2017)

Tabla N° 60. Recursos bibliográficos Maestría en Educación

N°	Tipo de recurso	Cantidad	Ubicación (sede, unidad académica)	Descripción (Incluya las características de los recursos)	Unidad académica que presta el servicio
1	Colección general	103.432	Todas las Bibliotecas	Diversidad de libros, monografías, ensayos, antologías informes, investigaciones manuales, y todos aquellos que apoyen los programas de enseñanza aprendizaje. Además, todos aquellos materiales bibliográficos que sean de interés académico y general.	Todas las Bibliotecas
2	Colección de referencia	9.877	Todas las Bibliotecas	Incluye obras de referencia directa o que ofrece la información inmediata: enciclopedias, diccionarios, atlas, anuarios, directorios, guías fuentes bibliográficas, estadísticas.	Todas las Bibliotecas
3	Colección de reserva	765	Todas las Bibliotecas	Conformada por los libros de texto de consulta obligada para el desarrollo de una asignatura. Cada biblioteca cuenta con la colección de reserva de su área temática, en estantería cerrada para el control de su préstamo, dada su alta circulación	Todas las Bibliotecas
4	Colección de materiales especiales (Videos, DVD,CD)	3.446	Todas las Bibliotecas	Los materiales de los formatos: Casetes de audio, Casetes de video, Diapositivas, Discos de acetato, Discos compactos, Juegos, Pruebas de psicología, Mapas (no publicados en formato de libro), Microfichas (reproducción de las tesis), Planos, Rompecabezas, Videodiscos., Blu-ray y videojuegos	Todas las Bibliotecas
5	Colección hemerográfica	0	Bibliotecas: Ingeniería, Paiba, Asab, Posgrados, Tecnológica, Vivero.	Revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), memorias de sociedades, actas de congresos periódicos, transacciones.	Todas las Bibliotecas
6	Trabajos de grado	27.865	Todas las Bibliotecas – RIUD	Incluye los trabajos presentados como requisito de grado de los estudiantes de los programas académicos del nivel pregrado, maestría y doctorado de la Universidad de los Andes. Esta colección se encuentra en varios formatos, los ejemplares físicos (impreso, digital)	Todas las Bibliotecas-RIUD
7	Bases de datos especializadas nacionales		Todas las Bibliotecas	En los recursos electrónicos cuenta con libros, publicaciones seriadas, y colección trabajos de grado.	Todas las Bibliotecas
8	Bases de datos especializadas internacionales		Todas las Bibliotecas		Todas las Bibliotecas
9	Otros recursos bibliográficos definidos por la institución		Todas las Bibliotecas		Todas las Bibliotecas

Fuente: Sistema de Bibliotecas.

8.3. Aulas y espacios especializados de la UDFJC

Para el desarrollo de sus procesos de formación, investigación y proyección la Institución cuenta con una planta física de apoyo académico en las diferentes Facultades que se relacionan a continuación:

Tabla N° 61. Planta física por sede, tipo y área en m2

Sede	Utilización Área Construida	Aulas de Clase	Investigación	Laboratorios y/o talleres	Auditorios	Salas de sistemas	Administración
					(Audiovisuales)		
Artes - ASAB*	Número	76	-	12	4	4	26
	Área	3304,09	-	781,81	535,91	100,67	409,26
Medio Ambiente y Recursos Naturales**	Número	36	1	16	2	5	64
	Área	1495,97	10,7	757,4	192,7	259,88	647,47
Ingeniería	Número	48	25	24	4	15	155
	Área	2262,53	354,2	893,07	296,28	792,2	2.332,36
Ciencias y Educación***	Número	81	18	48	5	8	107
	Área	3929,31	478,41	1.835,82	610,86	400,59	1.935,36
Tecnológica	Número	52	13	38	4	11	44
	Área	2385,7	231,76	2.081,00	290,56	512,21	915,43
Aduanilla de Paiba	Número	3	4	-	2	3	32
	Área	113,86	105,18	-	267,39	198,81	855,55
Sede Porvenir	Número	51	-	13	5	8	34
	Área	2498,25	-	1404,1	715,4	476,12	444,91
Ensueño	Número	-	-	59	3	19	-
	Área	-	-	4184	371	568,62	-
Emisora	Número	-	-	-	-	-	6
	Área	-	-	-	-	-	84,66
Total número de espacios		347	61	210	29	73	468
Total área		15.990	1.180	11.937	3.280	3.309	7.625
*Incluye ALAC, Sótanos y C.C Nueva Santafé ** Sedes Calle 34 y Vivero *** Sedes Macarena A y B e incluye Sede Posgrados							

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. – Grupo de Desarrollo Físico. (Diciembre 30 de 2017)

A continuación, se describen brevemente las aulas y los espacios especializados de los que dispone la Universidad:

Tabla N° 62. Número y capacidad de salas de cómputo en la institución 2017

Tipo de espacio / subtipo de espacio / sede	Área útil (m ²)	Cantidad	Capacidad	Área útil (m ²)	Cantidad	Capacidad
Clase	1851,51	34	789	3096,45	66	1249
ASAB	54,96	2	29	54,96	2	29

Calle 34	49,97	1	29	50	1	26
Calle 40	743,2	12	250	772,25	14	304
Luis a. Calvo	17,89	1	8	17,89	1	9
Macarena a	133,77	2	60	133,77	2	60
Macarena b	101,85	2	60	101,85	2	42
Posgrados	174,43	3	90	111,61	2	45
Tecnológica	365,53	7	190	400,67	8	153
Vivero	209,91	4	73	209,91	4	94
Aduanilla				198,81	3	94
Porvenir				476,11	8	144
Ensueño				568,62	19	249
Docentes	48,48	2	12	48,48	2	17
ASAB	27,82	1	7	27,82	1	7
Tecnológica	20,66	1	5	20,66	1	10
Practicas libres	144,24	4	86	98,23	3	57
Macarena a	53,36	2	36	53,36	2	36
Tecnológica	90,88	2	50	44,87	1	21
Total general	2044,23	40	887	3243,16	71	1323

Fuente: Base Geográfica – Sistema de Información Geográfica Institucional. Grupo Desarrollo Físico – Oficina Asesora de Planeación y Control. (Diciembre 30 de 2017)

Respecto al número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo, se relacionan a continuación:

Tabla N° 63. Número y capacidad de salas de cómputo en la institución para uso docente 2017

Sede	Sala de informática	Número de equipos
Ingeniería	Sala de profesores 7	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Sanidad	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Maderas	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Suelos	3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Gestión	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Saneamiento	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Topógrafos	21
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	11
Calle 34	Calle 34	15
Tecnológica	Sala profesores	5

Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 501)	20
Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 502)	20
Facultad de Artes ASAB	Palacio de la Merced piso 2	7
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Grupo de Instrumentación Macarena A Nivel 5	3
Sede Porvenir		118
Ensueño	-	-
Ciencias y Educación	Energías Alternativas Macarena A Nivel 3	2
Total		268

Fuente: Boletín estadístico OAPC (Diciembre 30 de 2017)

La siguiente tabla demuestra la capacidad que tiene la UDFJC en equipos de cómputo al servicio de los estudiantes, en cada una de las Facultades.

Tabla N° 64. Equipos para uso exclusivo de estudiantes 2017

Facultad	Nombre Bloque o edificio	Nombre de la sala o salón	Número de equipos
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 500	16
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 501	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 502	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 503	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 504	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 505	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 506	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 601	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 701	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 702	18
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 703	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 704	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 705	7
Medio Ambiente	Administrativa	Sala sistemas 1	21
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 2	30
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 3	23
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 4	20

Medio Ambiente	Administrativa	Sala cartografía	20
Medio Ambiente	Calle 34	Sala Calle 34	26
Tecnológica	4203	Sala de Software de Mecánica	20
Tecnológica	4302	Laboratorio de Software Aplicado	20
Tecnológica	4501	Salas de Software Aplicado de Electrónica	18
Tecnológica	4502	Salas de Software Aplicado de Electrónica	15
Tecnológica	4503	Sala de Software de Industrial	20
Tecnológica	5106	Sala de Software de Civiles	21
Tecnológica	12202	Sala 1 de Informática	11
Tecnológica	12203	Sala 2 de Informática	20
Tecnológica	13201	Sala 4 de Informática	17
Tecnológica	13202	Sala 5 de Informática	21
Tecnológica	13203	Sala 6 de Informática	16
Tecnológica	13204	Sala 7 de Informática	23
Tecnológica	Sala 1 LSA-TI	Sala 1 LSA-TI	7
Tecnológica	Sala 2 LSA-TI	Sala 2 LSA-TI	20
Artes - ASAB	Palacio de la Merced 115	Artes Escénicas 115	27
Artes - ASAB	Palacio de la Merced A 103	Laboratorio de composición y producción musical salón A103	8
Artes - ASAB	Palacio de la Merced B111	Aula especializada digital B111	15
		Artes Plásticas	
Artes - ASAB	Palacio de la Merced CDA	Centro de Producción Audiovisual CDA	5
Artes - ASAB	Academia Luís Antonio Calvo "ALAC"	Sala de sistemas para Estudiantes	9
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 1	18
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 2	18
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	Aula 3	21
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	Aula 4	15
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	Aula 5	30
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 6	17
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 7	21
Ciencias y Educación	Sala IIEE		11
Total			861

Fuente: OAPC (Diciembre 30 de 2017)

Para poder intercomunicar las sedes mediante enlaces de datos es necesario tener acceso a la red WAN (Wide Área Network) a través de los proveedores de servicios de telecomunicaciones; como el acceso a Internet se distribuye desde el nodo central hacia las sedes, se logra

administración centralizada del servicio a un costo menor. El ancho de banda para acceso a internet es de 300 Mbps, la conexión se encuentra en el nodo central (Edificio Sabio Caldas-Ingeniería). El número de usuarios reportados por medio de protocolo ARP en una muestra realizada en el tercer trimestre del año 2016, fue de: Red cableada: 3696 y Red WLAN: 7603. Para la administración y gestión de la Red WiFi se cuenta en el software WCS (Wireless Control System), el cual reportó en un lapso de 24 horas la afluencia de hasta 3.500 usuarios simultáneos en hora pico. La red WLAN tiene cobertura en 16 de las 17 sedes de la Universidad. Se ha priorizado la instalación de APs (AccesPoint) en las sedes con presencia de estudiantes. En las sedes de Calle 40 y Aduanilla de Paiba se tienen Switches de Core 6509 con controladores Wireless integradas y las sedes Vivero, Macarena B, Macarena A y ASAB tienen controladoras 5508, la Tecnológica cuenta con una controladora 4410 con capacidad de 50 puntos inalámbricos, las demás sedes se conectan a través del nodo central.

Red interna: intranet. La UDFJC cuenta con 188 puntos de acceso inalámbrico y 171 equipos switches con puertos 1 Gbps con una capacidad de puertos instalada de 6.488, de la siguiente forma:

Tabla N° 65. Capacidad de puertos de los equipos switches para conexiones

	Switches de 8 puertos	Switches de 24 puertos	Switches de 48 puertos	Total puertos
CII 40	1	18	37	2.216
Tecnológica	2	7	14	856
Aduanilla de Paiba	1	3	14	744
Macarena A		1	14	696
Vivero	1	5	8	512
Asab		12	3	432
Macarena B		7	3	312
CII 64		1	5	264
CII 54			1	48
CII 34		2	2	144
Publicaciones		1	1	72
LAUD		2		48
IDEXUD			1	48
CII 59		1		24
ALAC		1		24
ILUD UGI		1		24
CII 41		1		24
Subtotales	5	63	103	6.488
Totales	Total switches 171			Total puertos 6.488

Fuente: Red de Datos UDFJC (Diciembre 30 de 2017).

8.4. Recursos electrónicos adquiridos

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta actualmente con recursos electrónicos con contenidos científicos que apoyan la consulta e investigación de la Comunidad Académica, a continuación, se muestra las estadísticas de consulta de toda la comunidad académica de las bases de datos.

Tabla N° 66. Recursos electrónicos

Nombre Producto	Descripción	Área temática	Consultas 2013	Consultas 2014	Consultas 2015
SPRINGER LINK	Es una plataforma que proporciona el texto completo de revistas y libros publicados por Springer-Verlag y otros editores. Incluye revistas multidisciplinares de prestigio en los ámbitos de la ciencia y de la medicina, accesibles desde el año 1997, así como libros totalmente interdisciplinares, disponibles a partir del año 1983.	Multidisciplinaria	3.317	3.534	2.872
CENGAGE LEARNING	Academic One File - Informe Académico: colección multidisciplinaria que abarca temas variados como política, historia, economía, humanidades, ciencias de la salud, filosofía, literatura, ciencia y tecnología y mucho más.	Multidisciplinaria	1.586		NO se han generado
ACM	Gestionada por la Association of Computing Machinery, esta base de datos contiene la información más amplia y completa de publicaciones, magazines, proceedings y libros especializados en computación.	Ingeniería y Tecnología	7.747	5.727	1.804
Consortia Agro (OvidSP)	Es una plataforma de recursos electrónicos, que cuenta con una importante selección de contenido digital en diversos soportes (libros, revistas, resúmenes), enfocados en el área de ciencias básicas, agrícolas, veterinarias y ambientales, tanto en texto completo como referencial.	Ambiental		2.190	
Enviromental Impact	Es un recurso electrónico de información especializada en la temática medioambiental, con información completa y detallada sobre la contaminación, la deforestación, la desertificación, la pérdida del hábitat y el cambio climático.	Ambiental		730	

Press Display	Plataforma electrónica de acceso a periódicos y revistas de todo el mundo.	Periódicos en Líneas		730	
Forestry Compendyun	Base de Datos con contenido especializado en el área forestal y la silvicultura. Cuenta con una información detallada sobre diversas especies forestales de importancia económica y ecológica.	Ambiental		8.385	10.576
BIBLIOTECA VIRTUAL DE PEARSON	Es un repositorio de eBooks en diversas áreas del conocimiento listos para ser consultados vía internet, tal como en una Biblioteca tradicional pero en entorno digital.	Multidisciplinaria	4.423	4223	4.094
IOP SCIENCE	Es un servicio en línea de contenido de revistas publicadas por IOP Publishing, del reconocido Instituto de Física. La cobertura de IOPscience comprende tecnologías innovadoras que facilitan a los investigadores el acceso a los contenidos científicos, técnicos y médicos.	Ciencia y tecnología	759	728	
SCIENCE MAGAZINE	Es el recurso electrónico de la revista Science de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, una de las publicaciones científicas más prestigiosas en el mundo. Cuenta con acceso a publicaciones editadas desde 1997 hasta la fecha, lo cual hace que la información obtenida sea reciente y actualizada.	Multidisciplinaria		690	488
NAXOS MUSIC LIBRARY	Recurso electrónico con acceso a archivos de audio y texto correspondientes a las más grandes obras de la música clásica y otros géneros reconocidos; también cuenta con acceso a información de compositores, glosario de música, guía de pronunciación correcta de artistas, entre otras opciones.	Música		38.085	29.510
NAXOS SHEET MUSIC LIBRARY	Recurso electrónico para el acceso a partituras musicales de todos los compositores e instrumentos musicales. Cuenta con la posibilidad de descargar las partituras.	Música			11.483
E-NORMAS-Icontec	Plataforma tecnológica para acceso del contenido de las Normas Técnicas Colombianas, clasificada por sectores. Actualización periódica oportuna de la plataforma web mediante boletín electrónico con información mensual sobre las novedades normativas, como ratificación, actualización, reaprobación y anulación de documentos normativos colombianos. Por ser un repositorio con	Normativa	2.799	1.805	220

	actualización mensual (según aprobación del Consejo Directivo de ICONTEC), los contenidos disponibles para consulta son las Normas Técnicas Colombianas N.T.C., cuya fecha de ratificación corresponde a la última emitida por el Consejo Directivo.				
PROQUEST - ERIC PLUS	Es una reconocida plataforma electrónica multidisciplinaria. Ofrece acceso a dos bases de datos enfocadas al área educativa: -ERIC, que cuenta con el respaldo del Departamento de Educación estadounidense y permite el acceso a publicaciones relacionadas con la educación; su cobertura incluye artículos de publicaciones, conferencias, reuniones, documentos gubernamentales, tesis, tesinas, informes, medios audiovisuales, bibliografías, directorios, libros y monografías -y ProQuest® Education Journals.	Educación	11.220	6.404	7.412
IEEE	Es la Base de Datos de la IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers), la mayor autoridad mundial en Ingeniería. Cuenta con más del 30% de la literatura actualizada que consta de publicaciones seriadas, actas de congresos, conferencias, ponencias, y estándares de IEEE e IET. La Base de Datos posee una cobertura en 22 áreas especializadas de ingeniería como la Ingeniería Eléctrica, la Electrónica y la Computación. ⁴⁸	ingeniería	47.375	190.278	85.136
ELSEVIER (SCIENCE DIRECT – SCOPUS – REAXYS-EMBASE-ENGINEERING VILLAGE)	Plataforma electrónica que ofrece artículos en texto, tiene acceso a 1.800 revistas científicas Elsevier, con más de 20 millones de artículos en las áreas científica, tecnológica y médica, representando aproximadamente 25% de la producción científica mundial.	Multidisciplinar 5 bases de datos Robustas	27.724	86.037	47.589

⁴⁸ Tabla de estadísticas, Creación propia Sistema de Bibliotecas, información del administrador del sistema de Bases de datos.

GRAN ENCICLOPEDIA HISPANICA	Plataforma web del Grupo Planeta en constante actualización, desarrollada con tecnología de punta, que permite acceder fácilmente a la enciclopedia y conocer en profundidad los temas más actuales	Multidisciplinar		1.009	570
Ambientalex	Base de Datos de tipo académica e investigativa, especializada en información ambiental, Nacional e Internacional, contiene además información científica y técnica en temas ambientales.	Ambiental	4.077	2.936	917

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

9.1. La UDFJC como Universidad de Bogotá

La planta física de la UDFJC se encuentra dispersa en la ciudad. Se cuenta con 12 sedes. Cinco (5), donde funcionan las Facultades y la parte administrativa, además de otras sedes pequeñas donde se desarrollan programas como postgrados, administración deportiva, el Instituto de Extensión - IDEXUD, la Emisora, la Academia Luis A. Calvo y la Aduanilla de Paiba donde funciona la Biblioteca Central, parte de la sede administrativa y un auditorio central y la cesión de terreno por parte del Departamento Administrativo del Espacio Público en la Ciudadela en Porvenir, en la localidad de Bosa, donde proyecta la construcción de Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte. Las siguientes tablas muestran los espacios físicos según tenencia y dedicación por áreas en la UDFJC, para cada una de las sedes:

Tabla N° 67. Espacios físicos UDFJC por Tenencia.

Uso de espacios	Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros		Total	
	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²	Cantidad de espacios	m ²
Aulas de clase	189	8385,94	80	3400,55	133	6522,54	0	0	402	18309,03
Laboratorios	93	3833,38	2	93,54	39	2566,05	0	0	134	6492,97
Salas de tutores	57	904,72	11	204,252	65	1327,12	0	0	133	2436,092
Auditorios	10	1207,6	0	0	8	1293,72	0	0	18	2501,32
Bibliotecas	6	2448,41	1	129,58	3	3602,94	0	0	10	6180,93
Cómputo	35	1735,76	2	111,61	16	873,16	0	0	53	2720,53
Oficinas	231	3987,51	30	887,35	131	1561,66	0	0	392	6436,52
Espacios deportivos	4	696,42	0	0	5	2202,82	0	0	9	2899,24
Cafeterías	7	954,85	0	0	10	1485,09	0	0	17	2439,94
Zonas recreación	8	5600,6677	0	0	0	0	0	0	8	5600,6677
Servicios sanitarios	183	1606,78	31	60,88	120	1348,33	0	0	334	3015,99
Otros	116	3592,18	7	297	15	2086,32	0	0	138	5975,5
TOTALES	939	34954,2177	164	5184,762	545	24869,75	0	0	1648	65008,7297
Suma de puestos de las	5424		949		4764		0		11137	

aulas de clase					
Suma de puestos en los laboratorios	1574	0	750	0	2324
TOTALES	6998	949	5514	0	13461

PROMEDIO DE PUESTOS POR AULA DE CLASE = 33,67

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. – Grupo de Desarrollo Físico. (Diciembre 30 de 2017)

Tabla N° 68. Espacios físicos según dedicación por áreas 2017

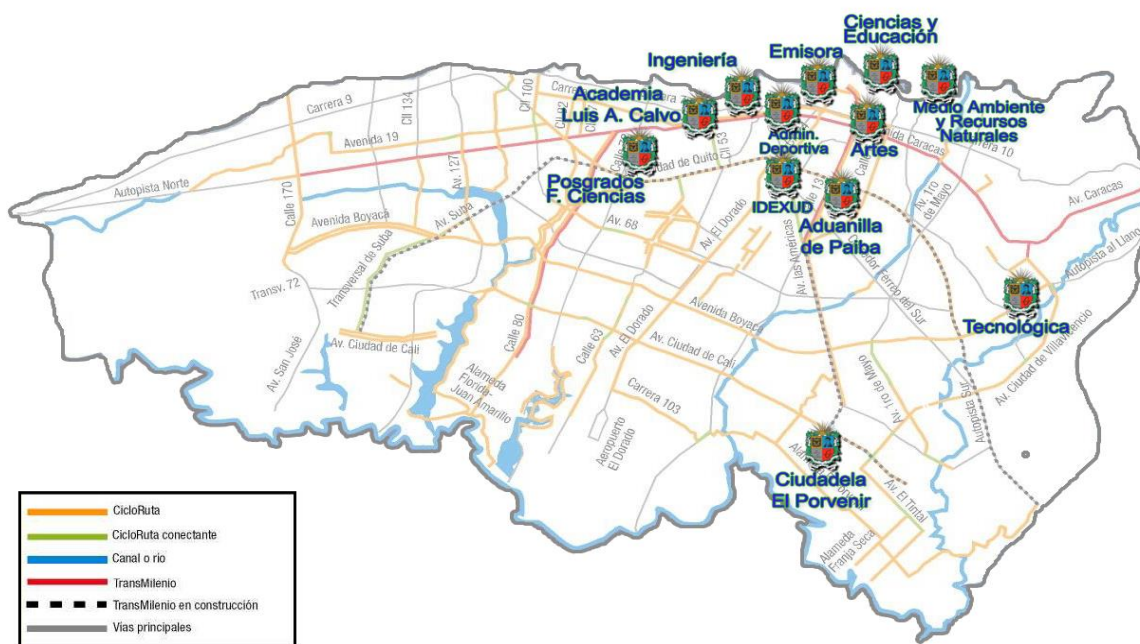
Facultad / Sede	Artes – Asab*	Ciencias y Educación**	Ingeniería	Medio Ambiente y Recursos Naturales***	Tecnológica	Aduanilla de Paiba	Emisora	Sede Porvenir	Enseno	Total área (m ²)
Uso General / Tipo de Espacio										
ACADÉMICO										
Agremiaciones estudiantiles	-	-	171,88	35,16	14,92	-	-	-	S/D	221,96
Almacenes / depósitos	392,08	263,32	98,98	155,82	127,16	-	-	107,39	S/D	1144,75
Audiovisuales	535,91	610,86	296,28	192,70	290,56	267,39	-	715,40	S/D	2909,10
Aulas de clase	82,27	3352,70	2262,53	1495,97	2385,70	113,86	-	2525,97	S/D	12219,00
Aulas especializadas	3221,73	576,61	-	-	-	-	-	27,71	S/D	3826,05
Biblioteca	143,76	621,07	233,75	326,27	376,19	892,54	-	1945,70	S/D	4539,28
Investigación	-	478,41	354,20	10,76	231,76	105,18	-	-	S/D	1180,31
Laboratorios aplicados y desarrollo	38,07	1175,30	655,03	636,50	1255,53	-	-	1404,10	S/D	5164,53
Laboratorios especializados	-	530,51	238,04	8,59	551,30	-	-	-	S/D	1328,44
Salas de exposiciones	253,63	-	-	-	-	154,55	-	36,93	S/D	445,11
Salas de profesores	75,96	256,64	178,47	339,59	529,48	-	-	347,55	S/D	1727,69
Salas de sistemas	100,67	400,59	792,20	259,88	512,21	198,81	-	476,12	S/D	2740,48
Salas de trabajo autónomo	-	58,47	23,51	67,02	30,05	153,78	-	-	S/D	332,83
Salas de Tutorías	27,04	448,29	55,52	-	-	-	-	145,35	S/D	676,20
Talleres	743,74	130,01	-	112,31	274,17	-	-	-	S/D	1260,23
Otros espacios académicos	139,09	494,20	38,24	639,38	48,25	382,51	-	389,43	S/D	2131,10
Total académico	5753,95	9396,98	5398,63	4279,95	6627,28	2268,62	0,00	8121,65	S/D	41.847,06
Total administrativo (archivo, oficinas, salas de juntas)	409,26	1935,36	2332,36	647,47	915,43	855,55	84,66	444,91	S/D	7.625,00
COMUN										
Balcones	-	24,05	-	5,54	-	-	-	-	S/D	29,59
Circulaciones	2389,37	4943,12	7026,73	1806,36	3246,82	1553,69	22,79	9281,7	S/D	30270,58
Plazoletas	-	-	206,58	-	-	-	-	-	S/D	206,58
Terrazas	54,56	1307,42	721,41	156,27	-	-	95,89	827,95	S/D	3163,5
Otros espacios comunes	327,02	107	42,58	63,18	92,47	117,34	-	601,93	S/D	1351,52
Total común	2.770,95	6.381,59	7.997,30	2.031,35	3.339,29	1.671	118,68	10711,58	S/D	35.021,77
SERVICIOS										
Bienestar	143,86	103,15	54,18	75,8	69,46	29,49	-	78,8	S/D	554,74
Bodega y almacenamiento	163,27	303,35	222,39	62,26	206,2	442,27	2,12	181,29	S/D	1583,15
Cafetería Estudiantil	-	233,94	91,87	182,93	314,31	22,38	-	599,88	S/D	1445,31
Parqueaderos	394,42	363,31	1606,08	608,27	1139,78	2639,75	-	2031,89	S/D	8783,5

Planta Eléctrica	-	-	-	-	-	20,92	-	-	S/D	20,92
Restaurante	-	487,52	395,43	-	-	-	-	-	S/D	882,95
Servicios a Estudiantes	-	-	-	13,52	10,54	-	-	-	S/D	24,06
Otros Espacios de Servicio	226,26	1102,66	1659,53	603,78	1330,62	717,57	5,65	3014,41	S/D	8660,48
Total servicios	927,81	2.593,93	4.029,48	1546,56	3.070,91	3.872,38	7,77	5906,27	S/D	21.955,11
SIN USO										
Sin uso	6,46	5,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		11,57
Total sin Uso	6,46	5,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	S/D	11,57
TOTAL GENERAL	9868,43	20312,97	19757,77	7.857,86	13952,91	8667,58	211,11	25184,41	-	106.460,51

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. – Grupo de Desarrollo Físico. (Diciembre 30 de 2017)

En el Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2016 sobre el desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución 015 del 30 de junio del 2009, adoptó el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UDFJC⁴⁹. De igual forma, se incluye las acciones de mantenimiento de toda la planta física institucional, donde están los espacios de laboratorios y talleres.

Figura 5.4 Sedes de la Universidad Distrital en Bogotá.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

El hecho de que la Universidad esté dispersa en la ciudad, hace que los esfuerzos institucionales sean mayores y continuar en el fortaleciendo de laboratorios y talleres, así como la dotación de equipos, sus actualizaciones y respectivos mantenimientos. Un ejemplo, está en que el Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos años fue:

⁴⁹Disponible en el sitio web de la Oficina Asesora de Planeación y Control <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/plan-maestro-de-desarrollo-fisico/>

Tabla N° 69. Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Obra N° 090 de 2011	Macarena A	\$ 21.452.609.646	Reforzamiento estructural y mejoramiento integral de la edificación principal de la Sede Macarena A - 14.162,63 M ² que incluye áreas administrativas y académicas (6.349,36 M ² de Área Util).
Contrato de Obra N° 131 de 2011	Aduanilla de Paiba	\$ 27.208.985.962	Construcción de las obras de restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores - 6.000 M ² que incluye áreas administrativas y académicas (3.184,65 M ²).

Fuente: Banco de Proyectos – OAPC

Tabla N° 70. Presupuesto de inversión dedicado al equipamiento de oficinas

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Suministro e Instalación N° 0867 de 2013.	Macarena A	\$ 3.968.137.856	Dotación de mobiliario para espacios académicos y administrativos de las Sedes Macarena A y Aduanilla de Paiba.
	Aduanilla de Paiba	\$ 289.627.176	

Fuente: Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

Sobre infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual, la creación de proyectos curriculares en modalidad virtual nace por una parte, de la necesidad de dar respuesta a la creación de nuevos programas académicos en este tipo de metodología, contenida en la estrategia de ampliación de cobertura de la Política de Gestión académica para el desarrollo social y cultural del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la UDFJC, y por otra parte, de la inquietud de un grupo de docentes investigadores que desean dar respuesta a la necesidad de brindar formación a docentes en el área de educación en tecnología a nivel de maestría. Por esta razón, muchos de los aspectos desarrollados en el presente documento, se fundamentan en esa experiencia de formación, por supuesto, desarrollando elementos que son propios del nivel de maestría tanto en su rigurosidad como en la profundidad de la formación teórica, investigativa y de innovación.

Tabla N° 71. Ejecución Presupuestal dotación planta física.

TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO	2012	2013	2014	2015	2016	2017-1
Ampliación de colecciones: Adquisición de material - bases de datos	\$ 5.550.000.000	\$ 750.000.000	\$ 2.808.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 1.734.000.000	\$ 1.150.000.000
Infraestructura Tecnológica		\$ 8.000.000.000		\$ 2.060.000.000	\$ 4.002.661.428	\$ 3.404.584.070
Ampliación y mejoramiento de infraestructura física	\$ 37.671.451.934	\$ 8.900.000.000	\$ 24.616.000.000		\$ 21.721.316.317	\$ 1.745.099.474
Dotación de Espacios (aulas, laboratorios, gimnasio, otros)	\$ 11.300.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 10.314.000.000	\$ 15.280.000.000	\$ 12.460.840.166	\$ 549.494.000
TOTAL	\$ 54.521.451.934	\$ 22.650.000.000	\$ 37.738.000.000	\$ 18.610.000.000	\$ 39.918.817.911	\$ 6.849.177.544

Fuente POAI. <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/banco-de-proyectos>.

10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consciente de su misión y visión, y responsabilidad ha definido políticas y normas relacionadas con los procesos de selección, permanencia, promoción y evaluación de sus estudiantes y docentes y directivos, con sujeción a lo previsto en las normas constitucionales y a los principios de equidad y participación. Tal y como puede observarse en las áreas correspondientes y normas expuestas de modo permanente en la página web institucional y, de manera particular en los procesos de convocatorias para acceso a la universidad tanto de profesores como de estudiantes.

La política institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está claramente definida en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “Saberes, Conocimiento e Investigación de Alto impacto para el Desarrollo Humano y Social, orientado a precisar las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, el compromiso de la Universidad con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia.

10.1. Criterios de selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes

La Universidad Distrital dispone de un Estatuto Docente⁵⁰ que integra orgánicamente las políticas, normas, procesos y procedimientos establecidos por la institución para orientar las decisiones relacionadas con la selección, vinculación, contratación, formación, capacitación, evaluación y estímulos de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra de las Facultades de la Institución. Al Sistema de Información de la Universidad Distrital, denominado Cóndor, tienen acceso en forma personalizada los docentes, funcionarios y estudiantes.

La Universidad Distrital, cuenta con un sistema de Evaluación Docente, soportado por un sistema informático (con vigencia desde el año 2005) que facilita el proceso de evaluar el desempeño docente tanto por los estudiantes, como por los respectivos directivos de proyectos curriculares y la autoevaluación docente como tal. Este proceso se encuentra institucionalizado, de una parte mediante el Estatuto Docente y reglamentado en Acuerdo 08 de julio de 2002 del CSU⁵¹ que también define el Comité Institucional de Evaluación Docente.

Siendo la docencia uno de los pilares fundamentales en las funciones misionales de la institución, la Vicerrectoría Académica a través de la Oficina de Docencia, define aspectos como la formación permanente y la generación de políticas que permitan el mejoramiento en términos de calidad del ejercicio docente. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, comprende que la evaluación es un proceso dinámico que permite aportar elementos para el mejoramiento de la calidad los procesos académicos. Bajo esos referentes se constituyó el Comité Institucional de Evaluación como ente responsable de las políticas de evaluación de docentes, este proceso está integrado por tres componentes (evaluación de estudiantes, autoevaluación y evaluación de Consejo Curricular o Decano).

En el Estatuto Docente se busca “*garantizar la estabilidad del personal docente en su trabajo, sobre la base de los méritos, la productividad académica y la evaluación del desempeño*”. Por tanto, la evaluación docente está contemplada allí, así como las condiciones y procedimientos

⁵⁰Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

⁵¹Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-008.pdf

para la misma, también se evidencia la evaluación del desempeño como uno de los fundamentos de la carrera docente. De otra parte es destacable que en las categorías del escalafón y en la estabilidad docente se tienen en cuenta los resultados de la evaluación docente.

El Acuerdo 005 de 2007⁵² del Consejo Superior Universitario, expide el Reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

10.1.1. Criterios de selección, permanencia, promoción y evaluación de Docentes del Proyecto Curricular de Maestría en Educación.

Los procesos de selección, evaluación y permanencia de los profesores de la ME-UD, se establecen desde las normas expedidas para toda la universidad. Es el Decano de la Facultad quien aprueba el plan de trabajo de los docentes adscritos a ella, y determina su movilidad por los diferentes proyectos curriculares.

La formación continua de los docentes se lleva a cabo mediante comisiones de estudio, aprobadas por el Consejo Superior; en correspondencia con la normatividad vigente. Durante los últimos 5 años, al menos 6 profesores que apoyan el desarrollo de la ME-UD han obtenido el título de doctorado.

10.2. Criterios de Selección, permanencia, promoción y evaluación de estudiantes.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no realiza ningún tipo de discriminación por razones de edad, sexo o condición económica o social; el acceso a ella está abierto a quienes en ejercicio de igualdad de condiciones académicas exigidas encada caso.

Al respecto se aplica el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No 027 de Diciembre de 1993⁵³, en el Título III, en su Capítulo 1 Admisiones, inscripción y matrícula, artículos 7 a 11; Capítulo 2 Matrícula, artículos 12 a 18; Capítulo 3 Comité de Admisiones, artículos 19 a 21; Capítulo 4 Permanencia, artículos 22 a 23 y Capítulo 5 Transferencias, Retiros y Otras Situaciones Académicas, artículos 24 a 33.

10.2.1. Tipos de Aspirantes a Ingresar a la Universidad Distrital

La Universidad Distrital tiene 4 tipos de aspirantes para la admisión:

- Aspirantes Nuevos
- Reingresos
- Transferencias
- Ingresos

El sistema de selección, admisión y transferencia de los estudiantes, y, homologación de cursos, es claro y ampliamente difundido y conocido por las personas interesadas en el tema. La

⁵² Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-005.pdf

⁵³ Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf

universidad ha institucionalizado diferentes medios para este fin, los cuales respaldan su despliegue:

- La página web de la Universidad: <http://www.udistrital.edu.co/>. En esta página, a través del vinculación o normatividad se encuentra el Reglamento Estudiantil (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 027 de Diciembre 23 del 1993), donde se expiden las consideraciones necesarias para la admisión, inscripción y matrícula de los estudiantes en el Título III.
- Página Web del Proyecto Curricular
- Instructivo de Inscripción
- Semana de Inducción a nuevos estudiantes del proyecto

Las políticas de admisión de estudiantes que establece la Universidad Distrital son claras, y es por eso que se garantiza un proceso transparente y democrático.

Este proceso de admisión se publica en la página web de la Universidad Distrital (www.udistrital.edu.co). Los aspirantes tienen establecido en el acuerdo 027 de 1993 Estatuto Estudiantil. La admisión a carreras de pregrado y posgrado. Los procedimientos de admisión están establecidos por acuerdos en cada facultad.

La admisión se regula a través de un comité de admisiones que tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y proponer a los consejos superior universitario y académico, políticas de admisión y selección en la Universidad;
- Proponer al consejo superior universitario políticas que Garanticen la equidad en el cobro de las matrículas;
- Ejercer veeduría en el proceso de admisiones y matrículas en la Universidad;
- Conceptuar sobre criterios y procesos de reliquidación de matrículas, y
- Las demás que le asigne el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico.

Este organismo tiene por objeto garantizar la transparencia y el establecimiento de reglas claras para todos los aspirantes durante su proceso de admisión. Cada una de las Facultades fija los puntajes mínimos requeridos para el ingreso de los aspirantes, los resultados sobre estudiantes admitidos se publican en la página WEB de la Universidad y en carteleras en todas las sedes. El proceso de matrícula supone el cumplimiento de requisitos administrativos, académicos y financieros.

Existen modalidades especiales de ingreso para las comunidades indígenas y de negritudes, para la población desplazada y para los mejores bachilleres del sector oficial. Los cupos para estas modalidades se asignan en estricto orden descendente, luego de ser valorada la totalidad de requisitos exigidos por cada Facultad.

El Consejo Académico asigna por cada cuarenta estudiantes admitidos, cinco (5) cupos especiales, los cuales se distribuyen como se describe a continuación, estos cupos son restados al total asignado a cada Proyecto Curricular por parte del Consejo Académico:

- Uno (1) por comunidades de negritudes,
- Uno (1) por desplazados,
- Uno (1) por indígenas y

- Dos (2) para mejores bachilleres de Colegios Distritales Oficiales de Bogotá.

Para el control de admisión, la universidad tiene dispuesto un Sistema de Gestión Académica (CONDOR), que facilita la inscripción en línea y le permite al aspirante conocer su resultado vía internet.

10.2.2. Características de permanencia y deserción.

La Universidad como parte fundamental del Sistema Universitario Estatal SUE y como entidad de Educación Superior hace parte del programa nacional coordinado por el Ministerio de Educación Nacional denominado SPADIES -Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior-, esta herramienta de análisis tiene como funciones:

- Seguimiento al comportamiento de la deserción en educación.
- Seguimiento y ponderación de causas o factores determinantes del fenómeno.
- Cálculo del riesgo de deserción para cada estudiante.
- Clasificación de los estudiantes por grupos de riesgo.
- Facilita la elección y evaluación de estrategias pertinentes y oportunas para cada situación, sea el nivel de análisis individual, programa académico, institucional o subsectorial.
- Facilita la referenciación, esta puede realizarse con relación al subsector, a grupos de instituciones (tales como origen, carácter institucional), a grupos de programas (puede ser por área de conocimiento).
- Facilita la consulta, consolidación, interpretación y utilización de la información sobre deserción (tablas, gráficos, por diversos criterios).

La Universidad alimenta este sistema con información extraída de la oficina de admisiones y se evalúa y analiza por medio de la interacción entre las coordinaciones de los programas y la oficina de Bienestar.

La aplicación académica, que corresponde al sistema de gestión de la información académica en la Universidad, define una serie de estados académicos de los estudiantes, tales como activo, retirado, terminación académica, sancionado y pérdida de cupo, que manifiestan su situación académica en cada semestre. Esta clasificación permite filtrar la información con el fin de realizar seguimiento al avance de los estudiantes durante su permanencia en la institución.

En el programa se establece de forma permanente la actualización de las cifras de permanencia y deserción de acuerdo con la información del Sistema de Gestión Académica (CONDOR) y las solicitudes realizadas por estudiantes al respecto, obteniendo un porcentaje promedio de deserción global en los últimos 5 años de estudiantes que han abandonado o están en prueba académica por mal rendimiento académico y no renovaron matrícula. Las causales de deserción se han intentado identificar a partir de las solicitudes hechas al Consejo Curricular y los estudios e información suministrada por Bienestar Institucional.

La estrategia adoptada para minimizar la deserción es el acercar a los estudiantes a las actividades que se desarrollan desde Bienestar Institucional orientadas a mejorar las condiciones en las cuales el estudiante desarrolla sus estudios. Para disminuir el nivel de deserción por causas

socioeconómicas, dentro de los logros de Bienestar Institucional, está el programa de Apoyo Alimentario, estableciendo un subsidio del almuerzo de los estudiantes en varias categorías: subsidio TOTAL, subsidio del 70% o subsidio del 40%, dependiendo de la situación socioeconómica del estudiante que se evalúa a través del estrato de su residencia, certificado de ingresos de los padres o acudiente responsable del estudiante, entre otros.

El programa inició el 16 de septiembre de 2005 con la resolución 206 del 19 de septiembre de 2005 de la Rectoría, prestando servicio en cada una de las sedes de la Universidad, beneficiando inicialmente a Mil ciento treinta y dos estudiantes (1.132). El Objetivo del Programa es la creación de estímulos e incentivos, disminuir los índices de deserción estudiantil.

10.2.3. Sistemas de Evaluación.

El Estatuto Estudiantil de la Universidad define la reglamentación institucional en cuanto a la evaluación de estudiantes, criterios académicos para su permanencia, su promoción y su grado, así como pone de manifiesto los propósitos, las estrategias y los criterios utilizados en los sistemas de evaluación de los estudiantes. Las formas definidas en este estatuto sirven para evaluar la gestión académica de los estudiantes y permite cuantificar sus resultados con el fin de controlar el proceso de formación y lograr la excelencia, las mismas pueden ser: Intermedias, finales, supletorias, de habilitación y de validación.

A juicio de los profesores a cargo, las pruebas pueden ser orales o escritas, con excepción de las de validación y habilitación que deben ser escritas. Cuando la prueba sea oral, debe ser presentada ante un jurado compuesto por dos o más profesores.

Las calificaciones empleadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se dividen en dos clases, *parciales* y *finales*.

- **Las parciales**, son aquellas que indican el resultado de evaluaciones efectuadas durante un período académico sobre un mismo espacio académico, pueden ser resultado de pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, exámenes parciales y el examen final del curso, o cualquier otro procedimiento usado para medir el aprovechamiento y el esfuerzo de los estudiantes.
- La **calificación final**, es el resultado de una interpretación y ponderación de las calificaciones parciales hecha por el profesor a la luz de los objetivos del curso, de acuerdo con las normas establecidas iniciando el semestre. Para las calificaciones parciales el docente puede utilizar la escala que a su juicio sea más conveniente. Para la calificación final la Universidad utiliza la siguiente escala numérica:

Tabla N° 72. Escala de calificaciones reglamentada en la Universidad Distrital

CALIFICACIÓN	CUALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
4.6 – 5.0 CUATRO PUNTO SEIS A CINCO PUNTO CERO	Excelente	El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y calidad de trabajos fueron sobresalientes
4.1 – 4.5 CUATRO PUNTO UNO A CUATRO PUNTO CINCO	Muy Bien	El estudiante alcanzó con amplitud todos los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron muy buenos

3.5 – 4.0 TRES PUNTO CINCO A CUATRO PUNTO CERO	Aceptable	El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales del espacio académico. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso.
≤ 3.4 TRES PUNTO CUATRO O MENOS	Insuficiente	El estudiante no alcanzó los objetivos propuestos. Calificación final insuficiente

Fuente: Elaboración Propia.

Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997 (Reglamento de posgrados), Artículo vigésimo cuarto: “Los estudiantes de los Proyectos Curriculares de Posgrado se rigen por el estatuto estudiantil en lo que tiene que ver con las clases de calificaciones. En cuanto a la escala de calificaciones, cada posgrado la establece. De todas maneras y para todas las actividades académicas evaluables cuantitativamente, se considera como calificación aprobatoria, la calificación final igual o superior a tres punto cinco (3.5)”.

10.3. Criterios de Evaluación, Selección y Permanencia en el Proyecto Curricular de ME-UD.

Los criterios de evaluación y permanencia de los estudiantes en la ME-UD, se rigen por lo dispuesto en la normatividad de la Universidad; en particular el acuerdo 004 de 15 de abril de 1997 (reglamento de posgrados).

En relación con los criterios y el proceso de selección de nuevos estudiantes, se han mantenido sin modificación en los últimos 5 años. Dicho procedimiento se encuentra publicado en la página: <http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/es/web/maestria-en-educacion/requisitos-de-admision>.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

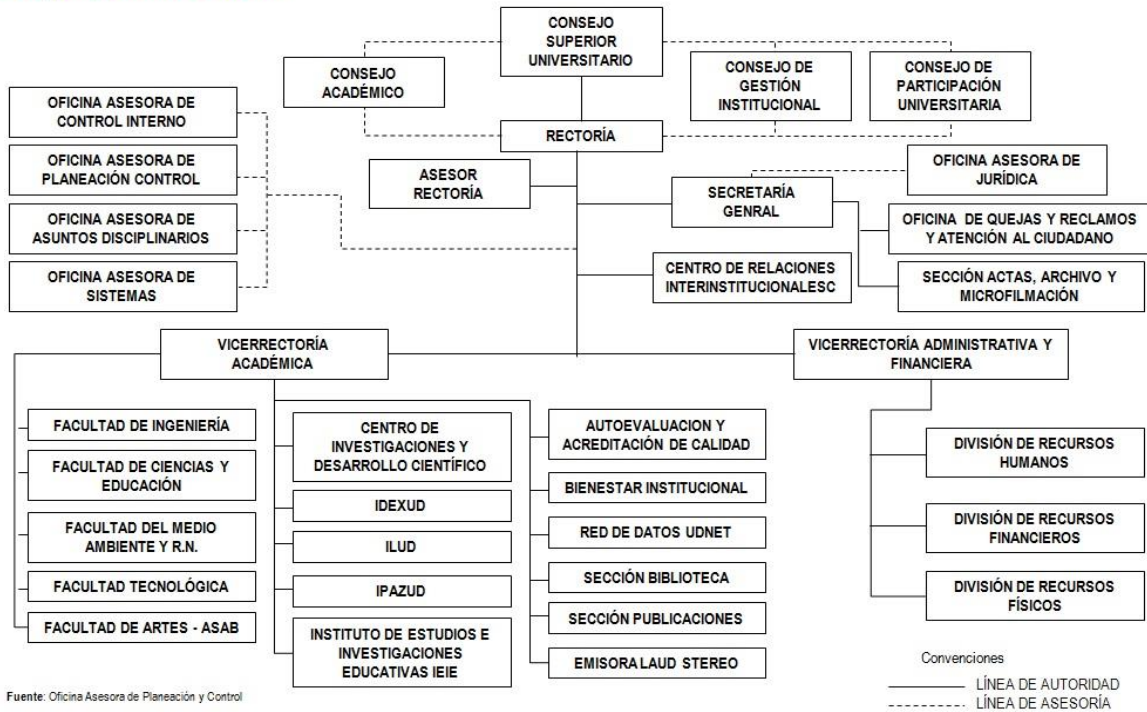
La UDFJC cuenta con una estructura orgánica académico-administrativa contemplada en el Estatuto General⁵⁴, compuesta por instancias de dirección, en las que elaboran, ejecutan y se cumplen las políticas generales de la Universidad. Esta instancia está conformada por el Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico. En el Artículo 19 del Estatuto General se consagra la estructura funcional cuyo rol institucional es el de apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas. Su composición se encuentra conformada por las Vicerrectorías Académica y la Administrativa y Financiera, la Secretaria General, las Facultades y la Oficina de Planeación y control. Cada una de las instancias señaladas poseen su propia estructura interna, funciones, roles y dependencias adscritas.

La Universidad posee órganos colegiados de toma de decisiones denominados Consejos. Igualmente posee órganos asesores y consultores denominados Comités. Ésta igualmente está organizada en función de programas y proyectos, las que tienen definidas sus funciones en el Estatuto General. El Organigrama General de la Universidad da cuenta de las diferentes instancias del régimen organizacional de la Institución mostrado en la imagen siguiente.

⁵⁴Disponible en el sitio web del Sistema de Información de Secretaría General, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1997-003.pdf

Figura 6. Organigrama Universidad Distrital Francisco José de Caldas⁵⁵

Organigrama General



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

Fuente: <https://www.udistrital.edu.co/dependencias/organigrama/>

La Institución cuenta con una estructura de gobierno (CSU, Rectoría, Consejo Académico), de gestión (Oficinas Asesoras, Institutos y Centros) y organizacional (Unidades académicas y administrativas) que garantizan el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, las cuales se encuentran en el marco del Acuerdo 003 de 1997 que establece el Estatuto General de la UDFJC en el Título II: Organización y Funcionamiento, Capítulo I al IV.

Con las estructuras anteriores y buscando el óptimo funcionamiento en la organización, la UDFJC adopta el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de personal Administrativo, a través de la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la UDFJC”.

Respecto a las instancias que toman las decisiones que garantizan el funcionamiento de la Universidad, el Estatuto General establece al Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico como los órganos encargados de la dirección de la UDFJC; los cuales, definen y contribuyen a la elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales, lo anterior contemplado en el Capítulo I. La UDFJC cuenta con una a plataforma estratégica del sistema de planeación fundamentado en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo para el desarrollo de los Planes Maestros de Inversión de la Universidad. En esta plataforma, a partir de los planes maestros de desarrollo, se establecen los

⁵⁵Para mayor información sobre la estructura organizativa de la Universidad Distrital puede consultar: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/organizacion>

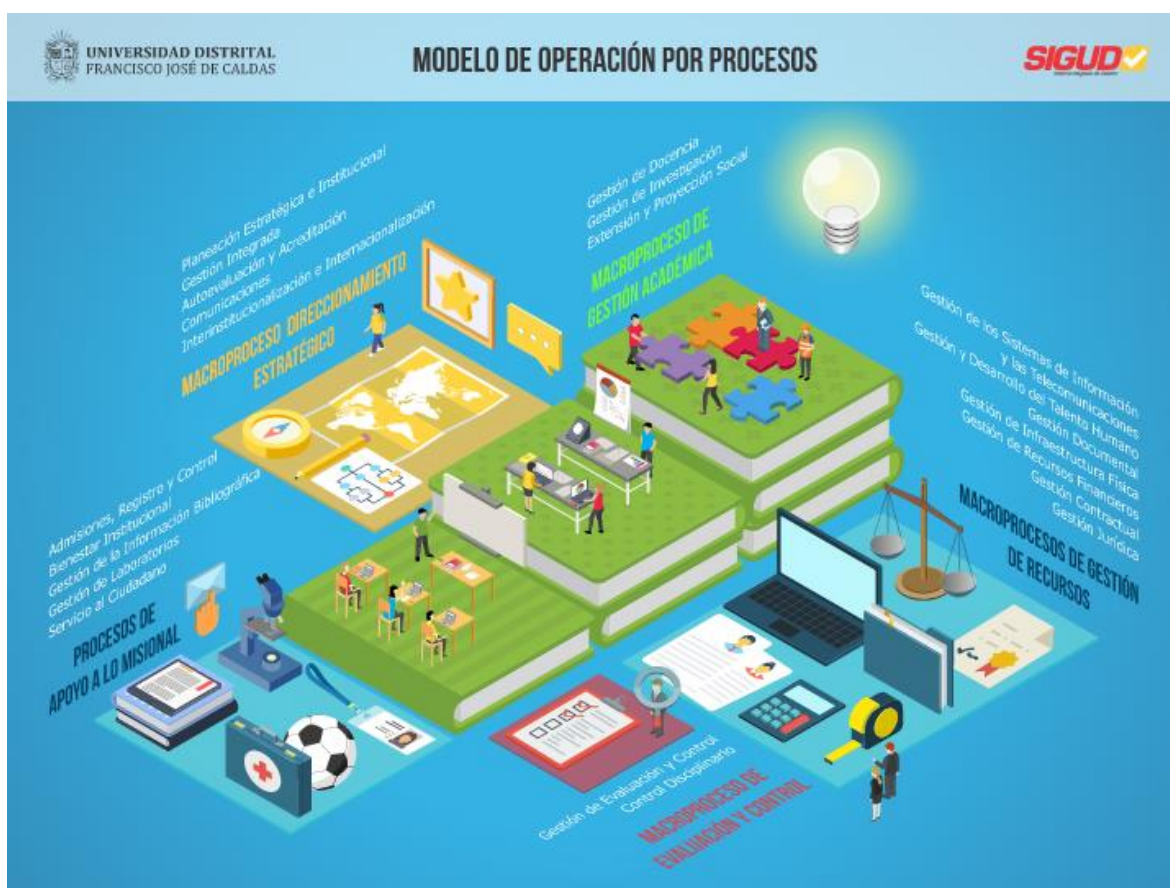
planes operativos que direccionan las acciones puntuales a desarrollar académica y financieramente en la UD y que los planes de acción de cada dependencia se alimentan el modelo de operación por procesos que está en construcción pues no se ha logrado que los riesgos sean sistémicos sino que dependen de cada uno de los procesos de la UD.

En el Capítulo II, se establece la organización funcional como conjunto de personas, funciones y relaciones, orientadas a apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas, está constituida por: El Consejo de Gestión Institucional, Las Vicerreorías, La Secretaría General y las Facultades. Dentro del mismo estatuto en su capítulo III se contemplan los Consejos y Comités como órganos con capacidad decisoria y de carácter asesor, los cuales pueden ser temporales o permanentes. Así mismo el Estatuto General es claro en la participación de la comunidad universitaria en la conformación de los organismos que toman decisiones en la Universidad al establecer, en el artículo 9, la conformación del Consejo Superior Universitario. Por otro lado, el artículo 17 establece la conformación del Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad.

Adicionalmente, la UDFJC cuenta con Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital- en aras de acompañar los procesos admirativos y académicos, gestionados de forma ordenada y eficiente. El SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 Procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión. Los Macroprocesos son:

- **Gestión Académica:** Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- **Direccionamiento Estratégico:** Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- **Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual:** Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- **Evaluación y Control:** Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

Figura 7. Modelo de operación por procesos



Fuente: SIGUD (2017)

Respecto a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, al tomar posesión del cargo se verifican los documentos y requisitos mínimos para asumir funciones de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, *“Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de La UDFJC”*. Los principales cargos administrativos en la Universidad se orientan a aquellos cuya función es directiva, siendo éstos: El Rector, Vicerrector, Decano de Facultad, Secretario General y Director Administrativo. Las hojas de vida de todo el personal administrativo con los respectivos soportes reposan en la División de Recursos Humanos de la Universidad.

Para la UDFJC los procesos de capacitación de sus funcionarios son una responsabilidad institucional que busca alcanzar su desarrollo integral, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales; por tal motivo en el año 2011, la Rectoría estableció la Resolución 739 de 2011, mediante el cual crea el Comité de Capacitación de la UDFJC, cuyo objeto es garantizar la Implementación y Desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación; de igual manera la Resolución 745 de 2011, que establece los lineamientos generales para la aprobación e implementación del Plan Institucional de Capacitación y Creación del comité de Capacitación.

11.1. Sistemas de Información y Comunicación de la UDFJC.

En las políticas uno y seis del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016, “Saberes, Conocimientos e Investigación de alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”, se evidencian estrategias, programas y proyectos encaminados a mejorar los sistemas para el manejo de la información y la comunicación en la UDFJC, los cuales se relacionan a continuación:

De la política 1: articulación, contexto y proyección estratégica, la estrategia 3 en el programa 1 consagra los proyectos de Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad; fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad; consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales y el fortalecimiento de los medios de comunicación impresos. Así mismo, la Política 6: desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad, en la estrategia 1, programa 4 consagra los proyectos de, crear y definir la arquitectura del Sistema de Información y comunicación interno y externo: el fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicaciones e información y conectividad; masificar el uso de tecnologías de comunicación e información; adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual y; adquirir equipos de computación para la labor docente.

En la actualidad la Universidad cuenta con importantes medios de comunicación y estrategias particulares de divulgación de información que son adecuadas, pero al no estar integradas y centralizadas en una dependencia u oficina propia de comunicaciones, no son suficientes en relación a las dinámicas y complejidad de la institución. Entre los medios de comunicación, se encuentran:

- ✓ Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo
- ✓ Página web UDFJC
- ✓ Periódico U Distrito del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE
- ✓ Gaceta semestral UDebate
- ✓ Página Web de cada Facultad y Dependencia

La Universidad, en el Plan Estratégico de desarrollo 2007 -2016, proyectó la implementación de un Sistema Integrado de Información que soporte los flujos de trabajo, trámites y servicios relacionados con procesos misionales.

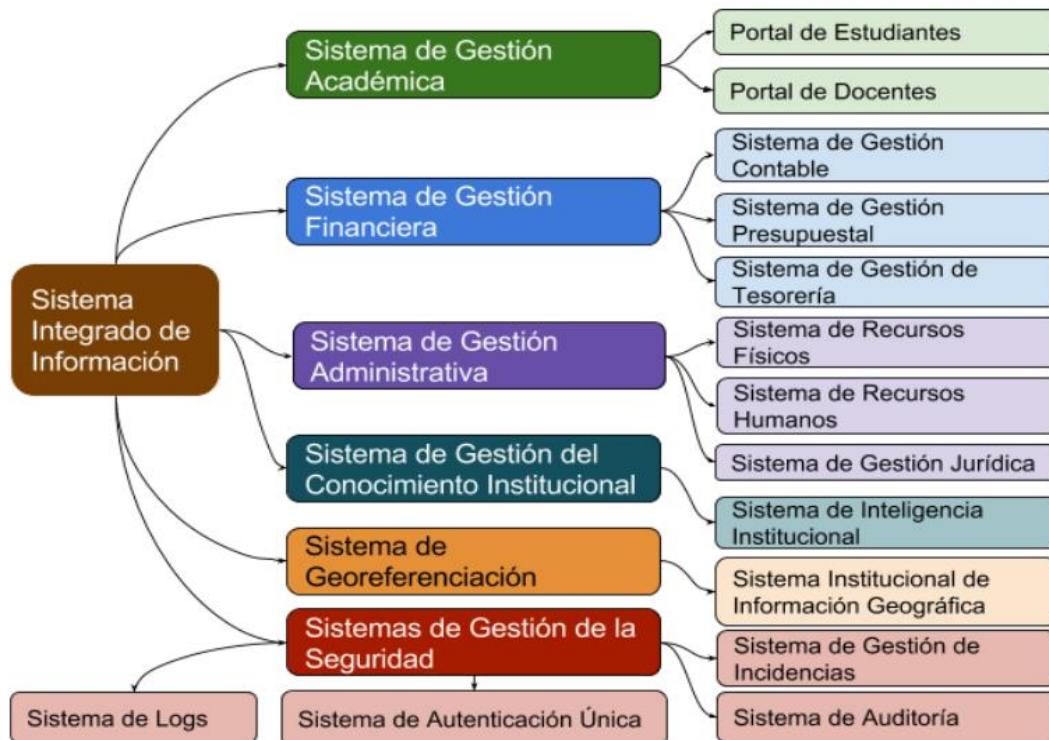
La Oficina Asesora de Sistemas de acuerdo al Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones 2012-2018, definió e inicio el desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Información.

Particularmente, en lo que tiene que ver con la divulgación, la Maestría cuenta con una página web en la que se presenta información al público en general respecto a las admisiones, a eventos académicos, a publicaciones desarrolladas, a la gestión académico – administrativa, entre otros aspectos importantes. La página se actualiza permanentemente y desde allí los usuarios tanto internos como externos pueden obtener información veraz. Para profundizar en este aspecto, les invitamos a consultar la página, la cual se encuentra disponible a través del siguiente enlace: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/>

Figura 8. Sistema Integrado de Información



Figura 9. Estructura del Sistema Integrado de Información



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Diciembre 30 de 2017)

En el ANEXO 2 se evidencia de manera detallada cada uno de los avances en las diferentes actividades mencionadas anteriormente y se describen los sistemas de información de la UDFJC que están en proceso de consolidación.

De otra parte, la UDFJC cuenta con la Red de Datos UDNET que enmarca su quehacer en el Plan de Desarrollo Institucional “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el

desarrollo humano y social”, Política 6: Desarrollo Físico e infraestructura tecnológica de la Universidad, Estrategia: 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica. De conectividad y de recursos en general, Programa 4. Consolidación de la infraestructura informática, de comunicaciones y de conectividad Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica. Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales.

Igualmente realiza las actividades correspondientes para ejecutar proyectos de inversión enmarcados en el proyecto 188: Sistema Integral de Información y telecomunicaciones del plan de desarrollo *BOGOTA MEJOR PARA TODOS* de 2016, Sub-proyecto UDNET: “DOTACION Y ACTUALIZACION RED UDNET”, cuyo principal objetivo es *“Modernizar, fortalecer y optimizar la infraestructura informática y de telecomunicaciones: telefonía VoIP, capacidad de almacenamiento y conectividad, para brindar a la comunidad universitaria acceso a los servicios y a la información a través de las tecnologías de la Información y las telecomunicaciones (TIC)”*

El **área Webmater de UDNET**, es responsable del diseño tecnológico, implementación, administración, soporte y mantenimiento del Portal Web Institucional PWI, y los servicios que la universidad presta a través el PWI, así como de la revisión permanente de la información publicada. Sus principales servicios web son: Transmisiones en Línea, Foros, Plataforma de Segundo Idioma, Chat, Preguntas y respuestas, Información Académica, Información Contractual e Imagen 360

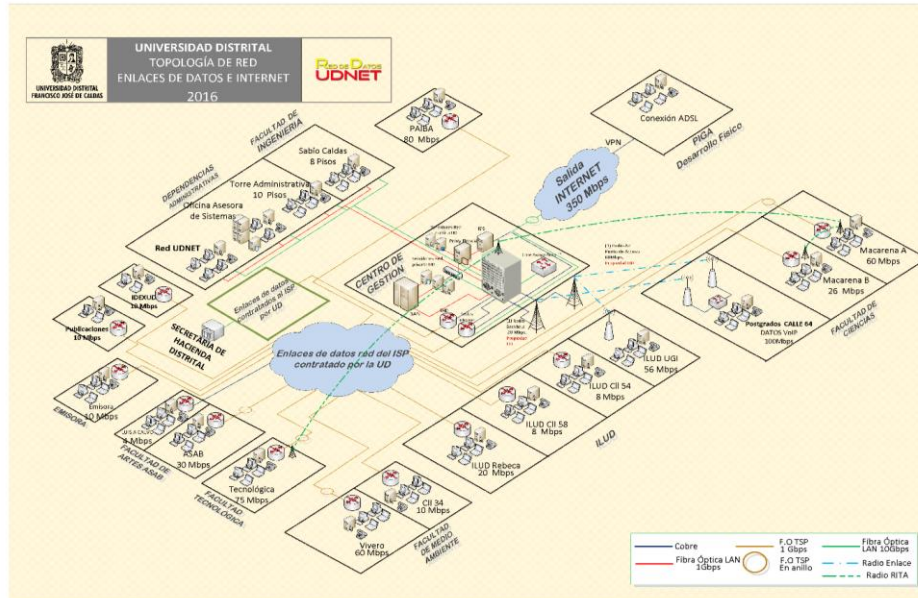
El **área de soporte de la Red de Datos** presta el servicio de atención al usuario final en el manejo básico de las herramientas informáticas. El área atiende las sedes la torre administrativa y las sedes cercanas como son: calle 64, IDEXUD, publicaciones, emisora, ILUD y PIGA desarrollo físico, por otro lado, cada facultad cuenta con personal para atender las necesidades, con quienes se mantiene permanente comunicación.

El **área de plataformas computacionales o servidores**, administra la infraestructura (equipos servidores Hw y Sw) y los servicios que se ofrecen desde estos, a partir de dos grandes plataformas: Linux y Windows.

El **área de plataformas computacionales** realiza la gestión de la virtualización de aplicaciones como: office, SIIGO, nómina, aplicativo de tesorería y acceso a Secretaria de Hacienda, la virtualización de escritorios 120 en total, además administra equipos servidores virtuales de dependencias como OAS, Recursos Humanos (web-dokument), información de docencia, aulas virtuales y Portal Web Institucional PWI.

El **área de telecomunicaciones** es responsable de la administración, gestión y proyección de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad, esta infraestructura se divide en 4 sub componentes en los que se encuentra telefonía VoIP, Cuartos de telecomunicaciones y data center, Networking y Red inalámbrica. A continuación, se presenta la topología actual de la Red enlaces de datos e internet, la cual permite realizar el monitoreo y administración de manera centralizada, contando con el personal técnico de las diferentes sedes en la atención de solicitudes e incidentes:

Figura 10. Topología de enlaces de datos e Internet.

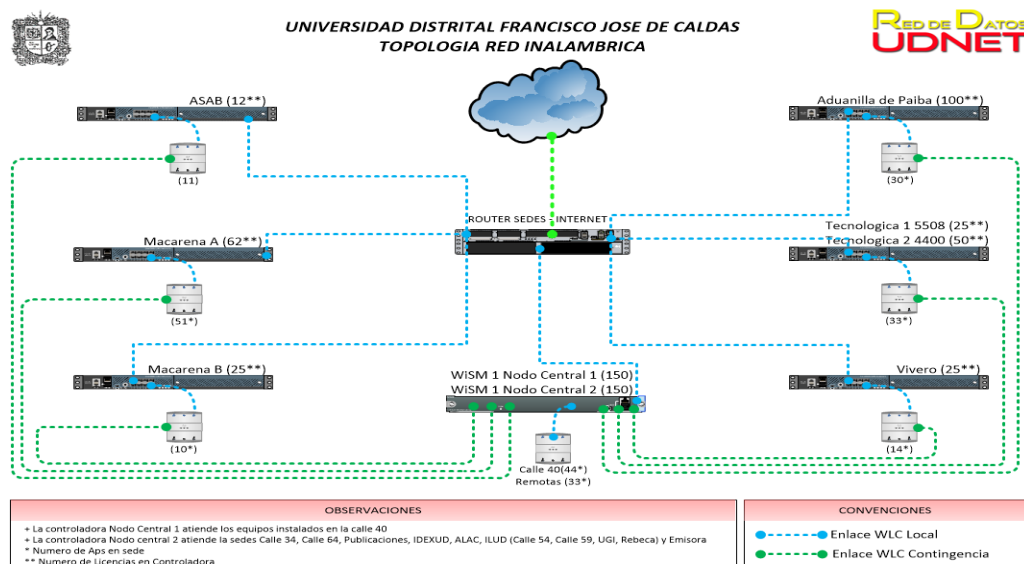


Fuente: Red de Datos UDNET (Diciembre 16 de 2016)

La infraestructura de telecomunicaciones está conformada por equipos servidores dedicados a gestión de telecomunicaciones, equipos activos: CORE, Routers, Switch administrables de diferentes gamas, cableado estructurado, controladoras y Acces Point (AP) para acceso a los servicios de intranet e internet de forma inalámbrica. Todo lo anterior distribuido en las sedes.

La red inalámbrica está basada en Puntos de Acceso que permite su gestión centralizada. Estos Puntos de Acceso se registran con una Controladora WLAN la cual se encarga de entregar las configuraciones y políticas de funcionamiento de cada Punto de Acceso.

Figura 11. Topología de Red Inalámbrica



OBSERVACIONES	CONVENCIONES
+ La controladora Nodo Central 1 atiende los equipos instalados en la calle 40	● Enlace WLC Local
+ La controladora Nodo central 2 atiende la sedes Calle 34, Calle 64, Publicaciones, IDEXUD, ALAC, ILUD (Calle 54, Calle 59, UGI, Rebeca) y Emisora	● Enlace WLC Contingencia
* Numero de Aps en sede	
** Numero de Licencias en Controladora	

Fuente: Red de Datos UDNET

Se cuenta con controladoras WLAN en las sedes ASAB, CALLE 40, MACARENA A, MACARENA B, ADUANILLA DE PAIBA, TECNOLOGICA Y VIVERO, que se encargan de brindar las políticas necesarias para el funcionamiento de los puntos de acceso en la sede donde se encuentran instaladas y de esta manera descentralizada brindar una gestión de acuerdo a las necesidades de cada sede.

A su vez los puntos de acceso se configuran con una segunda controladora como contingencia ante cualquier falla física o lógica de la controladora primaria.

La infraestructura de cuartos de telecomunicaciones donde convergen el cableado horizontal y vertical garantizando el cumplimiento normativo y las condiciones ambientales, eléctricas y de conectividad de los equipos de networking y equipos servidores, actualmente cuenta con cuartos de telecomunicaciones en la mayoría de sedes de la Universidad, algunos de estos cuartos presentan condiciones técnicas más robustas que los demás permitiendo clasificarlos en las siguientes tres categorías:

- *Data center*: Se cuenta con dos data center, el principal nombrado Centro de Gestión Olimpo, y el data center de la Macarena A.
- *Principales*: En cada sede se cuenta con un cuarto principal que por lo general es el cuarto donde se aloja el Routers de sede, Switch y equipos servidores principales de acuerdo a los servicios prestados. Entre estos cuartos se resalta el cuarto de telecomunicaciones principal de la sede Aduanilla de Paiba que tiene condiciones particulares para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de almacenamiento allí alojados.

11.2. Estructura Organizativa de la Facultad

La Facultad de Ciencias y Educación, a través del desarrollo de actividades de investigación, docencia, extensión y en razón del carácter público de la Universidad, tiene la misión de formar ciudadanos que ejerzan como profesionales en los campos de la educación y de las ciencias, que reconozcan, coexistan con la diversidad y que con sus conocimientos, valores y prácticas, contribuyan a la comprensión y construcción de significados que les permitan aportar al mejoramiento de entornos individuales, sociales, culturales y naturales para la construcción de una sociedad justa y en paz.

Para el año 2020, la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de una postura académica crítica, será reconocida por su alta contribución a la formación de profesionales de la ciencia y de la educación, por medio de currículos desarrollados en un enfoque de investigación, innovación y producción de conocimiento, constituyéndose así en un referente nacional en la toma de decisiones relacionadas con sus campos de acción.

11.2.1. Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación

El Decano es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la facultad. Es de libre nombramiento y remoción del Rector. Sus funciones están definidas en el estatuto académico.

Como apoyo administrativo en la dependencia, contamos con personal calificado, con la experiencia necesaria para enfrentar todas aquellas disposiciones que dicta la institución, además del buen trato y la eficiencia que han caracterizado nuestra labor.

11.2.2. Consejo de Facultad

El Consejo de Facultad es la máxima dirección de cada Facultad y se constituye como un Órgano permanente con capacidad decisoria, que aborda los temas relacionados con el desarrollo funcional de la Facultad, especialmente, en lo concerniente a lo Académico. Igualmente da alcance a la resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la Asesoría del Consejo de Facultad.

Funciones

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Definir las políticas académicas para los Proyectos Curriculares, de investigación y extensión de su competencia de acuerdo con los planes y políticas generales aprobadas por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico.
- Aplicar sistemas de evaluación a sus proyectos académicos y al desempeño del personal adscrito a la misma de acuerdo con las políticas que definan el Consejo Superior Universitario.
- Expedir su calendario de actividades académicas y definir su plan anual de trabajo de conformidad con el calendario general expedido por el Consejo Académico.
- Recomendar al Consejo Superior la aprobación o supresión de los Proyectos Curriculares que le competan.
- Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Facultad a propuesta del Decano y remitirlo al Rector.
- Expedir a propuesta del Decano los planes de capacitación de profesores de acuerdo con las políticas que defina el Consejo Superior Universitario.
- Designar los profesores integrantes de los Consejos de Proyectos Curriculares a propuesta del respectivo Coordinador.
- Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la Facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo a las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.
- Reglamentar el procedimiento de elaboración y aprobación de los Trabajos de Grado.
- Reglamentar la escogencia de la titularidad de una o varias asignaturas cuando sea necesario.
- Aprobar las modificaciones de los Proyectos Curriculares adscritos a ella.

- Expedir su propio reglamento de acuerdo con las normas vigentes.
- Las demás que le asignen el Consejo Superior Universitario y los reglamentos de la Universidad.

11.3. Estructura Organizativa del Proyecto Curricular

Una de las características de la educación en Colombia es su excesiva rigidez, que se expresa, por lo general, en currículos convencionales y homogéneos centrados más en la forma, en los contenidos estáticos, en los tiempos y espacios cerrados y no en visiones contemporáneas para abordar formas de producción y socialización de conocimiento. Esta característica determina la manera como se concibe la planeación, la organización y la gestión de los programas.

Se considera que un principio opuesto a la rigidez que permite dimensionar una concepción administrativa de la Maestría, es el principio de flexibilidad, entendido como el proceso que privilegia la producción de conocimiento con la fluidez y la autonomía que dicho proceso requiere.

La flexibilidad, vista como una forma de innovar las maneras de actuar en una institución, afecta positivamente la naturaleza de la estructura organizativa, se constituye en un desafío para la organización y la gestión de los programas e impacta las prácticas académicas y curriculares. Administrativamente se entiende la Maestría, como un espacio flexible en donde convergen intereses, preocupaciones y potencialidades de los grupos vinculados, que se unen para construir y desarrollar el programa, organizar y fortalecer los grupos, líneas y proyectos, gestionar recursos, becas, pasantías y administrar los recursos.

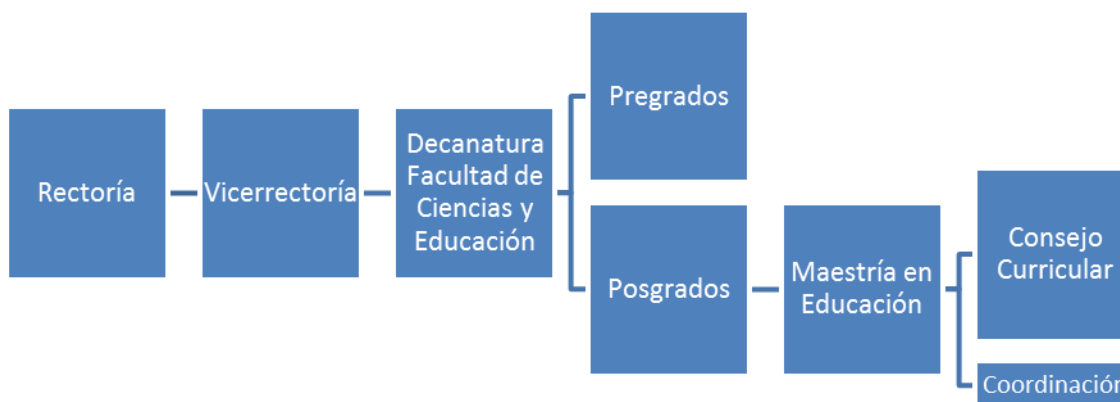
Así, la flexibilidad supone un cambio en los estilos de gestión que incluye aspectos como: el ingreso de los estudiantes, el lugar y el tiempo de realización de la formación, los apoyos para la misma, los procesos de organización curricular y la vinculación y movilidad de profesores, entre otros aspectos.

11.3.1. Organización administrativa del programa.

La Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según el artículo sexto del Capítulo III de su reglamento de postgrados, puede tener adscritos varios proyectos curriculares de postgrado.

La organización y la dirección académico-administrativa de proyecto curricular de Maestría en Educación, según el artículo sexto del Capítulo III del reglamento de postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, son de la responsabilidad del Decano, del Consejo de Facultad, del Coordinador o Coordinadora del proyecto curricular y de su Consejo Curricular. A continuación, se presenta un diagrama organizativo del programa.

Figura 12. Organigrama de la ME-UD



Fuente: Elaboración Propia.

11.3.2. Consejo curricular de la Maestría en Educación.

Está compuesto, según el artículo sexto del Capítulo III del reglamento de postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, por su coordinador o coordinadora, por un integrante de cada énfasis y por un representante de los estudiantes. Son funciones del Consejo Curricular las siguientes:

- Evaluar y modificar los criterios de selección y requisitos de admisión de los candidatos a estudiantes del postgrado, cuando sea necesario.
- Presentar y recomendar los proyectos de investigación de los profesores del postgrado respectivo, ante el organismo correspondiente para su evaluación, en la perspectiva de ser institucionalizados.
- Presentar ante el Consejo de Facultad, para su aprobación las modalidades de trabajo de grado que no estén contempladas en el presente reglamento.
- Designar el director y el jurado para cada uno de los trabajos de grado de los estudiantes.
- Evaluar periódicamente la Maestría en el marco de la excelencia académica
- Evaluar el desempeño de los profesores vinculados al proyecto curricular, a solicitud del coordinador del postgrado respectivo
- Programar cuando se requiera cursos de nivelación para aspirantes a ingresar al proyecto curricular de la Maestría
- Presentar al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, el plan de las prácticas académicas de la Maestría
- Presentar al Decano de la Facultad de Ciencias y educación, la planta de monitores de la Maestría.
- Estudiar y autorizar solicitudes de transferencias, homologaciones y validaciones
- Las demás que asignen los estatutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el presente reglamento.

11.3.3. Coordinador o coordinadora de la maestría en educación.

Son funciones del coordinador o coordinadora las siguientes:

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar el Proyecto Curricular.
- Presidir el Consejo Curricular y responder por el cabal funcionamiento del Proyecto Curricular.
- Proponer al decano los docentes de las asignaturas curriculares que puede ser dirigidas por uno o más profesores.
- Programar las actividades académicas necesarias para lograr el buen funcionamiento.
- Resolver las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con los reglamentos.
- Expedir los certificados de los estudiantes participantes en el proyecto curricular.
- Orientar, organizar y hacer la evaluación del cumplimiento de los objetivos en cada una de las áreas del proyecto curricular.
- Las demás que le asigne el Decano y los reglamentos de la Universidad.
- Las demás que requiera la buena marcha del programa.

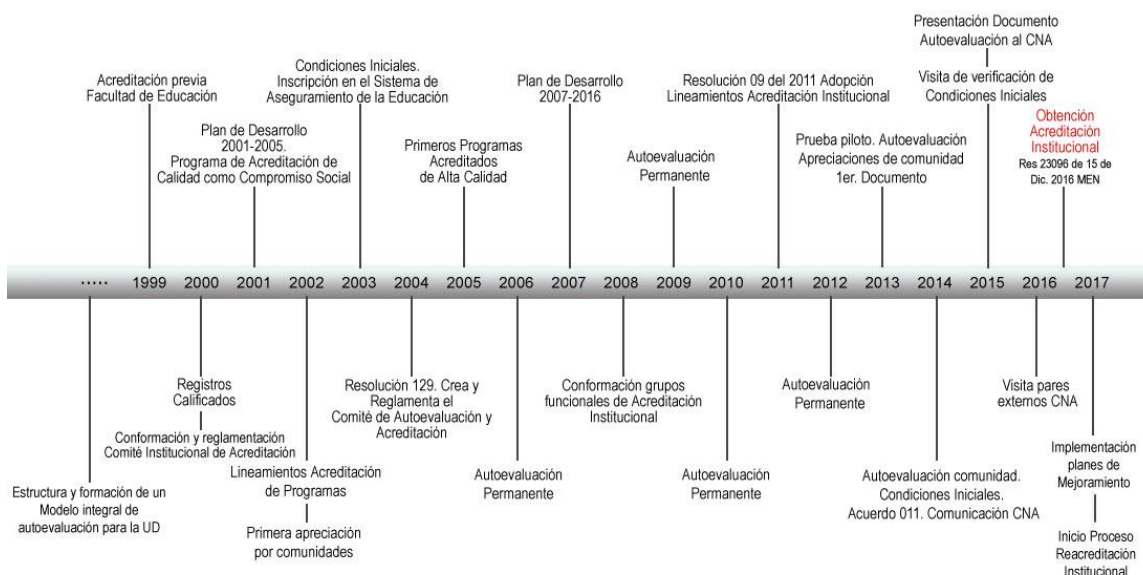
12. AUTOEVALUACIÓN

12.1. Cultura de Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad Distrital: Recuento Histórico y Normativo.

12.1.1. Autoevaluación.

La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la UDFJC, lo que le ha permitido forjar una larga tradición en la consolidación y desarrollo de la Cultura de la Autoevaluación. La siguiente línea de tiempo da cuenta del proceso que la UDFJC ha seguido por 17 años buscando el mejoramiento continuo y el aseguramiento permanente de los procesos de calidad de los proyectos curriculares y de la Institución.

Figura 13. Referente histórico del aseguramiento de la calidad institucional



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (Junio de 2017)

La UDFJC, a lo largo de estos 17 años, la UDFJC ha desarrollado normativas que regulan los procesos de autoevaluación de los programas y de la institución, siguiendo también las normativas nacionales que regulan dichos procesos.

Tabla N° 73. Normativas sobre el Proceso de Autoevaluación⁵⁶.

Tipo	Normativa.	Objetivo.
NORMATIVA INTERNA	Resolución 02 del 24 de abril de 2001	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Acreditación”
	Acuerdo 003 de Abril 8 de 1997 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Francisco José de Caldas”
	Resolución 129 de 15 de Junio de 2004 Rectoría	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones”
	Acuerdo 009 de Septiembre 12 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Resolución 035 de Septiembre 19 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se reglamenta la aplicación del Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016	“Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo”
	Acuerdo 011 de 18 de Diciembre de 2014	“Por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación

⁵⁶Las normativas se encuentran disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=uCCoUkTpXWTjwNLdVNsbsVwvaxZmmsGbZLHwnYVfmdJpgRWuuOSvxyEbHhUWR0eAlyblqeeRBnjUyBwezjxiQuPyVbPhcnxqyspQzpc0EoRdb&accion=1>

NORMATIVA EXTERNA	Consejo Superior Universitario	Nacional.
	Resolución 704 del 27 de Diciembre de Rectoría	“Por la cual se modifican las funciones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se adopta el subsistema de Autoevaluación y Acreditación (SAA) y se asignan sus funciones”
	Resolución 701 de enero de 2017 de Rectoría	“Por la cual se ordena articular el Plan Estratégico de Desarrollo el Plan de Mejoramiento Institucional y se dispone que en los planes de la unidades académicas y/o administrativas y en los planes de trabajo individual se de alcance a los resultados de la Autoevaluación con fines de Acreditación de alta Calidad de la Universidad y de los proyectos curriculares”
	Resolución 500 del 11 de septiembre de 2017.	“Por la cual se deroga la Resolución No. 704 del 27 de-diciembre de 2016, y se reglamentan las funciones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrito/ Francisco José de Caldas, y se adopta el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación (SAA) y se asignan sus funciones”
	Constitución Política de Colombia	Artículo 67. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Capítulo 2: Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior; Secciones 1 a 10 (este nuevo decreto contiene el 1295 de 2010)”
	Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015	“Por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.”
	Resolución 02041 del 03 de Febrero de 2016	“Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.”
	Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013 CNA	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html
	Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas Maestría y Doctorado CNA.	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html
Lineamientos para la Acreditación Institucional	Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (Diciembre 30 del 2017)

Por otra parte, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ha generado publicaciones periódicas, que han permitido definir el Modelo Institucional de Autoevaluación y guiar a los proyectos curriculares en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación. A continuación, se referencian las publicaciones más relevantes:

- Lineamientos de Acreditación Institucional (2002)
- Universidad Currículo y Acreditación (2002)

- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (Edición 2016)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (Edición 2016)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012)
- Orientaciones metodológicas para la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del plan de mejoramiento. (Edición 2016)

Los importantes desarrollos de la UDFJC en materia de procesos de autoevaluación y acreditación, le han permitido a la Institución ingresar al selecto grupo de Universidades Acreditadas en Alta Calidad, reconocimiento otorgado por el MEN el pasado 15 de diciembre de 2016 mediante la resolución No.23096.

12.1.2. Autorregulación

La Oficina Asesora de Planeación y Control ha actuado como instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orienten la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD⁵⁷. Durante el año 2014, se formularon y aprobaron la política, objetivos, responsabilidades y funcionamiento del SIGUD, mediante las Resoluciones 227 del 8 de agosto de 2014⁵⁸ y la 215 del 24 de julio de 2014⁵⁹ de Rectoría.

En cumplimiento de requisitos del sector público y mediante la Resolución 201 del 12 de Julio de 2007 de Rectoría, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI; al mismo tiempo, se integra con la implementación de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión pública -NTCGP 1000; 2004-. Por medio de estos modelos se han implantado políticas y herramientas de autorregulación en la institución que generan una cultura en este aspecto.

El Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, es el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados en garantizar un desempeño institucional, articulado y armónico. El SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión. Los Macroprocesos se enuncian a continuación:

- **Gestión Académica:** Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- **Direccionamiento Estratégico:** Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.

⁵⁷ Para mayor información sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, consultar <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud#procesos>

⁵⁸ Disponible en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, consultar http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2014-227.pdf

⁵⁹ Disponible en el sitio web del el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2014-215.pdf

- **Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual:** Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- **Evaluación y Control:** Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

La Autoevaluación y Acreditación son procesos fundamentales dentro del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico del Modelo de Operación por Procesos gestionado a través del SIGUD. Por esta razón, y dando cumplimiento a las tareas asignadas por la Rectoría, la Coordinación General y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, elaboró los procedimientos de esta dependencia con el acompañamiento del SIGUD, con el fin de lograr la armonización de la dependencia con los requerimientos institucionales. A continuación, se enlistan los procedimientos que regula la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación:

- ✓ AA-PR-001 Obtención de registro calificado.
- ✓ AA-PR-002 Autoevaluación proyectos curriculares
- ✓ AA-PR-003 Elaboración Seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Programas
- ✓ AA-PR-004 Renovación de registro calificado
- ✓ AA-PR-005 Obtención de la Acreditación de Alta Calidad proyectos curriculares
- ✓ AA-PR-006 Renovación de la Acreditación de Alta Calidad proyectos curriculares
- ✓ AA-PR-007 Modificación de Registro Calificado créditos del plan de estudios
- ✓ AA-PR-008 Modificación de Registro Calificado denominación
- ✓ AA-PR-009 Modificación de Registro Calificado énfasis y modalidad posgrados
- ✓ AA-PR-010 Autoevaluación Institucional
- ✓ AA-PR-011 Elaboración Seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional
- ✓ AA-PR-012 Obtención de la Acreditación Institucional
- ✓ AA-PR-013 Renovación de la Acreditación Institucional

Así pues, los procesos Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se complementan con el SIGUD, en la medida que sus acciones giran en torno al cumplimiento de la política de calidad definida en la Resolución 194 de 2010⁶⁰, por la cual se ajusta y actualiza la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, a través del Manual de Operación de la UDFJC.

12.2. Modelo Institucional de Autoevaluación.

La política de evaluación de la calidad involucra una diversidad de aspectos que no pueden ser desligados de conceptos como la calidad y de los principios que la orientan. A decir del CNA: “El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (CNA, 2013, p. 12).

Para la UDFJC el concepto de calidad está ligado al enfoque de garantía de derechos (la educación superior pública como derecho), concretado en la democratización del acceso al

⁶⁰Disponible en el sitio web del Sistema de Información de la Secretaría General de la UDFJC, http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2010-194.pdf

conocimiento y el compromiso con el desarrollo humano y la transformación sociocultural de la ciudad-región y el país, incorporando los principios de equidad, pertinencia, responsabilidad social, eficiencia y eficacia.

Así, la evaluación institucional, desde sus distintas dimensiones; (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación); debe dar cuenta de la Universidad que somos, para reconocernos, logrando principios de identidad que permitan prever mecanismos de retroalimentación y acciones de mejoramiento que apunten a la realización de la Universidad deseable, respondiendo a ideales colectivos respecto a la universidad que proyectamos ser, tal como se expresa en el Proyecto Universitario Institucional y los Planes de Desarrollo.

Autoevaluar, como su nombre lo indica es reflexionar sobre sí mismo, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo orgánico. Para que la evaluación de la calidad, orientada por la misión, la visión y los propósitos educativos, tanto institucionales como de cada profesión, se dé sistemáticamente y sus resultados indiquen una serie de acciones realizables plasmadas en un plan de mejoramiento, se requiere que la autoevaluación se realice como un acto académico necesario.

En este sentido, se ratifica lo propuesto por la UDFJC en el Cuaderno 2: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2002), en donde se define la Autoevaluación en el contexto de una construcción social del sentido de la acción universitaria a partir de una perspectiva de la investigación evaluativa; y enmarcada en los principios de: autonomía, reconocimiento institucional, participación, flexibilidad, visión de conjunto, complementariedad.

La UDFJC comprende el proceso de autoevaluación desde la investigación evaluativa a través de tres ámbitos de acción:

- a. De **investigación documental**; que se desarrolla sobre la pertinencia de los objetivos, metas, resultados e impactos de la Universidad en relación con el PUI y el Plan Decenal de Desarrollo.
- b. De **investigación académica**, curricular y pedagógica; que pretende establecer la coherencia de las acciones de los ejes de formación y el impacto de los egresados, se realiza a través de la evaluación de la realización de proyectos, sondeos de opinión, entrevistas, análisis de procesos e indicadores de gestión final y estudios de casos o realización de talleres y seminarios autoevaluativos.
- c. De **investigación e intervención organizacional**; se hace sobre las culturas de las diversas unidades académicas, curriculares, pedagógicas, administrativas y financieras en general, y en particular en cada uno de los proyectos curriculares.

12.3. Subsistema, Coordinación General y Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.

Resolución 500 de Septiembre 11 de 2017 Rectoría *“Por la cual se deroga la Resolución No. 704 del 27 de diciembre de 2016, y se reglamentan las funciones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y*

se adopta el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación (SAA) y se asignan sus funciones”⁶¹ permitió en la UDFJC la construcción de todo un sistema para soportar los procesos de Autoevaluación y Acreditación. Los propósitos del SAA son:

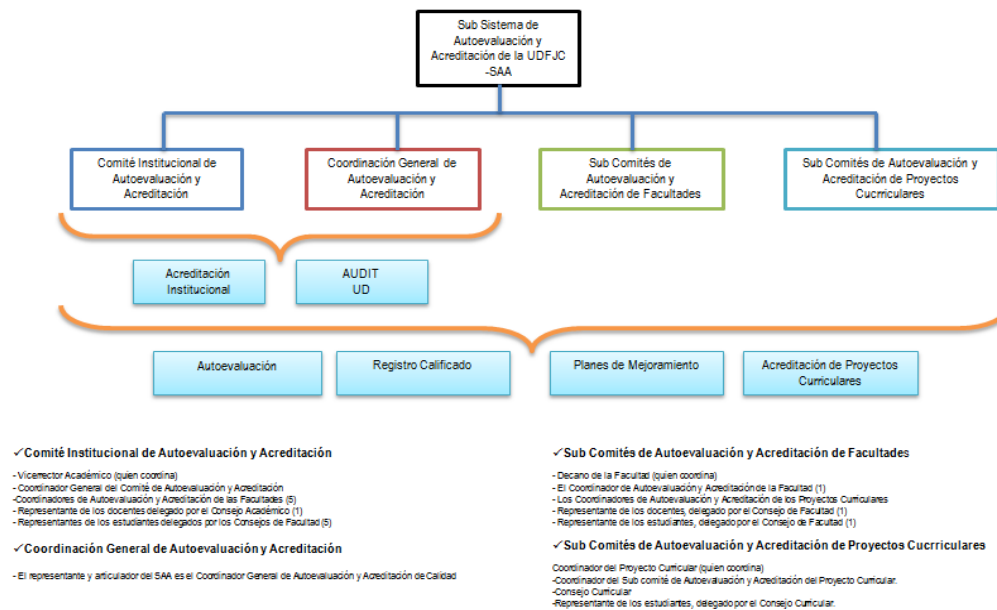
- Ser un mecanismo para que la Universidad rinda cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta.
- Ser un mecanismo mediante el cual el Estado de fe pública de la calidad de los programas de la educación superior.
- Fomentar los procesos de autoevaluación permanente y mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la Universidad.
- Estimular el mejoramiento de la calidad de la Universidad.
- Propiciar la idoneidad y la solidez de los programas académicos de la Universidad.
- Ser un incentivo para los académicos, en la medida en que permita la credibilidad de su trabajo y propicie el reconocimiento en sus realizaciones.
- Ser reconocido por organismos internacionales, instituciones de educación superior del exterior y sistemas externos del aseguramiento de la calidad.
- Favorecer la construcción y consolidación de unidades académicas y científicas.

El SAA está conformado por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el Coordinador General del Subsistema de Autoevaluación y Acreditación y los diferentes Comités y Subcomités creados para el desarrollo de estos procesos en las diferentes Facultades.

Figura 14. Organigrama del SAA

Sub Sistema de Autoevaluación y Acreditación

Resolución 500 del 11 de Septiembre de 2017 "Rectoría"



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Diciembre 30 de 2017)

⁶¹ Disponible en http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2017-500.pdf

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación actúa como instancia responsable de coordinar y articular el SAA, dentro de sus funciones están: velar por el pleno funcionamiento e integración del SAA al Sistema Integrado de Gestión SIGUD, coordinar la formulación y ejecución del Plan Institucional de Autoevaluación y Acreditación, coordinar y establecer estrategias y mecanismos para la sostenibilidad de la acreditación institucional, proponer e implementar las reformas o cambios que requiera el proceso de autoevaluación y acreditación de la institución y de los proyectos curriculares, entre otras⁶².

Por su parte, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, está integrado por: el vicerrector académico (quien coordina el comité), el Coordinador General del Comité de Autoevaluación y Acreditación, los coordinadores de autoevaluación y acreditación de cada una de las cinco facultades, un representante de los docentes designado por el Comité Académico y cinco representantes de los estudiantes, designados por los consejos Facultad. Dentro de sus funciones están: velar por el cumplimiento de la normatividad externa e interna en lo relativo a los procesos de autoevaluación permanente, mejoramiento continuo, y acreditación de alta calidad institucional y de los proyectos curriculares; orientar, coordinar y evaluar los procesos de registro calificado, Autoevaluación permanente, acreditación institucional y acreditación de alta calidad de cada uno de los proyectos curriculares; recomendar acciones de mejoramiento resultado del desarrollo de los procesos mencionados en el numeral anterior y velar para que sean incorporados en los Planes de Acción de las diferentes unidades académicas y administrativas, entre otras⁶³.

Los comités y subcomités de autoevaluación y acreditación por Facultades y proyectos curriculares tienen funciones similares orientadas a las necesidades puntuales de sus contextos.

12.4. Trazabilidad entre el modelo de autoevaluación CNA-Factores y las Condiciones de Calidad de Registro Calificado.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad decidió que tanto los procesos de registro calificado y los de acreditación de alta calidad se entrelazan en un rango de requisitos mínimos (representados en las 15 condiciones de calidad) y máximos -mejor entendidos como oportunidades de mejora- (representados en las 40 características que componen los Factores del modelo CNA).

Es así que cuando se comparan las condiciones mínimas de calidad que llevan a la obtención del registro calificado, con las características y aspectos a evaluar del modelo de Factores, se encuentran similitudes esenciales en los procesos, por lo cual establecer una trazabilidad entre los procesos permite, por una parte hablar un mismo lenguaje, y por otra realizar un proceso de autoevaluación continuo, que siempre apunte al cumplimiento de esas condiciones máximas, permitiendo el fortalecimiento de los procesos académicos, investigativos, de extensión y de gestión.

Así pues la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016) ha realizado un análisis de comparación y adaptación entre los modelos propuestos por el MEN y el CNA (ANEXO 3)⁶⁴,

⁶² Para mayor detalle puede consultarse la Resolución No 704 de 2016 de Rectoría: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2016-704.pdf

⁶³ Para mayor detalle puede consultarse la Resolución No 704 de 2016 de Rectoría: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2016-704.pdf

⁶⁴ En la actualidad el análisis de la trazabilidad se aplica solo para programas de pregrado.

permitiendo establecer justamente esas similitudes en los indicadores para medir la calidad, haciendo caso omiso a las diferencias menores – denominación de condiciones y factores- que resultan ser de índole procedimental.

Es así que el modelo de autoevaluación propuesto por la Universidad puede ser usado tanto en los procesos de renovación de registro calificado como en los procesos de obtención y renovación de acreditación de alta calidad, entendiendo que:

- a. El proceso de autoevaluación es continuo y permanente.
- b. En la primera autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado y se elabora el plan de mejoramiento. Si el programa también busca la re acreditación de alta calidad, en la elaboración de este plan de mejoramiento deberá incluir las acciones de mejora propuestas por los pares académicos del CNA.
- c. En la segunda autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado, el programa hace un seguimiento y balance del plan de mejoramiento propuesto.
- d. La suma de los dos procesos de autoevaluación exigidos por el MEN se consolidan en el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del CNA.

Figura 15. Proceso de autoevaluación continua y permanente de la UDFJC



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Diciembre 30 de 2016)

Como ya se indicó el modelo de autoevaluación del CNA ha sido adoptado y adaptado a las condiciones institucionales para lo cual se introdujeron y/o modificaron algunas características y aspectos a evaluar. El modelo integra factores, características y aspectos a evaluar.

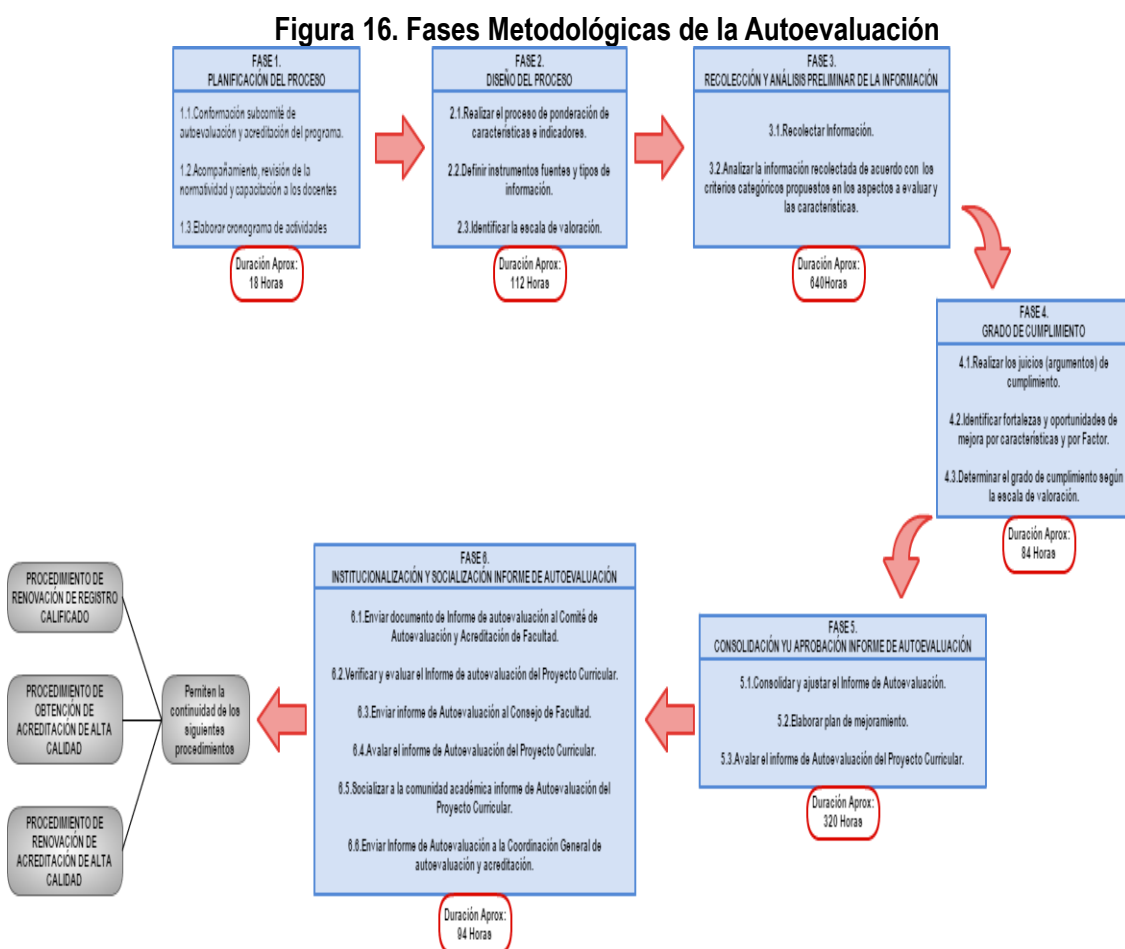
Los factores son considerados grandes áreas de desarrollo tanto institucional como de los proyectos curriculares, que articulan la misión, la visión y los propósitos institucionales con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social. Se consideran componentes estructurales que inciden en la calidad del proyecto curricular objeto de autoevaluación. Según el CNA estos factores han de ser indagados a partir de las cuatro dinámicas siguientes: Diga lo que hace, Haga lo que dice, Pruébelo y Mejórello (CNA, 2013, p17).

12.4.1. Procedimiento de Autoevaluación.

De acuerdo con el procedimiento AA-PR 004⁶⁵, autoevaluación de programas, establecido por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, cuyo objetivo es definir las actividades que permitan llevar a cabo la autoevaluación de un proyecto curricular con la participación de directivos, docentes, estudiantes y egresados con fines de alcanzar la renovación de registro calificado y la obtención o renovación de la acreditación de alta calidad, se definen a continuación las siguientes fases metodológicas⁶⁶.

12.4.2. Fases Metodológicas.

El Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional ha definido seis fases metodológicas que permiten desarrollar el proceso evaluativo de manera autónoma, pero manteniendo los criterios de rigurosidad académica, veracidad y análisis de los contextos, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

⁶⁵Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y en proceso de actualización y aprobación por parte de Vicerrectoría Académica: http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/procedimientos/proceso_autoevaluacion.pdf

⁶⁶Pueden consultarse en detalle en las Cartillas de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Programas de Pregrado, y para los Programas de Maestría y Doctorado, disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=doXtMtDbFmTdFrRjHAOhxnUpSGNmOhEpMVVekQLpAWuuxzFzognVVg_e_sbtZNofNVpoaJZpsbmjEymdbAibxbjuoVqoxPxfGTyJErQsuWepNpQ&accion=1

12.5.2. Tipos, Fuentes e Instrumentos de Recolección y Análisis de la Información.

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo sustentado en la recopilación, sistematización y análisis riguroso de información de los procesos administrativos, de gestión y particularmente, de los aspectos académicos, exige delimitar los tipos de fuentes e instrumentos de recolección, análisis y síntesis de la información, que permita al equipo evaluador desempeñar una labor juiciosa, analítica y propositiva, que reflejen el estado actual del proyecto curricular.

Lo que se busca básicamente con esta delimitación, es establecer una panorámica acerca de la información relevante sobre un aspecto específico a evaluar, lo que permite presentar un documento fluido y claro mediante textos⁶⁷ descriptivos, y/o argumentativos.

En este sentido, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, basado en la categorización de los aspectos a evaluar del modelo, propone los siguientes tipos, fuentes e instrumentos que permitirían dar evidencia y respuesta al modelo adoptado:

Tabla N° 74. Tipos, fuentes e instrumentos de información.

Tipo de información	Fuentes
Documental	Documentos institucionales que contengan las políticas, estrategias normas, estatutos, procedimientos procesos, informes de gestión, bases de datos, entre otros.
Estadística	Informes de Gestión Informes Estadísticos de Organismos Institucionales (Reportes SNIES, SPADIES, Observatorio laboral, Colciencias, Ranking) Informes estadísticos elaborados por las diferentes dependencias institucionales y los elaborados por el proyecto curricular.
Apreciación	Talleres, Grupos de discusión, Grupo focales Foros Encuestas y Entrevistas

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Es importante resaltar, que el Comité ha diseñado diferentes metodologías para el desarrollo de talleres, grupos y foros, los cuales constituyen una forma para interactuar y hacer visible la participación de toda la comunidad. Igualmente, se establecieron los instrumentos de apreciación, que permiten recopilar información y así incrementar la participación. Para la aplicación de los instrumentos se determinó que el tamaño de las muestras se definirá tomando como criterio la representatividad estadística. Estos instrumentos son diligenciados en línea y se tabulan utilizando los medios digitales, que se soportan en el SIAUD (Sistema Integrado de Apoyo a la Evaluación).

⁶⁷En el contexto de la autoevaluación se entiende por tipo de texto a los fragmentos escritos que pretenden dar respuesta a los aspectos a evaluar. A partir de la sistematización y análisis de los documentos, estadísticas y/o apreciaciones los cuales expresan el estado de la situación que se evalúa se escriben varios tipos de textos. Los textos descriptivos presentan como son las políticas y normatividad institucional, indicando sus propiedades y características específicas. Los textos argumentativos expresan razones, ideas u opiniones sustentadas en información cuantitativa y cualitativa.

12.5.3. Ponderación⁶⁸.

Se entiende por ponderación el peso porcentual que se le asigna a cada factor o característica de acuerdo con la prioridad e importancia que su cumplimiento tiene para realizar los propósitos misionales de cada proyecto curricular, estableciendo el diálogo entre lo estadístico cuantitativo y lo histórico, hermenéutico, comprensivo, interpretativo cualitativo, entendida esta articulación como la posibilidad de generar y valorar diversas miradas de distintos sujetos sobre el mismo objeto del saber y el conocimiento, aceptar la complejidad y el reto de la incertidumbre y de las posibilidades de la construcción y transformación permanente de realidades sociales y culturales. Este proceso supone el desarrollo de un ejercicio reflexivo en el que se contraste el deber ser de la universidad y el proyecto curricular con las realizaciones propias que se adelantan en cada uno, para determinar el juicio de calidad producto del proceso de autoevaluación continuo y permanente que realiza.

12.5.3.1. Ponderación de Factores, Características y Aspectos a Evaluar.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la UDFJC, establece la ponderación de los factores tomando como criterios la relevancia de estos en relación con el sentido y naturaleza de la Universidad, así como los requerimientos considerados en el modelo de autoevaluación. En consecuencia, los factores expresan de manera condensada y coherente tanto los elementos institucionales como los de cada propuesta curricular, permitiendo dar un juicio sobre la calidad del mismo.

Sobre las características y aspectos a evaluar cada Proyecto Curricular tiene la posibilidad de determinar la importancia en relación con la naturaleza propia del programa, respetando las especificidades en cada proyecto curricular.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación estableció la ponderación para los programas de pregrados⁶⁹, que para efectos de trazabilidad deben mantenerse de forma institucional. A continuación, se presentan las ponderaciones establecidas para los programas de maestrías y doctorados:

Tabla N° 75. Ponderación Factores Maestrías.

Factor	Ponderación
1. Cumplimiento de los objetivos y coherencia con la Misión y Visión de la Universidad	5%
2. Estudiantes	10%
3. Profesores	13%
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	15%
5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	17%
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	11%
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	9%
8. Bienestar y ambiente institucional	2%

⁶⁸La conceptualización y propuesta de ponderación es adoptada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación en el año 2007, y se encuentra su explicación en mayor detalle en la Cartilla de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrados, de Especializaciones y de Maestrías y Doctorados.

⁶⁹ Para mayor información puede consultarse la Cartilla de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación, disponibles en: http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=rFptQPLbvmGdtUbjMKchibtpoSqmCTspCFfeWnKpwkquNoZfKRQnDwP_RTtTVxMfJZqocaupekIjdledBtebCgLuadlosWOfCdojShNsTaspNzu&accion=1

9. Graduados y análisis de impacto del programa	11%
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	7%
TOTAL	100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
(Cartilla Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Posgrados, 2016 p.35)

12.5.4. Juicios de Cumplimiento.

Un juicio sobre el cumplimiento es un texto que tiene por objeto demostrar al lector que un factor, característica y/o aspecto cumple con los rasgos definidos, como expresiones de la calidad, por ello, la emisión de un juicio debe ser resultado de la aplicación de un método que permita identificar la validez y fiabilidad de lo expresado. Es decir, los juicios se emiten sobre: (I) Los propósitos formativos (institucionales y del proyecto curricular) claramente identificados, (II) El conocimiento de aquello que es objeto de evaluación y las características que lo definen, (III) Comparaciones con otros referentes estadísticos, apreciativos y de políticas (nacionales, internacionales, etc.) y (IV) La relación entre lo que se dice que se hace, se hace lo que se dice, se evidencia y se proyecta para mejorar.

De manera que la evaluación del grado de cumplimiento de la calidad de un proyecto curricular se hace de forma inductiva esto es, los aspectos a evaluar son evidenciados por medio de información documental, numérica o de apreciación, que permiten la puesta en escena del conjunto de una característica, estas condensan la calidad de cada factor, siendo la totalidad de los factores la que indica la calidad global del programa.

Para la formulación de los juicios de cumplimiento, se debe adoptar una escala de valoración que acerque al juicio de calidad a una perspectiva numérica, como ejemplo se presenta la siguiente escala propuesta por el CNA y adaptada por el Comité:

Tabla N° 76. Escala de valoración para la emisión de Juicios de Valor.

Grado de Cumplimiento ⁷⁰ .	Gradación NO Numérica.	Gradación Numérica.		Valor Porcentaje.	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
No se Cumple	E	1	2.4	1%	49%
Se Cumple Insatisfactoriamente	D	2.5	3.4	50%	69%
Se Cumple Aceptablemente	C	3.5	3.9	70%	79%
Se Cumple en Alto Grado	B	4	4.4	80%	89%
Se Cumple Plenamente	A	4.5.	5	90%	100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

⁷⁰ Una interpretación de estas escalas puede ser:

- **Plenamente:** El factor o característica se cumple de forma sistemática e integral. Existen evidencias claras del cumplimiento y sistematización de los aspectos a evaluar.
- **Alto grado:** El factor o característica se cumple de forma habitual, permite identificar posibles mejoras. Existen evidencias claras de la mayoría de los aspectos a valorar
- **Aceptablemente:** El factor o característica se cumple de forma parcial. Las evidencias son claras pero parciales en los algunos aspectos a valorar.
- **Insatisfactoriamente:** El factor o característica se cumple incipientemente para una minoría de aspectos a evaluar. Existe alguna evidencia indicativa del cumplimiento.
- **No se cumple:** Esta valoración se señalará siempre que no se disponga o no se aporten evidencias objetivas/in- formación que permitan sustentar las afirmaciones que se realicen o que la relación entre la evidencia y la afirmación sea débil.

En todo caso la calificación del grado de cumplimiento, emisión de juicio de calidad, debe resultar de un proceso participativo, se recomienda que el Subcomité de Autoevaluación establezca una metodología para llegar a un consenso sobre la situación del proyecto curricular frente al grado de cumplimiento de cada uno de los factores y características del modelo. Adicionalmente, con la calificación asignada se espera que el Subcomité haga una valoración inicial que le permita identificar más fácilmente las fortalezas y debilidades del proyecto curricular.

De la combinación de la ponderación de cada elemento (factor, característica, aspecto a evaluar) con la calificación del grado de cumplimiento se obtiene la valoración de los distintos elementos, para juzgar cuán cercano está el proyecto curricular del logro máximo de calidad expresado en lo que el proyecto curricular ha hecho, lo que es y lo que hace.

De igual manera, se reafirma que la calificación del grado de cumplimiento y la emisión de juicios resultantes deben ser procesos fundamentalmente académicos que, en el caso de la autoevaluación, están a cargo de las respectivas comunidades institucionales y, en el caso de la evaluación externa, a cargo de los pares académicos. En todos los casos se harán lecturas diferenciadas de las características, según el tipo y la clase de programa de que se trate y de acuerdo con la especificidad de la misión y el proyecto institucional se traten y de acuerdo con la especificidad de la misión y el proyecto institucional.

12.5.5. Procedimiento para la emisión de juicios.

El proceso de participación de este momento del proceso se puede hacer en talleres y/o grupos de discusión, en los cuales se les dan a conocer a los profesores, estudiantes, administrativos, entre otros, las escalas de valoración los pesos relativos de las fuentes y las matrices de resultados, para que estos evalúen o discutan las evaluaciones realizadas por el subcomité de autoevaluación.

Es requisito que haya argumentaciones sobre la veracidad de los resultados a los cuales se llega, porque como ya se mencionó, este es un proceso de comprensión y valoración cualitativa, por tanto, subjetiva de la apreciación del cumplimiento de unos objetivos, metas o ideales que nos hemos propuesto.

Por lo anterior, se propone el siguiente proceso metodológico para ir elaborando los juicios del grado de cumplimiento:

- Paso 1. Tomar cada uno de los aspectos a evaluar y elaborar textos descriptivos, explicativos o argumentativos presentando las evidencias sobre el cumplimiento. Luego de este proceso elaborar una afirmación relacional, para cada uno de los aspectos a evaluar.
- Paso 2. Al considerar las características como objeto de análisis, se debe presentar en pocos párrafos un resumen de lo afirmado en cada uno de los aspectos a evaluar, de tal manera que se recorran todos y de allí deducir la posible valoración global. Es decir, se debe emitir un juicio relacional con mayor grado de generalidad.

- Paso 3. Para valorar un factor, se toman los argumentos más importantes sobre las características que lo constituyen y se elabora un juicio relacional. Para dar un juicio global e integral sobre la calidad de un proyecto curricular se integran los juicios de los factores y se condensa en un párrafo final muy sintético.

12.6. Elaboración del Plan de Mejoramiento a partir de los resultados de Autoevaluación.

Para el Ministerio de educación Nacional⁷¹, un plan de mejoramiento es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones cuyo objetivo es alcanzar niveles adecuados en la formación de los educandos, de tal forma que sean competentes.

Estos planes suelen estar liderados por las altas directivas de la institución, pero involucran a toda la comunidad académica. Adicionalmente, todo plan de mejoramiento está articulado al objetivo que se ha puesto la institución en su Proyecto Educativo, pues así garantiza su realización. El Plan de Mejoramiento beneficia a toda la comunidad académica y abre espacios ideales para la participación y el trabajo colaborativo.

Por su parte el Consejo Nacional de Acreditación - CNA precisa que “Todo proceso de autoevaluación, genera un plan de mejoramiento el cual tiene por objeto corregir debilidades encontradas y mejorar la operación de la Institución o del programa académico.” (CNA, 2012, p.22).

De acuerdo con lo anterior, y tomando en consideración las experiencias auto evaluativas de los proyectos curriculares de la UDFJC, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha definido el plan de mejoramiento como una herramienta producto del proceso de Autoevaluación, que contiene un conjunto de proyectos, actividades, procedimientos y ajustes que la Universidad y sus proyectos curriculares definen y ponen en marcha en distintos periodos de tiempo, para mejorar aquellos aspectos identificados como oportunidades de mejora o para potenciar aquellas fortalezas que caracterizan los procesos misionales que adelanta.

Así pues, si la autoevaluación es un proceso continuo y permanente institucionalizado, el plan de mejoramiento como consecuencia de ese proceso será único pero flexible, en tanto que cada vez que el proyecto curricular adelante una evaluación del mismo –ya sea interna o externa por parte de pares académicos del MEN o del CNA- podrá incorporar aquellas recomendaciones que considere pertinentes o dar continuidad a aquellas actividades y proyectos que requieran mayor trabajo.

Para la Institución el plan de mejoramiento es insumo en la construcción de planes de acción y desarrollo, que orienten a los proyectos curriculares y a la Universidad misma, para alcanzar todos los objetivos e ideales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

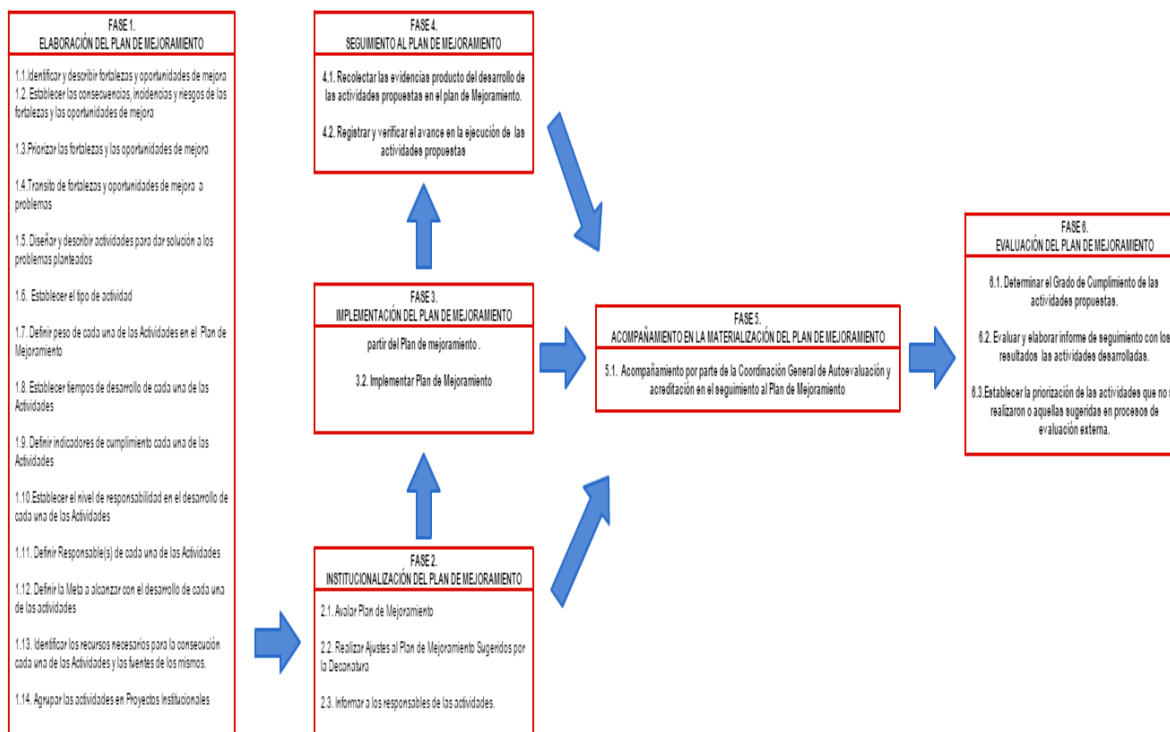
12.6.1. Fases de la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del Plan de Mejoramiento.

⁷¹Información tomada del periódico virtual Al tablero del MEN, disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87254.html>

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha definido seis fases que permiten elaborar, implementar, realizar seguimiento, realizar acompañamiento y evaluar el plan de mejoramiento del programa.

Estas fases están organizadas de acuerdo con el procedimiento de autoevaluación⁴ definido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, actualizado durante el segundo semestre de 2016. La siguiente figura ilustra las fases del procedimiento:

Figura 17. Fases del Procedimiento de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Para la materialización del plan de mejoramiento institucional, la Rectoría ha expedido la Resolución No.001 del 10 de enero de 2017 “Por la cual se ordena articular en el Plan Estratégico de Desarrollo el Plan de Mejoramiento Institucional y se dispone que los planes de acción de las unidades académicas y/o administrativas y en los planes de trabajo individual se de alcance a los resultados de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad y de los Proyectos Curriculares”⁷²

12.7. Proceso de Autoevaluación del Proyecto Curricular.

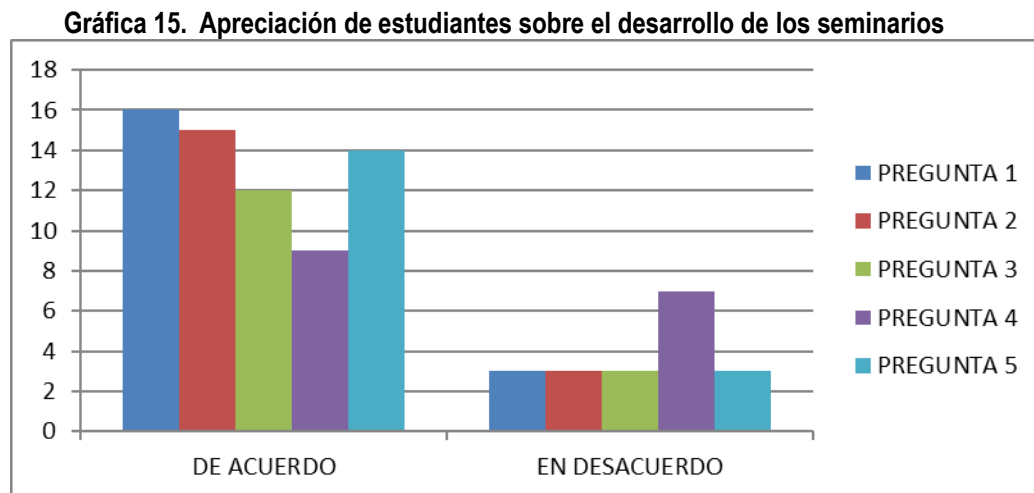
El proceso de autoevaluación de la ME-UD, se ajustó al modelo propuesto por la coordinación general de autoevaluación y acreditación de la universidad. En particular, se establecieron dos momentos para dicho proceso.

⁷²Disponible en http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2017-001.pdf

Primer momento de autoevaluación: Se inicia con la indagación preliminar que se llevó a cabo en el año 2014, se aplicó una encuesta a un grupo de 19 estudiantes con la finalidad de indagar por aspectos relacionados con el desarrollo de los seminarios, la flexibilidad curricular y los recursos con que cuenta la Maestría. La encuesta se componía de las siguientes 5 preguntas.

1. ¿Considera que el trabajo desarrollado en los seminarios aporta directamente a su práctica profesional?
2. ¿Considera adecuados los procesos de evaluación y seguimiento realizados en los diferentes seminarios?
3. ¿Cómo percibe la flexibilidad curricular de la Maestría?
4. ¿Considera que los recursos (humanos y de infraestructura) de la universidad garantizan la calidad de su formación pos gradual?
5. ¿Qué percepción tiene de la dedicación de los docentes en el desarrollo de las distintas actividades académicas?

Los resultados se muestran en la gráfica 15.



El informe indicaba que en general, los estudiantes presentaban una percepción positiva ante los elementos indagados. En particular, se notaba una tendencia valorar positivamente los elementos curriculares de la ME-UD, aunque un poco menos lo que tiene que ver con los recursos para el desarrollo del programa

Para el año 2015, se conforma el subcomité de autoevaluación e inicia en firme el proceso con ajuste al modelo planteado desde la Dirección General de Autoevaluación y Acreditación. Es así como se ejecutaron las siguientes acciones.

- **Elaboración del cronograma general:** Con base en las fases presentadas en el documento de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Maestrías y Doctorados, se diseñó un cronograma de acciones que se ajustó a los requerimientos del proceso de obtención de la renovación del registro calificado. En particular se tuvo en cuenta los tiempos necesarios entre los dos procesos de autoevaluación, la fecha límite para la entrega de los documentos tanto a la Dirección General de Autoevaluación y Acreditación, como al Consejo Nacional de

Acreditación. Como resultado de este proceso, se presentó el cronograma en reunión de profesores.

- **Presentación del modelo de autoevaluación:** En reunión de profesores, se presentaron los elementos constitutivos del modelo de autoevaluación. Se hizo especial énfasis en los componentes: Factores, características e indicadores; así como en las fases: organización del plan de acción, institucionalización del proceso, desarrollo del modelo, recolección de la información y análisis preliminar, emisión de juicios de calidad, plan de mejoramiento y presentación de resultados.
Como parte de la presentación del modelo, se sometió a consideración el cronograma de acciones.
- **Taller de ponderación para la evaluación de características y factores:** Durante dos sesiones de trabajo, se desarrolló el taller de ponderación con la participación de algunos profesores que apoyan el desarrollo de la Maestría desde diversas acciones académicas.

Un asunto que se discutió fue la propuesta que el subcomité de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría⁷³ presentó en relación con el valor específico de cada factor y característica, el cual consistía en asignar el mismo valor de ponderación a cada característica siendo el promedio de sus calificaciones, la nota del correspondiente factor. Esta propuesta fue acogida unánimemente y se procedió a la calificación de cada una de las características y factores; para lo cual se había dispuesto una organización en grupos o mesas de trabajo bajo la siguiente distribución

12.7.1. Organización de las mesas de trabajo en el taller de ponderación

Tabla N° 77. Organización de las mesas de trabajo

MESA	FACTOR	NÚMERO DE CARÁCTERÍSTICAS	NÚMERO DE INDICADORES
1	1 Y 5	5	16
2	3 Y 8	5	24
3	7 Y 9	5	25
4	4 Y 6	7	29
5	2	3	15
6	10	5	16

Fuente: Proyecto Curricular

Durante la primera sesión del taller (28 de abril de 2015) se conformaron las tres primeras mesas, lográndose avanzar en la discusión de los factores 1, 3 y 7. Se programó para 18 de agosto la segunda sesión; en ella se calificaron los factores: 5, 8, 9 y 10 quedaron pendientes por evaluar el 4, 6 y 2. La idea es programar la última sesión del taller de ponderación para el martes 24 de noviembre a las 2:00 p.m.

⁷³ El subcomité está conformado por: Maritza Pinzón Ramírez (Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural), Carlos Jilmar Díaz Soler (Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación), Edier Hernán Bustos Velasco (Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología) y Orlando Lurduy (Educación Matemática).

La información recogida en el taller de ponderación se sistematizó mediante una matriz que permite visualizar los argumentos que se plantearon para calificar cada característica y el valor promedio que corresponde al factor.

Segundo momento de autoevaluación: Se llevó a cabo en el segundo semestre del 2017, efectuándose las siguientes acciones:

- a) Se realizó una reunión en donde se acordó establecer que la calificación de los factores, se haría teniendo en cuenta el cumplimiento de los indicadores y no la valoración de las características directamente.
- b) La plenaria de docentes de la Maestría decidió efectuar una ponderación diferenciada de los factores, esto por recomendación de la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad. Dicha recomendación responde al interés de avanzar en el proceso de acreditación de la Maestría. El producto de la ponderación se muestra en la tabla 59.

Tabla N° 78. Ponderación de los factores

FACTOR	VALOR PORCENTUAL
1. Cumplimiento de los objetivos del programa (Misión – Visión)	8%
2. Estudiantes	12%
3. Profesores	12%
4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	12%
5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística	12%
6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación.	12%
7 Internacionalización. Alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	8%
8. Bienestar y ambiente institucional	8%
9. Graduados y análisis de impacto del programa	8%
10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	8%

Fuente: Proyecto Curricular

- c) Como un ejercicio de transición entre el primer y segundo de momento de autoevaluación, se propuso el diligenciamiento de una tabla (ver tabla 60), que referencia las fuentes de información que servirá para la evaluación de cada indicador en el segundo momento de autoevaluación. A la par, en dicha tabla se establece una referencia al estado de cumplimiento de las tareas planteadas en el plan de mejoramiento, que resultó del primer ejercicio de autoevaluación.

Tabla N° 79. Información pertinente para el desarrollo del segundo momento de autoevaluación.

FACTOR:

CARACTERÍSTICA	INDICADORES	FUENTES O ESTRATEGIAS	PLAN DE MEJORAMIENTO

- d) Se realizó el monitoreo del cumplimiento de las tareas del plan de mejoramiento, en este momento se sistematiza los resultados de la recolección de los productos para construir un informe que sirva de insumo para el segundo momento de autoevaluación.
- e) Para llevar a cabo la fase de recolección de información, se solicitaron las claves de acceso para la encuesta en línea, en las siguientes cantidades: 210 para estudiantes; 9 para docentes (este número obedece a la conjunción entre la dirección actual de trabajos de grado y ser profesor, en este momento, de algún seminario en la Maestría); 4 para administrativos y 143 para egresados.
- f) Se envió el formato diligenciado para solicitar la ejecución del presupuesto destinado para el apoyo al desarrollo del proceso de Autoevaluación y Acreditación. En este caso se pidió apoyo logístico para dos reuniones con la finalidad de recoger información y socializar el informe final.
- g) Se aplicó la encuesta en línea a los diversos estamentos y se recogió esta información como insumo para la evaluación de los factores.
- h) Se elaboraron el informe del segundo momento de autoevaluación y el documento maestro para la renovación del registro calificado (Ver anexos).

13. PROGRAMA DE EGRESADOS.

13.1. Seguimiento a Egresados en la UDFJC.

La Universidad, en el marco de los programas de Bienestar cuenta con el Grupo Funcional de Egresados identificado y valorado como un área de proyección institucional de actuación permanente y transversal que busca el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los graduados actuando como canal de comunicación e interacción para el reconocimiento de sus intereses siendo responsable del diseño y promoción de programas y servicios dirigidos para una vinculación efectiva de los graduados en las dinámicas institucionales y laborales aportando a su desarrollo profesional.

Para Bienestar Institucional, el Egresado y Graduado⁷⁴ es la principal carta de presentación que tiene la UDFJC, pues éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que está teniendo la Universidad a través de sus egresados en el medio, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

⁷⁴El Ministerio de Educación Nacional hace una diferenciación entre egresados y graduados definiéndolos como: **Egresado**: la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, y, **Graduado**: Egresado que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.

El Grupo Funcional de Egresados de la UDFJC orienta su labor al establecimiento de estrategias encaminadas a generar permanente contacto con los graduados a través de la administración de información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios de asesoría. La intención permanente es la de promover en la comunidad de egresados la cultura de construcción de comunidad y sentido de pertenencia.

Visión generada en reconocimiento del graduado como producto de una progresión de componentes académicos y humanos que refleja la eficiencia y calidad educativa Institucional de la Universidad valorándolo como objeto de estudio en la estimación de pertinencia de la formación ofrecida, mediante la caracterización del ejercicio profesional por su ubicación laboral, proyectos de autoempleo, ponderación de la calidad de sus prácticas profesional, investigativas y académica en correspondencia con las metas definidas de carácter específico por cada proyecto curricular y supeditadas de manera general por la misión Institucional en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través del Decreto 1075 de 2015 Sección 2 y los lineamientos de Acreditación, según los cuales las Instituciones de Educación Superior IES requieren realizar un permanente seguimiento al desempeño de sus egresados con el propósito de establecer la información académica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación, actualización y seguimiento permanente a los egresados de la Universidad.

Figura 18. Articulación estratégica egresados.



Fuente: Bienestar Institucional

A continuación, se describen brevemente los procesos de articulación estratégica:

- **Identificación Graduados**

Reconociendo la importancia de la inserción social para fortalecer el vínculo de los egresados con la Universidad Distrital, se busca estimular el sentido de pertenencia hacia la universidad por medio de un reconocimiento tanto endógeno como exógeno, estableciendo una Carnetización que acredite esta condición facilitando los tramites y procesos que se efectúen en la Universidad, permitiéndoles acceder a los servicios que hacen alusión directa al graduado, entre estos el ingreso a las instalaciones de la Universidad para su adecuado uso en busca de su desarrollo

profesional, acceso a servicios de Biblioteca y salas audiovisuales entre otros. De igual forma realizar una constante difusión vía Web de los diferentes eventos académicos y culturales que se desarrollen dentro de ésta, así como de las distintas actividades que adelanta el área de egresados, información sobre proyectos, servicios nuevos y en curso, actividades a realizarse, y resultados de gestión. Promover con la administración de la Universidad convenios con entidades comerciales y sociales para favorecer a la población de egresados entorno a: descuentos, participación activa y representativa ante estamentos sociales, gubernamentales y/o privados que desarrollen políticas, proyectos y programas culturales.

- **Acercamiento Laboral**

Se proyecta el impulsar la promoción ofertas laborales, para contribuir a la ubicación y movilidad laboral del egresado de la Universidad Distrital proyectando su potencial profesional en las diferentes empresas y estamentos educativos del país propendiendo por la generación de alternativas de agrupación participativa, como cooperativas, empresas asociativas de trabajo o PYMES aportando por el desarrollo económico del egresado con una base real, identificada con un observatorio laboral para atacar las necesidades del sector productivo. Por otra parte se impulsara la construcción de convenios e intercambios internacionales que diversifiquen y especialicen el campo de acción del perfil de los egresados de nuestra Alma Mater.

- **Para los Graduandos.**

Generar apoyo institucional para la incorporación laboral de los egresados, mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de oferta de servicios profesionales fomentando la mentalidad empresarial, para aumentar las posibilidades de éxito en la vida profesional. En concordancia con la *Ley 842 de 2003* en su “*Artículo No. 12. Experiencia profesional. Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. ...*” el Área de Egresados de la Universidad Distrital adelantó el proceso para la suscripción de convenio de cooperación con el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, con objeto agilizar el trámite de expedición de la Matrícula profesional gestionándola antes de la fecha de grado reduciendo así el espacio temporal entre la compulsación del título profesional y su inscripción profesional siendo este un requisito indispensable para el ejercicio profesional. Durante el año 2016, el área de egresados adelanto charlas informativas sobre matriculas profesionales, a continuación, puede apreciarse su desarrollo.

- **Para el Sector Productivo.**

Ofrecer a las empresas un espacio para publicar sus datos y propuestas de empleo y canalizará las opiniones de las mismas acerca de sus necesidades, de la calidad de los profesionales, de la labor académica de la institución y de la articulación de ésta con la sociedad.

- **Espacios de Integración.**

Para el intercambio de desarrollos académicos en el área de conocimiento se ha planteado dentro del Plan de Desarrollo del 2007-2016 la realización de dos tipos de encuentros: el general en el que se incentivan la promoción de las asociaciones y la vinculación de los nuevos egresados entre

las que se destacan las reuniones generales por facultad que reúne a todos los egresados y por proyecto curricular en las que se tocan puntos como el estado de los egresados y su impacto en el medio. En cuanto a la actualización investigativa y profesional se desarrolla un encuentro académico de egresados en el que comparten sus experiencias, por medio de paquetes de conferencias para cada proyecto agrupado por áreas de interés.

- **Gestión Interinstitucional “Red”**

El grupo funcional propende, por el fortalecimiento y creación de asociaciones de egresados de la Universidad que les permita contar con una estructura representativa, a partir de subcomités que se constituyan en los interlocutores entre representantes de los egresados en el CSU y los egresados en general. Se desarrolla así una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados con su experiencia laboral para aportar desde una mejor perspectiva al mundo académico. Con esto se busca contribuir en el mejoramiento de la calidad académica, administrativa y de dirección impartida por las instituciones de Educación Superior y en especial la de la Universidad Distrital, al recoger y sistematizar la experiencia y prácticas profesionales de sus egresados al determinar su impacto en el medio productivo y educativo del país.

Así mismo, por esta vía, la Universidad establece las necesidades de educación continuada de sus egresados a partir de sus experiencias profesionales, consolidando con ello la actualización y el perfeccionamiento de sus graduados de forma continua y pertinente a las necesidades actuales del país.

- **Valoración Investigativa**

Identificar los documentos tendientes a formar el archivo cronológico de los diferentes cargos, nombramientos, representantes estudiantiles, programas académicos desarrollados en los proyectos curriculares de la Universidad.

Mantener la documentación de fácil consulta de acuerdo a los protocolos y lineamientos previamente establecidos por la coordinación.

13.2. Cifras sobre Egresados de la UD.

Tabla N° 80. Graduados pregrado y posgrado por Facultad Universidad Distrital años 2012-2017

periodo	ARTES-ASAB		CIENCIAS Y EDUCACION		INGENIERIA		MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		TECNOLOGICA	
	PREGRADO	POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO	PREGRADO	POSGRADO
2012	194		789	338	392	343	719	119	846	-
2013	155	5	642	369	457	554	622	94	1268	-
2014	143	6	715	332	527	577	567	110	1076	-
2015	183	14	714	431	1083	562	749	102	1242	-
2016	150	7	754	447	836	595	961	119	1326	-
2017	153	33	793	424	558	505	719	96	1017	-

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional – OAS (Diciembre 30 de 2017)

La Oficina de Egresados de la UDFJC, en articulación con la información colectada en el Observatorio Laboral para la Educación, relaciona como referente institucional de seguimiento las consultas de vinculación laboral por nivel de formación profesional:

Tabla N° 81. Consulta Vinculación Laboral General graduados UDFJC corte MEN 2016-1

AÑO SEGUIMIENTO	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
2007	80,20%	\$2.998.856
2008	80,50%	\$ 3.004.692
2009	80,60%	\$ 2.794.867
2010	83,00%	\$ 2.529.737
2011	85,30%	\$ 2.773.544
2012	86,50%	\$ 2.589.205
2013	87,40%	\$ 2.534.125
2014	87,20%	\$ 2.236.902
2015	88,20%	\$ 2.218.882
2016 I*	88,20%	\$ 1.920.431

Fuente: Comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados- Observatorio Laboral para la Educación – Graduados Colombia (Diciembre 30 de 2017)

Tabla N° 82. Consulta Vinculación Laboral Nivel Universitario graduados UDFJC corte MEN 2016-1

AÑO SEGUIMIENTO	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
2007	80,20%	\$2.998.856
2008	80,50%	\$ 3.004.692
2009	80,60%	\$ 2.794.867
2010	83,00%	\$ 2.529.737
2011	85,30%	\$ 2.773.544
2012	86,50%	\$ 2.589.205
2013	87,40%	\$ 2.534.125
2014	87,20%	\$ 2.236.902
2015	88,20%	\$ 2.218.882
2016 I*	88,20%	\$ 1.920.431

*Corte 2016 a primer semestre.

Fuente: Comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados- Observatorio Laboral para la Educación – Graduados Colombia (Diciembre 30 de 2017)

Tabla N° 83. Consulta Vinculación Laboral Nivel Maestría graduados Universidad Distrital corte MEN 2016-1

AÑO SEGUIMIENTO	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
2007	91,40%	\$ 5.028.542
2008	96,80%	\$ 4.249.792
2009	90,00%	\$ 4.132.888
2010	93,80%	\$ 4.329.791
2011	94,70%	\$ 4.368.375
2012	95,00%	\$ 3.738.422

2013	93,90%	\$ 3.953.463
2014	93,10%	\$ 3.362.772
2015	96,60%	\$ 3.291.975
2016 I*	100,00%	\$ 3.205.158

*Corte 2016 a primer semestre.

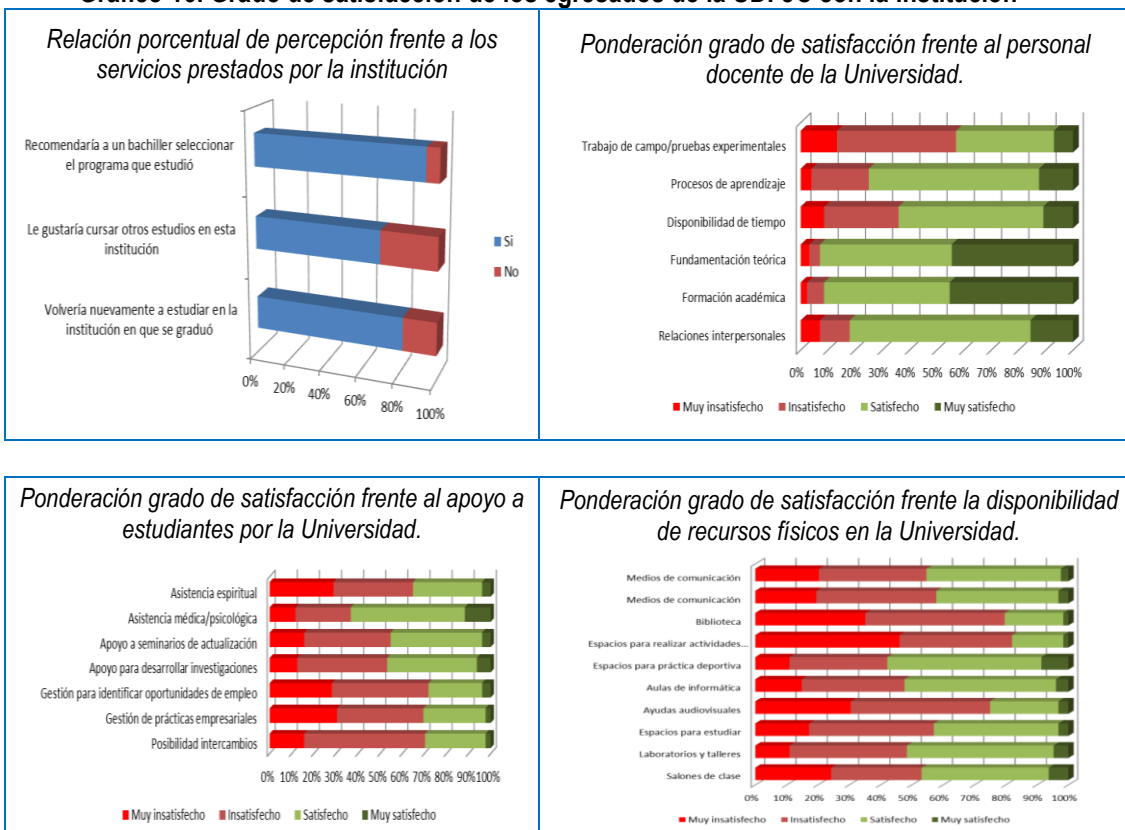
Fuente: Comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados- Observatorio Laboral para la Educación – Graduados Colombia (Diciembre 30 de 2017)

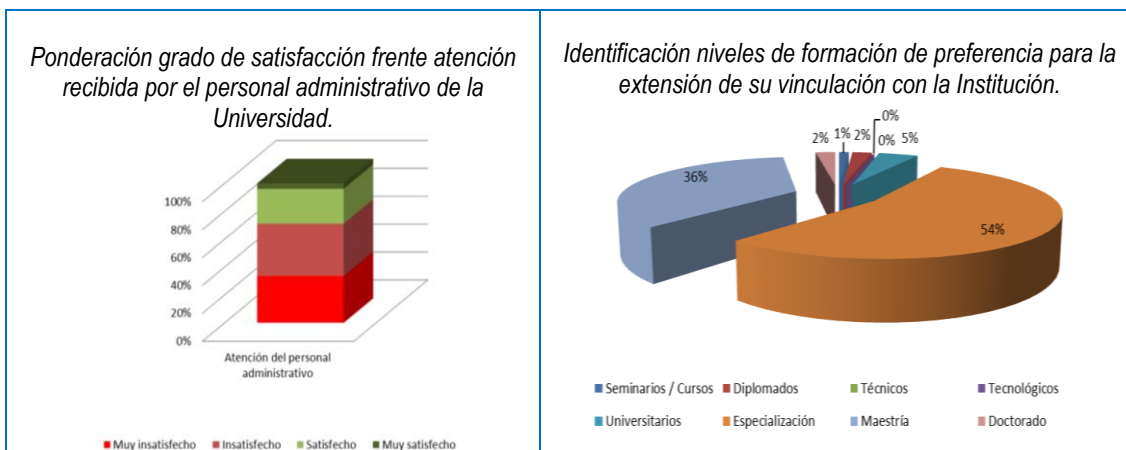
- **Seguimiento “Momento 0”**

Consolidado de información base para el seguimiento a graduados utilizando las herramientas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin, por tanto durante lo corrido del año 2016 en el análisis de la información suministrada por los recién graduados, caracterizados por la plataforma como “momento 0”.

En relación con la satisfacción de los egresados con los servicios ofrecidos por la Institución se tiene:

Gráfico 16. Grado de satisfacción de los egresados de la UDFJC con la Institución

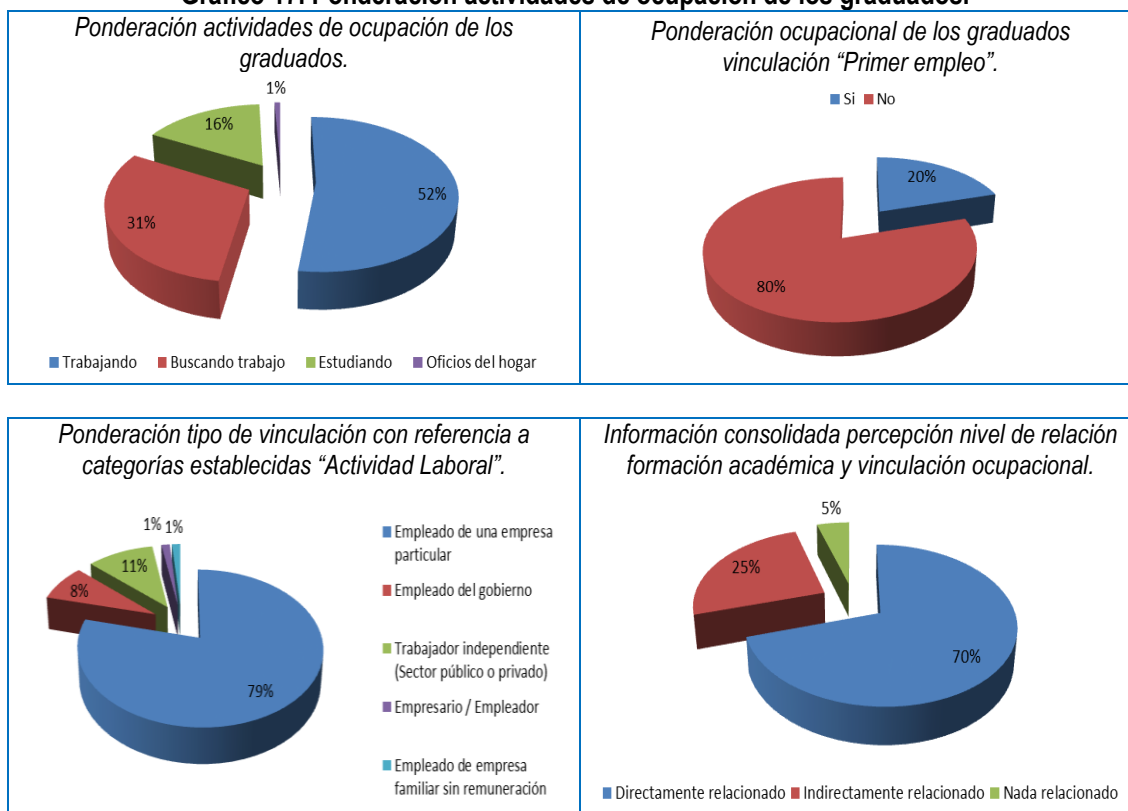




Fuente: OLE - análisis comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados.

✓ Sobre la situación laboral de los egresados de la UDFJC.

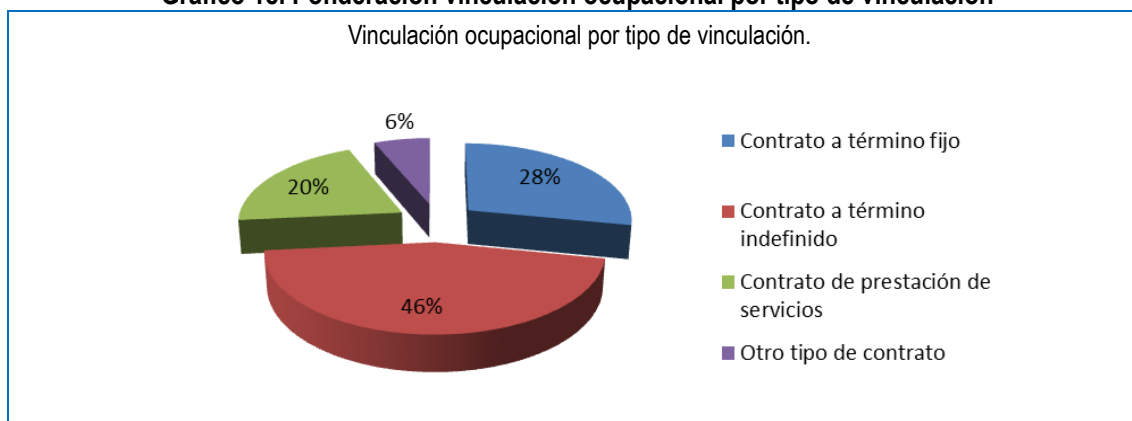
Gráfico 17. Ponderación actividades de ocupación de los graduados.



Fuente: OLE- análisis comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados.

✓ Tipo de vinculación de los egresados UDFJC

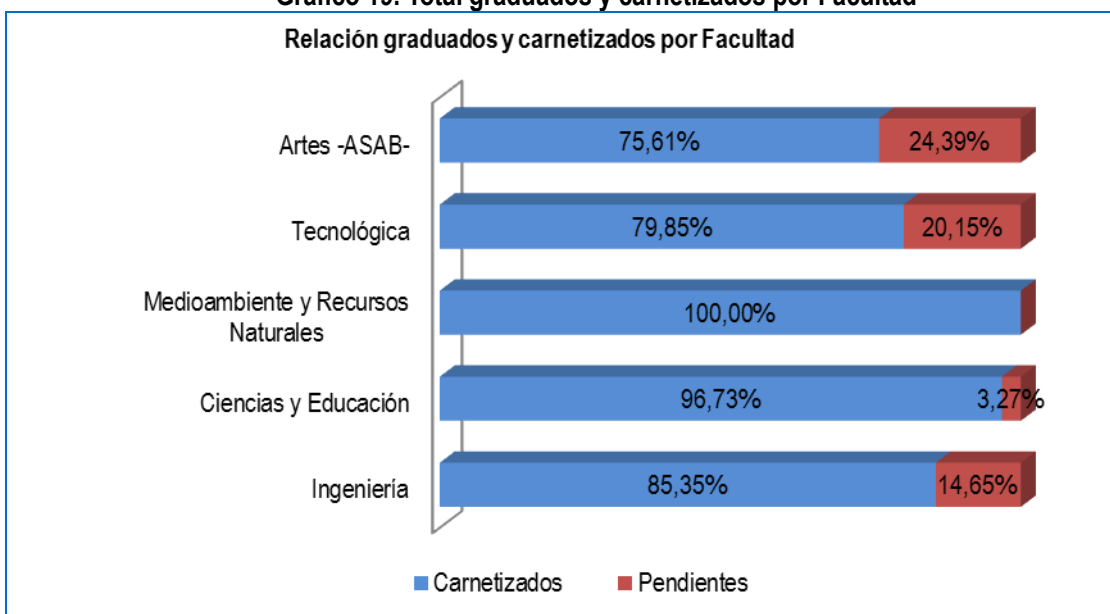
Gráfico 18. Ponderación vinculación ocupacional por tipo de vinculación



Fuente: OLE análisis comparativo Equipo de trabajo Área de Egresados.

✓ Tramite de Carnetización a egresados.

Gráfico 19. Total graduados y carnetizados por Facultad



Fuente: Bienestar Institucional - Área de Egresados. (Junio de 2017)

13.3. Seguimiento a Egresados en el Proyecto Curricular Maestría en Educación.

El proceso de seguimiento a egresados en al ME-UD, se hace en relación con el acopio de información de contacto, la invitación a participar en eventos académicos e iniciativas particulares.

Es necesario establecer estrategias que permitan una verdadera política de seguimiento a los egresados, esto dará indicadores de los factores de impacto del programa de formación.

14. BIENESTAR INSTITUCIONAL

14.1. Estructura de Bienestar Institucional

Se ha podido establecer que algunos de los servicios de Bienestar Institucional, como el médico y odontológico; impacta de manera muy limitada a los estudiantes de la ME-UD. Esto debido principalmente a que ellos suelen permanecer por un corto periodo de tiempo diario en el campus de la universidad, casi siempre en las horas de desarrollo de sesiones de clase.

De otra parte, algunas funciones que Bienestar ofrece a los estudiantes de pregrado, no se extienden para los de posgrado. En particular con lo que tiene que ver con apoyos de recursos para asistir a eventos académicos.

Una dificultad adicional reside en que algunos servicios de Bienestar no se prestan en el horario nocturno, propio de la ME-UD.

El Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC en el *Capítulo II Sistema y Organización del Bienestar Institucional*, se enuncia desde el artículo 8, 12 elementos más importantes de la organización del Bienestar Institucional como son la organización, conformación, estructura, funciones y, entre otros. Para cumplir con su Misión, el Centro de Bienestar Institucional ha organizado estructuras denominadas Grupos Funcionales del Centro de Bienestar Institucional, los cuales son:

- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico (Programa apoyo alimentario, Programa reliquidación de matrículas, Programa deserción estudiantil, Proyección y emprendimiento, programa de trabajo social, fomento educativo y jóvenes en acción).
- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia y asuntos Estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria).
- ✓ Grupo Funcional Artístico y Cultural (Gestión de productos artísticos / Desarrollo artístico y cultural).
- ✓ Grupo Funcional de Egresados (Asesoría al egresado, asesoría Institucional).
- ✓ Grupo Funcional de recreación y Deportes (Deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo).
- ✓ Grupo funcional Administrativo (Distribución de recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad)

Cada grupo cuenta con un equipo de profesionales y funcionarios que permiten desarrollar las actividades programadas.

Para la divulgación a la comunidad de la UDFJC, el Centro de Bienestar Institucional cuenta con sección⁷⁵ que se encuentra dentro de la página web de la UDFJC, en Dependencias numeral 1, en ésta, se publica la información de los programas y servicios de que se ofrecen a estudiantes, docentes y funcionarios, además de realizar una actualización constante de la información correspondiente a las actividades que desarrolla esta dependencia. De igual forma se cuenta con carteleras en todas las sedes de la Universidad, visibles para los diferentes estamentos a los

⁷⁵Página web de Bienestar Institucional disponible <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/>

cuales va dirigida la información. Adicionalmente los diferentes grupos de trabajo utilizan estrategias de comunicación tales como correos masivos utilizando los correos institucionales, proyección de videos y entregables elaborados con la información sobre los servicios que presta Bienestar.

Para el cumplimiento de su misión la Oficina de Bienestar Institucional se ha organizado por Grupos Funcionales, encargados de la prestación de los servicios a la comunidad de la UDFJC, a continuación, se presenta brevemente la función y cobertura de cada uno de ellos:

a. Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico

El grupo funcional de Desarrollo Socioeconómico realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, busca generar espacios de escucha a diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos que permitan la elaboración de un diagnóstico y plantear posibles soluciones.

- ✓ **Programa de Apoyo Alimentario:** En el primer período del 2005 se formula el programa de Apoyo Alimentario, como respuesta a la política de UDFJC, de disminuir los índices de deserción estudiantil a través de este tipo de programas que mejoran la calidad de vida de los estudiantes y le permita su permanencia en la Universidad. La Resolución rectoral No. 206 de septiembre 19 de 2005, estableció el marco legal del Programa de Apoyo Alimentario. Se subsidia el almuerzo a estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes, de acuerdo al estudio socioeconómico realizado, en los cuales se incluyen estudiantes de los estratos 1 al 5 con una mayor participación del estrato 2. Se pretende que la cobertura diaria a la comunidad sea de tres mil trescientos (3300) almuerzos, la cuantía del contrato es la asignada al rubro de Apoyo Alimentario por el Consejo superior Universitario para las respectivas vigencias, el cual es de destinación específica. El centro de bienestar institucional, desde el año 2016 viene impulsando el servicio de refrigerio nocturno que complementa el apoyo de almuerzo que reciben los estudiantes de la Universidad; también se destacan el proceso de reliquidación de matrícula, y la orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios y no renovación de matrícula.

Para tal fin, el grupo está conformado por profesionales en el área de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura, Economía y Trabajo Social entre otros, quienes tienen a su cargo la organización y ejecución de los procesos relacionados con el área.

Las siguientes tablas dan cuenta del número de estudiantes que han participado en las actividades anteriormente destacadas de este grupo funcional, entre los años 2012 y 2017:

Tabla N° 84. Estudiantes Inscritos Programa de Apoyo Alimentario

Facultad	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	501	433	559	470	542	546
Ciencias y Educación	2080	1654	2005	1877	1688	1994
Ingeniería	2271	1773	1894	1922	2149	2287

Medio Ambiente y Recursos Naturales	968	1037	1183	1089	1164	1194
Tecnológica	1478	1185	1044	1135	921	991
TOTAL	7298	6082	6685	6493	6464	7012
Almuerzos: 292.382						
Refrigerios Nocturnos: 13.500						

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Programa reliquidación de matrículas:** Normativizado por el Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006. Este es un servicio que se presta a los estudiantes de pregrado de la UDFJC, mediante el cual el estudiante que considera que su situación socioeconómica ha variado desfavorablemente puede solicitar la reliquidación de su matrícula, adjuntando los documentos que certifican esta variación; este proceso se realizará por una única vez a los estudiantes que lo soliciten, salvo contadas excepciones en las cuales los estudiantes justifiquen un cambio radical en la condición socioeconómica del mismo. Las fechas para este proceso se establecen teniendo en cuenta el Calendario Académico. A continuación, se presenta el total de estudiantes beneficiados de los procesos de reliquidación de matrícula en la Universidad en los últimos 5 años:

Tabla N° 85. Total de estudiantes beneficiados de reliquidación de matrícula.

FACULTADES	AÑOS						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes - ASAB	54	35	112	92	82	70	75
Ciencias y Educación	217	136	323	275	197	168	220
Ingeniería	267	145	377	364	186	155	267
Medio Ambiente	229	159	271	246	214	159	160
Tecnológica	183	165	274	194	160	157	205
TOTAL	950	640	1357	1171	839	709	927

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Permanencia y Deserción Estudiantil:** Encargado de desarrollar acciones positivas orientadas a disminuir la deserción y garantizar la permanencia de la población Estudiantil.

Dentro de sus actividades desarrolladas se destacan:

- **Talleres orientados a estudiantes de primer semestre en temáticas de Normatividad y en rutinas de hábitos de vida saludable.** Dando correspondencia a los objetivos planteados por el Programa de Permanencia y Deserción se desarrollaron diferentes talleres, con estudiantes de primer semestre asistentes a la Cátedra José Francisco José de Caldas de las diferentes facultades, en:
- **Servicios del Bienestar Institucional.** Cuyo objetivo es que los estudiantes conozcan los beneficios y servicios a los cuales tienen acceso en cada una de las facultades.
- **Normatividad Permanencia:** Dar a conocer el Acuerdo 004 de 2011, haciendo especial énfasis en la prueba académica y todos aquellos aspectos que deben tener en cuenta para su efectiva permanencia en la universidad.

- **Normatividad en Movilidad e Incentivos.** Se orienta a los estudiantes en las diferentes modalidades de movilidad e Incentivos que ofrece la universidad; esto con el objeto que los estudiantes conozcan los apoyos que ofrece la universidad y los lineamientos para aplicar a ellos.
- **Hábitos de estudio.** En el taller de hábitos se socializan estrategias con miras a generar calidad en procesos de aprendizaje de los estudiantes y su relación con la permanencia estudiantil; a la vez que identificar hábitos de estudio pertinentes con base a potencialidades personales y pautas que se deben evitar en rutinas de estudio.
- **Manejo de estrés.** Para el desarrollo de esta temática, se diseñó un instrumento tipo encuesta con miras a medir factores de desadaptabilidad en áreas de ajuste vital (emocional, fisiológica y cognitiva) que constituyen una posible pauta de estrés; cuando se habla de estrés se entiende como una respuesta desadaptativa y patológica, que pueden conllevar a la comunidad estudiantil al bajo rendimiento académico y/o a la deserción. El instrumento se aplicó al finalizar la jornada psicoeducativa relacionada con la definición, síntomas, prevención y adecuado manejo de “ESTRÉS”. En dicho instrumento se plantearon ítems dirigidos a calificar en una escala de 1 a 10 síntomas presentes en la cotidianidad, tales como falta de impulso, insomnio, dolores de cabeza y estados inadecuados a nivel emocional entre otros. Se les proporcionaron temáticas de libre elección como baja autoestima, preparación para la vida profesional entre otros y también se dio espacio para un aporte de libre preferencia.

En total, en talleres se contó con la participación de 3.400 estudiantes, discriminados por Facultad de la siguiente manera:

Tabla N° 86. Participación en talleres por Facultad

CIENCIAS Y EDUCACION	242
INGENIERÍA	412
TECNOLÓGICA	221
MEDIO AMBIENTE Y RN	338
ARTES ASAB	33

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

Este grupo funcional también atendió estudiantes de los diferentes proyectos curriculares de manera personalizada; se brindó asesoría en todo lo concerniente a su proceso y se ofrecieron alternativas para apoyarlos en su permanencia dentro de la Universidad; la entrevista personalizada permitió identificar algunos factores de bajo rendimiento, como: Temas económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional y la falta de compromiso; cada caso recibió la orientación adecuada remitiendo los casos necesarios a psicología, trabajo social, y apoyo en refuerzos académicos.

- ✓ **Proyección y emprendimiento:** Dada la necesidad de articular a los estudiantes y egresados de la Universidad con el medio laboral y empresarial, plasmado en el proyecto Universitario Institucional en su Macroproyecto Articulación con el Medio Laboral; la

Dirección de Bienestar Institucional, inició el proceso de institucionalización y consolidación del Área de Proyección Laboral. Los campos estratégicos de ésta área son: base de datos laboral, fomento empresarial y capacitación permanente. Respondiendo a estas necesidades, se genera desde 2009 una política institucional que tiene como base el emprendimiento universitario de naturaleza solidaria, en congruencia con lo anterior el Centro de Bienestar Institucional adelanta diferentes proyectos y estrategias:

- Cooperativas Estudiantiles. Se incentivan a los estudiantes de las diferentes facultades a participar de manera activa en cada una de las iniciativas que se generan frente a la creación de la figura de la cooperativa estudiantil, con el propósito de construir una cultura social y de comunidad, viendo en ella, la solución y la perspectiva de un modelo económico que reúne esas características.
 - Generación Cultura Social. Se fomenta en los estudiantes de la universidad, la iniciativa del trabajo colectivo, la conciencia solidaria de la cooperación y el rescate de estos valores. De la misma manera se destacar en la comunidad la importancia y el significado de lo que representa el hecho de la cooperación como alternativa económica viable.
 - Capacitación y Fundamentación en Economía Solidaria. Se capacita a los estudiantes en economía solidaria, mediante los talleres que se realizan después de cada jornada de motivación en los diferentes proyectos curriculares. En el año 2010 el DANSOCIAL acredita a la universidad distrital para impartir capacitación y fundamentación en economía solidaria mediante la resolución del 2010, dando así facultad y autonomía para acreditar a los diferentes sectores de la comunidad académica participante en el proceso.
 - Emprendimiento y Responsabilidad Social. Desde bienestar institucional venimos participando en las diferentes reuniones y mesas de trabajo que se llevan a cabo por parte de Red-une, la red que trabaja en la consolidación del emprendimiento universitario en conjunto con cuarenta instituciones de educación superior en Bogotá y con más de otras sesenta a nivel nacional, dentro de un marco de actividades avaladas y acompañadas por parte de ASCUN, como parte de la gestación de una política propia para el avance y consolidación en el concepto Emprendimiento y Universidad-Empresa-Estado.
 - Acompañamiento Asesoría y Seguimiento a Cooperativas Estudiantiles se han creado de manera formal tres (3) cooperativas estudiantiles en las sedes de la Tecnológica, ASAB y en la sede central Facultad de Ingeniería; estas administran las respectivas cafeterías, y una más de carácter agroindustrial como proyecto externo dirigido a la comunidad en el municipio de la mesa, cuya operación la ejecutan estudiantes de último semestre de Ingeniería Industrial, son proyectos tendientes a propiciar la economía social como marco de política institucional, para el avance en la consolidación del proyecto de emprendimiento universitario.
- ✓ **Programa de Trabajo Social:** El objetivo principal de este programa es brindar orientación individual y familiar a los estudiantes, a través de la asistencia y asesoría

profesional en Trabajo Social, con el fin de mitigar el riesgo de deserción por causas socioeconómicas y contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida.

- ✓ **Fomento Educativo:** Tiene como fin garantizar la permanencia de los estudiantes en la universidad y que éstos no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula. Dentro de sus proyectos se encuentra el PROYECTO ACCES (ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR), es un proyecto destinado a desarrollar la alianza establecida entre la Universidad Distrital y el ICETEX, a partir de la firma del convenio No. 201 de 2003, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD. en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARIA DE EDUCACION y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN. Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior.

La UDFJC durante el año 2017 contó con 525 estudiantes con créditos aprobados distribuidos entre varias líneas de créditos, fondos y subsidios, cada uno tiene una manera diferente de ejecutarse. A continuación, se puede apreciar el consolidado de estudiantes beneficiados de las líneas de crédito:

Tabla N° 87. Estudiantes beneficiados por líneas de crédito

LINEA DE CRÉDITO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACCES	168	166	169	161	59	61
ALIANZA	2	1	0	0	0	0
ALIANZAS	7	7	6	4	3	0
ALVARO ULCUE CHOCUE	50	69	67	67	27	44
BADIVENCOOP	1	2	1	0	1	1
BECAS ARTISTAS Y BELLAS ARTES	0	0	1	1	0	0
CARVAJAL SUPERIOR	3	2	4	7	2	2
COACREMAT SUPERIOR	1	0	0	0	0	0
COEMPOPULAR SUPERIOR	6	2	7	15	5	14
COLANTA SUPERIOR	0	0	3	4	3	2
COLOMBIA CREATIVA	1	0	0	1	0	0
COMUNIDADES NEGRAS	20	40	43	37	17	35
CONFIAR SUPERIOR	4	4	1	4	1	1
COOACUEDUCTO SUPERIOR	2	1	0	0	0	0
COOFIPOPULAR SUPERIOR	0	0	0	0	0	0
COOMEVA SUPERIOR	1	1	0	0	0	0
COONFIE SUPERIOR	4	9	6	7	0	0
COOPCAFAM BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR	0	1	2	11	8	0
COOPCAFAM BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR	0	0	0	0	0	12
COOPERATIVA COOPSER	0	0	0	0	0	1
COOPEBIS SUPERIOR	7	8	17	12	4	15
COPIDROGAS SUPERIOR	0	2	3	1	0	0
COOPMINCOM SUPERIOR	0	0	0	0	0	2

CREDIFLORES SUPERIOR	0	0	0	0	0	2
DEPARTAMENTO DE VAUPES	0	0	0	0	1	0
DESARROLLO DEL TALENTO EN TI	1	2	3	0	0	0
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	7	4	5	0	0	0
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	5	4	5	0	0	0
FONDO MEJORES BACHILLERES	9	14	22	24	0	0
FONDO BID IGAC ICETEX						4
FONDO BID IGAC ICETEX	0	0	0	0	0	3
FONDO DE FORMACION AVANZADA DE DOCENTES	25	232	611	514	0	0
FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS	0	3	9	1	1	0
FONDO DE ATENCION A POBLACION RROM	0	0	0	0	0	1
FONDO DE REPARACION VICTIMAS	0	0	0	0	1	2
FONDO EDUCATIVO ICBF CARLOS LLERAS RESTREPO	0	0	0	0	0	0
FONDO EN ADMINISTRACION ICETEX COLDEPORTES	0	0	0	0	1	0
FONDO PARA LA GESTION PERTINENTE DE LAS TI	0	0	0	0	1	0
FONDO TECNICAS Y TECNOLOGICAS	0	6	14	37	0	0
IMPRESORES SUPERIOR	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	0	0	0	0	0	0
JENARO DIAZ JORDAN REEMB 4%	0	8	12	5	1	0
LA EQUIDAD SEG DE VIDA BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR	0	0	0	0	1	0
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1	0	1	3	0	0
LICENCIATURAS CONDONABLES	0	1	0	0	0	0
LP LIMITACIONES	0	1	2	0	0	0
LP LIMITACIONES	0	0	1	0	0	0
MAESTRIAS	2	4	7	11	3	1
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	0	0	0	0	0	0
POSGRADO PAIS 40SMLV	0	0	0	0	20	33
POSGRADO PAIS SIN DEUDOR 20%	0	0	0	0	14	15
POSGRADO PAIS SIN/CON DEUDOR	51	64	64	51	7	0
PREGRADO LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0
PREGRADO MP	10	12	11	9	2	1
PROFESIONALIZACION ARTE Y DEPORTE EN BOGOTA HUMANA	0	0	0	0	0	31
PROFESORES INVITADOS	0	0	0	0	11	11
PROGRESSA SUBSIDIOS PARA LA EDUCACION SUP	0	0	2	0	0	0
SANITAS CPS	0	0	0	0	0	1
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO MEJORES BACHILLERES	0	0	0	0	7	10
SECRETARIA DE EDUCACION TECNICA Y TECOLOGICA	0	0	0	0	22	26
SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES 2012	0	4	4	0	209	128
SIDIS FUNCIONARIOS ICETEX	0	0	0	0	0	1

SER PILO PAGA 3	0	0	0	0	0	2
TU ELIGES	0	0	0	7	0	0
TU ELIGES 0%	0	0	0	0	8	20
TU ELIGES 10%	0	0	0	0	1	9
TU ELIGES 0% CON FONDO GARANTIA	0	0	0	0	0	1
TU ELIGES 50%	0	0	0	0	1	0
TU ELIGES 25%	0	0	0	0	5	31
TU ELIGES 60%	0	0	0	0	2	2
TOTAL	388	674	1103	994	448	525

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 - ICETEX (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Programa Jóvenes en Acción:** En el marco del convenio interadministrativo No 249 de 2014 con el Departamento de Prosperidad Social y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contempla el programa “Jóvenes en Acción” para las Instituciones de Educación Superior (IES) que consiste en el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-. En este sentido, los jóvenes que hacen parte del programa reciben un incentivo económico mensual de \$200.000, siempre y cuando hayan cumplido con los compromisos del Programa. A partir del 08 de septiembre de 2014 se estableció por parte de Rectoría que Bienestar Institucional debía ser la dependencia promotora de este programa al interior de la Universidad. A continuación, se presentan cifras de estudios beneficiados de este programa para el año 2016:

Tabla N° 88. Estudiantes beneficiados por Facultad programa Jóvenes en Acción.

Incentivo	ASAB	CIENCIAS	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE	TECNOLÓGICA	TOTAL
Resultados primer reporte de matriculados periodo 2016-I	67	491	293	133	312	1296
ENTREGA DE INCENTIVOS Permanencia y Desempeño 2016 – II	69	504	332	159	365	1429
Entrega de incentivos primer reporte matriculados del Periodo Académico 2017-I	61	469	315	153	174	1172
ENTREGA DE INCENTIVOS Permanencia y Desempeño 2016 – II	60	437	269	148	79	993

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2016 - ICETEX (Diciembre 30 de 2017)

b. Grupo funcional de desarrollo humano

Los servicios que Bienestar Institucional presta desde éste Grupo Funcional son avalados por la Secretaría Distrital de Salud para prestar servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, con un horario extendido de las 8:00 AM hasta las 8:00 PM en las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes A.S.A.B., y Tecnológica permitiendo que los estudiantes y la comunidad universitaria en general puedan acceder a ellos fácilmente. Asimismo, se desarrollan en conjunto con los demás grupos funcionales, una serie de programas de Prevención y Promoción los cuales buscan constituir unas políticas de educación y atención integral a la comunidad universitaria sobre planificación familiar, ETS como: VIH, SIDA, entre otras, generando una coordinación con laboratorios farmacéuticos

(Schering, Wyeth, Organón) y Profamilia. A continuación, se presentan los servicios de salud prestados por este grupo funcional:

- ✓ **Área de medicina:** El objetivo del área de medicina es prestar el servicio de medicina de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, de la UDFJC. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en medicina en los últimos cinco (5) años.

Tabla N° 89. Cobertura Programa de Medicina 2012-2017

Facultad	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	1.190	1.234	1.049	557	131	874
Ciencias y Educación	3.118	385	1.922	911	618	1990
Ingeniería	1.809	1.779	2.182	2.287	128	889
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.920	1.796	1.171	695	815	1435
Tecnológica	3.066	1.812	1.739	1.317	860	1378
Docentes, Funcionarios y posgrados	-	-	-	-	222	799
TOTAL	12.103	7.006	8.063	5.767	2774	7.365

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Área de odontología:** Prestar el servicio de Odontología de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, como: aplicación de resinas, amalgamas, cemento temporal, superficies, profilaxis, detertrajes, cuadrantes, urgencias, entre otras, en cada Facultad, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral (técnicas de cepillado e higiene oral, etc.) a partir de la realización de talleres permanentes de prevención en función de los buenos hábitos de la salud oral entre los miembros de la comunidad universitaria. A continuación, se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en odontología en los últimos cinco (5) años.

Tabla N° 90. Cobertura Programa de Odontología 2012-2017

Facultad	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	504	970	671	344	736	773
Ciencias y Educación	1.269	1.059	1.227	1.234	1251	1490
Ingeniería	1.206	1.305	1.330	1.526	869	1006
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.475	1.349	1.297	1.389	671	747
Tecnológica	1.125	999	1.159	1.471	1715	1014
Docentes, Funcionarios y Posgrados	-	-	-	-	740	1093
TOTAL	5.579	5.682	5.684	5.964	5982	6123

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Área de Psicología:** El área de psicología realiza asesoría y orientación en psicología individual, pareja y familiar, beneficiando a estudiantes, profesores y trabajadores. El comportamiento y estadísticas de atención en los últimos cinco años se relacionan a continuación:

Tabla N° 91. Cobertura Programa de Psicología 2012-2017

Facultades	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	223	276	303	213	272	517

Ciencias y Educación	486	193	2.590	3.022	2663	632
Ingeniería	319	700	346	111	24	52
Medio Ambiente y Recursos Naturales	582	612	575	689	640	647
Tecnológica	698	1.333	640	1.942	524	960
Docentes, Funcionarios y Posgrados	-	-	-	-	37	104
TOTAL	2.308	3.114	4.454	5.977	4160	2912

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Área de Fisioterapia:** Se cuenta con dos fisioterapeutas una que realiza sus funciones en la Facultad de Artes ASAB y otra que rota en las diferentes sedes; esta distribución se debe a la naturaleza propia de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Artes ASAB, atendiendo un promedio de 1500 pacientes en los dos semestres académicos. A continuación, se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en fisioterapia en los últimos cinco (5) años.

Tabla 92. Cobertura Programa de Fisioterapia 2012-2017

Facultad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	422	1.095	1.086	1.227	345	145	391
Ciencias y Educación	198	75	60	327	78	86	247
Ingeniería	343	364	373	876	69	56	278
Medio Ambiente y Recursos Naturales	291	137	40	310	55	138	131
Tecnológica	91	92	5	186	54	136	150
Docentes, Funcionarios y posgrados	-	-	-	-	-	561	991
TOTAL	1.345	1.763	1.564	2.926	601	1122	2188

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

- ✓ **Área de asuntos estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria:** El área de asuntos estudiantiles se encarga de prestar servicios a la comunidad estudiantil en asuntos referentes a situaciones académicas, a situaciones en las cuales se vean vulnerados sus derechos tanto en posiciones académicas como de carácter político o social; estas acciones se manejan con la debida reserva de acuerdo a los grados de vulnerabilidad del estudiante y se asesoran conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y si es el caso con el Ministerio del Interior. A su vez se creó el Observatorio Universitario de Derechos Humanos, Paz y solución de Conflictos Alfredo Correa D'Andreis, desde el cual se han desarrollado diferentes actividades y seminarios entre los que sobresalen los siguientes:

- Campaña Internacional de Liberación de Presos Políticos.
- Conversatorio con el Dr. Ulrich Duchrow
- Dialogo con el Proceso de Paz, Preocupaciones Sociopolíticas y Económicas
- Conversatorios con el Dr. Franz Hinkelammert
- Diplomado Mujer y Participación Política.
- Afrocolombianidad y proceso de Paz
- Apoyo a las diferentes actividades realizadas por el Colectivo TJER en lo referente a la realización de los seminarios de la Catedra de Pensamiento Social Orlando Fals Borda.

c. Grupo funcional Artístico y Cultural

Su objetivo es propender por una cultura para la democracia, hacia la consolidación de un proyecto artístico y cultural en la UDFJC. Busca generar herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales son una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar visiones diversas del entorno, crean sentido de pertenencia, consolidan una red de cultura, apoyan la divulgación e incrementan la participación de la Universidad en otros espacios. La Universidad a través de las políticas de Bienestar Institucional ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre. Dentro de las actividades que se ofrecen por parte del Centro de Bienestar Institucional, sobresalen las siguientes: Danzas folclóricas, Taller de salsa, Taller de percusión, Taller de narración oral, Taller de teatro y Taller de acrobacia y circo.

Tabla N° 93. Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural 2012-2017

Facultad	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Artes ASAB	494	326	50	28	73	63
Ciencias y Educación	516	1.435	860	1.074	800	947
Ingeniería	355	553	164	50	254	248
Medio Ambiente y Recursos Naturales	426	442	273	142	110	53
Tecnológica	197	309	82	189	175	98
TOTAL	1.988	3.065	1.429	1.483	1.412	1.409

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

d. Grupo Funcional de Egresados

Su objetivo es el apoyo al Egresado, a través de la asesoría en trámites como Carnetización, Tramite de Tarjeta de Matricula Profesional, sistemas de información SIEUD, Seguimiento a Egresados, como se observa en la condición 13 de Egresados.

e. Grupo Funcional de Deportes

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte. La Universidad a través del Grupo Funcional de Recreación y Deporte tiene discriminada la práctica recreo deportiva en tres grandes ramas: Deporte Recreativo – Deporte Formativo y Deporte Competitivo. Por tal motivo y con el ánimo de promocionar la actividad física y el deporte, durante el año 2016 se realizaron las siguientes actividades en las sedes de la Universidad y escenarios contratados para tal fin:

Tabla N° 94. Cobertura Programa de Deportes Año 2017

FACULTAD	DEPORTE RECREATIVO	DEPORTE FORMATIVO	DEPORTE COMPETITIVO
DE CIENCIAS Y EDUCACION	1567	765	1306
MEDIO AMIBENTE Y RECURSOS NATURALES	3128	1245	2675
INGENIERIA	3175	2914	1201
TECNOLOGICA	5530	3294	1643

ARTES	181	194	177
DOCENTES – FUNCIONARIOS-POSGRADOS	1105	104	2643
TOTAL	14686	8516	9645

Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

f. Grupo Funcional Administrativo

Son los encargados de la distribución de los recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad.

- ✓ **Movilidad Académica desde Bienestar:** Los recursos asignados, son utilizados en parte para ofrecer apoyos económicos a los estudiantes para que participen en eventos de índole académico, lo que fortalece así su propio bagaje intelectual y el desarrollo académico de la Universidad. A continuación, se presenta el total de estudiantes y apoyo económico entregado por Facultad, durante los últimos 5 años.

Tabla N° 95. Movilidad Académica 2013-2017.

FACULTADES	AÑO									
	2013		2014		2015		2016		2017	
	Valor	Est.	Valor	Est.	Valor	Est.	Valor	Est.	Valor	Est.
Artes - ASAB	\$ 3.600.000	3	\$ 3.795.141	7	\$ 5.000.000	13	\$ 32.719.889	24	\$12.204.206	6
Ciencias y Educación	\$ 38.124.354	30	\$ 18.936.000	27	\$ 39.505.643	19	\$ 44.397.685	48	\$ 23.531.842	12
Ingeniería	\$ 15.720.074	21	\$ 18.241.291	33	\$ 23.673.800	14	\$ 16.374.009	14	\$ 4.748.637	4
Medio Ambiente	\$ 17.720.074	10	\$ 6.418.709	4	\$ 9.510.450	3	\$ 13.084.995	11	\$ 6.944.033	4
Tecnológica	\$ 44.117.196	28	\$ 6.418.709	4	\$ 9.020.900	5	\$ 4.610.870	5	\$ 9.640.030	5
TOTAL	\$ 119.281.698	92	\$ 53.809.850	75	\$ 86.710.793	54	\$ 111.187.447	102	\$ 57.068.748	31

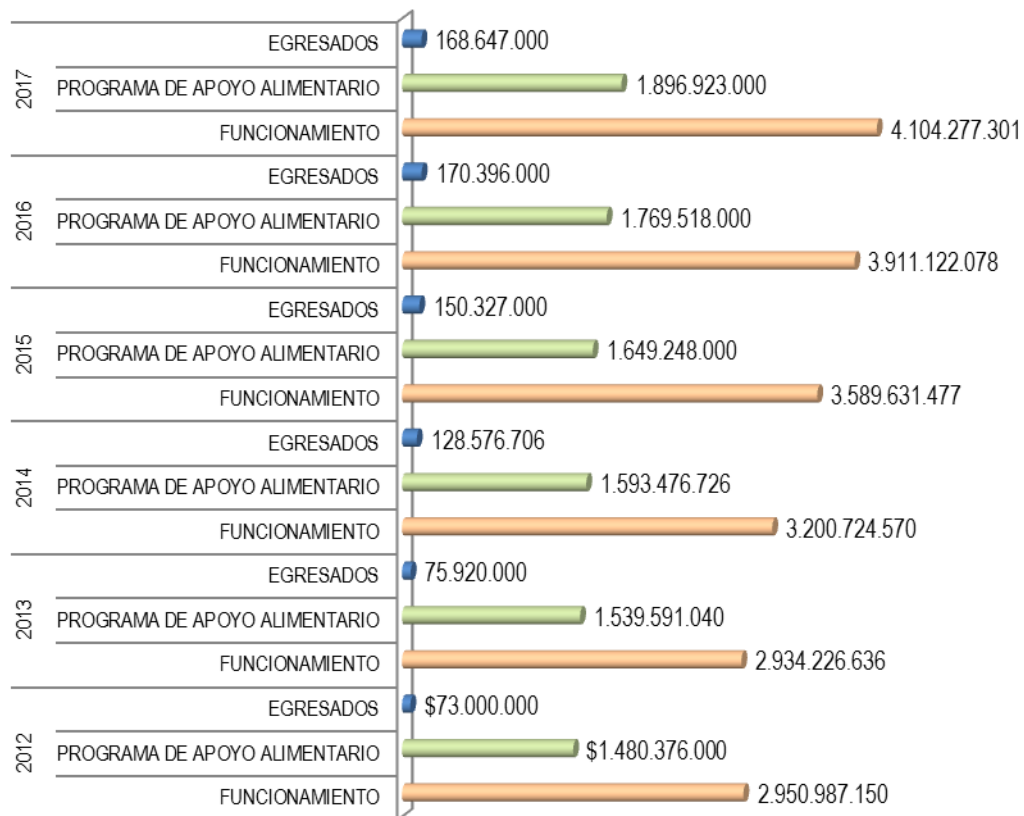
Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

14.2. Espacios físicos y presupuesto del Centro de Bienestar Institucional.

En general se encuentra que el Centro de Bienestar tiene los siguientes espacios destinados para sus programas: Facultad de Ingeniería 119,99 m², Facultad de Artes 90m², Facultad de Ciencias y Educación 197,06 m², Facultad de Medio Ambiente 144 m² y la Facultad Tecnológica 823,94 m².

Para su funcionamiento el Centro de Bienestar Institucional recibe un presupuesto asignado de los rubros generales de la Universidad, con el fin de cubrir tres gastos específicos: funcionamiento, apoyo alimentario y egresados. Durante los últimos años las asignaciones presupuestales para Bienestar Institucionales han sido:

Gráfico 20. Presupuesto Bienestar Institucional 2012-2017



Fuente: Centro de Bienestar Institucional – Informe de Gestión 2017 (Diciembre 30 de 2017)

En relación con los servicios de Bienestar Institucional prestados a la ME-UD, se relacionan los siguientes.

Tabla N° 96. Servicios de Bienestar Institucional prestados a estudiantes de la ME-UD.

AÑO	ATENCIONES		PROGRAMA
	Estudiantes	Docentes	
2014	191	0	ICETEX
2015	22	2	ODONTOLOGIA
2015	4	1	MEDICINA
2015	20	1	ENFERMERIA
2016	1	0	PSICOLOGIA
2016	3	1	ODONTOLOGIA
2016	15	3	ENFERMERIA
2016	2	0	DEPORTE COMPETITIVO
2017	30	0	DESERCION
2017	12	0	ICETEX
2017	8	2	ODONTOLOGIA

2017	10	1	FISIOTERAPIA
2017	22	1	ENFERMERIA
2017	1	1	MEDICINA
2017	11	0	DEPORTE RECREATIVO
2017	38	0	DEPORTE COMPETITIVO

Fuente: Centro de Bienestar Institucional

14.3. Deserción Estudiantil en el Proyecto Curricular de ME-UD.

Los estudiantes de la ME-UD suelen permanecer en el programa hasta conseguir la titulación, son pocos los casos que se presentan de deserción. Las múltiples estrategias de retención han permitido que se mantenga un buen número de estudiantes hasta culminar su proceso formal de formación en la maestría. Algunas de tales estrategias son: la asignación de los estudiantes a un grupo de investigación, la existencia de diversos espacios académicos que apoyan directamente el desarrollo del trabajo de grado, la asignación de un director de trabajo de grado desde el primer semestre, entre otras.

15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES

15.1. Recursos de la UDFJC.

La financiación de la Universidad Distrital se encuentra establecida en la Ley 30 de 1992, de esta forma la principal fuente de recursos son los provenientes del Estado, en este caso a través del aporte de la Nación y el Distrito.

El presupuesto de la Universidad está compuesto por el Presupuesto de Rentas e Ingresos y el de Gastos e Inversiones. Los principales componentes del presupuesto de ingresos y, a la vez, su participación sobre el total para los años 2013-2016, son:

- **Ingresos Corrientes**
 - ✓ Ingresos Corrientes Tributarios: son los ingresos que percibe la Universidad por la aplicación del Acuerdo 53 de 2002 y Ley 648 de 2001, por estampilla.
 - ✓ Ingresos Corrientes NO tributarios: comprende los ingresos que percibe la entidad por la prestación de servicios, el desarrollo de actividades propias y la explotación de recursos en la respectiva vigencia fiscal.

- **Transferencias**

Corresponde a las transferencias que percibe la Universidad procedentes de entidades del orden nacional o distrital en virtud a diversos lineamientos de política económica para fortalecer la calidad de la educación pública, específicamente los aportes por el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

- ✓ Nación
- ✓ Distrito

- **Recursos de Capital**

Comprende los ingresos que se generan en forma extraordinaria y eventuales, tales como los recursos del balance, crédito, rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos ETB y otros recursos de capital.

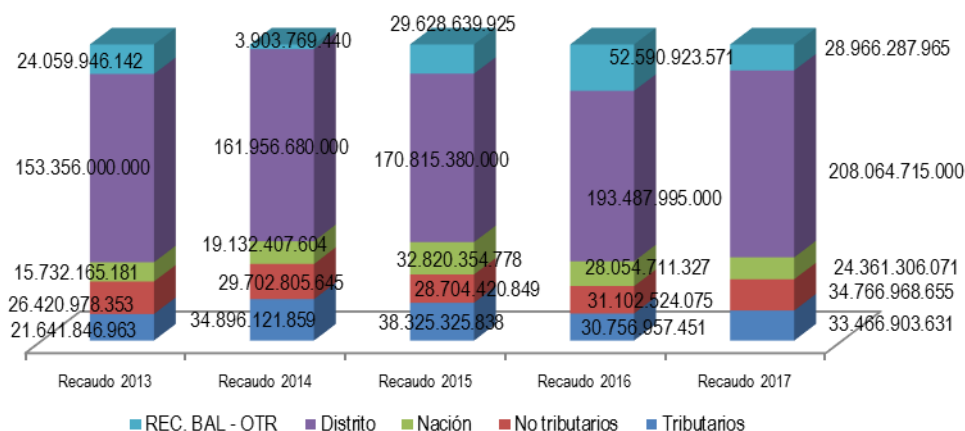
Tabla N° 97. Presupuesto de Ingresos 2013 – 2017

INGRESOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO
		2013		2014		2015	
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	33.384.157.000	21.641.846.963	24.933.750.000	34.896.121.859	25.200.000.000	38.325.325.838
	NO TRIBUTARIOS	30.326.525.098	26.420.978.353	28.836.635.847	29.702.805.645	28.464.067.259	28.704.420.849
	SUBTOTAL	63.710.682.098	48.062.825.316	53.770.385.847	64.598.927.504	53.664.067.259	67.029.746.687
TRANSFERENCIAS	NACION	15.268.828.042	15.732.165.181	18.103.910.697	19.132.407.604	32.820.355.140	32.820.354.778
	DISTRITO	153.356.000.000	153.356.000.000	161.956.680.000	161.956.680.000	170.815.380.000	170.815.380.000
	SUBTOTAL	168.624.828.042	169.088.165.181	180.060.590.697	181.089.087.604	203.635.735.140	203.635.734.778
REC DE CAPITAL	REC. BAL - OTR	71.446.155.984	24.059.946.142	6.332.295.754	3.903.769.440	26.515.905.688	29.628.639.925
TOTAL		303.781.666.124	241.210.936.639	240.163.272.298	249.591.784.548	283.815.708.087	300.294.121.390

INGRESOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO
		2016		Junio 30 de 2017	
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	25.383.000.000	30.756.957.451	16.100.000.000	33.466.903.631
	NO TRIBUTARIOS	29.474.624.420	31.102.524.075	30.748.149.227	34.766.968.655
	SUBTOTAL	54.857.624.420	61.859.481.526	46.848.149.227	68.233.872.286
TRANSFERENCIAS	NACION	25.642.711.327	28.054.711.327	29.483.330.000	24.361.306.071
	DISTRITO	193.487.995.000	193.487.995.000	208.064.715.000	208.064.715.000
	SUBTOTAL	219.130.706.327	221.542.706.327	237.548.045.000	232.426.021.071
REC DE CAPITAL	REC. BAL - OTR	39.485.532.518	52.590.923.571	29.269.470.869	28.966.287.965
TOTAL		313.473.863.265	335.993.111.424	309.300.237.710	313.665.665.096

Fuente: Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa (Diciembre 30 de 2017)

INGRESOS 2013-2017



Fuente: Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa (Diciembre 30 de 2017)

La composición del presupuesto de ingresos se ve alterada por la incorporación de los recursos transitorios de estampilla que son de dedicación exclusiva para financiar la inversión, que para estos tres últimos años llegan a 20% en promedio. Otro aspecto relevante es que la principal fuente de ingresos son las transferencias del Estado que llegan a representar el 75% de los recursos de la Universidad. Finalmente, los ingresos generados por las actividades propias de la Institución representan cerca del 5%.

Por otra parte, tenemos el Presupuesto de Gastos e Inversiones que se compone principalmente de:

- **Gastos de funcionamiento:** Son las apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas de la Universidad. Comprenden la remuneración de los servicios personales, el pago de gastos generales y las erogaciones por aportes patronales.
- **Servicios Personales Docentes:** corresponde a todos los gastos en servicios personales relacionados con la operación de la academia.
- **Gastos Generales Docentes:** corresponde a los gastos académicos, como los rubros descentralizados que administran las Facultades, Bienestar Institucional, e institutos académicos.
- **Servicios Personales Administrativos:** corresponde a todos los gastos en servicios personales de administrativos que apoyan la academia.
- **Gastos Generales Administrativos:** son los gastos que se causen por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Universidad, así como para el pago de impuestos, contribuciones tasas y multas a que se esté sometida legalmente.
- **Inversión:** son las erogaciones en que incurre la Universidad para el desarrollo académico, físico, social, cultural y económico de la Institución; es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de la educación y el entorno vivencial de la comunidad universitaria.

La composición del presupuesto de gastos para los últimos tres años se aprecia a continuación:

Tabla N° 98. Presupuesto de gastos 2013 – 2017

AÑO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		TOTAL	
	Valor	% Participación	Valor	% Participación	Valor	% Participación
2013	206.865.670.051	68,10%	96.915.996.073	31,90%	303.781.666.124	100,00%
2014	214.962.566.298	90%	25.200.706.000	10%	240.163.272.298	100,00%
2015	225.325.463.606	79%	58.490.244.481	21%	543.944.938.422	100,00%
2016	251.714.383.642	80%	61.759.479.623	20%	784.108.210.720	100,00%
2017	270.368.121.382	86%	43.297.543.714	14%	1.328.053.149.142	100,00%

Fuente: Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa (Diciembre 30 de 2017)

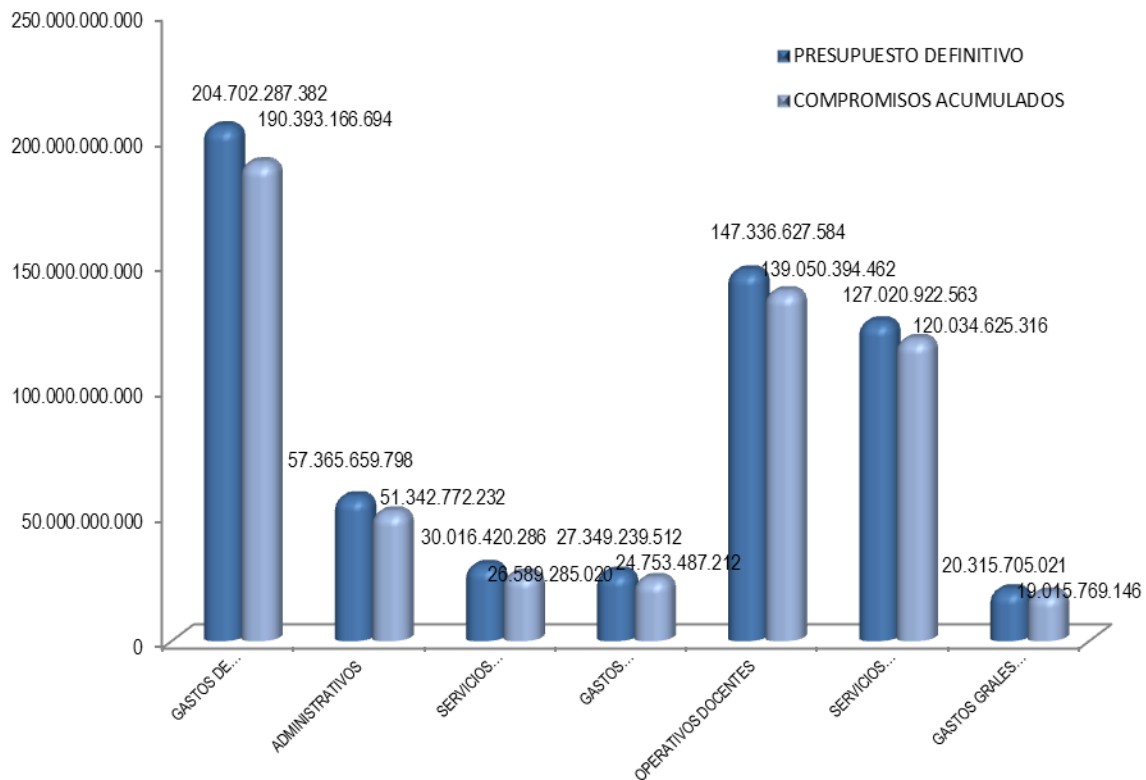
La ejecución de gastos para el año 2017 se aprecia a continuación:

Tabla N° 99. Ejecución de gastos 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
3.	GASTOS	313.665.665.096	284.186.739.230	90,60%
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	204.702.287.382	190.393.166.694	93,01%
3.1.1	ADMINISTRATIVOS	57.365.659.798	51.342.772.232	89,50%
3.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	30.016.420.286	26.589.285.020	88,58%
3-1-1-02	GASTOS GENERALES ADTVOS	27.349.239.512	24.753.487.212	90,51%
3.1.2	OPERATIVOS DOCENTES	147.336.627.584	139.050.394.462	94,38%
3-1-2-1	SERVICIOS PERSONALES OPERATIVOS	127.020.922.563	120.034.625.316	94,50%
3-1-2-2	GASTOS GRALES DOCENTES	20.315.705.021	19.015.769.146	93,60%
3-3	INVERSION	43.297.543.714	28.585.921.492	66,02%
3-34	GASTOS EN PENSIONES UD.	65.665.834.000	65.207.651.044	99,30%

Fuente: Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa (Diciembre 30 de 2017)

Gráfica 21. Ejecución de gastos 2017



Fuente: Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa (Diciembre 30 de 2017)

15.2. COSTOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE MAESTRÍA

15.2.1. Introducción a determinación de los costos de un proyecto curricular de maestría.

En este informe se presentan los resultados del estudio para estimar los costos de un proyecto curricular de maestría. La estimación se realizó a partir del modelo de costos para un proyecto curricular elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Control (2017) y teniendo en cuenta la estructura de los proyectos curriculares de maestría en la Universidad Distrital. Este estudio de costos hace parte de los requerimientos establecidos y reglamentados por parte del Estado, en cabeza del Ministerio de Educación Superior (MEN) para el proceso de solicitud del registro calificado de nuevos programas.

Este informe se organiza en tres partes incluida está introducción. En la segunda parte se presenta la estructura del modelo de costos y los principales supuestos para estimar los costos del proyecto curricular, para ello se tienen en cuenta tanto los parámetros definidos en el documento maestro como los parámetros de la universidad. En la tercera parte se presentan los resultados del modelo de costos y el valor de una cohorte.

15.2.2. Modelo de costos de un proyecto curricular

En 2017, la Oficina Asesora de Planeación y Control elaboró un modelo de costos de un proyecto curricular, teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en 2015. El modelo de costos se realizó siguiendo la propuesta de (Verry & Layard, 1975) y (Nelson & Hevert, 1992), que tomando como unidad de análisis un proyecto curricular. En este modelo de costos se estiman los costos de las actividades de docencia y no se incluyen los costos de las actividades de investigación. Se define como resultado de las actividades de docencia en el proyecto curricular el número de estudiantes tiempo completo al año⁷⁶ (Johnes J. , 1990) (Johnes & Johnes, 2016) y (Groot, McHamon, & Volkwein, 1991).

Para la estimación de los costos, se toma la propuesta de componentes de la estructura de costos de una universidad del estudio de (Groot, McHamon, & Volkwein, 1991), así los costos se dividen de la siguiente manera:

- Costos académicos directos (CA): Se incluye el costo del personal docente (planta y cátedra) y de los profesores visitantes.
- Costos de apoyo académico (CAA): Se incluyen los costos de los asistentes académicos (monitores), recursos bibliográficos, capacitación docente, prácticas, eventos académicos, apoyo a la investigación, entre otras actividades de apoyo académico.
- Costos de los servicios a la comunidad universitaria (CSC): Se incluye los costos de las actividades de bienestar institucional y el subsidio de alimentación.
- Costos de apoyo administrativo (CAD): En este componente se incluyen los costos del personal administrativo.
- Costos de operación y mantenimiento de la planta física (CPF): En este componente se incluyen los costos de las actividades de vigilancia, aseo, servicios públicos y mantenimiento de la planta física.

Para estimar los costos del proyecto curricular se asumen una serie de parámetros y supuestos de acuerdo a los lineamientos para el registro calificado, el documento maestro y la información actual de la universidad distrital. Los supuestos y parámetros son los siguientes:

- Se supone un tamaño de clase de 35 estudiantes (Tamaño de clase máximo en la sede Aduanilla de Paiba).
- Profesores de planta de 400 puntos.
- El 30% de las horas lectivas de clases las imparten docentes de planta y 70% docentes de cátedra.
- Relación técnica de estudiantes por funcionario administrativo = 32 (OAPC (2016))
- Número inicial de matriculados por semestre= 80
- Promedio de puntos salariales anuales por docente=6,96 (Vicerrectoría Académica (2016))
- Tasa de deserción = 9% (Académica, 2016)
- 3,8 Metros cuadrados por estudiante (incluye Aduanilla de Paiba y Bosa)
- Se supone un libro por cada dos estudiantes nuevos (Colección básica) y la adquisición de un libro por cada 15 estudiantes cada semestre (Bibliotecas, 2005).

⁷⁶ Un estudiante tiempo completo es aquel que toma todos los cursos definidos en el plan de estudios para cada semestre.

- Número de semestres: 8
- Número de créditos promedio por semestre: 19 créditos

A partir de estos parámetros se estimaron los costos de una cohorte para el proyecto curricular de Maestría. Para ver más detalles del modelo de costos se invita al lector a revisar el documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

15.3. Resultados de los costos de una cohorte

Con los supuestos y parámetros se estimó el costo anual de funcionamiento del proyecto curricular de Archivística y Gestión de la información. En la tabla 1 se presenta el costo anual por componente y total a precios constantes y a precios corrientes. De acuerdo al estudio de costos, cuando el proyecto curricular opere ofreciendo todos los cursos del plan de estudios (año 2020) la universidad debe destinar \$2.124 millones para su funcionamiento. Además, se estimó los requerimientos de profesores de planta y de cátedra, espacios físicos y administrativos para el funcionamiento del proyecto curricular (ver tabla 86)

Tabla N° 100. Costos de una cohorte para un proyecto curricular de la Maestría en Educación.

Costos	2017	2018	2019	2020
Costos Académicos Directos (CA)	\$ 165.059.322	\$ 349.439.921	\$ 490.201.260	\$ 641.061.216
Operación y mantenimiento de la planta física (CPF)	\$ 151.340.344	\$ 337.272.766	\$ 505.099.694	\$ 658.575.172
Costos de apoyo académico (CAA)	\$ 64.200.548	\$ 100.766.986	\$ 133.251.671	\$ 163.693.350
Costo servicio a la comunidad universitaria (CSC)	\$ 25.020.450	\$ 53.615.250	\$ 83.505.966	\$ 108.879.409
Costos administrativos (CAD)	\$ 142.222.500	\$ 304.762.500	\$ 483.840.945	\$ 636.922.844
Costo Total (precios corrientes)	\$ 547.843.164	\$ 1.145.857.423	\$ 1.695.899.536	\$ 2.209.131.991
Costo Total (Precios constantes 2017)	\$ 547.843.164	\$ 1.101.785.984	\$ 1.630.672.631	\$ 2.124.165.376
Número de estudiantes tiempo completo al año	118	213	292	357

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECAS, C. P. (2005). *Estándares e Indicadores de Calidad para bibliotecas de instituciones de Educación Superior*. Bogotá: Swets Information Services.

CALDERON, M (2006) Estado del Subsistema de Investigaciones en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2001-2005. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2013) Lineamientos Acreditación Programas de pregrado. Bogotá, Colombia. Tomado de Internet, del sitio web http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. (2000). Libro Componente pedagógico en la formación docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2016) Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado. Tomado de Internet, disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-357283.html>

VICERRECTORÍA ACADÉMICA (2009) Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos, de Vicerrectoría Académica. Tomado de Internet, disponible en <http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/documento-conceptual-flexibilidad1.pdf>

Académica, V. (2016). Plan de ampliación de planta docente de carrera 2016-2026. Plan Vicerrectoría académica, 1-136.

Groot, H. d., McHamon, W., & Volkwein, F. (1991). The Cost Structure of American Research Universities. *The Review of Economics and Statistics*, 73(3), 424-431.

Guadilla, C. (2007). Financiamiento de la educación superior en América Latina. *Sociologías*, 9(17), 50 - 101.

Johnes, G., & Johnes, J. (2016). Costs, efficiency, and economies of scale and scope in the English higher education sector. *Oxford Review of Economic Policy*, 32(4), 596-614.

Johnes, J. (1990). Unit Costs: Some Explanations of differences UK universities. *Applied Economics*, 22(7), 853-862.

Nelson, R., & Hevert, K. (1992). Effect of Class Size on Economics of Scale and Marginal Costs in higher education. *Applied Economics*, 24(5), 473 - 482.

Meira, P. A. (2006). Crisis ambiental y globalización: Una lectura para educadores ambientales en un mundo insostenible. *Trayectorias*, 110 - 123.

OAPC. (2015). Análisis de Costo por Estudiante y del Costo de Funcionamiento Operativo de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Universidad Visible*, 1-10. Obtenido de Planeación Universidad Distrital.

OAPC. (2016). Estado Financiero de las Instituciones de Educación Superior: El caso de la Universidad Distrital. *Universidad Visible*, 1-13.

SUE. (2012). Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia: La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales .

Verry, D., & Layard, P. (1975). Cost Functions for University Teaching and Research. *The Economic Journal*, 85(337), 55-74.